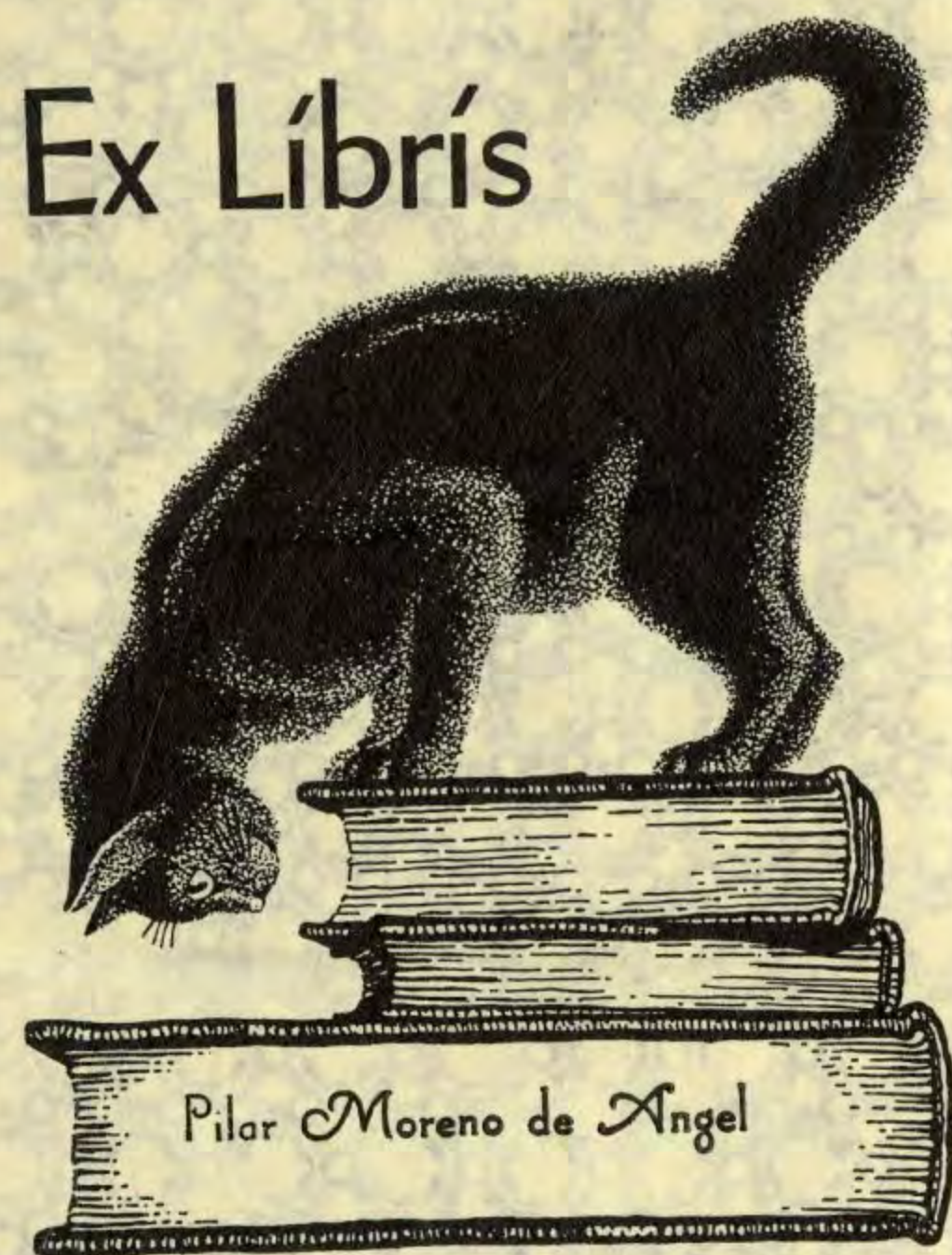




Ex Líbrís



Pilar Moreno de Angel

✓
J. J. Díaz

454-1
120

Barranquilla, 18. ^{III}.

[Handwritten signature]



COMPENDIO
DE
GEOGRAFÍA

DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

POR

ÁNGEL M. DÍAZ LEMOS

EX-DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE INSTITUTEORES DE ANTIOQUIA,
MIEMBRO HONORARIO
DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MANCHESTER
Y CORRESPONSAL DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID
Y DE LA DE COLOMBIA

Texto adoptado para la enseñanza en todos los Establecimientos de educación
de la República de Colombia

SEXTA EDICIÓN ILUSTRADA

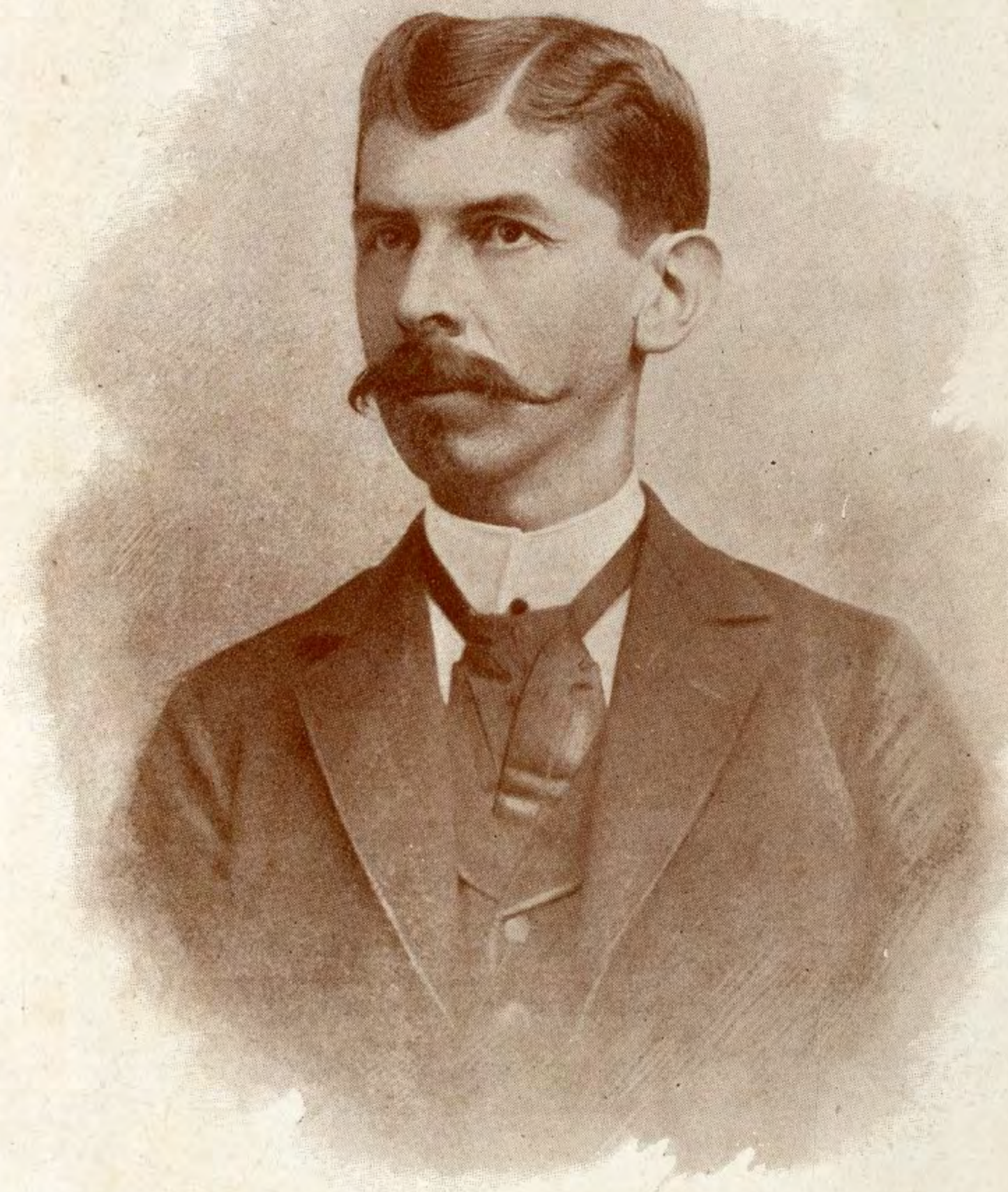
con mapas y numerosos grabados, arreglada de acuerdo con las últimas
reformas y divisiones del país
y precedida de nociones sobre Geografía astronómica,
física y política



BARCELONA. — 1907

IMPRESA DE HENRICH Y COMPAÑÍA EN COMANDITA
Calle de Córcega, 348

Esta obra es propiedad de su autor. Está hecho el depósito que la ley ordena. A quien la compendie ó reimprima sin el permiso de aquél, se le exigirá la responsabilidad conforme á las leyes del país y con arreglo al Tratado Internacional de Propiedad Literaria.



Obsequio á nuestros discípulos y amigos

El ilustrado cuerpo de Institutores
del País y á la estudiosa é inteligente
Juventud Colombiana tiene el honor
de dedicar la primera edición extranjera
de esta obra

El Autor.

PRÓLOGO

La simpatía sincera que siento por Colombia, es la única recomendación que puede haberme merecido, de parte del autor de esta obra, el honor de unir mi nombre al suyo en la quinta edición de la misma que hoy sale á ver la luz de la publicidad. El Sr. D. Angel M.^a Díaz Lemos, al tener la humildad de pedirme mi opinión acerca de su COMPENDIO DE GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, llevado del buen afecto que me profesa y convencido del que siento por todo lo que á su hermosa patria se refiere, ha sufrido sin duda la ilusión de que yo soy colombiano ó casi colombiano, y de que tanto ó más que él conozco el país objeto de su concienzudo trabajo. Colombiano de corazón, ya que no de nacimiento, lo soy en efecto, y en esto no se ha equivocado mi distinguido amigo; pero es el caso que en una obra de índole científica y descriptiva, no basta conocer con los ojos de la imaginación ó con los impulsos del sentimiento, y hasta en los libros si se quiere, la realidad de las cosas sobre que versa, sino que es preciso haber visto, á lo menos, el país que se describe, cuando no haber vivido en él durante más ó menos tiempo. Para desgracia mía, y á pesar de mis ferventísimos deseos de visitar á Colombia y de admirar con mis ojos la hermosura de tan privilegiado país, y al par de ella tocar de cerca la grandeza de la titánica empresa que nuestros antepasados realizaron al engarzar á la corona de España un mundo entero, no me ha sido dado llevar á la práctica tan risueñas ilusiones.

De ahí que con tanta desconfianza entre en el desempeño del cometido que se me ha encargado, temeroso de que mi voto, por no ser en la materia autorizado, pueda perjudicar más bien que favorecer el mérito positivo del trabajo sobre el cual ha de recaer.

No vengo, pues, ni puedo venir, en este lugar de honor, que, sin merecerlo, la amistad y la benevolencia de consuno me han concedido, á apadrinar el libro del Sr. Díaz Lemos. El título de padrino supone siempre autoridad ó superioridad sobre el apadrinado, y yo no puedo invocar la primera, ni mucho menos la segunda. No vengo tampoco aquí á resolver con crítica dogmática y pedantesca el indudable valor de un COMPENDIO

DE GEOGRAFÍA COLOMBIANA, hoy texto nacional, protegido y elogiado por personas tan respetables como las que el autor cita en las advertencias de su tercera edición y en un nutrido folleto, donde se resumen las opiniones que la prensa y notables escritores y pedagogos dedicaron á las dos primeras ediciones.

Mas, por otro lado, el prólogo que ahora me pide el Sr. Díaz Lemos, lo escribí en parte espontáneamente, mucho antes de que me favoreciera con su amistosa correspondencia, en una carta que dirigí, hará pronto cosa de cinco años, á mi respetado é inolvidable amigo el Sr. D. José Joaquín Ortiz, decano de los institutores colombianos y uno de los más excelentes poetas de esa República, carta que se publicó en *El Correo de las Aldeas*. ¿Por qué, pues, no me ha de ser permitido ahora invocar el testimonio de aquella sincera manifestación, como voz del vulgo que, aun en medio de su ignorancia, sabe aplaudir y estimar por nativo instinto las obras de reconocida utilidad ó valía? ¿A cuántos como yo no habrá prestado servicios inestimables la del Sr. Díaz Lemos? Calle, pues, aquí el voto de la pedagogía y de la ciencia geográfica, y hable sólo el de los que, sin asistir á las aulas colombianas, hemos aprendido geografía de Colombia, gracias al docto institutor de la culta y activa Medellín.

Su COMPENDIO, además de ser de suma utilidad para el objeto á que está destinado, encierra mucha enseñanza para los que no conocemos á Colombia sino de oídas, por vivir separados de ella por la inconmensurable barrera del Atlántico, viniendo á ser como un prontuario fácil y metódico, donde cuanto atañe á región tan interesante se contiene. El que no puede viajar y recorrer materialmente un país deseado y por la imaginación coloreado con las galas de un paraíso terrestre y de una eterna primavera, ha de contentarse con mirarle, contemplarle y estudiarle en reducido mapa. Con la misma imaginación reconstruye entonces los montes y los caudalosos ríos, los amenos valles y las civilizadas ciudades. Devora con la vista las distancias y graba en su mente los nombres y las cifras. Se entera de sus producciones, de su comercio, de sus leyes, de sus costumbres, de las razas que pueblan ó poblaron su territorio, de sus divisiones administrativas, en suma, de cuanto da á conocerle y ayuda á formarse de él clarísima idea. El Sr. Díaz Lemos, llevándome con su COMPENDIO de la mano por las distintas regiones que forman la dilatadísima tierra colombiana, me ha mostrado todo esto, desde la lejana capital de la industriosa Antioquia, — que yo apellidaría la Cataluña de Colombia, — ahorrándome prolijos estudios y la búsqueda de detalles difíciles de encontrar, por hallarse con frecuencia esparcidos en mil obras diferentes.

Mas si he de reducir mis elogios á las modestísimas proporciones de una impresión puramente subjetiva, bien me ha de ser permitido repetir una vez más al público colombiano, y en general al científico que se in-

teresa por este linaje de trabajos, algo de lo mucho y bueno que respetables autoridades acerca de él han escrito, y que por modestia ha callado en los anteriores prólogos el distinguido pedagogo caucano.

Sin una nota discordante, con rara unanimidad que sorprende tanto más cuanto que se trata de un humilde libro de texto sin pretensiones de ningún género, toda la prensa colombiana y muchas revistas extranjeras se han expresado acerca de él en términos favorabilísimos. El mérito principal de la Geografía del Sr. Díaz Lemos, Director de la Escuela Normal de Institutores del Departamento de Antioquia, estriba cabalmente en ser fruto de su larga experiencia y de los más sanos y admitidos principios pedagógicos; en estar escrita con gran claridad y sencillez de estilo, con suma detención y discreción, sin apresuramientos de ningún género, con la larga y paciente colaboración del tiempo y de la práctica constante. Ella ha sido elaborada en medio de los niños, acomodándola su autor al desarrollo gradual de su inteligencia, observando y venciendo todas las dificultades que ofrece la enseñanza geográfica, y adaptándola á la capacidad de todos los alumnos, desde los más adelantados hasta los de edad más tierna.

De la prensa colombiana, como decía antes, pocos son los órganos autorizados que no la hayan celebrado. Tengo noticia, y eso que la mía, por no residir en ese país, no puede ser muy completa, de haberse ocupado en ella los siguientes: *La Voz de Antioquia*; *El Ferrocarril*, de Cali; *La Revista Comercial é Industrial*, de Medellín; *El Estudio* y *El Monitor*, de Antioquia; *La Revista Escolar*, de Cartagena; *La Reseña Escolar*, de Panamá; *La Caridad* y *El Correo de las Aldeas*, que publicó sucesivamente en Bogotá el ilustre Dr. Ortiz; *La Luz*, que salía en la misma ciudad, dirigida por el notable literato cubano D. Rafael María Merchán, y otros periódicos más que omito, á sabiendas, para no incurrir en prolijidad y para no dar á mi enumeración aires de vulgarísimo reclamo. Conste, sin embargo, que tan poco común armonía de pareceres en tribunal de suyo tan antojadizo y tan vario como el periodismo, dice mucho en favor del Sr. Díaz Lemos y en favor de su Geografía.

Otra de las recomendaciones meritorias que me quedan por alegar, y que aun á riesgo de molestar á mi discreto amigo me guardaré muy bien de pasar aquí por alto, es el aprecio que de su libro han hecho importantes sabios y publicaciones del extranjero. El ilustre geógrafo francés M. Louis Grégoire, autor del *Diccionario Enciclopédico Geográfico*, al tratar de Colombia en su *Geografía Ilustrada*, no hizo más que insertar en ella casi íntegra la primera edición del COMPENDIO del Sr. Díaz Lemos.

Parabién autorizadísimo es asimismo el del *Polybiblion*, firmado por el Conde de Bizemont, el cual celebra lo sencillo y lógico del plan, sus claras definiciones, la riqueza no confusa de los detalles, la excelencia del método pedagógico, y el espíritu franca y netamente católico que informa toda la obra.

Finalmente, y valgan estas cortas citas por lo mucho que omitimos, la antigua *Sociedad geográfica* de Gotha, en Alemania, emitió también sobria, pero favorable opinión de este texto en su publicación periódica *Pethermanns Mitteilungen*, haciendo constar su alto mérito pedagógico.

Bien se echa de ver, después de todo lo dicho y transcrito, que el señor Díaz Lemos no tenía para qué invocar mi opinión desautorizada. Mas, puesto que, honrándome más de lo que debe, la desea también y en términos concretos, diré ahora tan sólo, para completar la favorable impresión que bien claramente en estas cortas consideraciones se ha transparentado, que su COMPENDIO DE GEOGRAFÍA, por la seriedad de su desempeño y por las restantes condiciones ya indicadas, queda en honrosísimo lugar, después de haber sufrido la comparación con los mejores de la misma índole que ven la luz en mi patria.

Y una vez prestado este pequeño tributo de justicia, réstame agradecer al autor de la presente obra el haberme proporcionado nueva ocasión en que mostrar mis sinceras y entusiastas simpatías por la noble tierra colombiana, que considero y estimo como segunda patria de adopción desde aquellos dichosos días en que los Caros y los Ortiz me concedieron, en cierto modo, honrosa carta de ciudadanía en ella, al invitarme á unir mi pobre colaboración intelectual á la de los ilustres escritores de su aristocrática República literaria.

Antonio Rubió y Lluch.

ADVERTENCIAS

Es muy puesto en razón dar á los alumnos sobre su propia patria noticias más circunstanciadas que sobre el resto de las naciones.

SERGIO ARBOLEDA.

En nuestras anteriores ediciones consignamos en este lugar algunas instrucciones acerca del modo cómo ha de enseñarse la Geografía á los niños en el hogar y en la Escuela, y de las cuales queremos prescindir hoy en obsequio de la brevedad, y por haber necesidad de hacer consideraciones de otro orden.

Las muchas variaciones que en su régimen interno se han hecho á este país en los últimos años, en lo relacionado con su parte geográfica, nos han impuesto tan difícil tarea de reconstrucción, que á pesar del exquisito cuidado que hemos tenido en corregir la obra y en anotar numerosas y constantes reformas, tememos que aun se nos hayan escapado algunos errores de mayor ó menor gravedad.

Cuando ya estaba adelantado en el extranjero el grabado de los Mapas de los antiguos Departamentos de Colombia, con los cuales hemos deseado ilustrar la presente edición, fué convocada la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de 1905, la cual durante sus sesiones reformó la Constitución del país, expidió leyes sobre división territorial, varió algunos límites seccionales, segregó Provincias y creó nuevos Departamentos. Esto nos trajo por consecuencia la pérdida de aquel trabajo y la necesidad de rehacerlo casi totalmente, con grande esfuerzo y no poco costo.

Con el fin de ahorrar espacio y para aprovechar la parte utilizable de dichos mapas, nos hemos visto obligados á agrupar en cada Carta dos y aun más Departamentos de la República. Claro es, que en tan pequeñas dimensiones no pueden caber mapas completos ni es posible que éstos se hallen exentos de errores, tanto porque los obreros extranjeros no están acostumbrados á nuestros nombres geográficos, como porque es muy difícil publicar una obra perfecta en Europa hallándose su autor de este lado del Océano.

Atendidos, pues, los antecedentes y las dificultades con que hemos tropezado para la reconstrucción de la *Geografía de Colombia*, no dudamos obtener para nuestro trabajo la genial benevolencia de todos aquellos

de nuestros compatriotas que saben abarcar con mirada de águila y estimar, en lo que es justo, la gran suma de esfuerzos y de sacrificios que encierra el acopio de datos y de ilustraciones que trae la presente edición.

Todo el mundo sabe que por lamentables acontecimientos ocurridos en Panamá á fines de 1903, el territorio de Colombia quedó desmembrado, y que, una vez constituido el Istmo en República independiente, con administración propia y bajo el protectorado del poderoso Gobierno de los Estados Unidos, el cual adquirió á perpetuidad la zona del canal, no hay posibilidad próxima ni remota para la reintegración de ese territorio. También es público y notorio que, no obstante estar vigente el Tratado de 1846, por medio del cual se comprometió solemnemente el Gobierno de los Estados Unidos á garantizar en todo tiempo la soberanía é integridad de Colombia en el Istmo de Panamá, dicho Gobierno faltó á la fe del compromiso y apoyó la defección de las autoridades civiles y militares del citado Departamento é impidió que Colombia lo sometiera al régimen de la Constitución.

Casi todas las potencias del viejo Continente y aun nuestras hermanas repúblicas del nuevo, las cuales hacen parte de los países del «Destino manifiesto», se apresuraron á aplaudir aquel procedimiento del Gobierno americano y á reconocer por cable y á vapor la independencia de la nueva entidad que se formó en el Istmo, al amparo de los acorazados del Norte y al calor de las conveniencias internacionales.

Un despojo tan escandaloso, ejecutado por un Gobierno fuerte, en pleno siglo XX y á la faz del mundo civilizado, no podía en justicia aceptarse por el Gobierno y pueblo colombiano, porque las usurpaciones entre los individuos ó entre las naciones nunca pueden legitimarse en el terreno de la moral y de la justicia, por más que pasen á la categoría de hechos cumplidos.

Esta sencilla relación de lo acontecido en Panamá, que sólo consignamos aquí como un párrafo de historia, recordará siempre á los hijos de Colombia la triste realidad de haber sido despojada nuestra Patria, con aplauso universal, de la parte más valiosa de su territorio, por los mismos que estaban obligados á amparar nuestro derecho. Que la Historia les sea ligera á los titulados Gobiernos poderosos que de un modo ú otro han contribuido al triunfo de la injusticia humana. Su causa se decidirá en última instancia ante el Supremo Tribunal de la Divina Justicia.

Ahora bien: como colombiano y como patriota deploramos sinceramente la desmembración de nuestro territorio; pero como maestro que enseña la verdad de las cosas y como autor imparcial de una obra didáctica que ha de ponerse en manos de la juventud, no podemos menos de enseñar en aquélla la realidad de lo que hoy existe en lo tocante á la Geografía del país, porque creemos que la enseñanza científica, que ha de darse en los establecimientos de educación, debe ser ante todo verdadera. De ahí, que hayamos prescindido por ahora de la Geografía de Panamá como Departamento de Colombia, porque la autonomía del Istmo es ya un hecho consumado y en nada está sujeto ese territorio á nuestro régimen de Gobierno. Enseñar otra cosa sería falsear la verdad y extrañar el criterio de la juventud, á la cual debe siempre acostumbrársela á obrar rectamente, á detestar la injusticia y á condenar los procedimientos inmorales de los que tienen por principio la *utilidad* y por norma, el *derecho de la fuerza*.

Respecto al modo de hacer uso de nuestro texto, advertimos á los institutores que las notas que se encuentren al pie de las páginas, los paréntesis, todo lo que se halla en tipo más pequeño y mucha parte de lo que va en el tipo común de la obra, no es motivo de aprendizaje de memoria para los estudiantes, pues todo eso se ha incluido en el libro sólo para aumentar el acopio de datos útiles, pero de ninguna manera para fatigar la memoria de los niños, porque creemos que el texto, en toda enseñanza, es apenas un guía para el maestro y un punto de apoyo para el estudiante, en donde éste puede refrescar las ideas que se le han escapado de la lección oral que habrá recibido previamente. El maestro verdaderamente hábil no se cansa con un texto que en su aplicación ha dado buenos resultados en la enseñanza, sino cuando hace un uso mecánico de éste. El buen criterio y la idoneidad nos aconsejan descartar de los textos lo que es malo ó inútil y complementarlos con nuevos datos y mejores estudios.

El anhelo criminal de aligerar los estudios para graduar doctores en el más corto tiempo, nos va llevando insensiblemente al empirismo de la ciencia y á la formación de una juventud sin fondo y sin amor á los estudios serios y morales, que son la base de toda sociedad civilizada.

Un deber de justicia y nuestra profunda gratitud nos obligan á consignar los nombres de todas aquellas personas (1) que con desinteresado patriotismo nos han suministrado datos ó vistas para perfeccionar nuestra obra de *Geografía de Colombia*; que si élla resultare de alguna utilidad para la educación de la juventud, se debe todo, primero á la Divina Providencia que nos sostiene y nos alienta en tan ímprobo trabajo, y luego, á dichas generosas personas; porque nosotros no somos más que un débil instrumento al servicio de la sociedad, á la cual le hemos ofrendado salud, tranquilidad y bienes de fortuna para presentarle esta hermosa edición de la GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

EL AUTOR.

Medellín, Diciembre de 1906.

(1) Ilmo. Sr. Dr. Manuel José de Cayzedo, Arzobispo de Medellín; RR. PP. Jesuitas Valenzuela, Gamero, Quirós y Roldán; Sres. M. Botero E., J. de J. Calle, F. Lozano, B. Restrepo, J. Galvis, J. E. Obando, E. A. Castañeda, A. Rodríguez F., G. Carrizosa, V. M. Orozco, J. de la C. López, R. Mesa, Pbro. M. de J. Toro, J. A. Villegas, J. R. Zarama, J. Guerrero, R. E. Escobar, Horacio Rodríguez, E. Navarrete, M. A. Sebá, J. Londoño, J. de la C. Duarte, M. B. Revollo, H. Peña, M. Restrepo Mejía, D. Salazar, T. Hormaza, F. Montoya, F. y N. Moreno, E. Restrepo C., H. Parra, Guillermo Valencia, y los Secretarios Generales de los departamentos de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Galán, Huila, Magdalena, Nariño, Quesada, Santander y Tolima.

NOCIONES PRELIMINARES DE GEOGRAFÍA

LECCIÓN I

El Universo es el conjunto de todo lo que existe, y se compone de infinidad de cuerpos llamados *astros*, que están diseminados en el espacio. Uno de ellos es la *Tierra*.

La *Tierra* es un inmenso globo que rueda en el espacio sin apoyo alguno.

Geografía es la ciencia que nos da á conocer la *Tierra* y sus divisiones.

El estudio de la *Geografía* se divide generalmente en tres partes, á saber: *Geografía astronómica* ó *Cosmografía*, *Geografía física* y *Geografía política* ó *civil*.

La Cosmografía nos da á conocer la *Tierra* como cuerpo celeste, y su relación con los demás *astros*.

La Geografía física nos enseña la naturaleza y el aspecto material de la *Tierra*, y los fenómenos que se verifican en la atmósfera y en las partes sólidas y líquidas.

La Geografía política ó **civil** nos da á conocer las divisiones que de la superficie terrestre han hecho los hombres, así como los gobiernos, idiomas, costumbres, etc.

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA

LECCIÓN II

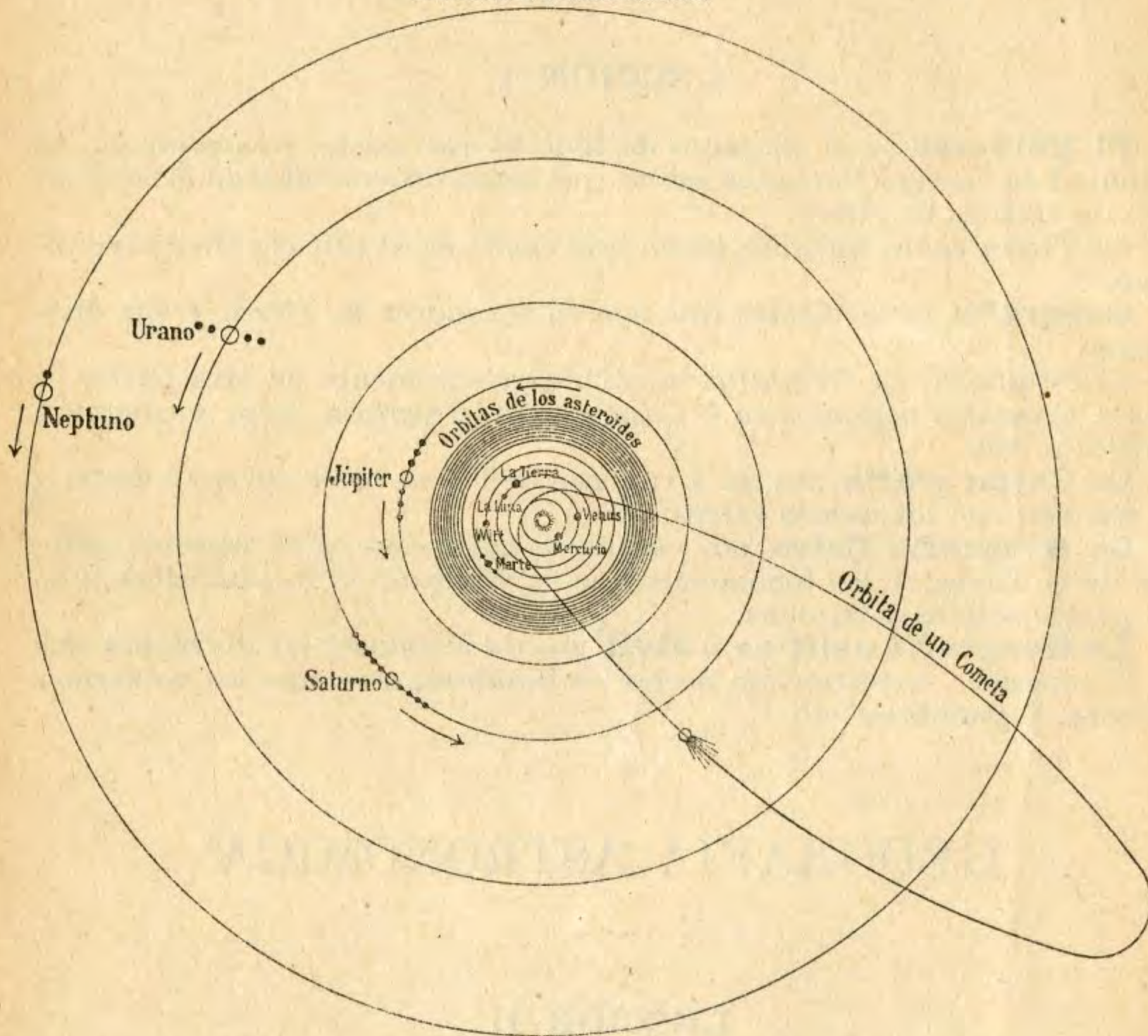
Todos los astros se dividen en *estrellas fijas* (aunque su fijeza es aparente) ó que tienen luz propia, como el Sol, y en cuerpos opacos, como la *Tierra*. Estos toman los nombres de *planetas*, *satélites* y *cometas*, y forman con el Sol el *sistema planetario*.

Planetas son *astros* opacos que reflejan la luz del Sol y giran al rededor de éste. Según su volumen y distancia del Sol se dividen en *planetas medios*, *mayores* y *menores*. Los primeros están más cerca del Sol y se llaman: *Mercurio*, que es el más inmediato, y siguen, por su orden creciente de distancia, *Venus*, la *Tierra*, *Witt* (nuevo planeta descubierto por el joven astrónomo Witt en 1898) y *Marte*.

Los planetas mayores son los que están más distantes del Sol, á saber: *Júpiter*, *Saturno*, *Urano* y *Neptuno*, respectivamente. El último sólo se ve por medio del *telescopio*.

Los planetas menores ó *asteroides*, llamados así por su reducido volumen, se hallan entre los mayores y los medios, en número considerable y de los cuales se han descubierto más de 450 que sólo se ven con telescopio. Entre los conocidos se distinguen, *Ceres*, *Palas*, *Juno*, *Vesta* y *Astrea*.

SISTEMA PLANETARIO



Las estrellas fijas, que tan pequeñas se ven á causa de la inmensa distancia á que se hallan de nosotros, no están dentro de nuestro sistema planetario; y los astrónomos creen, por el contrario, que cada una de ellas es el centro de un sistema planetario distinto.

La *magnitud de las estrellas* se determina únicamente por la mayor ó menor brillantez de su luz. Así, son de *primera magnitud* las más brillantes, como *Sirio*; y van siendo de *segunda*, *tercera* hasta *octava* magnitud las menos brillantes.

Para facilitar el estudio de las estrellas, los astrónomos las han dividido en grupos llamados *constelaciones*, de las cuales se conocen hasta 120. Entre las principales figuran las 12 del *Zodiaco* y la *Osa menor*, de la cual hace parte la *Estrella polar* del Norte.

Nebulosas son grupos de estrellas que por su inmensa distancia se ven como manchas blanquecinas ó luminosas esparcidas en las regiones celestes. Una de aquéllas es la *Vía láctea* (camino de leche), que se extiende de N. á S. en el firmamento y que contiene unos 18 millones de soles.

Satélites ó lunas son astros opacos más pequeños que los planetas á cuyo rededor giran. La Tierra tiene un satélite que es la *Luna*; Marte tiene 2; Júpiter, 7; Saturno, rodeado de dos anillos luminosos, tiene 9; Urano, 4, y Neptuno, uno.

Cometas son astros errantes que describen al rededor del Sol y en todo sentido curvas muy alargadas. Se han visto más de 200, de los cuales sólo trece tienen una revolución periódica, y se hacen visibles desde la Tierra cuando se acercan al Sol. Su forma es muy variada y su naturaleza aún no se conoce con certidumbre. Se observa, generalmente, en el *cometa* un centro más brillante llamado *núcleo* y una auréola á su rededor, con una ó más ráfagas luminosas que se denominan *colas* ó *cabelleras* y cuya extensión y forma son diversas.

Las curvas en forma de *elipse*  que describen unos astros al rededor de otros se llaman *órbitas*, y ese movimiento se denomina de *traslación*. La órbita de la Tierra al rededor del Sol se halla en un plano que ha recibido el nombre de *Eclíptica*, porque sólo en él tienen lugar los eclipses de Sol y de Luna.

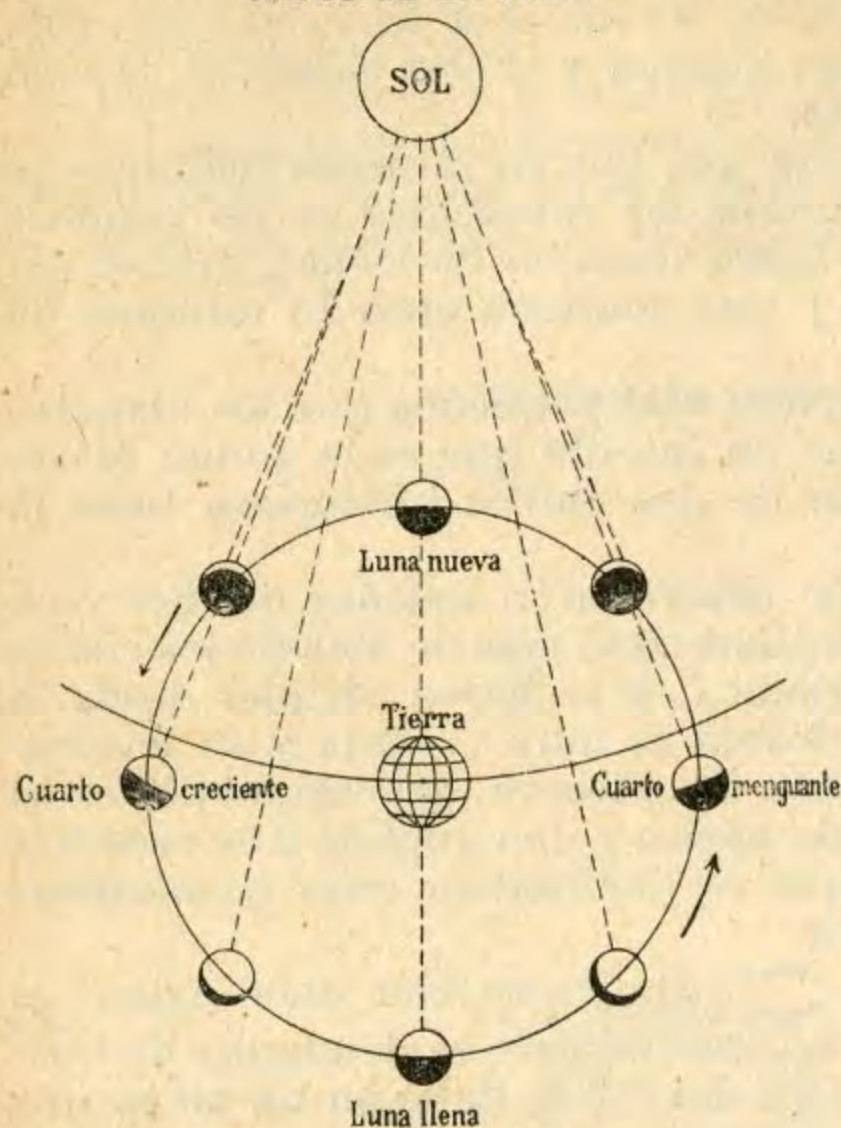
Todos los planetas giran en órbitas elípticas, en uno de cuyos focos queda el Sol; por lo cual se hallan aquéllos unas veces más distantes que otras de este astro. Así, se dice que la Tierra está en su *afelio* (1.º de Julio) cuando se halla en el punto más distante del Sol; y en su *perihelio* (1.º de Enero) cuando está en el más inmediato. En la órbita de la Luna, la mayor distancia que hay de ésta á la Tierra se llama *apogeo*, y la menor, *perigeo*.

LECCIÓN III

El Sol. — La Luna y su revolución. — Eclipses. — El Sol, que es apenas una estrella de la Vía láctea, ocupa el centro de nuestro sistema planetario: tiene una superficie 12,000 veces mayor que la de la Tierra; su volumen, próximamente, es 1.300,000 veces más grande y 324,000 veces más pesado que el de ésta; dista de ella, por término medio, 149 millones de kilómetros. La luz, que recorre más de 300,000 kilómetros por segundo, tarda en venir del Sol á la Tierra 8 minutos y 16 segundos; de la estrella más próxima á la tierra (Alfa del Centauro), 3 años y 7 meses y de la estrella Polar, 46 años.

La Luna, que refleja la luz del Sol, hace su revolución al rededor de la Tierra en 29 días y medio, hasta ponerse en conjunción con estos dos astros. Es 65.000,000 de veces más pequeña que el Sol, y 49 veces menor que la Tierra; dista de ésta 385,000 kilómetros.

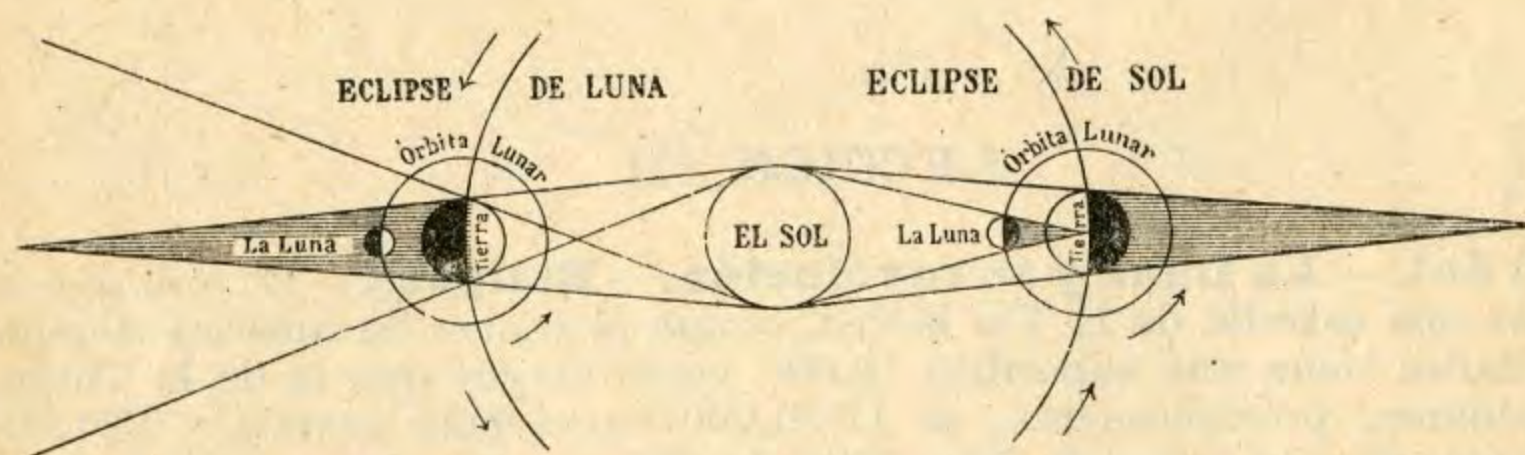
FASES DE LA LUNA



Fases de la Luna son los diversos aspectos que ésta presenta en su revolución al rededor de la Tierra, según cómo recibe la luz del Sol. Cuando aquélla se coloca entre el Sol y la Tierra sólo nos presenta su parte obscura, y entonces, que es cuando sale y se pone al propio tiempo que el Sol, se llama *Luna nueva* ó *conjunción*. Al cabo de 7 días y 9 horas, próximamente, ha recorrido la cuarta parte de su órbita, deja ver entonces la mitad de su fase iluminada y se dice que se halla en el *cuarto creciente*. Transcurrido otro tiempo igual nos presenta todo su disco alumbrado, se halla opuesta al Sol y se dice que es *Luna llena* ú *oposición*. Después de un período igual de tiempo, la Luna ha disminuído en la mitad de su superficie iluminada y se dice que está en el *cuarto menguante*; y al cabo de otros 7 días y 9 horas, siempre menguando, vuelve á perderse la Luna, ó á entrar nuevamente en *conjunción*. Al *novilunio* ó *conjunción* y al *plenilunio* ú *oposición* se les da el nombre de *sizigias*.

Eclipse es la desaparición más ó menos completa de la luz que emite ó refleja un astro, causada por la interposición de otro. Puede ser

ECLIPSES DE LUNA Y SOL



de Sol ó de Luna. Cuando la Luna se coloca en línea recta entre el Sol y la Tierra ocurre entonces el *eclipse de sol*, que sólo tiene lugar en algunos novilunios; y al colocarse la Tierra del mismo modo, entre la Luna y el Sol, verificase en este caso el *eclipse de luna*; éste ocurre en los plenilunios, aunque no en todos, porque rara vez están los tres astros en una misma línea recta. — Los eclipses son *totales* ó *parciales*, según que el astro eclipsado se oculte total ó parcialmente; y los de Sol son á veces

anulares, cuando la Luna sólo cubre su centro y deja ver un borde luminoso, en forma de anillo.

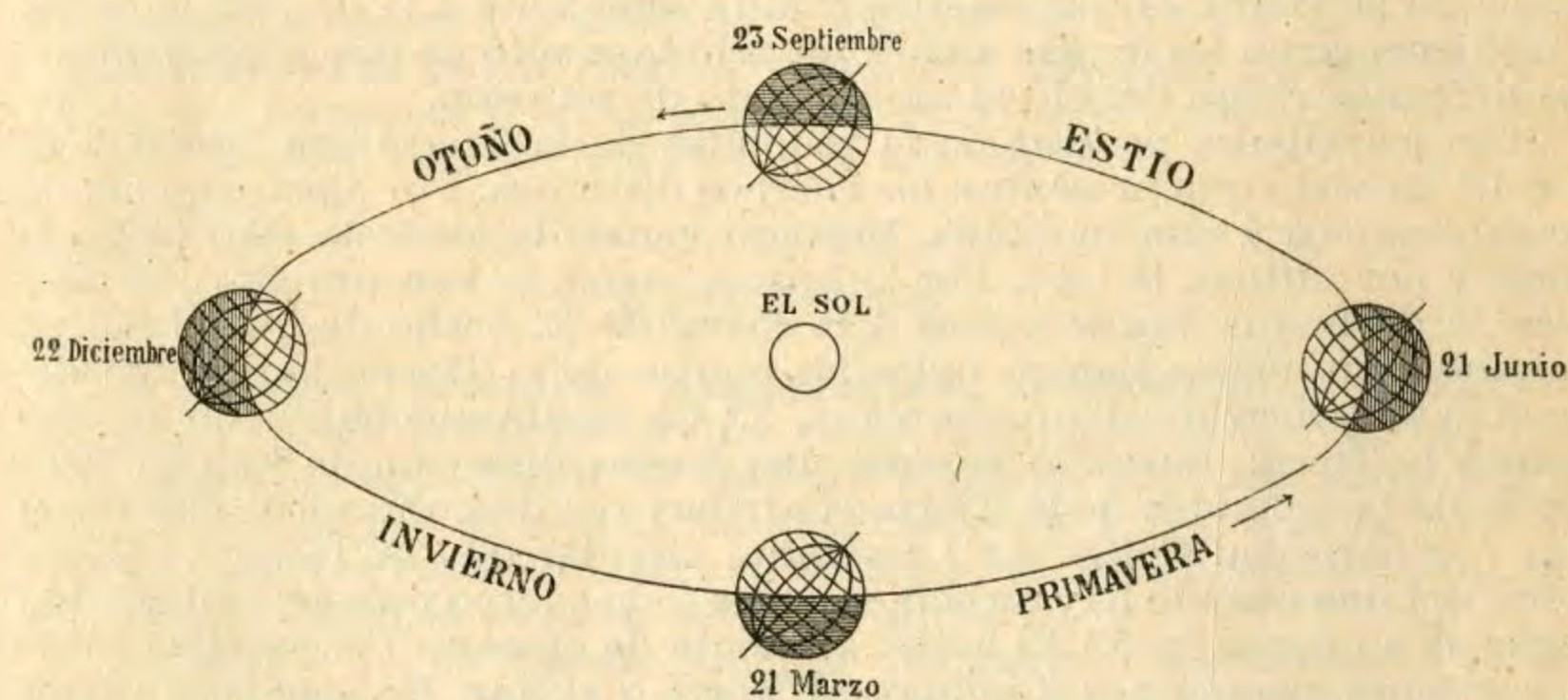
LECCIÓN IV

Movimientos de la Tierra.—Estaciones.—La Tierra, como todos los planetas, tiene dos *movimientos* constantes que ejecuta de Occidente á Oriente; el primero es una vuelta completa que da sobre sí misma en 24 horas, y se llama *movimiento de rotación* ó *diurno*; y el segundo, denominado *anual* ó *de traslación*, es otra vuelta que efectúa al rededor del Sol en un año, ó sea en 365 días y 6 horas, próximamente. Por la reunión de este residuo de horas se forma cada 4 años uno de 366 días, que se llama *bisiesto*.

El *movimiento diurno* hace que se sucedan el día y la noche. Está de día en aquella parte de la Tierra donde se recibe la luz del Sol, y de noche, en la parte opuesta. El gran *círculo de iluminación* que separa una parte de la otra, varía continuamente por la rotación de la Tierra.

Día sideral es el tiempo que transcurre entre dos pasos sucesivos de una estrella por el meridiano de un lugar. Este día, que es siempre de 23 horas, 56 minutos y 4 segundos, es el tiempo exacto de una rotación de la Tierra. El *día solar* ó *natural* es el tiempo, generalmente de 24 horas,

ESTACIONES DEL AÑO



que media entre dos pasos sucesivos del Sol por un mismo meridiano. Este día es de duración variable por efecto del movimiento anual de la Tierra en su órbita. *Día artificial* ó *luminoso* es el tiempo que el Sol está sobre el horizonte. El *día civil* empieza en la media noche.

La velocidad del movimiento de rotación de la Tierra es de 28 kilómetros por minuto en el *Ecuador*, y va decreciendo hasta ser nula en los polos. — La Tierra recorre por término medio 30 kilómetros por segundo en su movimiento anual ó de traslación. Su velocidad va aumentando hasta llegar al máximo en el perihelio, y de aquí decrece en sentido inverso hasta el afelio.

El movimiento *anual* de la Tierra y la oblicuidad de la eclíptica respecto del *Ecuador*, producen las *estaciones*, cuyos efectos son la variedad de temperaturas y la diferente duración de los días y de las noches en los diversos países del globo. Denominanse *primavera*, *verano*, *otoño* é *invierno*.

Las cuatro estaciones que se observan en las zonas templadas son: la *primavera*, que empieza el 21 de Marzo en el *equinoccio* del mismo nombre, época en la cual el Sol difunde igualmente su luz del uno al otro polo de la Tierra, y por eso los días y las noches son de igual duración en todos los lugares. El *verano* ó *estío*, que comienza para el hemisferio del Norte el 21 de Junio en el *solsticio de estío*, época en que el Sol ilumina el polo Norte y se halla en la obscuridad el polo Sur, y en que los días son más largos que las noches en el hemisferio *boreal*, y al contrario en el *austral*. Tres meses después entra la Tierra en el *equinoccio de otoño*, estación que empieza el 23 de Septiembre, en que se verifican los mismos fenómenos que el 21 de Marzo, esto es, que los días y las noches son de igual duración. Pero ahora es el polo Sur el que se inclina hacia el Sol, mientras que el polo Norte queda en la obscuridad por espacio de seis meses. Pasado el *equinoccio*, siguen los días más largos en el hemisferio *austral* y las noches, en el *boreal*. El 21 de Diciembre llega la Tierra al *solsticio de invierno*, y allí empieza esa estación para el Norte á la vez que el *verano* para el Sur, hasta que vuelve á la primavera el 21 de Marzo. — Estas marcadas estaciones no existen propiamente en la *zona tórrida*, por ser poca, en ella, tanto la inclinación de los rayos solares como la diferencia entre la duración del día y de la noche en las diversas épocas del año.

LECCIÓN V

Forma de la Tierra. — Puntos cardinales y colaterales. — La forma de la Tierra es casi esférica y muy semejante á la de una naranja, pues tiene, como los demás astros, un achatamiento en dos puntos opuestos llamados *Polos*, debido al movimiento de rotación.

Las principales *pruebas* de la redondez de la Tierra son las siguientes: 1.^a La vista que presentan los cuerpos distantes. Por ejemplo, cuando nos acercamos á una montaña, primero vemos la *cima* de ella, luego la *falda* y por último, la *base*. Por la misma razón, se ven primero los mástiles de un buque que se acerca á la costa. 2.^a El hecho de que el Sol no ilumine á un mismo tiempo todos los puntos de la Tierra, lo que sucedería si la superficie de ella fuera plana. 3.^a La vuelta que han dado los viajeros á la Tierra, llevando siempre una misma dirección de E. á O. Esta teoría de la redondez de la Tierra contribuyó al descubrimiento de América por Cristóbal Colón. 4.^a La sombra circular que la Tierra proyecta sobre la Luna cuando hay un eclipse; pues todo cuerpo proyecta su sombra según es su forma; y 5.^a El hecho aparente de elevarse las estrellas sobre el horizonte cuando nos dirigimos al Norte ó al Sur. En este caso somos nosotros los que descendemos, en vez de elevarse aquéllas.

En atención al volumen de la Tierra, en nada afectan su redondez las desigualdades de su superficie; porque son más insignificantes que en una naranja las rugosidades de su corteza.

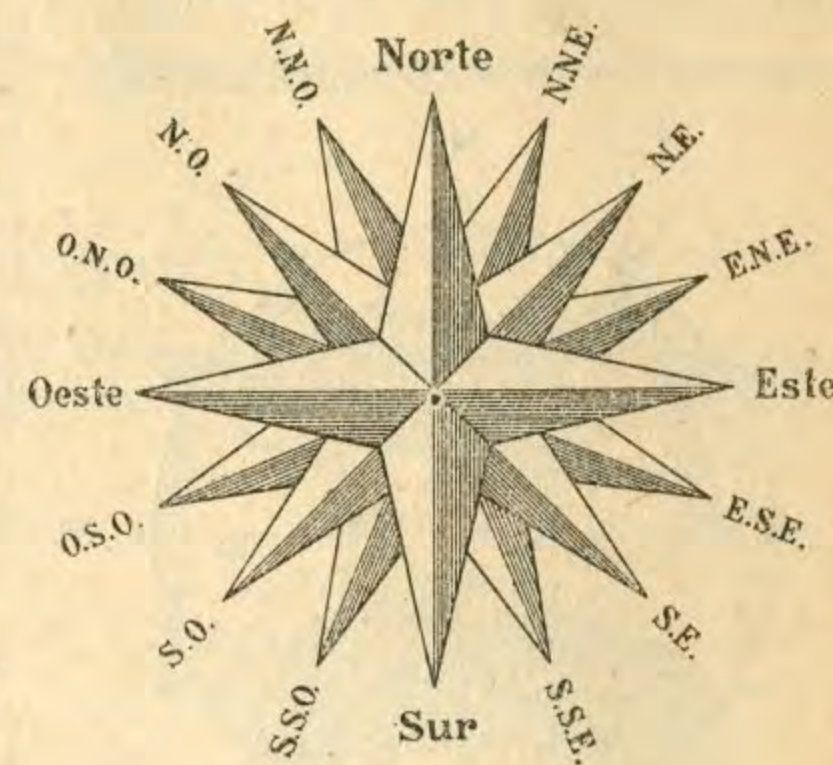
Para conocer la situación relativa de los lugares, los geógrafos han imaginado en el horizonte cuatro puntos que se llaman *Cardinales*, á saber: el punto por donde nos parece que sale el Sol se llama *Este* ú *Oriente*; y aquel por donde nos parece que se oculta se llama *Oeste* ú *Occidente*. Cuando tenemos el Este á nuestra derecha y el Oeste á nuestra izquierda, miramos al frente un punto llamado *Norte* ó *Septentrión*, y atrás, opuesto á éste, tenemos otro llamado *Sur*. Estos cuatro puntos, que se representan,

respectivamente, por las iniciales E., O., N. y S., indican, como se dijo, la posición relativa de los lugares, porque ésta depende del punto de partida que se tome. Por ejemplo: Medellín queda al N. de Manizales y al S. de Santa Rosa, al E. de Anzá y al O. de Marinilla.

Entre los puntos cardinales se encuentran otros cuatro llamados *Colaterales*, que son: el *Nordeste* (NE.), situado entre el N. y el E.; el *Sudeste* (SE.), entre el S. y el E.; el *Noroeste* (NO.), entre el N. y el O., y el *Sudoeste* (SO.), entre el S. y el O. Estos y otros puntos *intermedios* forman la *Rosa náutica* ó de los *Vientos*, que está representada en el círculo graduado de la *Brújula* ó *aguja de marear*, instrumento muy útil para *orientar* á los navegantes y viajeros, y que consiste en una aguja imanada, de acero, que gira sobre un eje y cuyos extremos señalan constantemente el Norte y el Sur.

Orientarse es determinar con exactitud en el horizonte la dirección de los puntos cardinales y colaterales, lo cual es fácil conocer en el día por el Sol, en la noche por la Estrella polar, y en cualquier momento por la brújula. En los *mapas* ó *cartas geográficas* se representa siempre el N. arriba, el S. abajo, el E. á la derecha y el O. á la izquierda.

ROSA DE LOS VIENTOS



LECCIÓN VI

Eje, polos, círculos, hemisferios, coordenadas geográficas. — El *eje* de la Tierra es una recta imaginaria sobre la cual ejecuta aquélla su movimiento de rotación y que la atraviesa de un punto á otro, pasando por su centro. Su longitud es de 1,273 miriámetros.

Los *polos* son los dos extremos del eje terrestre: el superior se llama polo N. ó *Artico*, y el inferior, polo S. ó *Antártico*.

El *Ecuador* es un círculo máximo imaginario, equidistante de los polos, que divide la Tierra en dos partes iguales. También se le da el nombre de *línea equinoccial*.

Llámanse *círculo máximo* el que divide la Tierra en dos partes iguales, como el Ecuador, la Eclíptica y los Meridianos; y *círculo menor*, el que la divide en dos partes desiguales, como los Trópicos y los Círculos polares.

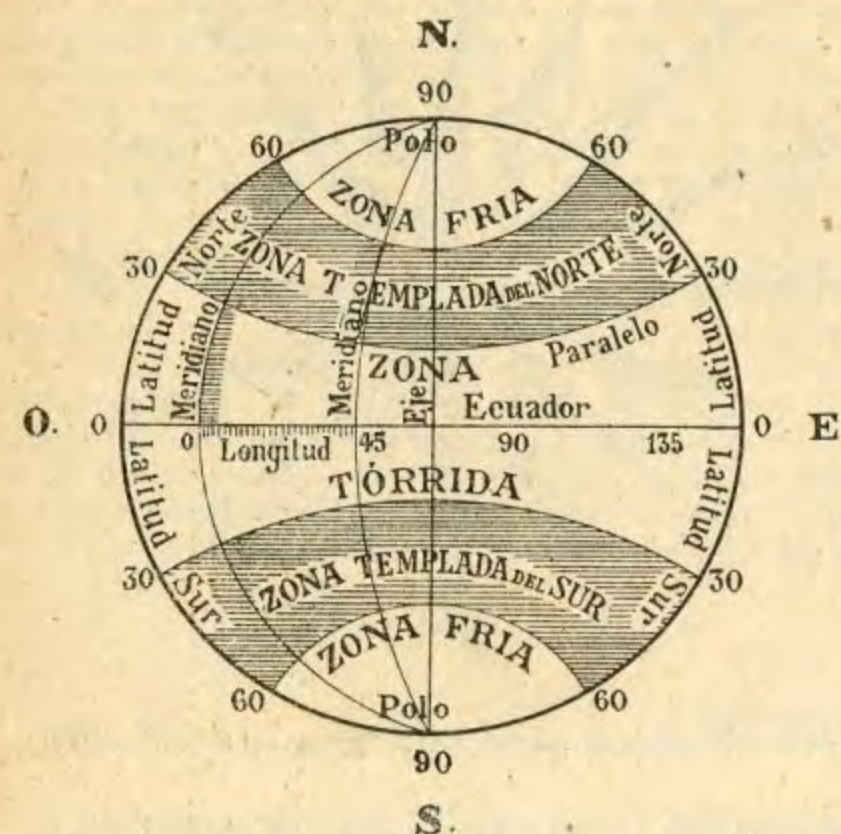
Las dos partes iguales en que el *Ecuador* divide la Tierra se llaman *hemisferios*. De éstos el superior se llama *hemisferio boreal* ó del Norte, y el inferior, *hemisferio austral* ó del Sur.

El *Ecuador*, como todo círculo, se divide en 360 partes iguales llamadas *grados*; cada grado se subdivide en 60 minutos y cada minuto en 60 segundos, los cuales se representan en lo escrito respectivamente así (°) (') ("). Un *grado* del círculo máximo

terrestre tiene 20 leguas marinas ó 25 geográficas; y como una legua marina tiene tres millas, una milla equivale á un minuto de grado.

Latitud geográfica es la distancia que hay de cualquier punto de la Tierra al *Ecuador*, y se expresa en grados medidos sobre el *meridiano graduado*. Si el lugar está situado al N. del *Ecuador* se dice que tiene

CÍRCULOS Y ZONAS TERRESTRES



latitud Norte, y si al S. de este círculo, *latitud Sur*. Los polos tienen la mayor latitud, que es de 90°, y no tienen latitud los lugares situados sobre el *Ecuador*.

Meridiano terrestre es un círculo máximo imaginario cuya circunferencia rodea la Tierra pasando por los polos. Pueden trazarse tantos meridianos cuantos puntos tiene el *Ecuador*, al que cortan perpendicularmente.

Para representar la Tierra en el *Mapa-mundi* se considera dividida por un *meridiano* en dos partes iguales denominadas *hemisferio oriental* y *hemisferio occidental*. (Véase el *Mapa-mundi*.)

Cada nación adopta uno que se llama *meridiano inicial* ó *primer meridiano* y que sirve para deter-

minar la *longitud* de los lugares. En Francia, por ejemplo, se toma por base el meridiano que pasa por París; en Inglaterra, el de Greenwich; en los Estados Unidos, el de Washington, y en Colombia el de Bogotá.

Longitud geográfica es la distancia que hay de un lugar al *meridiano inicial*, la cual se expresa en grados medidos sobre el *Ecuador* ó sus paralelas. Si el lugar está situado al E. del *primer meridiano* (que en los mapas se marca con 0), se dice que tiene *longitud oriental*, y si al O., *longitud occidental*. Pero ni una ni otra pasa de 180°.

En casos raros y para *cartas marinas* suelen algunos geógrafos computar longitudes en una sola dirección, de 0° á 360°.

La *longitud* y la *latitud* se denominan *coordenadas geográficas*, y es indispensable conocerlas para determinar con exactitud en los globos y mapas la situación de cualquier punto de la Tierra.

La diferencia de longitud produce la diferencia de tiempo. Así, conocida la distancia en grados que hay de un punto á otro, se sabe la hora que simultáneamente marcan los relojes en ambos lugares. Por ejemplo: Londres está á los 75° al E. de Nueva York; por consiguiente, cuando es medio día en Nueva York son las 5 de la tarde en Londres, porque en su vuelta aparente el Sol recorre en cada hora 15° de la circunferencia terrestre. También puede determinarse la longitud geográfica que media entre dos lugares, comparando, en un momento dado, las horas que marquen en dichos puntos dos relojes arreglados por el respectivo meridiano. Ejemplo: si en Medellín son las doce del día, y en ese mismo momento en el punto A, que está al Oriente, es la una de la tarde, se deduce que el punto A dista 15° al E. del meridiano de Medellín.

Para computar menores distancias téngase presente que todo lugar de la Tierra recorre en el movimiento de rotación 15° en una hora, 15' de espacio en un minuto de tiempo y 15'' de espacio en un segundo de tiempo, excepto en los polos donde el movimiento es nulo.

Horizonte visible ó natural es el círculo que dominamos con la vista en nuestro derredor y en cuyo límite nos parece que el cielo se junta con la tierra; y *horizonte racional ó matemático* es un círculo mayor que dista de nosotros 90° por todas partes. Llámase *Cenit* aquel punto del cielo situado verticalmente sobre nuestra cabeza, y *Nadir* el punto diametralmente opuesto en el otro hemisferio. Estos dos puntos se llaman *polos del horizonte*.

LECCIÓN VII

Paralelos, eclíptica, zonas, denominación de los habitantes. — Conócense con el nombre general de *paralelos* unos círculos menores situados á ambos lados del *Ecuador* y paralelos á éste. Los principales de aquéllos son los dos *Trópicos* y los dos *Círculos polares*, que sirven para limitar las *Zonas terrestres*.

Los *Trópicos* son dos círculos paralelos que se hallan situados á uno y otro lado del *Ecuador*, del cual distan 23° 28'. El que está al N. del *Ecuador* se llama *Trópico de Cáncer*, y el que está al S., *Trópico de Capricornio*. (Véase la figura anterior.)

Entre los *Trópicos* se halla la *Eclíptica*, que es un gran círculo que corta oblicuamente el *Ecuador*, y representa el camino aparente del Sol.

El *Zodiaco* es una ancha zona de constelaciones, que se extiende en la bóveda celeste á uno y otro lado de la *Eclíptica*.

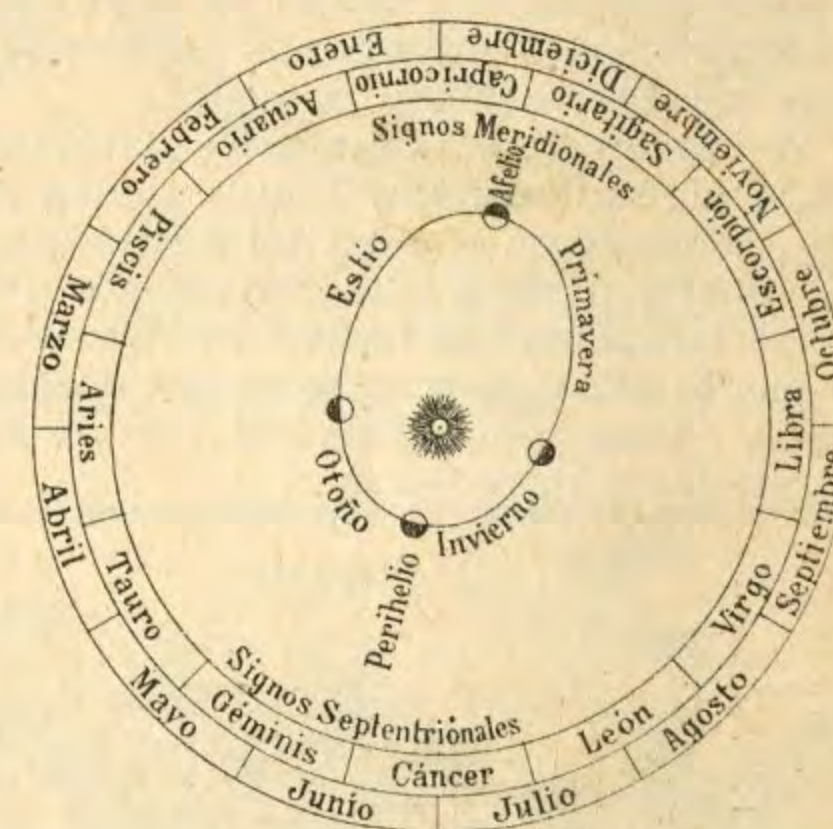
La *Eclíptica* se divide en doce partes iguales de á 30° cada una. Dichas partes ó *signos* tienen los mismos nombres de las doce constelaciones del *Zodiaco*, que la Tierra recorre sucesivamente en el término de un año, comprendiendo tres cada estación, á saber *Aries* (en el equinoccio de primavera), *Tauro*, *Géminis*, *Cáncer* (en el solsticio de estío), *Leo*, *Virgo*, *Libra* (en el equinoccio de otoño), *Escorpión*, *Sagitario*, *Capricornio* (en el solsticio de invierno), *Acuario* y *Piscis*.

Llámanse *puntos equinociales* aquellos en que la *Eclíptica* corta el *Ecuador* (*Aries* y *Libra*), y *puntos solsticiales* aquellos en que está más distante del *Ecuador* (*Cáncer* y *Capricornio*).

Círculos polares son dos paralelos que están al rededor de los polos y distan de éstos 23° 28' cada uno. El que se halla al rededor del polo N. se llama *Círculo polar ártico*, y el que rodea el polo S., *Círculo polar antártico*.

Zonas son unas fajas de tierra limitadas por los *Trópicos* y los *Círculos polares*. Aquéllas son cinco: la *zona tórrida*, las *dos templadas* y las *dos frías*.

ZODIACO Ó ECLÍPTICA



La *zona tórrida*, llamada así porque su clima es generalmente cálido, debido á que recibe verticalmente los rayos del Sol, se halla comprendida entre los dos Trópicos. Las *dos zonas templadas*, que llevan este nombre porque su temperatura no llega á los extremos del frío ni del calor, debido á que reciben oblicuamente los rayos del Sol, se hallan limitadas, la del *Norte* por el Trópico de Cáncer y el Círculo polar ártico, y la del *Sur*, por el Trópico de Capricornio y el Círculo polar antártico. Las *dos zonas frías* están cada una de ellas dentro de un círculo polar, y se denominan: *zona glacial ártica* la que rodea el polo N., y *zona glacial antártica* la que está al rededor del polo S. Á estas zonas llegan ya los rayos del Sol muy debilitados, y sus habitantes, especialmente en los seis meses de obscuridad, tienen que padecer los rigores de un excesivo frío.

Según los puntos que ocupen dos habitantes de la Tierra y en relación con las estaciones y horas, toman los nombres de *antecos*, *periecos* y *antípodas*. Son *antecos* cuando se hallan bajo un mismo meridiano y á igual distancia del *Ecuador*, pero en hemisferios distintos (boreal y austral). Estos cuentan la misma hora, pero sus estaciones son opuestas fuera de la zona tórrida. *Periecos*, cuando tienen la misma latitud, pero en meridianos opuestos. Sus horas son opuestas, pero sus estaciones iguales. *Antípodas*, cuando se hallan diametralmente opuestos, esto es, en hemisferios y meridianos opuestos y á igual latitud, por lo que sus horas y estaciones son opuestas.

Por razón de la sombra los habitantes de la Tierra se dividen en *ascios*, si algún día del año no la tienen por hallarse el Sol en su cenit; *anfiscios*, cuando en el acto del medio día, parte del año la tienen inclinada á un polo y parte á otro; fenómenos que sólo ocurren en la zona tórrida. En las templadas se hallan los *heteroscios*, llamados así porque al punto del medio día tienen su sombra dirigida al polo más inmediato; y los *periscios*, en las zonas glaciales, que en su estío, cada 24 horas, la ven dar una vuelta á su rededor.

GEOGRAFIA FÍSICA

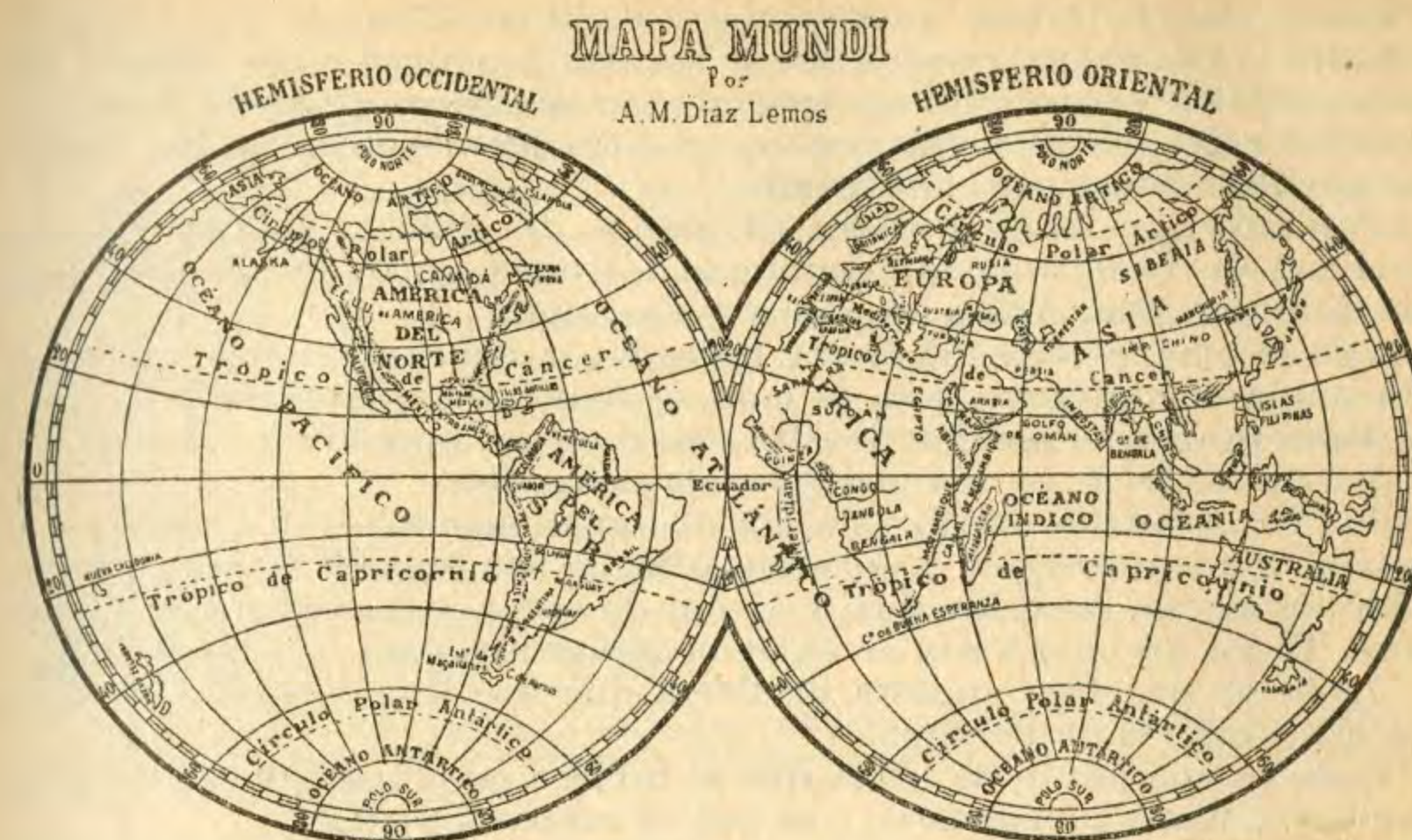
LECCIÓN VIII

Constitución del globo. — Definiciones. — Por la *Geología* se sabe que la masa del globo consta de dos partes: la central y más considerable, que parece compuesta de materias en fusión, y la corteza exterior cuyo espesor, que aun no está bien determinado, se calcula en más de 120 kilómetros.

Para el estudio de la *Geografía* distingúense tres partes constitutivas del globo: la *tierra* ó parte sólida, que comprende una cuarta parte de la superficie del planeta; el *agua* ó masa líquida, que ocupa las otras tres cuartas partes, y la *atmósfera*, que es una capa gaseosa compuesta de varios flúidos, especialmente de aire, que rodea nuestro globo. Se calcula de 40 á 50 kilómetros la altura de la atmósfera.

La superficie de la Tierra admite dos divisiones, á saber: *división natural ó geográfica y división política ó artificial*. La primera es la que ha sido formada por la naturaleza, como los continentes, islas, penínsulas, etc.; y la segunda la que han establecido los hombres y los gobiernos, como los Imperios, Repúblicas, Estados, etc.

Continente es la mayor porción de tierra que podemos recorrer sin ser interrumpidos por el mar. Los tres más conocidos en que se divide



CUADRO GRÁFICO DE LAS DEFINICIONES



la Tierra son: el *Antiguo* ú *Oriental*, formado por Europa, Asia y Africa; el *Nuevo* ú *Occidental*, compuesto de las dos Américas y descubierto por Colón en 1492; y el *australiano* formado por la extensa tierra de Australia. Al rededor del *polo antártico*, según recientes descubrimientos, hay tierras que pueden formar otro Continente.

Con diversas razas y distintos grados de civilización hay grandes porciones de tierra que se denominan las *cinco partes del mundo*, éstas son: Europa, Asia, Africa, América y Oceanía.

Isla es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes. Si está unida al continente por un lado, se denomina *península*.—*Grupo* ó *Archipiélago* es una reunión de islas más ó menos numerosas é inmediatas unas á otras. *Islote* es una pequeña isla peñascosa.

Llámanse *escollos* las rocas á flor de agua; cuando están cercanos á la costa se llaman *arrecifes*. Los *bancos* ó *bajíos* son lugares de poca profundidad en el mar ó en los ríos, y si son de arena y movedizos se llaman *sirtes*. Todos los cuales son en extremo peligrosos para la navegación.

Istmo es una faja angosta de tierra que une dos porciones mayores que ella, como el de Panamá.

Cabo es una punta de tierra que se interna en el mar. Si es alto y peñascoso se llama *promontorio*, y si bajo y arenoso, *punta*.

Costas ó *litoral* son las tierras que limitan el mar. Si son bajas y arenosas se llaman *playas*, y si altas y rocallosas, *costas bravas* ó *acantilados*.—*Dunas* son las colinas de arena que se forman en algunas playas.

LECCIÓN IX

Orografía es la descripción de las montañas.

Montañas son las partes más elevadas de la superficie terrestre. *Cordilleras* ó *Sierras* son varias montañas enlazadas unas con otras y más ó menos quebradas. El conjunto de varias cordilleras relacionadas entre sí forma un *sistema de montañas*, como el de los *Andes* en América. El punto de unión de varias cordilleras, ó aquel en donde se divide una cordillera en dos ó más ramales, se llama *nudo*. En este caso, si se divide en dos ramales se dice que se *bifurca*, y si en tres, que se *trifurca*. Las diversas ramificaciones de las cordilleras se llaman *ramales*, *divisorias de aguas*, *estribos* y *contrafuertes*.

Las pequeñas elevaciones de la superficie terrestre toman los nombres de *oteros*, *lomas*, *collados*, *colinas*, *cerros* y *montes*, á medida que son más altas y extendidas.

En una montaña se distinguen: la *base* ó *pie*, que es la parte donde empieza á separarse de la llanura; la *falda* ó *ladera*, que es la parte baja de la pendiente; los *flancos*, *costados* y á veces *vertientes*, toda la pendiente; y sobre los flancos, la *cumbre*, la *cima* y el *punto culminante*; á cuyos extremos, y según las formas que presentan, se les dan los nombres de *picos*, *agujas*, *dientes* y *tajaduras*.

Llámanse *gargantas*, *desfiladeros* ó *puertos* los pasos generalmente estrechos ó bajos que ofrece una montaña para atravesarla.

Designanse con los nombres de *montes*, *bosques*, *sélvas* y *sotos* ciertos territorios cubiertos de árboles y más ó menos extensos. *Parques* son los parajes ó jardines cultivados por la mano del hombre para embellecer algún lugar.

Mesas ó *altiplanicies* son territorios planos, más ó menos extensos, que coronan ciertas montañas, como las altiplanicies de Pasto y Bogotá.

Las cimas de las montañas que permanecen cubiertas de hielos perpetuos se llaman *nevados* ó *ventisqueros*. La caída de éstos desde las altas montañas se llaman *aludes*. El límite de las nieves perpetuas varía según las latitudes, pero se cree generalmente que en la zona *tórrida* empieza á los 4,800 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Volcanes son las montañas que arrojan, por una boca llamada *cráter*, humo, fuego, ceniza y otras substancias que toman el nombre de *lava*. Los hay con el nombre de *jeysers* que sólo arrojan agua caliente; otros, aire, cieno y gases como los de Turbaco en Colombia, y las *solfataras* de gases sulfurosos.

Temblor de tierra ó *terremoto* es cualquier movimiento, más ó menos violento, de una parte de la superficie terrestre.

También los hay *submarinos*, como el que últimamente ha ocasionado trastornos en las costas del Pacífico.

Se supone que el fuego central y los gases subterráneos son la causa de los volcanes y de los terremotos; y según Humboldt, el temblor de tierra es la reacción del núcleo líquido contra la costra exterior.

Llano ó *llanura* es todo territorio más ó menos plano y horizontal. Si es extenso y comprendido entre montañas ó colinas toma el nombre de *valle*; y si angosto y profundo, el de *cañada*. Los terrenos bajos inmediatos á los arroyos y ríos se llaman *vegas* y *tierras de labor*.

Hay en varios puntos del globo praderas incultas que sólo producen hierbas y malezas que los calores secan y consumen, y que toman distintos nombres según los países donde se hallen, como los *llanos* del Orinoco, las praderas de Norte-América, las *pampas* de la Argentina y Patagonia, los *eriales* de España, las *landes* de Francia, las *tundras* y *steppes* de Rusia, los *djengles* de la India, los *haiden* de Alemania, los *karrus* de Africa y las *marismas* de Italia.

Desiertos son llanuras estériles y arenosas, desprovistas generalmente de agua y de vegetación, como el de Sahara en Africa, y dentro de los cuales hay pequeños parajes fértiles, regados de agua y habitables por el hombre, que se denominan *oasis* ó *treguas del desierto*.

Cuevas, *cavernas* y *grutas* son las cavidades que se hallan en el interior de los peñascos, á medida que son más grandes y profundas. En algunas de esas grutas, debido á las filtraciones del agua, se forman masas calcáreas que se denominan *estalactitas*, las que penden de las bóvedas, y *estalacmitas* las que se apoyan en el suelo, que á veces forman columnas con aquéllas y por sus figuras caprichosas llaman la atención de naturalistas y viajeros.

LECCIÓN X

Hidrografía es la descripción de las aguas. Se divide en *marina* y *terrestre*.

Océano es la gran masa de agua salada que cubre las tres cuartas partes de la superficie terrestre, y se divide en cinco grandes porciones, á saber: el *Océano glacial ártico*, que baña el N. de Europa, Asia y América; el *Atlántico*, situado entre América, Europa y Africa; el *Indico*, al E. de Africa, S. de Asia y O. de Oceanía; el *Pacífico* ó *Grande Océano*,

mayor que los otros, situado al E. de Asia y Australia y al O. de América; y el *Océano glacial antártico*, al rededor del polo y que ocupa la zona glacial del S.

Mar es una porción de agua salada menos considerable que el Océano, del cual hace parte, como el de las Antillas, formado por el Atlántico, y el *Mediterráneo*, así llamado por estar comprendido entre tierras.

Las aguas del Océano son amargas y saladas, y no se corrompen debido á la benéfica acción de la sal y á los movimientos del mar.

CUADRO DE LAS CORRIENTES DEL MAR Y DE LOS VIENTOS



El Océano tiene tres movimientos constantes que se llaman *corrientes*, *mareas* y *movimientos atmosféricos*. Las *corrientes* son movimientos, causados por la rotación de la Tierra, que ejecutan las aguas del mar en determinadas direcciones. Las hay *generales* y *particulares*. Las generales son las dos *corrientes polares* que se dirigen de cada uno de los polos hacia el *Ecuador*, y la *corriente ecuatorial del Atlántico*, que se dirige del África á la América, de E. á O.

Las principales corrientes particulares son: el *Gulf-Stream* ó *corriente del Golfo*, que parece causada por la corriente ecuatorial del Atlántico, en que las aguas dan una rápida vuelta al rededor del Golfo de Méjico y se dirigen al NE. hacia las costas de Irlanda y de Noruega. La doble y hermosa corriente *ecuatorial del Pacífico* que se dirige de E. á O., á uno y otro lado del *Ecuador*, y deja paso en medio de ella á una *contra-corriente* de O. á E. El *Kouro-Sivo* ó *corriente del Japón*, que viene del Asia á la América del Norte, de SO. á NE.—La *corriente peruana* ó *de Humboldt*, que se dirige de S. á N. por toda la costa occidental de la América del S., á la vez que por la costa oriental de esta misma desciende de N. á S. la *corriente del Brasil*. Y otras de menor importancia.

Dase el nombre de *mareas* á unos movimientos del Océano, causados por la atracción del Sol y de la Luna, que agitan toda la masa de sus aguas.

Este fenómeno ocurre así: durante seis horas, próximamente, las aguas del mar suben é inundan la costa, lo que toma el nombre de *flujo*; á su mayor altura suspenden su ascenso por espacio de unos 15 minutos, lo que se llama *pleamar*; luego descienden en otras seis horas, con el nombre de *reflujo*, á su nivel natural. En este estado de reposo, que se llama *baja mar*, permanecen las aguas por cerca de media hora, hasta que vuelve á subir la marea. Son mayores las mareas en los novilunios y plenilunios, que es cuando la atracción del Sol y de la Luna obra en la misma dirección.

El *movimiento atmosférico* ó de *oleaje* es ocasionado por las corrientes del aire que, al rozarse con la superficie del mar, levanta las aguas á grandes alturas, formando olas que hacen naufragar las embarcaciones.

Este movimiento sólo afecta la superficie del mar, porque se sabe que aun en las más recias tempestades el agua se conserva tranquila á 40 metros de profundidad.

La *fosforescencia* del mar es un fenómeno curioso que consiste en la iluminación de sus aguas por la noche en algunos mares tropicales y aun polares.

Golfo es una parte del mar que hace una entrada en la costa. *Bahía* es un golfo pequeño que ofrece abrigo contra los vientos. Las bahías más pequeñas toman los nombres de *ensenada*, *rada*, *abra*, *calas*, etc.

Puerto de mar es el punto de una bahía donde las naves pueden anclar y estar al abrigo de los vientos y de las corrientes.

Según su situación los puertos son de tres clases: *marítimos*, los que se hallan en las costas del mar, como Cartagena; *fluviales*, los que están en las orillas de los ríos, como Barranquilla, y *puertos secos* ó *terrestres*, los que se hallan en las fronteras, como Ipiales.

Estrecho es un paso angosto de mar comprendido entre dos costas. Si se abre artificialmente se denomina *Canal*, y puede ser de *navegación*, de *riego* y de *desección* ó *salubridad* según el uso á que se le destine.

Lago es una porción de agua rodeada de tierra por todas partes. *Lagunas* y *ciénagas* son lagos de poca extensión y profundidad. Y si son menores se llaman *esteros*, *pantanos*, *charcos*, etc.

El agua de los lagos es generalmente dulce; pero también los hay de agua salada. Se llaman *periódicos* si se secan por temporadas, y *albuferas* si comunican con el mar.

Muelle es una lengua de tierra ó de hierro que sirve en los puertos para facilitar el arrimo de los buques.

Astillero es un lugar de la costa donde se construyen y componen embarcaciones.

Arsenal es el almacén donde se guardan los pertrechos para armar y equipar los buques, y *dársena* el lugar más seguro de un puerto donde aquello se ejecuta.

Diques son las barreras que se construyen en los ríos ó en las costas para contener las aguas.

Faro es una luz viva que, sobre una elevada torre, se coloca en los puertos, para que sirva de guía á los navegantes.

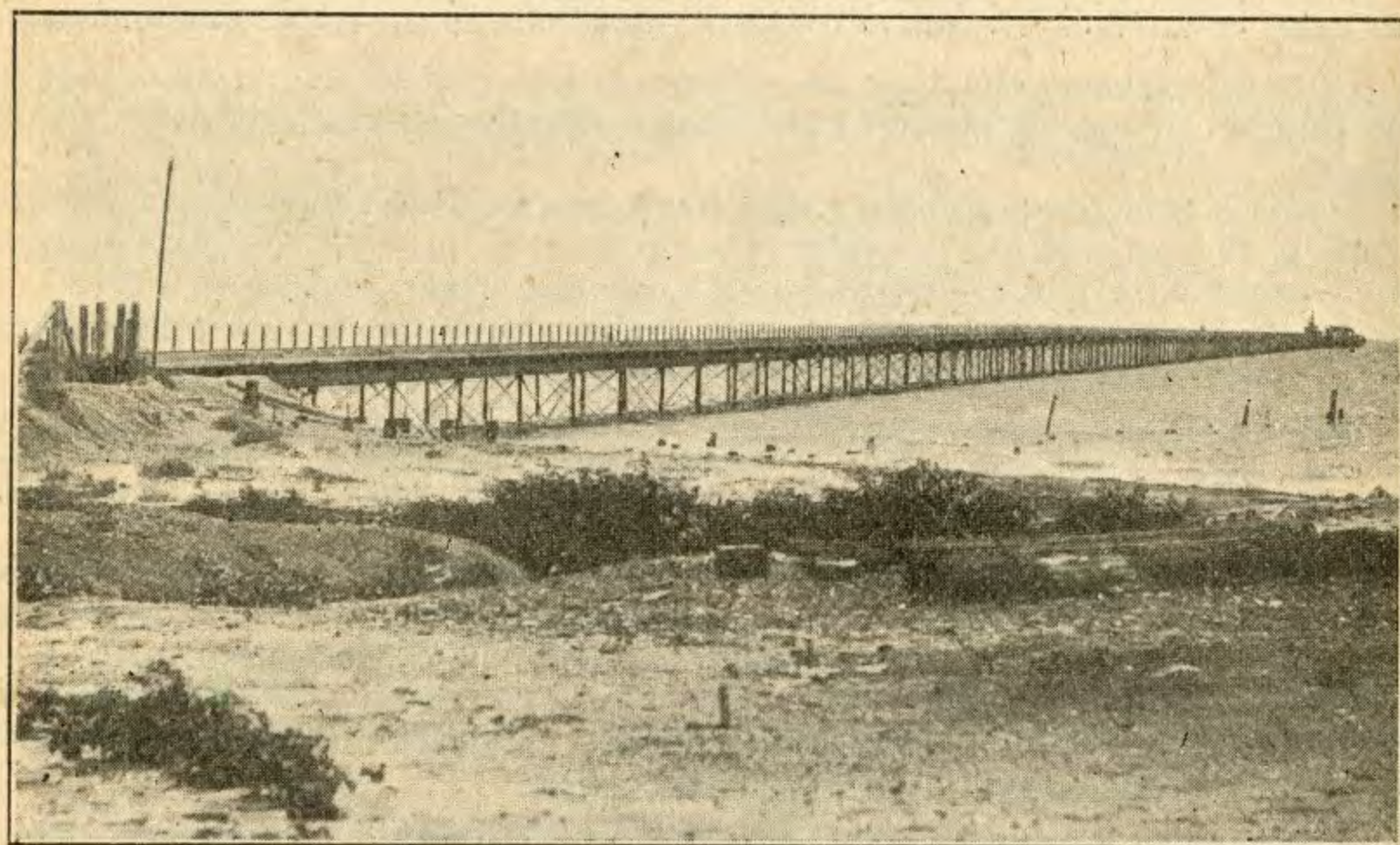
Fuente ó *manantial* es una porción de agua que brota de la superficie de la tierra, y es á veces origen de un río.

El agua de las lluvias que se infiltra en la tierra y las nieves eternas de las montañas, dan origen á los manantiales que alimentan los *arroyos*, los *riachuelos* y los *ríos*.

Río es una corriente de agua que nace en la tierra y desemboca en el mar, en un lago ó en otro río. El punto en que nace un río se llama *fuelle*, *manantial* ó *nacimiento*; aquel en que entra al mar, á un lago ó á otro río más grande, *boca* ó *deseembocadura*; el canal por donde corren sus aguas, *cauce*, *madre* ó *álveo*, y la unión de dos ríos, *confluencia*.

Los ríos son de dos clases: *caudalosos* y *afuentes* ó *tributarios*. Los primeros son los de largo curso ó de gran caudal de aguas que desembocan en el mar, y los afuentes ó tributarios son los que desaguan en otros ríos más grandes.

Las islas que forma un río al desembocar se llaman *barras* ó *deltas*, especialmente si están formadas de arena y aluviones. Las orillas de un río se denominan *riberas* si son bajas, y *ribazos* si son escarpadas. Las *riberas derecha* ó *izquierda* son las que tenemos al respectivo lado, cuando situados en el nacimiento miramos de frente la boca del río.



Muelle de Puerto Colombia. — Departamento del Atlántico

Largo, 4,052 pies. — Costo, 60,000 libras esterlinas. — Ingeniero constructor, Francisco J. Cisneros

Llámanse *vados* de un río los puntos por donde puede atravesarse sin peligro. *Ría*, la represa de las aguas de un río al penetrar en el mar, la cual se llama *estuario* si forma con éste una especie de golfo.

Comarca hidrográfica de un mar es toda la extensión del territorio que le envía sus aguas, y *cuenca* ó *hoya hidrográfica* de un río es todo territorio que derrama en él sus aguas.

Las corrientes de agua de escaso volumen ó de corta extensión toman los nombres de *riachuelos*, *arroyos* ó *quebradas*, y *torrentes* cuando corren impetuosos.

Catarata, *cascada* ó *salto* es la rápida caída de una corriente de agua desde una altura á una profundidad. Las de poca elevación se llaman *raudas*.

Las aguas que adquieren las propiedades de los terrenos por donde pasan se llaman *minerales* ó *medicinales*, tales como las fuentes *salinas*, *calizas* y *ferruginosas*, etc. Los manantiales cuya temperatura es superior á la del suelo, se llaman *fuentes termales*.

LECCIÓN XI

Clima físico. — Meteoros. — Dase el nombre de *clima físico* á la temperatura atmosférica, con relación al mayor ó menor grado de calor, de humedad, de aire y de salubridad de que se disfruta en un país cualquiera.

Las causas que más influyen en la temperatura son: la *latitud* y la *altitud* de un lugar (porque la temperatura va disminuyendo á medida que uno se aleja del Ecuador ó que se eleva sobre el nivel del mar); la proximidad al mar; los vientos reinantes; la inclinación con respecto al Sol y la posición de las montañas en relación con los puntos cardinales; la naturaleza del suelo y el estado de cultivo y población del país.

La *temperatura*, es decir, el grado de calor ó de frío, se mide por medio de un *termómetro* colgado al aire libre y á la sombra. El más usado es el *centígrado*, que divide su escala en 100° entre el hielo y el agua hirviendo. Y la *temperatura media* de un lugar es el término medio hallado entre el mayor y menor grado de calor que marca el termómetro en un período de tiempo.

Llámanse *líneas isotermas* (de igual calor) las curvas que en los mapas ó globos unen entre sí los puntos que tienen una misma temperatura media.

La *humedad*, ó sea la cantidad de vapor de agua que contiene el aire, se mide por medio de los *higrómetros*. En el de *cabello*, que es el más conocido, se considera *seco* el aire cuando marca hasta 75°, y *húmedo*, cuando marca más.

Meteoros son ciertos fenómenos que se producen en la atmósfera, y los hay de cuatro especies: *ácueos*, *aéreos*, *ígneos* y *luminosos*. Entre los *ácueos* figuran las *nubes*, el *sereno*, el *rocío*, la *escarcha*, el *granizo*, la *nieve* y la *lluvia*.

El vapor de agua que, con el calor del Sol, se eleva del mar y de la tierra, se acumula en las altas regiones de la atmósfera y forma las *nubes*. Si éstas permanecen sobre la superficie de la tierra se llaman *nieblas*, y si del mar, *brumas*.

Por sus formas y brillantez las *nubes* toman diversos nombres: *Stratus* cuando se extienden en largas bandas al extremo del horizonte; *Cirrus*, si son pequeñas, semejando copos de algodón; *Cúmulus*, cuando grandes y redondeadas que, por su brillo y blancura, semejan montañas de nieve; y *Nimbus*, la obscura y tempestuosa que se resuelve comúnmente en lluvia ó granizo.

Cuando las *nubes* se enfrían demasiado, se condensan y caen en forma de gotas de agua, lo que constituye la *lluvia*. A veces por un excesivo frío estas gotas de agua se congelan y caen en forma de piedrecitas denominadas *granizos*; ó se cristalizan en forma de estrellas que flotan en la atmósfera, lo que constituye la *nieve*.

Sereno ó *relente* es la condensación del vapor de agua que contiene la atmósfera, causada por el enfriamiento nocturno de los cuerpos. Depositada sobre éstos esa agua en menudas gotas toma el nombre de *rocío*, y de *escarcha* si se hiela en las praderas.

Llámanse *vientos* los movimientos del aire causados por el desequilibrio de las capas atmosféricas.

Según la velocidad con que corren, los vientos toman diversos nombres, como *moderado*, *fuerte*, *muy fuerte*, *tempestad* y *huracán*, siendo este último el que anda con una velocidad de 130 á 180 kilómetros por hora.

El viento toma el nombre del rumbo de donde procede; así, se llama *viento Noreste* al que sopla en dirección de NE. á SO. Hay quienes denominan *cierzo* ó *aquilón* al viento que sopla del N.; *nolo*, el del S.; *brisa*, el del NE., y el del SO. *vendaval*.

Los vientos se llaman *constantes* ó *regulares* cuando soplan en todo el año en una misma dirección, como los *alisios* que vienen del NE. en el hemisferio N. y del SE. en el hemisferio S., desde los 30° de latitud, próximamente.

Vientos periódicos son los que en ciertos períodos del año corren en la misma dirección ó á una misma hora, como los *monzones*, en el Océano Indico y mar de la China, que soplan del NE. durante seis meses y del SO. durante otros seis. Y las *brisas de mar* y *de tierra*, así llamadas porque aquéllas vienen del mar á la tierra, en el día, y

éstas van de la tierra al mar, en la noche. En las zonas templadas hay *vientos variables*, que dependen de causas accidentales y por tanto no tienen hora ni dirección fijas.

Trombas ó *mangas* son vientos encontrados ó masas de vapores suspendidos en las capas inferiores de la atmósfera, que con su movimiento rápido y giratorio derriban las casas y destruyen cuanto encuentran. En el mar, en donde los navegantes las rompen á cañonazos, se denominan *tromba marina* ó *ciclón*, que á veces forma columna con las aguas del mar que absorbe y transporta á grandes distancias. Finalmente, y tan temibles como las *trombas* y *huracanes*, hay otros vientos de efectos desastrosos como el *pampero* del Plata y el *Simoun* de los desiertos del Sahara, el cual levanta nubes de menuda arena, que al azotar el cuerpo del viajero, penetra al través de la ropa y punza como agujas; y á veces sepultan caravanas enteras.

LECCIÓN XII

Meteoros ígneos y luminosos. — Reinos de la Naturaleza. —

Los *meteoros ígneos* y los *luminosos* tienen por principio el calórico, la electricidad y la luz.

El *rayo* es una formidable descarga eléctrica entre una nube y la tierra ó entre dos nubes cargadas de electricidad diferente (positiva y negativa). El *relámpago* es la luz viva que produce el rayo; y el *trueno*, el ruido causado por el sacudimiento del aire al salir el rayo de las nubes tempestuosas.

La electricidad es un agente físico, cuyos principales efectos son las conmociones que produce en nuestro organismo, y los actos de atraerse ó repelerse y de despedir chispas luminosas dos cuerpos electrizados que se acercan uno á otro. Se desarrolla en los cuerpos por medio del frotamiento: en una barra de vidrio, por ejemplo, que se frote con lana ó piel, se desarrolla la electricidad *vítrea* ó *positiva*; y en una de lacre, caucho ú otra resina, la electricidad *resinosa* ó *negativa*.

Son también meteoros ígneos las *estrellas fugaces* ó *exhalaciones*; el *fuego de San Telmo*, que se observa á veces en los mástiles de los buques; los *bóldos* ó *globos de fuego*; y los *fuegos fatuos*, que aparecen de noche en los cementerios y otros lugares donde hay cuerpos orgánicos en descomposición. Los *aerolitos* son piedras de especial naturaleza, que caen á veces de las altas regiones de la atmósfera.

Entre los meteoros luminosos figuran el *arco iris*, producido por los rayos solares que, al pasar por las gotas de lluvia, se descomponen en los siete colores que se observan en el arco; los *halos* ó *coronas*, al rededor del Sol y de la Luna; la *aurora* y el *crepúsculo* que se observan á la salida y puesta del Sol; las *parelias* y *paraselenes*, ó reproducción del Sol y de la Luna respectivamente en las nubes; y la *aurora boreal* ó *polar*, el más bello fenómeno luminoso que aparece en los polos terrestres.

El *espejismo* es un fenómeno de refracción que se observa á veces en el mar y en los desiertos del Sahara y que consiste en hacernos ver muy cerca, ciudades, islas y otros objetos que en realidad no están donde los vemos.

La *Historia natural* trata de los cuerpos que constituyen la masa de la Tierra y de los que se hallan en su superficie.

Dos grandes grupos forman todos los cuerpos de la Naturaleza: *masas inertes* ó *minerales* (inorgánicos) y *seres vivientes* ú *organizados*. Estos se subdividen en *vegetales* que sólo tienen vida, y *animales*, que tienen además sensibilidad y movimiento propio. De ahí se han formado tres órdenes de cuerpos denominados los tres *reinos de la Naturaleza*: el *mineral*, el *vegetal* y el *animal*. Las ciencias que estudian estos tres reinos se llaman *Mineralogía*, *Botánica* y *Zoología* respectivamente. La *Geología* estudia el origen y la estructura material del globo terrestre.

El sér más noble é inteligente, entre todos los animales, es el hombre, considerado como rey de la creación, por haber sido creado á semejanza de Dios, con un alma racional y libre, responsable de sus acciones.

El estudio del género humano dividido en *razas* se llama **Etnografía**.

La especie humana no es más que una; pero atendiendo á ciertos caracteres físicos que los distinguen, como el color de la piel, la forma del cráneo, el cabello, etc., los habitantes de la tierra (que se calculan en 1,522 millones) se clasifican en *cuatro razas* principales y *dos variedades*, á saber: La *caucasiana*, *blanca* ó *indo-europea*, que tiene 691 millones de individuos, de piel más ó menos blanca, cabeza ovalada, cabellos finos ó sedosos y ángulo facial de 85 á 90°. Esta raza es la más inteligente y la constituyen los pueblos que han llegado al más alto grado de civilización. Habita casi toda la Europa, parte de Asia, de Africa, de América y las costas de Nueva Holanda.

La *asiática* ó *mongólica*: con piel de color amarillo, pómulos prominentes y ojos oblicuos. Cuenta 500 millones de individuos que ocupan gran parte del Asia, varios puntos de Europa, como la Laponia y la Crimea, y el N. de América.

Algunos consideran como *variedad* de esta raza la *malaya*, que cuenta 40 millones de individuos que habitan principalmente en Madagascar y la Malesia (Oceanía).

La *negra* ó *etíópica*, con 154 millones de individuos de facciones toscas, piel más ó menos negra, labios gruesos, nariz chata, cabello crespo y lanudo y ángulo facial de 70 á 75°. Habita especialmente en Africa, Nueva Guinea, las Antillas y otros países de América. A esta raza pertenece la *variedad* llamada *Océánica* que habita, en número de 36 millones, en los numerosos archipiélagos de la Oceanía.

Finalmente, la *raza americana* ó *cobriza*, que comprende todos los salvajes de América. Cuenta hoy unos 11 millones de individuos que se distinguen por el color cobrizo de su piel, los cabellos lacios, negros y poco abundantes, y su barba escasa y rala. Están diseminados en los territorios selvicos de América y en lo general llevan una vida salvaje; entre ellos hay tribus de antropófagos.

Como ramas intermedias figuran: el *mestizo* (hijo de blanco é india), el *mulato* (de blanco y negra), el *zambo* (de indio y negra), y el *tercerón*, *cuarterón*, etc., según que predomine en aquéllas más ó menos la sangre africana.

GEOGRAFÍA POLÍTICA

LECCIÓN XIII

Sociedades humanas. — Religión. — Los vínculos que unen a hombre en la sociedad son: la *Religión*, el *Lenguaje* y el *Gobierno*.

El hombre no puede permanecer aislado: necesita vivir en sociedad con sus semejantes, porque Dios le hizo un sér eminentemente sociable. De la primera pareja hu-

mana se formó naturalmente la *sociedad conyugal*, de la cual procedió la *sociedad de la familia*, de ésta la *tribu* y la *ciudad*, y de aquí la *nación*.

El conjunto de familias que tienen unas mismas costumbres y están dispuestas á defenderse y ayudarse mutuamente, forman las *Sociedades humanas*; éstas toman distintos nombres por su grado de cultura y por la forma de su organización política. En el primer caso denominanse *salvajes* aquellos pueblos que carecen de toda noción de religión y de justicia, no reconocen propiedad ni tienen leyes y viven de la caza y de la pesca. Los salvajes que devoran á sus semejantes se llaman *antropófagos*. Las tribus se llaman *sedentarias* cuando fijan su residencia en algún lugar, y *nómadas* ó *errantes* cuando vagan de un punto á otro con sus rebaños, su única propiedad.

Llámanse pueblos *bárbaros* los que reconocen propiedad raíz, que aunque tienen culto y leyes, éstas son poco conformes con los principios de justicia, apenas saben leer y escribir y tienen muy escasos conocimientos en las industrias. Y pueblos *civilizados*, los que han hecho más ó menos adelantos en las ciencias, las artes, la moralidad y la organización social, y que reconocen y garantizan toda clase de propiedad. Pueblos *ilustrados* pueden considerarse los que además de poseer en el más alto grado de perfección todos los adelantos modernos, tienen difundida la instrucción en todas las capas sociales.

Entre las clases *constitutivas* de una sociedad figuran: la *productora*, la *industrial* y la *comercial*, las cuales contribuyen al desarrollo del *Comercio*. Este consiste en la compra, venta y permuta de frutos y mercaderías, y se llama *interior* cuando se verifica entre poblaciones de un mismo país, y *exterior* si se hace entre diversos Estados. La *importación* es la introducción de artículos procedentes de otros países, y la *exportación*, la salida de los productos de nuestro país con destino á otras naciones. *Comercio de cabotaje* es el que se hace entre los varios puertos de una misma nación.

Religión es el conjunto de creencias que los hombres profesan acerca de Dios; y *culto* es el homenaje exterior que tributamos á la Divinidad.

Se dice que una religión es *dominante* en un país, cuando es adoptada por el Gobierno ó cuando la profesa la mayoría ó la totalidad de sus habitantes.

Todas las religiones del globo pueden clasificarse en dos grandes grupos: el *monoteísmo* ó adoración de un solo Dios, y el *politeísmo* ó adoración de muchos dioses, al cual se le da también el nombre de *paganismo*. Las religiones monoteístas son: la *Cristiana*, la *Judaica* y la *Mahometana*.

El *Cristianismo*, que domina principalmente en Europa y América, es la religión fundada por Nuestro Señor Jesucristo y profesada por los pueblos más civilizados de la tierra. Se divide en una *Iglesia* depositaria de la verdad, que es el *Catolicismo*, y en dos *cismas*, separados de aquél, por lo que se llaman cristianos, que son el *cisma griego* ó de *oriente* y el *protestantismo*.

El *Catolicismo*, única religión verdadera, que conserva íntegros el dogma y la disciplina, reconoce al Papa como cabeza visible de la Iglesia; es la que cuenta mayor número de fieles (230 millones) y se ha extendido y progresa en todas las partes del mundo.

El *Cisma griego*, que no reconoce la supremacía del romano Pontífice, se separó de la *Iglesia latina* en el siglo XI y entre sus sectas figuran los *Nestorianos*, *Eutiquianos* y *Maronitas*. El *Protestantismo*, se separó de la *Iglesia católica* en el siglo XVI, niega la obediencia al Papa y no reconoce ninguna autoridad humana para la interpretación de la Sagrada Escritura. En un principio se dividió en dos sectas: la *Luterana* y la *Zuingliana* ó *Calvinista*, y posteriormente en muchas otras que van convirtiéndose diariamente al Catolicismo.

El *Judaísmo* es la religión dada por Dios á Moisés y profesada por los antiguos israelitas ó judíos, dispersos en todo el mundo desde la destrucción de Jerusalén, en castigo de su deicidio. Estos sólo creen en el Antiguo Testamento y esperan aún la venida del Mesías. Sus templos se llaman *sinagogas*.

El *Islamismo*, que domina en Asia y Africa, es la religión fundada por Mahoma en el siglo VII de nuestra era. Su libro sagrado es el Korán ó Alkorán, sus templos se llaman *mezquitas* y sus correligionarios (en número de 170 millones), *mahometanos* ó *musulmanes*.

Entre las religiones politeístas merecen especial mención: el *fetichismo*, que rinde culto á los ídolos ó á los seres animados y que sólo es propio de los salvajes de América y Oceanía y de los negros de Africa. El *sabeísmo* ó adoración de los astros; el *brahmanismo*, que domina en la India y reconoce un dios supremo llamado *Para-Brahma*, que ha delegado su poder en otros tres dioses inferiores; el *budhismo*, que domina en Asia Oriental y no es más que una modificación hecha por Budha al brahmanismo; el *magismo* ó religión de Zoroastro, en que se venera el fuego como símbolo de divinidad. Sus sectarios se llaman *guebros* ó *parsis* y su libro sagrado es el *Zend-Avesta*. La llamada religión de Confucio no es más que una moral filosófica. De estas religiones se derivan multitud de ramas ó sectas.

LECCIÓN XIV

Idiomas. — Formas de gobierno. — Dase el nombre de *lenguaje* á la facultad que tiene el hombre de manifestar sus pensamientos por medio de palabras.

Idioma ó *lengua* es el conjunto de palabras y locuciones que emplean los habitantes de un país para comunicarse sus ideas. *Dialecto* es la forma particular que toma una lengua por las modificaciones que recibe. *Rama* ó *familia etnográfica* es un grupo de lenguas cuyas analogías demuestran que tienen un origen común. Denominanse *lenguas muertas* las que ya no se hablan, como el latín y el sanscrito; y *lenguas vivas* las que aún se hablan, como el español y el inglés.

Las investigaciones hechas para la clasificación de las lenguas son todavía deficientes. Es considerable el número de idiomas que se hablan en el globo. Se cree que ascienden á 1,000, y á 5,000 los dialectos, y aunque sus formas son diferentes, se observan en aquéllos grandes analogías que comprueban su primitiva unidad.

Genealógicamente se dividen todas las lenguas en muchas *cepas* ó *familias*, entre las que se distinguen las *indo-europeas*, las *semíticas*, las *transgangéticas*, las *malayas*, etc., todas las cuales se subdividen á su vez en multitud de clases. Según la formación de las palabras todas las lenguas se ordenan en tres grandes clases: *simples* ó *monosilábicas*, como el chino y el tibetano; de *aglutinación*, como el turco y el mongólico; y de *flexión*, las cuales están sujetas á todos los accidentes gramaticales, como las indo-europeas.

Del *latín* se derivan el español, el francés, el italiano y el portugués, las cuales se denominan lenguas *romances*. El idioma que se habla por mayor número de individuos es quizás el chino, y el más esparcido por diversos puntos de la tierra es el inglés. También están muy generalizados: el español, que se habla por más de 70 millones de individuos, el ruso, el alemán, el francés, el italiano, el portugués, el turco, el japonés, el indostán y el malayo; y entre los indígenas de América, el guaraní, el quichua, el paraguay, el goajiro y otros.

Estado ó *Nación* es un conjunto de familias que habitan un territorio propio, obedecen unas mismas leyes y viven bajo un mismo régimen de gobierno y con independencia de otros grupos de la misma clase.

Llámanse *Gobierno* el ejercicio de los poderes públicos. *Formas de gobierno* son las diversas maneras de hallarse organizado el poder que ha de regir una nación.

Las naciones están regidas generalmente por dos sistemas de gobierno: el *monárquico* y el *republicano*.

Gobierno monárquico es el ejercido por un solo individuo y durante toda su vida. La monarquía puede ser *absoluta* ó *constitucional*, y además *hereditaria* ó *electiva*. Es *absoluta* cuando el soberano ejerce el poder conforme á su voluntad, sin sujetarse á ninguna ley; ó bien, obedeciendo leyes que él mismo ha dado y puede derogar. Es *constitu-*

cional, templada ó representativa cuando el monarca tiene que someterse á la Constitución y leyes que dictan las Cámaras ó Asambleas y que respetar las decisiones de jueces independientes. La monarquía es *hereditaria* ó *electiva* según que el soberano adquiera el poder por sucesión entre los individuos de una misma familia, ó por elección que le haga el pueblo.

La Asamblea que representa la nación lleva en las monarquías los nombres de *Parlamento, Cortes, Reichstag*, etc., y el de *Congreso* ó *Constituyente*, en las repúblicas.

Los soberanos reciben en los diversos países los títulos de Emperador, Rey, Príncipe, Sultán, etc., y en las repúblicas el de Presidente.

Despotismo es el abuso que se hace del poder en cualquiera forma de gobierno. *Capital* es la ciudad donde reside el gobierno de una nación; en las monarquías se llama *Corte*.—*Colonias* son los países que una nación posee fuera de su territorio y que están regidos por leyes especiales. La nación, respecto de sus colonias, se llama *metrópoli*; pero también se aplica este nombre á la ciudad más importante de un país por su población, riqueza y comercio.

La *soberanía* de una nación consiste en la facultad que tiene para gobernarse independientemente por sí misma. Aquella debe estar limitada por la justicia y por la Moral cristiana, como reguladoras que son de las acciones de la sociedad y del gobierno.

Confederación es una asociación de varios Estados independientes que, para su mutua defensa é intereses generales, se someten á una autoridad suprema. Si el Estado no se halla ligado con otros y es una sola la autoridad que rige el territorio, se dice que tiene *gobierno unitario*.

Gobierno republicano es el que se ejerce por varios individuos y durante un tiempo determinado. Puede ser *democrático* ó *aristocrático*.

Es *republicano democrático* cuando el gobierno puede ser ejercido por cualquier individuo del pueblo, sin distinción de clases; y *aristocrático* cuando sólo es ejercido por individuos que pertenecen á una clase privilegiada de la sociedad, llamada nobleza ó aristocracia, aunque esa distinción también puede ser hija de la riqueza ó del saber. Si la autoridad se vincula en un corto número de individuos se llama *oligarquía*. *Anarquía* es la situación á que llega un pueblo que no tiene gobierno fijo ni legítimo, y que es víctima de la *demagogia*, compuesta de los ambiciosos de mando que hay en todos los partidos.

El código en que se fija la forma de gobierno de un país y se regulariza la acción de los poderes públicos se llama *Constitución*. En los gobiernos constitucionales las funciones administrativas se distribuyen en tres poderes, que son: *Legislativo, Ejecutivo y Judicial*. El *Poder Legislativo*, compuesto de una ó de dos Cámaras, se ocupa en dar las leyes que han de regir la nación; el *Ejecutivo* vela por el estricto cumplimiento de las leyes. Se ejerce en las monarquías por el soberano y en las repúblicas por el presidente, asistidos uno y otro por sus Gabinetes ó Consejos de Ministros, y el *Judicial* se ocupa en aplicar las leyes y castigar los delitos que se cometen. Es ejercido por Jueces y Magistrados, que constituyen los Tribunales de Justicia.

CARTA DE
C O L O M B I A

—POR—
Angel Maria Diaz Lemos.

1907

Escala $\frac{0}{0}$ $\frac{10}{20}$ $\frac{20}{40}$ $\frac{30}{60}$ $\frac{40}{80}$ $\frac{50}{100}$ *miria^s*
leguas



COLOMBIA

LECCIÓN XV

Nombre y situación. — *La República de Colombia*, cuyo nombre recuerda el del célebre descubridor de América, Cristóbal Colón, es uno de los países independientes en que se divide la América meridional, y su territorio se halla situado entre el mar de las Antillas, el Océano Pacífico, los ríos Napo, Amazonas, Rionegro, Atabapo, Orinoco, Arauca y las Sierras de los Motilones y Perijáa en la Goajira.

El territorio de Colombia se extiende entre los *trópicos*, desde los 5° 8' de latitud S., hasta los 12° 25' de latitud N.; y desde los 8° 4' de longitud oriental, hasta los 4° 53' de longitud O. del meridiano de Bogotá.

Límites generales. — Colombia limita por el N. con el mar de las Antillas, desde los *Mogotes* llamados los *Frailes*, en la Goajira, hasta el puerto de La Miel al O. del cabo *Tiburón* (1). Por el NO. con Panamá, desde el puerto ó boca del río de *La Miel* en el Atlántico hasta cerca á la punta Cocalito, al N. de punta Ardita, en el Pacífico (2). Por el O. con el Océano Pacífico, desde inmediaciones de las puntas *Cocalito* y *Ardita* hasta el riachuelo *Mataje*, frente al Ancón de Sardinias en el Ecuador. Por el S., con el Ecuador, desde el riachuelo *Mataje* hasta la entrada del río *Napo* en el Amazonas; por éste abajo hasta *Tabatinga*, con el Perú; y todavía por el Amazonas y el brazo *Avatiparana* hasta su salida del río *Yupurá*, con la República del Brasil. Por el E. con el mismo Brasil, desde el brazo *Avatiparana* hasta el cerro *Cupí*; y desde este punto hasta los *Mogotes* de los *Frailes* en la Goajira, con la República de Venezuela.

Límites políticos. — Sólo incluimos los límites particulares de Colombia que están claramente determinados por el Laudo español de 16 de Marzo de 1891, con Venezuela; y los del Laudo francés de 11 de Septiembre de 1900 con Costa Rica, si es que el Gobierno de Colombia no reconoce como República independiente á Panamá.

CON VENEZUELA. — Desde los *Mogotes* llamados los *Frailes*, tomando por punto de partida el más inmediato á *Juyachí*, en derechura á la línea que divide el Valledupar de la provincia de Maracaibo y Riohacha, á buscar los términos de los Montes de Oca, que sirven de lindero; de la referida línea que separa el Valledupar de Maracaibo y Riohacha, por las cumbres de las Sierras de Perijáa y de Motilones, hasta el nacimiento de *Río Oro*; de este punto, por la línea que existía antes como fronteriza, atravesando los ríos Catatumbo, Sardinata y Tarra, á la boca del *Grita* en el Zulia; de la boca del río de la Grita y por la curva reconocida antes como fronteriza hasta la quebrada de *Don Pedro*, ésta abajo hasta el río *Táchira*, éste, aguas arriba, hasta su origen, y de aquí

(1) Si es que el Gobierno de Colombia reconoce la independencia de la República de Panamá, y si no, hasta el *Cabo Mona*, límite con Costa Rica.

(2) Tenemos á la vista el mapa oficial de la actual República de Panamá, publicado en 1905.

por la Serranía y Páramo de Tamá hasta el curso del río *Oirá*, por éste hasta su confluencia con el *Sarare*, por las aguas de éste, atravesando por mitad la laguna del Desparramadero, hasta el lugar en que entran en el río *Arauca*, aguas abajo de éste, hasta el punto equidistante de la villa de Arauca y de aquel en que el meridiano de la confluencia del Masparro y del Apure intercepta también el río Arauca, desde este punto en línea recta al *Apostadero del Meta*, y por las aguas de éste hasta su desembocadura en el *Orinoco*; por el curso de éste arriba hasta el raudal de *Maipures*, y siguiendo la vaguada del Orinoco hasta su confluencia con el *Guaviare*, por el curso de éste hasta que recibe el río *Atabapo*; por el Atabapo aguas arriba hasta 36 kilómetros al N. del pueblo de *Yávita*; desde dicho punto, línea recta hasta otro situado sobre el río Guainía, á 36 kilómetros al O. del pueblo de *Pimichín*; por el cauce del Guainía, que más adelante toma el nombre de Ríonegro, hasta la piedra del *Cocuy*, y desde este punto, cortando el caño Maturaca, hasta el cerro Cupí.

CON COSTA RICA. — «La frontera entre Colombia y Costa Rica será formada por el contrafuerte de la cordillera que parte del Cabo Mona, sobre el Océano Atlántico, y cierra al N. el valle del río Taire en el río Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9° de latitud próximamente; seguirá la línea que separa las aguas de Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la punta Burica, sobre el Océano Pacífico.

En lo que toca á las islas, grupos de islas, islotes y bancos situados en el Océano Atlántico, con proximidad á la costa, al E. y al SE. de la Punta Mona, esas islas, sea cual fuere su número y su extensión, harán parte de la jurisdicción colombiana, y las que están al O. y al NO. de la dicha punta, pertenecerán á la República de Costa Rica.

En cuanto á las islas más distantes del continente y comprendidas entre la Costa de Mosquitos y el Istmo de Panamá, especialmente Mangle Chico, Mangle Grande, Cayos de Alburquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo de Veraguas, así como cualesquiera otras islas, islotes y bancos que antes dependieran de la antigua provincia de Cartagena, bajo la denominación de Cantón de San Andrés, es entendido que el territorio de esas islas, sin exceptuar ninguna, pertenecen á la República de Colombia.

Sobre el Océano Pacífico, Colombia poseerá, igualmente, contando de las islas Burica inclusive todas las islas situadas al E. de la punta del mismo nombre; y las que queden al O. de esa punta, se adjudican á Costa Rica.»

Extensión superficial. — La superficie de Colombia, sin incluir el territorio de Panamá, puede ser aproximadamente de 12,510 miriámetros cuadrados, de los cuales están habitados unos 2,900 y el resto es terreno baldío (1).

La mayor longitud del país es de cerca de 1,600 kilómetros, medida por una recta entre el Puerto de *La Miel* en el Atlántico y la salida del brazo *Avatiparana* del Caquetá; y la mayor anchura, de 1,800 kilómetros medida entre *Puntagallinas* en la Goajira y la margen izquierda del *Amazonas*, frente á Peruato y Camucheros. Su *perímetro* es de unos 10,500 kilómetros próximamente.

División natural. — Topográficamente puede dividirse el territorio de Colombia en dos grandes REGIONES: una montañosa al O. y otra llana al E. La primera, probablemente, por la benignidad de su clima, está más poblada que la región oriental, y en ella se distinguen las siguientes *comarcas*:

1.^a *La hoya del río Magdalena*, que es la comarca más extensa, ocupa el centro de la región y se confunde al N. con la del Cauca; 2.^a *La hoya del río Cauca*, al O. y casi paralela á la anterior. En esta comarca puede incluirse la hoya del río San Jorge; 3.^a *Las hoyas de los ríos Mira, Patía* y demás que riegan las costas del Pacífico hasta Buenaventura; 4.^a *Las*

(1) «Puede considerarse Colombia una de las mayores naciones de la América del Sur, y no dejará de serlo, aunque pierda cuantos pleitos sostiene con sus vecinos, pues dentro de los linderos que nadie le niega se encierra un territorio de 1.250,000 kilómetros cuadrados, ó sea dos veces y media la extensión de España.»

E. RECLUS. *Nueva Geografía Universal*.

hoyas de los ríos San Juan y Atrato, con la costa chocoana hasta Panamá y el litoral que rodea al golfo de Urabá; 5.^a La fértil comarca del río *Sinú* con todo el litoral Atlántico hasta la bahía de Cartagena; 6.^a *La hoya del Ríohacha*, que comprende las vertientes septentrionales y meridionales de la Sierra de Santa Marta y de la Goajira; y 7.^a La comarca del *Nordeste*, que abraza las tierras de Cúcuta y Ocaña y las hoyas de los ríos Catatumbo y Zulia en cuanto pertenecen á Colombia. En esta comarca pudieran incluirse las altas mesas que forma la Cordillera Oriental.

La inmensa REGIÓN ORIENTAL, casi desierta, está comprendida entre la Cordillera Oriental de los Andes y los ríos Arauca, Orinoco, Ríonegro, Amazonas y Napo. Por medio del río Guaviare puede dividirse en dos grandes *comarcas*: la *septentrional* con pendiente al E. y NE. hace correr sus aguas hacia el Orinoco; y la *meridional*, con declive al SE., deja que descendan generalmente al Amazonas. Ambas comarcas, de suelo fertilísimo y surcadas por grandes ríos, encierran inmensas riquezas naturales que ofrecen un próspero porvenir á los explotadores colombianos.

LECCIÓN XVI

Cordilleras. — Las montañas de Colombia pertenecen, en su mayor parte, al gran sistema de la cordillera de los Andes, que atraviesa por toda la costa occidental de América, desde el estrecho de Magallanes al S., hasta el de Behring, en la América del N. El cordón principal de esta cordillera toca, por el S., la frontera colombiana en el nevado de Cayambe; corre por el límite entre Ecuador y Colombia hasta cerca de Tulcán, y al entrar en el Departamento de Nariño, entre el cerro de *Huaca* y el volcán de Chiles, forma un gran nudo llamado de los *Pastos*, de donde salen dos ramales que se dirigen al NE.

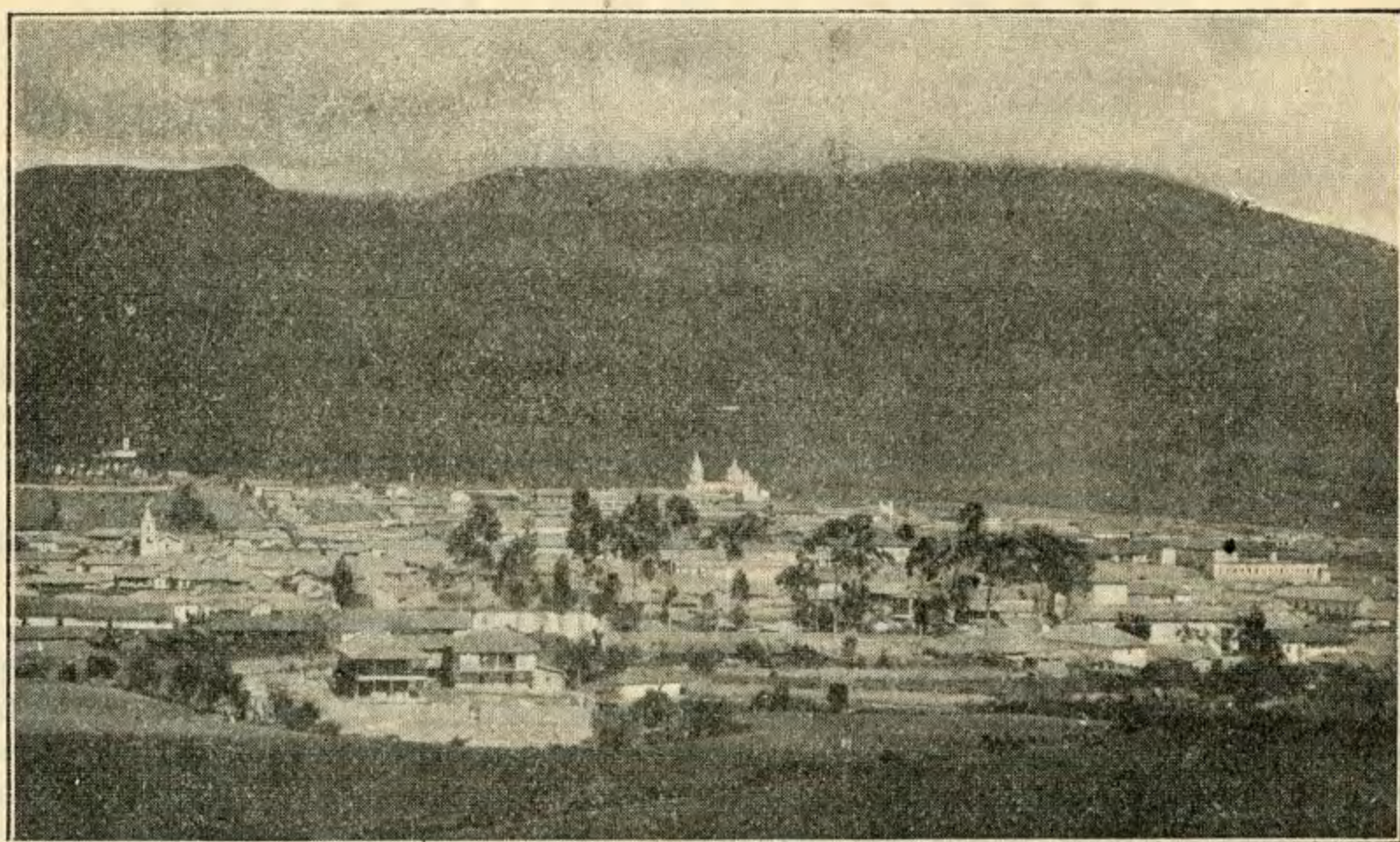
El ramal de la izquierda, llamado Cordillera *Occidental* ó del *Chocó*, después de dar paso á las aguas del río Patía, sigue al N. en una longitud de cerca de 100 miriámetros, entre las aguas del río Cauca y la costa del Pacífico. En Antioquia se le da el nombre de cordillera del *Citará* y antes de pasar á Bolívar forma un elevado ensanche hacia el O., en el que se hallan los cerros Tresmorros, Sasafiral y León, y de donde parten tres ramales principales, denominados *Serranía de Abibe*, que rodea al E. el litoral del Darién; la de *San Jerónimo*, que se prolonga al N. hasta el pueblo del Carmen, y la de *Ayapel*, que va á perderse en la ciénaga de su nombre, en el Departamento de Bolívar. Del cerro Caramanta en Antioquia despiende al O. un ramal por el istmo de San Pablo que la une á la *Cordillera de Baudó*, la cual se extiende desde la boca del río San Juan y va á unirse á la *Serranía del Darién* y demás montañas del Istmo.

El ramal de la derecha, denominado Cordillera *Central* ó del *Quindío*, que al frente de Almaguer da salida á un tercer ramal llamado Cordillera *Oriental* ó de *Sumapaz*, es la más elevada y de carácter volcánico; sigue al N. por más de 100 miriámetros de longitud, separando las hoyas hidrográficas de los ríos Cauca y Magdalena y va á morir en la confluencia de estos dos grandes ríos, en el Departamento de Bolívar. Un poco al N. en los Departamentos de Caldas y Antioquia, especialmente en éste, forma dicho ramal una red complicadísima de nudos, estribos y contrafuertes, que al par de los que al frente forma la Cordillera *Oriental* en los

Departamentos de Boyacá, Tundama y Santander, constituyen quizás el suelo más quebrado de Colombia.

La Cordillera *Oriental* ó de *Sumapaz* se desprende de la *Central* en el *Macizo colombiano*, origen de los ríos Cauca, Magdalena y Caquetá; se dirige al E. hasta el cerro de la Fragua y tuerce luego al NE. separando la gran *región oriental* de la hoya hidrográfica del Magdalena y despidiendo numerosas ramificaciones á uno y otro lado. Es muy rica en minas de sal y de esmeraldas; su longitud total es de unos 125 miriámetros y su mayor altura (5,000 m.) se halla en la *Sierra Nevada de Chita*, en Tundama.

En el páramo de Santurbán, al SO. de Pamplona, se abre la Cordillera *Oriental* en dos grandes ramas, de las cuales una sigue al NE. y en el páramo Tamá pasa á Venezuela, y la otra continúa hacia el N. y va á terminar en la Goajira con los nombres de *Motilones* y de *Perijáa*.



Vista de la parte central de Pasto. — Departamento de Nariño

Las principales cumbres, *nevados* y *volcanes* de estas cordilleras, son: en la *Occidental* los volcanes de *Chiles*, *Cumbal* y *Azufral* de Túquerres, y los picos de Mallama, Picacho, farallones de Cali, del Citará, Frontino, Paramillo y otros; en la *Central*: el volcán de *Galeras*, cerca de Pasto, que, como el de *Sotará*, se ha formado fuera del eje y al O. de la cordillera; los páramos del Buey, las Papas y Paletará en la bifurcación de la cordillera; el volcán de Puracé cerca de Popayán, y los nevados de Cocunucos, *Huila* (5,700 m.), Santa Catalina, Quindío, *Tolima* (5,600), Ruiz, Herveo, Santa Isabel, San Félix, Sonsón y otros; y en la *Oriental*, además de los ya citados se distinguen Miraflores, Sumapaz, cerro del Nevado, y los páramos de Chingaza, Cruz verde, Gacheneque, Mesacolorada, Servitá, Almorzadero y otros más.

Independientemente de los *Andes* se levantan: en el Departamento del Magdalena la gigantesca SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, que es un gran macizo de cordilleras que se extienden en reducido espacio en forma de estrella, cerca del mar y cuyo centro lo forman cinco picos nevados, de los cuales el principal mide 5,800 metros de altura; y en la Goajira, unos pequeños montes de mediana altura (700 m.) que se alzan desnudos y frágiles sobre un terreno estéril.

En la *región oriental*, entre los ríos Guaviare y Caquetá, existen también unas casi desconocidas *Sierras*, que carecen de importancia por su altura y extensión, algunas de las cuales parecen derivaciones de la cordillera de *Sumapaz*. Los montes colombianos ocupan una tercera parte del territorio del país.

Llanuras y altiplanicies. — Las *llanuras* más extensas de Colombia se encuentran en la *región oriental*, que encierra las mesas y *llanuras selvosas* del Caquetá, San Martín y Casanare. Otros valles de menor extensión se encuentran en la Goajira, en Valledupar y comarcas bañadas por los ríos Cesar y Ranchería, en los valles del Zulia y en las hoyas de los ríos Magdalena, Cauca, Atrato, Sinú y San Jorge. En Bolívar sobresalen las fértiles y hermosas *llanuras* de Corozal.

Como *altiplanicies* se distinguen las de *Pasto* y *Túquerres* en el Departamento de Nariño; *Popayán* en el Cauca; *Bogotá* en el Distrito Capital; *Juan Díaz* en Cundinamarca; *Ubaté* y *Simijaca* en Quesada; *Santa Rosa* en Antioquia; *Herveo* en Caldas; *Tunja* y *Chiquinquirá* en Boyacá; *Dolores* en el Tolima; *Sogamoso* y *Cocuy* en Tundama; y las de *Pamplona*, *Jéridas* y *Mesa Rica* en Santander.

LECCIÓN XVII

Mares. — Dos océanos bañan las costas de Colombia: el *Atlántico* al N., llamado en esa parte mar de las *Antillas*, y el *Pacífico* al O., descubierto por Balboa.

Golfos y bahías. — Los golfos principales en el Atlántico son: el de *Venezuela* en la Goajira, el de *Morrosquillo* en Bolívar y el de *Urabá* ó *Darién* entre Antioquia y Cauca; y las ensenadas de *Bahía honda*, *Portete* y *Galerazamba*, las radas de *Riohacha* y de *Dibulla* y las bahías de *Santa Marta*, la *Ciénaga*, *Puerto Colombia* (Sabanilla), *Cartagena*, *Cispata* y *Candelaria*.

En el Pacífico los golfos de *Tortugas* y de *Tumaco* y las bahías de *Octavia*, *Cupica*, *Limones*, *Nabugá*, *Solano*, *Utria*, *Cabita*, *Charambirá*, *Nuquí*, *Buenaventura*, notable porque tiene en su fondo el comercial puerto de su nombre, y la de *Tumaco*, en la cual se halla la isla y puerto de esta denominación.

Cabos. — Los principales de Colombia en el Atlántico son: los de *Chichivacoa*, *Falso*, *Puntagallinas* y la *Vela* en la Goajira, el *San Agustín*, frente á la Sierra Nevada, el de *Aguja* frente á Santa Marta y el cabo *Tiburón* en el Cauca; y las puntas de *Galerazamba*, *Canoas*, *San Bernardo*, *Mestizos* y *Arboletes*. En el Pacífico sólo hay el cabo *Corrientes* y las puntas *Ardita*, *Morroquemado*, *Solano*, *Arasí*, *Magdalena* y *Manglés*.

Islas. — Las principales en el Atlántico (sin contar las de Panamá) son: las de *San Andrés* y *Providencia*, hacia la costa de Mosquitos, que forman una Provincia del Departamento de Bolívar, y las de *Tortuguilla*, *Fuerte*, *San Bernardo*, *Barú*, el *Rosario*, *Tierrabomba* en la que se en-

cuentra el Lazareto de Caño de Loro; la de los Gómez, Salamanca y las de las Ciénagas de Matunilla y de Santa Marta.

En el Pacífico se encuentran las de *Gorgona*, *Gorgonilla* y *Tumaco*, considerablemente perjudicadas por el terremoto de 1906; las numerosas islas de la costa, formadas en los deltas de los grandes ríos, y en el interior la grande isla del Atrato y las de *Morales*, *Papayal* y *Mompós* entre los ríos Magdalena y Cauca.

Penínsulas. — En el Atlántico se hallan la gran península de la *Goajira* en el Magdalena y la de *Mestizos* en Bolívar, y en el Pacífico, las de *Solano* y *Arasí* en el Cauca y la del *Gallo* en Nariño.

Itsmos. — El de *Panamá*, que ha pertenecido á Colombia y por el cual construirá un Canal interoceánico el Gobierno Americano; y el de *San Pablo* en el Cauca, que está formado por una faja angosta de tierra entre las cabeceras de los ríos Atrato y San Juan, por donde, al abrirse un canal, pueden ponerse en comunicación las aguas de estos dos ríos.

División hidrográfica. — Las aguas que salen del interior de Colombia pueden dividirse en *cuatro sistemas* principales, según están recogidas por los Océanos y por las hoyas hidrográficas de los más grandes ríos; tales son:

1.º *El sistema del Pacífico*, formado por todas las aguas que tienen su curso al O. de la Cordillera Occidental y que desaguan en su mayor parte á dicho Océano, y otras, como las del Atrato y del Sinú, van al Atlántico.

2.º *El sistema central del río Cauca*, compuesto de todas las aguas que de las cordilleras Central y Occidental tributan á dicho río. En él se incluyen las aguas del San Jorge.

3.º *El sistema central del río Magdalena*, formado por las vertientes orientales de la Cordillera Central y las occidentales de la Oriental, que tributan á dicho río. A este sistema pertenecen las hoyas del Cesar, del Ríoacha y demás aguas que de la Nevada y la Goajira van al Atlántico.

4.º *El sistema oriental*, compuesto de todas las aguas que descienden de la Cordillera Oriental al E. y SE. y tributan unas al Orinoco y otras al Amazonas. En este sistema pueden incluirse las aguas que salen por el NE. de Colombia y tributan al lago de Maracaibo.

Los principales ríos que desaguan en el Pacífico son los siguientes: el *Baudó*, que nace en la serranía de su nombre y pudiera comunicarse con el Atrato por el *Suruco*; el *San Juan*, río caudaloso que nace en el cerro Caramanta, corre al S. en dirección opuesta al Atrato, se navega en 23 miriámetros de su curso y podría comunicarse con el Atrato por medio del río *Quito*. Es muy rico en oro y platina, y sus principales afluentes son: el *Tamaná*, el *San Agustín* y el *Calima*.

El *Dagua*, nace en los farallones de Cali y después de un curso de 15 miriámetros por entre rocas y saltos va á desaguar en la bahía de Buenaventura. Es notable porque por sus márgenes se está construyendo hacia Cali el ferrocarril más importante que dará vida y prosperidad al Cauca.

El *Micay* y el *Iscuandé*, navegables en su parte baja.

El *Patía*, es el segundo río por el caudal de sus aguas de los que van al Pacífico; pero su hoya es más extensa y poblada que la del San Juan; nace en las cumbres nevadas del Sotará; corre generalmente al S., y luego, encajonado por entre altísimas rocas de la Cordillera Occidental, se abre paso hacia el O. por la hoz de Minamá hasta su boca, desde la

cual sólo es navegable en seis miriámetros. Tiene la mayor parte de su curso en el Departamento de Nariño y sus principales afluentes son: el *Guachicono*, el *Mamaconde*, el *Mayo*, el *Juanambú*, el *San Pablo*, el *Guátara*, que nace en Chiles, y en sus principios lleva el nombre de *Carchi* hasta el puente natural de Rumichaca, y el *Telembí*, navegable por vapores hasta Barbacóas.

Finalmente el *Mira*, que viene del Ecuador, riega el Departamento de Nariño en un curso de 12 miriámetros, de los cuales 5 son navegables por vapor, y entre sus afluentes colombianos figuran el *San Juan* y el *Guíza* ó *Cuaiquer*.

El *Atrato* es uno de los ríos más importantes de Colombia, porque se navega con más seguridad y ventajas que el *Magdalena*; porque es la mejor vía para establecer una comunicación interoceánica y porque baña la región más rica en minas de oro, plata y hulla. Nace en los farallones del Citará, corre al N. por un terreno plano y anegadizo, y desagua por nueve bocas en el golfo de Urabá. Es navegable por buques de gran calado hasta la boca del *Napipí* y por vapores pequeños hasta *Lloró*. En la actualidad hay servicio regular de vapores entre Barranquilla, Cartagena y *Quibdó*. Sus principales afluentes son los ríos *Cacarica*, *Truandó*, *Napipí*, *Quito*, *Andágueda*, *Bebará*, *Arquia*, *Murri* y *Sucio*.

El *León* ó *Apurimandó*, nace en el cerro Sasafiral, corre por una llanura baja, dividiéndose en varios brazos, que vuelven á reunirse para desaguar en el golfo de Urabá.

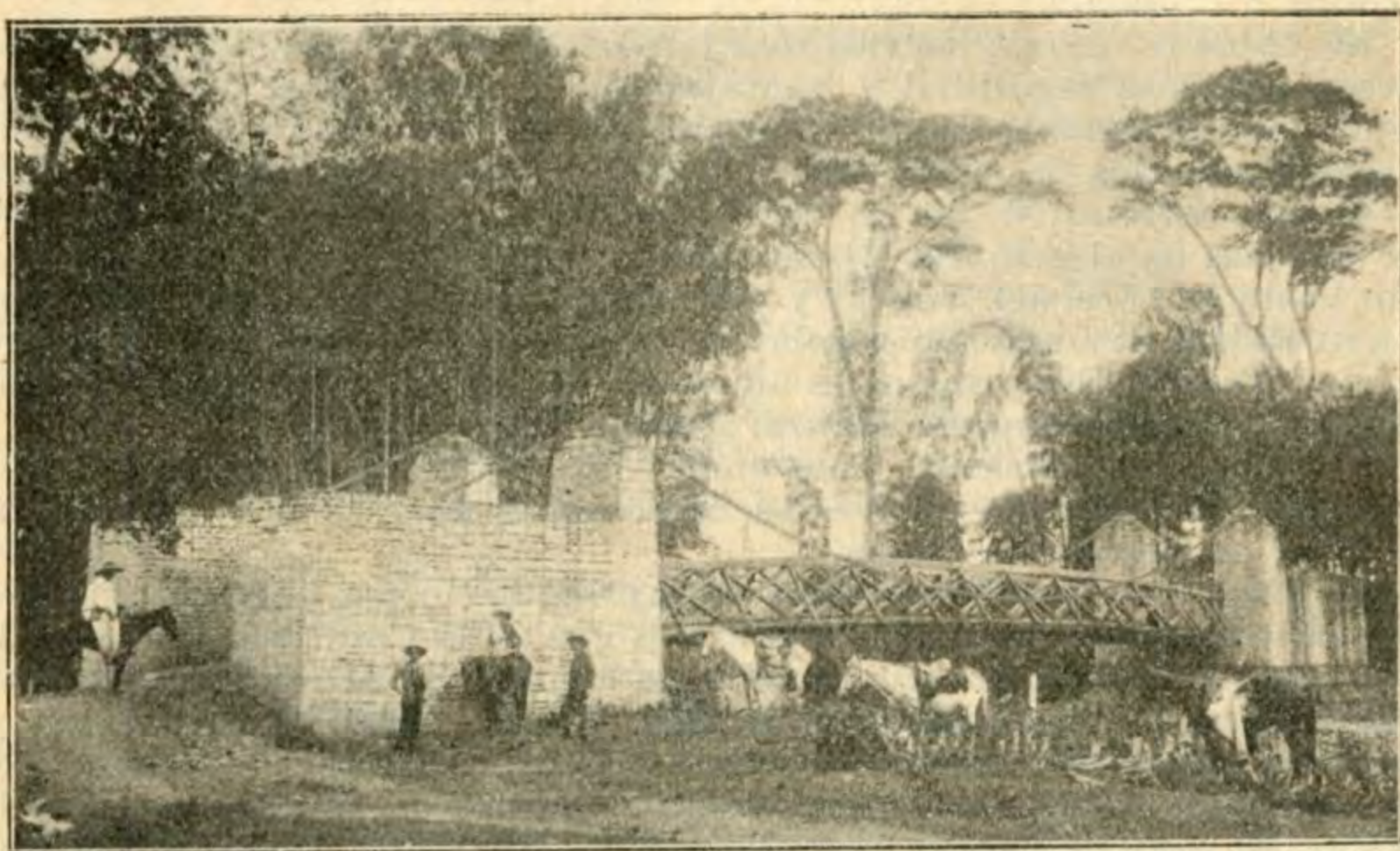
El *Sinú*, nace en Tresmorros, en Antioquia, corre por la hoya que forman los ramales de San Jerónimo y Abibe de la Cordillera Occidental, se divide en Bolívar en un enrejado de caños, que se reúnen de nuevo para caer en la bahía de Cispatá, golfo de Morrosquillo. La extensa y fértil hoya del Sinú encierra muchas riquezas minerales y vegetales y sus laboriosos habitantes toman positivo interés en su progreso y desarrollo. El *Sinú* se navega por grandes vapores hasta Loricá y por buques pequeños hasta Montería.

LECCIÓN XVIII

Ríos. — *El río Magdalena* es, sin duda, el más importante del país, porque en él navega un gran número de vapores y por ser la gran vía comercial de la República, puesto que baña doce de sus Departamentos. Nace de la laguna del *Buey*, en el páramo de las Papas; corre primero al E. y luego sigue generalmente al N. hasta el mar de las Antillas, en el que cae por dos bocas, dejando en medio la isla de los Gómez, después de un curso de 170 miriámetros. Recibe cerca de 500 afluentes, de los cuales los principales son: por la ribera oriental, los ríos *Suaza*, *Neiva*, *Cabrera*, *Prado*, *Fusagasugá*, *Funza* ó *Bogotá*, *Rionegro*, *Carare* con su afluente el *Minero*; *Sogamoso*, compuesto del *Suárez* y el *Chicamocha*, *Lebrija* y *Cesar*, que nace en la Sierra Nevada, forma la ciénaga de Zapatosa y recibe entre otros afluentes el *Badillo*, el *Guatapurí*, el *Sicarare* y el *Ari-guaní*. Por la banda occidental: *Páez*, *Saldaña*, *Coello*, *Lagunilla*, *Gualí*, *La Miel*, *Nare*, *Nus*, por cuyas márgenes viene el ferrocarril de Antioquia; *Cañorregla*, *Cimitarra* y *Cauca*, que es el más importante. En Calamar sale un brazo del *Magdalena* hacia el O. llamado *Dique de Cartagena*,

que desagua en el Atlántico, en la bahía de Matunilla. También comunica el *Magdalena* por varios caños con la ciénaga de Santa Marta.

La navegación del *Magdalena* (95 miriámetros) se divide en dos partes: la del *alto* y la del *bajo* Magdalena, separadas por un raudal llamado *Salto de Honda*, que se ha salvado por el ferrocarril de la *Dorada*, el cual se prolongará hasta Girardot. Entre La Dorada y Barranquilla navega el mayor número de vapores; pero en verano se hace difícil la navegación de Puerto Berrio para arriba.



Puente sobre el río Amaime. — Departamento del Cauca

El afluente del *Magdalena* que tiene mayor curso (135 miriámetros) y caudal de aguas es el río *Cauca*, que nace en la laguna del Buey; corre al N. entre las cordilleras Central y Occidental; baña los Departamentos del Cauca, á que da su nombre, Caldas, Antioquia y Bolívar, en el que cae al *Magdalena* por la boca de *Guamal* y el brazo de *Loba*, abajo de Mompós, después de haber recibido como 200 tributarios, entre los que se distinguen, por la margen izquierda, los ríos *Hondo*, *Cañaveral*, *Risardalda*, *San Juan*, *Tarazá*, *Man* y *San Jorge*; y por la derecha: *Pusambio* ó *Vinagre*, *Palacé*, *Piendamó*, *Ovejas*, *Palo*, *Amaime*, *Sonso*, *Bugalagrande*, *La Paila*, *La Vieja*, *Otún*, *Campoalegre*, *Pozo*, *Arma* y *Nechí* con su afluente el *Porce*.

El *Cauca* es navegable en su parte alta, desde la boca del río *Ovejas* hasta el raudal de la Virginia, cerca á la boca del *Otún*; pero es más regular y constante la navegación que se hace entre Cali y Cartago, en dos pequeños vapores que prestan importantes servicios al comercio de Caldas, Antioquia y Cauca. Los vapores procedentes de Barranquilla también navegan regularmente por las aguas del *Cauca* hasta el puerto de Valdivia y por las del *Nechí* hasta Zaragoza, en Antioquia.

Entre los muchos ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta se distinguen: el *Aracataca*, rico en minas de hulla, y el *Frio*, que caen á la ciénaga de Santa Marta; el *Camarones* y el *Riohacha*, que lleva al principio el nombre de *Ranchería*.

En el lago de Maracaibo desaguan algunos ríos notables que tienen gran parte de su curso en Colombia y facilitan el comercio que se hace por el NE.; tales como el *Catatumbo*, que descende de Jurisdicciones y recibe las aguas del Tarra y el *Sardinata* reunidos, y más adelante las del *Zulia*, que baña el importante valle de Cúcuta y es navegable desde el puerto de Villamizar, á donde llega el ferrocarril, hasta la frontera venezolana. Uno de sus tributarios es el río *Táchira*, que corre en parte por dicha frontera y recoge las aguas del Pamplonita.

El *Orinoco* es uno de los más grandes ríos de la América del Sur; nace en Venezuela y marca en parte límite con Colombia, desde la boca del Guaviare hasta su unión con el Meta, siendo navegable en todo este trayecto. Los principales afluentes que recibe de Colombia son: el *Guaviare* ó *Guayabero*, que en su curso superior lleva el nombre de *Lesseps*, dado por el explorador Crevaux; recibe el tributo, entre otros, del *Inírida* y el *Atabapo* y se navega sin obstáculo hasta su confluencia con el *Ariari*; el *Vichada*, el *Meta*, formado por el *Humadea* y el *Upía*, separa las extensos Llanos de San Martín y Casanare y recibe varios afluentes importantes como el *Manacacia*, el *Cusiana*, el *Cravo*, el *Pauto*, el *Ariporo*, el *Casanare* y otros, y es navegable por grandes vapores hasta Orocué, asiento de una Aduana nacional, y en invierno hasta la boca del *Humea*, arriba de Cabuyaso; y finalmente, el *Arauca*, que recibe las aguas del Desparramadero del Sarare, forma el límite con Venezuela y es navegado por grandes vapores hasta Arauca, donde existe una Aduana nacional.

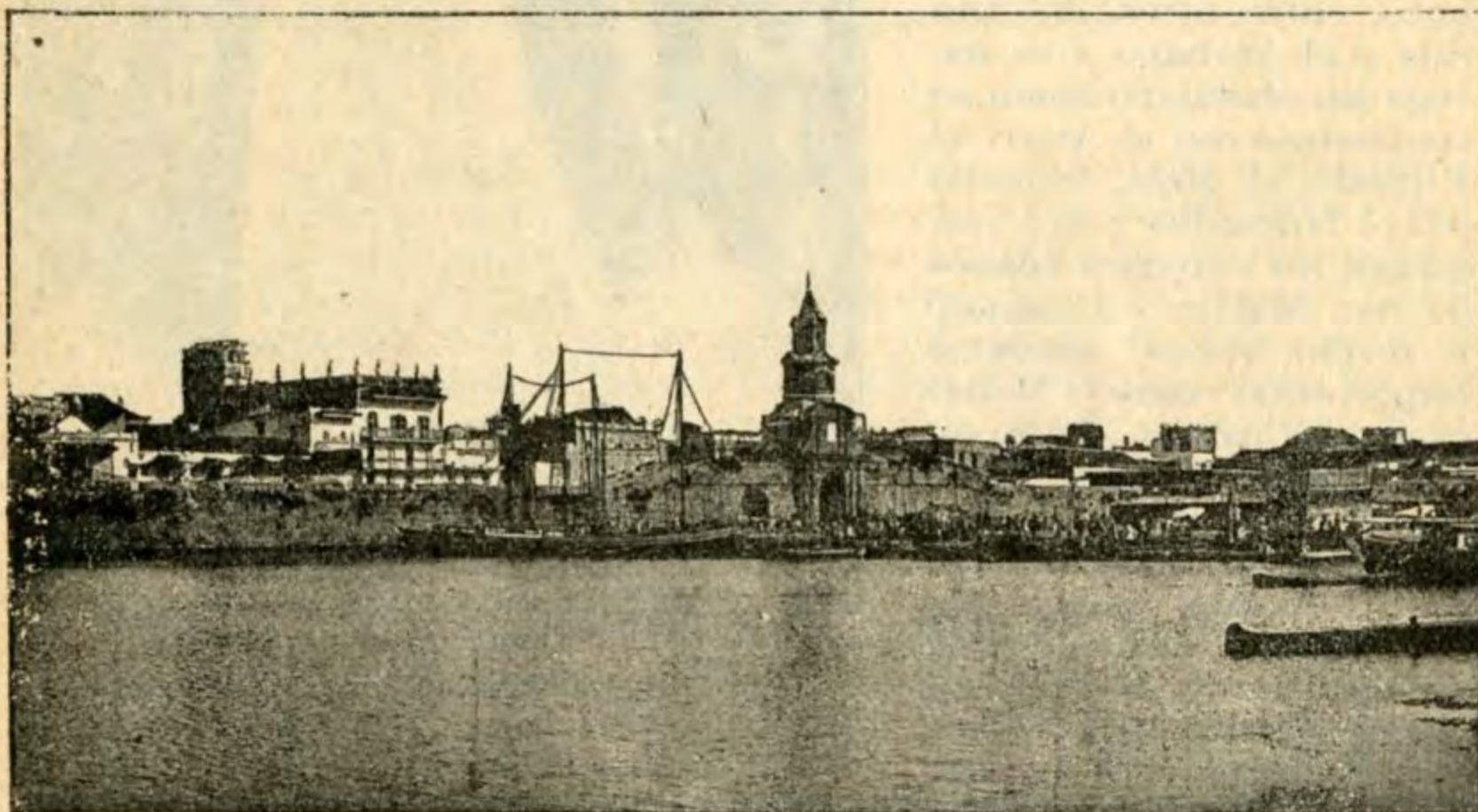


Salto de Tequendama, al SO. de Bogotá

El *Amazonas* por el caudal de sus aguas es el gigante entre los ríos del mundo; nace en el Perú con el nombre de *Marañón*; forma el límite de Colombia por el SE. con Ecuador, Perú y Brasil, desde la confluencia con el *Napo* hasta el brazo *Avatiparana*. Su curso total es de 666 miriámetros, de los cuales 500 son navegables por buques de alto bordo y su corriente, al caer en el Atlántico, penetra hasta 20 miriámetros mar adentro. Sus mayores afluentes colombianos son: el *Napo*, que marca límites por el S. desde su unión con el *Coca*, y recibe también el *Aguarico*; el *Putumayo*, de fácil navegación y hasta donde pretende avanzar su límite el Perú; el *Yupurá* ó *Caquetá* que nace en el páramo de las Papas y recibe entre otros afluentes el *Orteguasa*, el *Caguán*, el *Yarí* y el *Apoporis*. Más adelante despide un brazo hacia el SO. llamado *Avatiparana* que también cae al *Amazonas*; y finalmente, el *Guainía* ó *Rionegro*, que nace en la Sierra Padavida, corre al E. y al SE. hasta que recibe el brazo *Casiquiare* que viene del *Orinoco*, para seguir luego al S. hasta su unión con el *Vaupés*. Es navegable en gran parte de su curso.

Cascadas. — Las más conocidas y que gozan de mayor fama en Colombia son: la de *Tequendama* formada por el río *Funza*, distante dos miriámetros al SO. de la ciudad de Bogotá y que tiene 147 metros de altura; y la de *Guadalupe* formada por el río de este nombre, afluente del *Porcè*, no lejos de Carolina, en Antioquia. Sus tres grandes saltos miden totalmente una altura de 250 metros. También hay otras cascadas de menor fama, como la del río *Pusambío*, en el Cauca; la formada por el río *Sonsón*, en Antioquia, y la *Paramera*, que descende de la mesa de Barichara al valle del *Saravita*, en Galán.

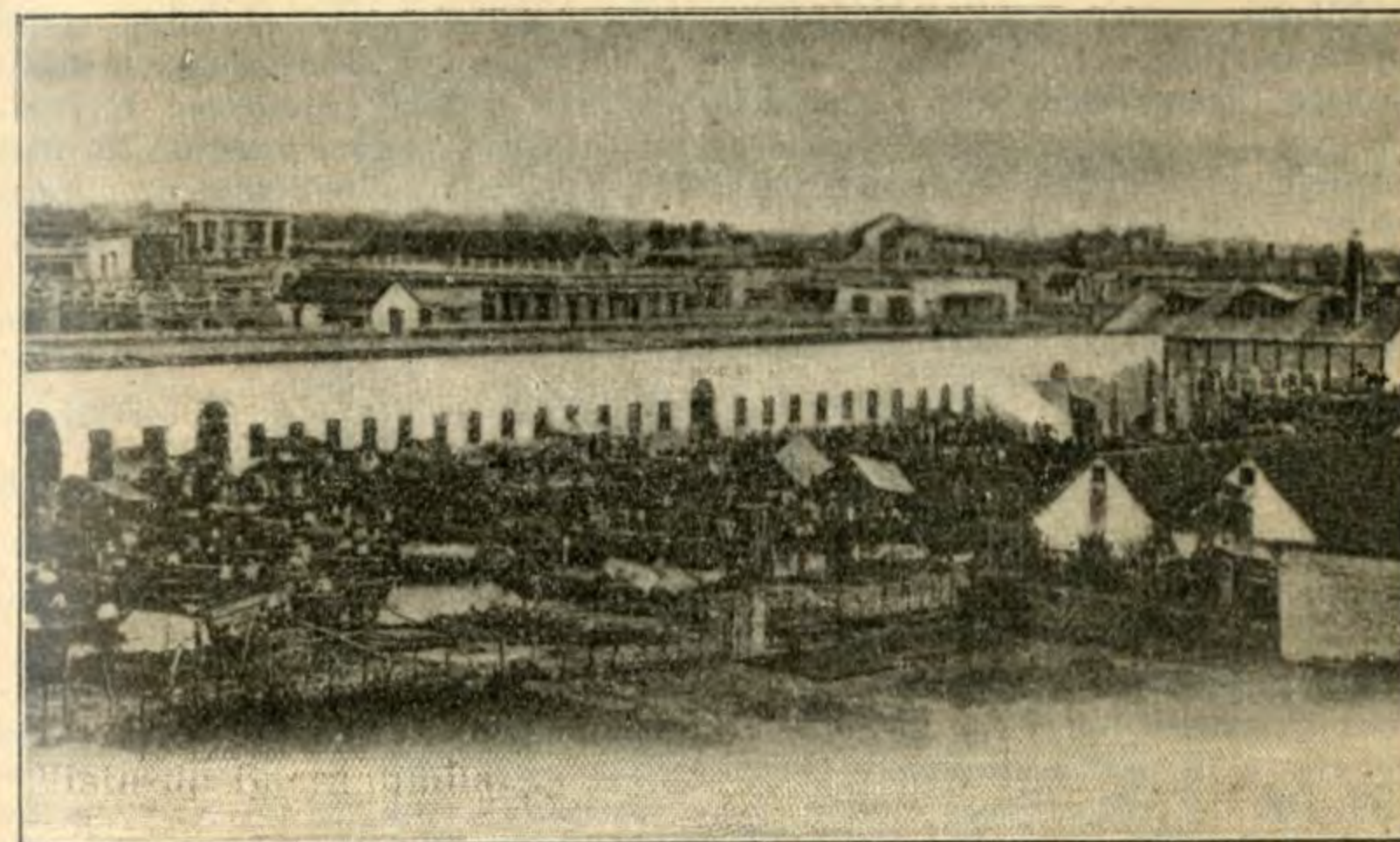
Puertos. — Los puertos marítimos que sirven al comercio y donde hay Aduanas son: *Riohacha*, *Santa Marta*, *Sabanilla* ó *Puerto Colombia* y *Cartagena* en el Atlántico; y *Buenaventura*, *Nuquí* con aduanilla dependiente de Buenaventura, y *Tumaco*, en el Pacífico. Otros, aunque no



Cartagena, capital del Departamento de Bolívar

habilitados, son: *Bahía Honda*, *Tolú*, *Zapote* ó *Cispata* y *Turbo*, al N. y *Cupica* y *Charambirá* al O.

Los puertos fluviales de mayor tráfico son: *Barranquilla*, que tiene la primera Aduana nacional, y está unido á *Puerto Colombia* por un ferrocarril; *Calamar*, unido á *Cartagena* por otra línea férrea; *Mompós*, *Puerto Nacional*, *Puerto Wilches*, *Barranca-bermeja*, *Puerto Berrio*, *La*



Barranquilla. — Departamento del Atlántico

Dorada, unido á *Honda* por ferrocarril; *Girardot*, unido á la Sabana por otro ferrocarril, y *Neiva*, sobre el río *Magdalena*; *Magangué*, *Cáceres*, *Valdivia* y otros en el río *Cauca*; *Zaragoza* sobre el *Nechí*; *Lorica*, *Cereté* y *Montería* sobre el *Sinú*; Los Cachos y *Villamizar*, unido á *Cúcuta* por ferrocarril, sobre el río *Zulia*; *Arauca* sobre el río de su nombre; *Puerto Santos* sobre el *Lebrija*; *Marta* sobre el *Sogamoso*; *Orocué* y *Cabuyaro* sobre el *Meta*; *Barbacoas* sobre el *Telembí*; y *Quibdó*, *Napipí* y *Murindó* sobre el *Atrato*.

Los puertos secos de mayor movimiento comercial y donde hay dos importantes Aduanas, son: *San José de Cúcuta* en la frontera de Venezuela, é *Ipiiales* en la del Ecuador.

Ciénagas. — En Colombia no hay grandes lagos, pero sí un gran número de ciénagas, de las cuales las principales son: las de *Aguila*, *San Lorenzo*, *Blanca* y *Sardinitas* en Antioquia; las del *Canal del Dique*, *Betanci*, *Timiná*, *Ayapel*, *Raya*, *Playones*, *Pajalar* y *Simiti*, en Bolívar; las de *Desparramadero del Sarare*, *Tota* y *Socha*, en Tundama; las del *Trueno*, *Mocoa* (Cocha), *Capucia*, *Cuyabeno*, *Lagarto* y *Zancudo*, en Nariño; las del *Buey*, *Jamundi*, *Taula* y *Sachamate*, en el Cauca; las de *Fúquene*, *Suesca*, *Guatavita* y *Siecha*, en Quesada; las de *Chucurí*, *San Juan*, *Opón*

y *San Silvestre* en Galán; la de *Santa María*, que comunica con el Atlántico, la de *Zapato*, la mayor de todas, formada por los desbordes del Cesar, y las de *San Antonio*, *Sapallán*, *Chimila* y otras en el Magdalena.

LECCION XIX

Clima. — Aunque está situada entre los trópicos, Colombia tiene un clima muy variado, por la buena distribución de sus aguas, el libre tránsito de sus aires y la diferente elevación de sus comarcas. Experimentanse en ella todos los climas de las diversas zonas, y según la altitud de sus territorios sobre el nivel del mar, pueden clasificarse en *climas cálidos, templados y fríos*.

La *región cálida*, que es insalubre en lo general, comprende, por lo común, las costas de nuestros mares, las llanuras y los valles de los grandes ríos, ó sea todo territorio cuya elevación no exceda de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 22 á 27° del centígrado.

La *región templada* comprende los valles altos y las pendientes de las cordilleras, entre 1,000 y 3,000 metros de altura, con una temperatura media de 15 á 22°.

La *región fría* abraza la parte más elevada de las cordilleras, de 3,000 metros en adelante, y cuya temperatura baja de 15°.

La parte occidental y montañosa de Colombia es la más poblada porque allí predominan los climas *templado y frío*, que son los más saludables. Sin embargo, hay puntos en esta región donde se experimenta el mayor calor (30°), situados, principalmente, en los hondos valles del *Patía* y del *Magdalena*.

Estaciones. — En Colombia no hay *estaciones*, hablando propiamente; pero se da el nombre de *verano* al período de sequedad, y el de *invierno* á la época de las lluvias. Dichas estaciones se alternan, generalmente, de tres en tres meses; pero en algunos puntos del N. y en las llanuras del E., el verano y las lluvias se prolongan á veces hasta por seis meses continuos, y en las regiones del Chocó y del Atrato llueve casi todo el año.

Producciones naturales. — Los productos de la naturaleza en Colombia son más abundantes y variados que en cualquier otro país del globo, á saber:

El *Reino mineral* produce *oro* en gran cantidad en los Departamentos de Antioquia, Cauca, Caldas, Nariño, Tolima, Huila, Galán y Santander; *plata aurífera* en Antioquia, Cauca, Caldas y Tolima; *platino* en el Chocó; *hierro* en muchos puntos del país, pero sólo se explota en Antioquia, Cundinamarca y Quesada; *cobre* en Boyacá y Magdalena; *hulla* y *petróleo* en Quesada, Antioquia, Cauca, Santander, Magdalena y otros puntos; *azufre* en Gachalá, Pasto y Ruiz; *esmeraldas* de mucha fama se encuentran en las minas de Muzo, Coscuez, Somondoco y Coper en el Departamento de Boyacá, especialmente la primera, que pertenece al Gobierno y que por su gran riqueza constituye una pingüe renta de la Nación.

La *sal* abunda en Colombia y se extrae de las salinas marítimas, de las muchas fuentes saladas que hay en Antioquia, Cauca, Tolima y otros puntos y de los grandes yacimientos de *sal gema* que se hallan á uno y otro lado de la Cordillera *Oriental* y en los Departamentos de Boyacá, Tundama y Quesada. En éste se halla la rica salina de *Zipaquirá* que explota el Gobierno desde el tiempo de la Colonia y produce una renta mensual de treinta á cuarenta mil pesos, oro.

Hállanse, además, grandes minas de *pizarra*; *parafina* en Tundama; *huano* y *fosfato de cal* en la isla de Providencia; *rubies*, *granates*, *amatistas*, *azabaches*, *cornerinas* y *chispas* de diamante en la cordillera de Sumapaz; minas de *zafiros* en el río Mayo; y en diversos puntos: *plomo*, *mercurio*, *cinabrio*, *cal*, *yesso*, *salitre*, *crystal de roca*, *mármoles*, *asfalto*, *alumbre*, *feldespato*, *kaolín* y otros minerales.



El *Quereme*, planta originaria del valle del Salado, cerca de Cali

Reino vegetal. — El suelo de Colombia es muy fértil y la vegetación rica y exuberante. En sus selvas se encuentran las más finas *maderas de construcción* y de *ebanistería* que hay en todo el continente americano, distinguiéndose entre ellas el cedro, el comino, la caoba, el diomate, el amamor, el granadillo, el quiebrahacha, el caunce y el guayacán, muchas de las cuales son objetos de un valioso comercio de exportación. Como tipos especiales de esta flora se distinguen los helechos

arborescentes (zarros) y la gigantesca gramínea llamada bambú ó guadua, así como las más hermosas orquídeas.

Entre las plantas de mayor cultivo se distinguen: cacao, café que se produce en gran cantidad por ser artículo de exportación, caña de azúcar, plátano de distintas especies, maíz, frijoles, arroz, cebada, trigo, anís, avena, yuca, papas, arracacha, ñame, zanahorias y toda suerte de hortalizas. Gran variedad de frutas, como naranja, mango, zapote, chirimoya, ciruela, madroño, granada, manzana, membrillo, uvas y otras. Palmeras, como el cocotero, la tagua, el datilero, cuyos frutos se exportan; y entre la multitud de plantas *medicinales*, *tintóreas* y *textiles*, resinas y bálsamos, son de notarse: las quinas de varias especies, zarzaparrilla, ipecacuana, trementina, copaiba, vainilla, guaco, cedrón, ricino (higuerilla), canime, añil, dividivi, palo brasil, lino, algodón, pita, cabuya, sansevieria, caraña, caucho, bálsamo de Tolú y otras que sólo se producen en determinadas regiones, como el barniz de Pasto, en los bosques del Caquetá y el fragante *quereme*, en el valle del Salado, cerca de Cali.

El *Reino animal* en Colombia es muy abundante y variado en especies, aunque parecen ser más ricos los reinos mineral y vegetal. Entre los animales domésticos, que forman una gran parte de la riqueza del país, distinguimos el ganado vacuno, caballar y de cerda, cruzado generalmente con las mejores razas europeas que se han introducido, y excelentes especies de ovejas, cabras, mulas, asnos y perros.

En los bosques se encuentra gran variedad de monos y osos, el jaguar ó tigre, el puma ó león, erizos, venados, zorros, saínos, conejos, tatabras, guaguas y otros. Muchas aves domésticas y entre las silvestres sobresalen el gigantesco *condor*, águilas, gallinazas, cuervos, palomas, loros, garzas, colibríes, mirlos, jilgueros, tucanes y otras de hermoso plumaje y melodioso canto. Entre los *reptiles* abundan las culebras equis, víbora, cascabel, boa, mapaná, pitorá, patoquilla y coral. *Insectos*, como las abejas, la cochinilla, el gusano de seda y las mariposas; *peces*, como el tiburón, el bagre y la dorada; y *anfíbios* como el caimán, el galápago, la nutria y las tortugas, especialmente las de carey. Se encuentran en nuestros mares bancos de coral y ostras perleras, las cuales se pescan principalmente en Riohacha y en las costas del Chocó y son objeto de un valioso comercio con el extranjero.

LECCIÓN XX

Habitantes. — La población de Colombia asciende aproximadamente á 4.500,000 habitantes, entre los cuales se cuentan unos 300,000 indígenas. En proporción á la superficie del país corresponden 360 habitantes por cada miriámetro cuadrado.

Razas. — La raza predominante en Colombia es la blanca de origen español, mezclada en su mayor parte con la indígena. La población del país está representada generalmente por estas razas, en la siguiente proporción: la raza blanca con los mestizos y mulatos representan un 50 por 100, la negra un 35 y la americana un 15 por 100.

Los negros que hay en el país descienden de los esclavos africanos que se introdujeron en tiempo del Gobierno español; son libres desde que Bolívar abolió la esclavitud, y se hallan en mayor número en los Departamentos de ambas costas y en las hoyas de algunos grandes ríos. La mayoría de los indígenas lleva una vida salvaje en nuestras grandes selvas; pero las Misiones católicas que se han establecido van sometiéndolos á la vida civilizada.

El Gobierno de Colombia protege la inmigración y ya reside en el país un gran número de extranjeros de casi todas las naciones del globo, los cuales gozan de toda clase de garantías, si guardan neutralidad en la política interna.

EL IDIOMA CASTELLANO se habla en todo el país, y la literatura colombiana ha alcanzado un merecido renombre en toda la América y en el Antiguo Continente. En algunos lugares, como en las islas de San Andrés

y Providencia, se habla generalmente el inglés aun entre los negros. Los indígenas hablan sus respectivos dialectos.

Religión. — Los colombianos profesan generalmente la Religión Católica, Apostólica, Romana. El Gobierno del país la hace respetar «como esencial elemento del orden social», y tiene celebrado un Concordato con la Santa Sede; pero la Iglesia conserva su independencia. Hay tolerancia de cultos, en tanto que no sean contrarios á la Moral cristiana ni á las leyes. Los indios salvajes son idólatras.



Panamá. — Palacio Episcopal, en un ángulo de la plaza de la Catedral

Para la ADMINISTRACIÓN ECLESIASTICA se divide el país en cuatro *Arquidiócesis*, que son: la de BOGOTÁ, donde reside el Arzobispo Primado de Colombia, y las de *Cartagena*, *Medellín* y *Popayán*; y en diez *Diócesis episcopales*, á saber: las de *Antioquia*, *Garzón*, *Ibagué*, *Manizales*, *Pamplona*, *Panamá*, *Pasto*, *Santa Marta*, *Socorro* y *Tunja*. En Bogotá reside un *Delegado Apostólico* de la Santa Sede.

Existen, además, los Vicariatos Apostólicos de *Casanare*, servido éste por el Obispo de Pinara, y el de la *Goajira*, encargado á los PP. Capuchinos, y tres Prefecturas Apostólicas en la antigua Intendencia *Oriental*, en los *Llanos de San Martín* y en el *Caquetá*.

Industrias. — Las industrias más generalizadas en Colombia son: la *minera*, la *agrícola* y la *comercial*. La primera ha tomado mayor desarrollo en los Departamentos donde abundan las minas más ricas de oro y plata, como son: Antioquia y Caldas, Cauca y Nariño, Tolima, Huila y Santander; pero es todavía incipiente.

La agricultura está muy atrasada, por causas diversas, y apenas produce escasamente para el consumo interior, excepto unos pocos artículos que alimentan el comercio de exportación.

El desarrollo de la industria manufacturera aun es lento; sin embargo, se fabrican en el país buenos sombreros de paja (Antioquia, Tolima,

Cauca y Nariño); telas de lana y algodón en varios Departamentos, y con más abundancia y perfección en las fábricas de Cartagena, Samacá y Medellín (1); alfombras, hamacas, redes, tapices, sacos para empaques, y otros objetos de pita y de cabuya; máquinas y toda clase de objetos de hierro y de cobre; muebles, monturas, calzados, loza y cristalería, licores, cigarros, cigarrillos, cerveza, jabones, bujías, fósforos, conservas y utensilios de carey, de cuerno y de hueso. Hay en el país varias refinerías de azúcar y molinos de trigo; ferrerías en Pacho, La Pradera y Amagá; y en Bogotá, una Escuela nacional de tejidos para señoritas á cargo de Hermanas de la Caridad. Son muy notables las imágenes, las pinturas y los barnices de Pasto.



Panamá. — Calle de las Monjas

Entre las bellas artes se nota mayor progreso en la música, la pintura, la escultura, el grabado y la fotografía.

Comercio. — En el interior se sostiene un activo comercio entre unos y otros Departamentos de la República y con las naciones vecinas. El comercio exterior, que es de *importación* y *exportación*, lo hace Colombia con Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, Bélgica, España y las Antillas. Este ha decaído por la miseria del país á que lo redujo la guerra de tres años y por la depreciación de nuestra moneda. La suma á que asciende anualmente el comercio de importación es de \$ 12.000,000 en oro próximamente; y la del de exportación, de \$ 11.000,000.

(1) La gran fábrica de hilados y tejidos que acaba de fundarse en Medellín produce en gran cantidad paños, driles, *domésticas* y otras telas de lana y algodón de mejor calidad que las extranjeras, razón por la cual se le adjudicó el *gran premio* en la Exposición industrial de 1906.

Entre los artículos que Colombia *importa* para el desarrollo de las industrias y las comodidades de la vida doméstica se distinguen: telas y herramientas de todas clases, muebles, máquinas, libros, papel, drogas, vinos y otros licores, hierro, pólvora, loza y cristalería, calzado, pieles curtidas, harina, petróleo, manteca, conservas, relojes, fósforos, cigarrillos, perfumería y otros objetos de lujo; y *exporta*: oro, plata, platino, perlas, esmeraldas, concha nácar y de carey, café, cacao, tabaco, caucho, tagua, bananos, maderas de tinte y ebanistería, cueros de res, de cabra y de caimán, sombreros de paja, plumas de garza, cuernos, bálsamos, resinas, zarzaparrilla, raicilla, plantas orquídeas y ganado gordo.

Hay Cámaras de Comercio nombradas por el Gobierno en Bogotá, Medellín y Barranquilla, y Juntas de comercio en otras ciudades importantes que defienden sus intereses locales.

LECCIÓN XXI

Vías de comunicación. — Las de Colombia, generalmente malas en invierno, son casi todas de herradura. Hay algunas carreteras en la Sabana de Bogotá, siendo la más larga la que une á Bogotá con los Departamentos de Quesada, Boyacá y Tundama. En Antioquia, la que va de Caldas á Yarumito; en el Cauca, la de Cali á Palmira, y otras que están construyéndose en varios Departamentos. Prestan un gran servicio al comercio de Colombia cerca de 1,000 kilómetros de ferrocarril que hay en explotación, de los cuales, sólo están terminados el de Barranquilla á Puerto Colombia, el de Cartagena á Calamar y los de Cúcuta á Puerto Villamizar y á la frontera del Táchira; los demás avanzan en su construcción y tienen buenos trayectos en servicio.

Estos son: el de la *Sabana*, de Bogotá á Facatativá (40 k.); el del *Norte*, de Bogotá á Zipaquirá, que se construye rápidamente hasta Chiquinquirá; el del *Sur*, de Bogotá á Sibate (29 k.); el de *Girardot*, entre este puerto y la Sabana, el cual llegó á la estación del Hospicio, adelante de La Mesa (77 k.), y se unirá al de Facatativá; el de *Antioquia*, entre Puerto Berrio y Medellín, con la estación en Providencia (85 k.); el del *Tolima*, entre Girardot é Ibagué, con la estación en El Espinal (22 k.); el de *La Dorada*, entre La María y Honda (64 k.), el cual se está prolongando hacia Girardot; el de *Buenaventura*, entre este puerto sobre el Pacífico y la ciudad de Cali, con estación en San José (37 k.); el de *Santa Marta*, de esta ciudad hacia Heredia, en servicio hasta Fundación (67 k.); el de *Santander*, de Bucaramanga á Puerto Wilches y otros que, como éste, apenas se han contratado.

Fuera de la comunicación por mar, la gran vía fluvial de la República es el río Magdalena, surcado por grandes buques de vapor y por donde hacen su mayor tráfico de comercio los Departamentos interiores. Ayudan igualmente al desarrollo del comercio los demás ríos navegables que tiene el país, entre otros el Sinú, el Atrato, el San Juan, el Patía, el Telembí, el Mira, el Putumayo, el Amazonas, el Orinoco, el Meta, el Arauca, el Guaviare, el Cauca, el Sogamoso, el Zulia y el Lebrija.

Correos. — Este servicio está regularmente organizado en Colombia. De Bogotá se despachan varios correos de encomiendas y de correspondencia por diez vías distintas, y los del Atlántico se reciben con seis días de intervalo de uno á otro. Sólo los periódicos cursan libres de porte dentro del país; los demás impresos están gravados. Las cartas comunes para cualquier punto de la República pagan 2 centavos y para Panamá ó el Exterior, 5 centavos oro, por cada 15 gramos. Colombia fué incorporada desde 1880 en la «Unión postal Universal».

Telégrafos. — Todas las poblaciones importantes de Colombia están comunicadas entre sí por el telégrafo eléctrico. De Bogotá salen 13 líneas telegráficas, que miden más de 15,000 kilómetros y que la ponen en comunicación con todos los Departamentos de la República y con el exterior, y el término de sus líneas va á los confines del país.

Al N. se dirigen varias líneas que llegan á Cúcuta, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Valledupar, Ríoacha y lugares intermedios. Por el S. se comunica con Ipiales y poblaciones intermedias; por el E. llegan las líneas hasta Villavicencio, Orocué y Nunchía, y por el O., la que va por Antioquia al Carmen y Quibdó y la que llega á Buenaventura, en donde puede comunicarse por el cable submarino con las Repúblicas del Pacífico y con Panamá, Norte América y Europa.

Hay también varias líneas telefónicas en algunos Departamentos.

El telégrafo fué establecido en el interior del país en 1865, por iniciativa del entonces Presidente Dr. Murillo Toro.

LECCIÓN XXII

Prensa. — Conforme á la Constitución, la Prensa es libre en Colombia en tiempo de paz, pero responsable cuando con su uso se atenta á la honra de las personas, al orden social ó á la tranquilidad pública. La propiedad literaria y artística está asegurada por la Ley 32 de 1886, y los delitos «sobre prensa» se castigan conforme á los decretos del Gobierno (Núm. 47 de Septiembre de 1906), que tienen fuerza de Ley.

Rentas y gastos nacionales. — El Presupuesto de Rentas en el año de 1906, que será el mismo para 1907, se ha fijado aproximadamente por el Gobierno en la suma de \$ 10.640,000 oro; y el de Gastos, puesto que están nivelados los Presupuestos, asciende en el año á la misma suma.

Las mejores rentas del Gobierno son: la de *aduanas*, cuyo producto anual pasa en mucho de \$ 6.000,000; la de licores nacionales y extranjeros, que pertenecía, como otras, á los Departamentos; la de pieles y degüello; la de salinas; la de timbre y papel sellado; la de esmeraldas; la de correos y telégrafos; la de lazaretos; la de tabaco y cigarrillos y otras. El producto de las *nuevas rentas* en el primer semestre de 1906, fué de \$ 1.945,630 oro.

Deuda pública. — La deuda *exterior* de Colombia es hoy de 2.700,000 libras esterlinas, cuyos intereses se pagan puntualmente, y la *interior* pasa de \$ 4.000,000, sin incluir el papel moneda de curso forzoso (\$ 847.000,000).

La última revolución ha aumentado la deuda nacional en cerca de \$ 3.000,000 oro, para atender únicamente al pago de daños causados y expropiaciones hechas á los extranjeros residentes en el país.

Pesas y medidas. — El sistema *métrico decimal francés* de pesas y medidas fué adoptado en Colombia para los usos oficiales desde el año de 1853, y aunque se ha declarado de uso obligatorio en todos los contratos comerciales del país, se toleran entre particulares algunas unidades de pesas y medidas diferentes.

Monedas. — La *unidad* monetaria, ó sea, la *moneda de cuenta* de Colombia es el *peso de oro*, dividido en *cien centavos*, con 0,900 de fino. También son monedas legales de *cuenta* las de oro de valor de \$ 20 (*morrocota* ó *doble condor*), \$ 10 (*condor*), \$ 5 (*medio condor*); y las de plata de valor equivalente á 5 décimos, 2 décimos y un décimo de peso en oro.

El *papel moneda* emitido por el antiguo Banco Nacional y por el Gobierno y los Departamentos, continúa siendo de curso forzoso; pero en los contratos ó transacciones, ya sean oficiales ó particulares, puede estipularse libremente cualquier especie de monedas de oro, y las obligaciones contraídas pueden cubrirse en la moneda de oro estipulada ó su equivalente en papel moneda, á razón de \$ 100 en billetes por un *peso* en oro. La moneda de plata de 0,835 equivale á la mitad de la moneda de oro.

En Bogotá, Popayán y Medellín hay Casas de Moneda de propiedad del Gobierno, pero sólo en la primera empieza de nuevo la amonedación.

LECCIÓN XXIII

Gobierno. — La *República unitaria* de Colombia tiene un *Gobierno Central*, que para su ejercicio se divide en tres Poderes: *Legislativo*, *Ejecutivo* y *Judicial*.

El *Poder Legislativo* lo ejerce el *Congreso*, compuesto del *Senado* y de la *Cámara de Representantes*. El Senado se compone de tantos miembros cuantos correspondan, á razón de tres por cada Departamento y tres por el Distrito Capital, nombrados para un período de cuatro años por los *Consejos departamentales* y por el del respectivo Distrito Capital. La Cámara de Representantes se compone de tantos individuos cuantos correspondan á la población de la República, á razón de tres por cada circunscripción electoral que tenga aproximadamente ciento cincuenta mil habitantes. Los Representantes son elegidos popularmente para un período de 4 años, por los ciudadanos que sepan leer y escribir ó tengan una renta anual de quinientos pesos ó propiedad inmueble de \$ 1,500. El Congreso se reunirá cada dos años en la capital de la República, á contar del 1.º de Febrero de 1908, y sus sesiones ordinarias durarán noventa días.

El *Poder Ejecutivo* se ejerce por el Presidente de la República con el concurso de seis Ministros de su libre nombramiento y remoción, denominados de Gobierno, de Guerra, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Tesoro, de Instrucción pública y de Obras Públicas.

El Presidente de la República es elegido por el Congreso para un período de 4 años, á contar del 1.º de Enero de 1915 (1). Cuando falte temporalmente el Presidente lo reemplazará el Ministro que él designe, y si la falta es absoluta, el Ministro designado por aquél ó por el Ministerio mientras el Congreso hace nuevo nombramiento.

El *Poder Judicial* se ejerce en la Nación por la Corte Suprema, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los Juzgados superiores, los Jueces de Circuito y los Jueces Municipales. La Corte Suprema se compone de siete Magistrados nombrados para un período de 5 años por el Presidente de la República con aprobación del Senado. Los Magistrados de los Tribunales son también nombrados por el Presidente de la Nación, mediante ternas propuestas por la Corte Suprema, y duran 4 años en el ejercicio de sus funciones; pero tanto éstos como los Magistrados de la Corte pueden ser reelegidos indefinidamente.

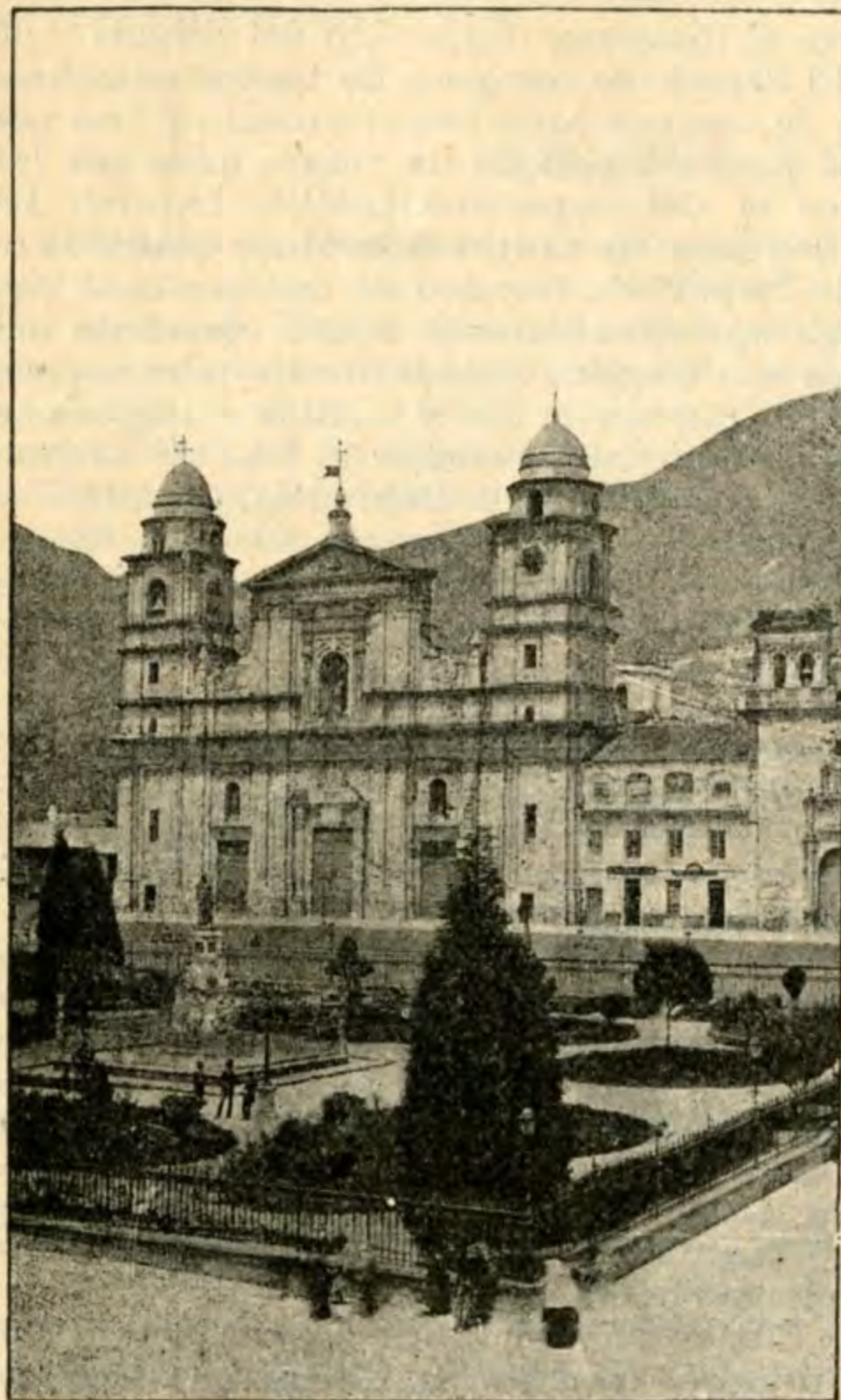
Los agentes del *Ministerio Público* son: el Procurador General de la Nación, los Fiscales de los Tribunales de Distrito, los de los Juzgados Superiores y los Personeros municipales.

Fuerza pública. — El *pie de fuerza* de la Nación se fija por el Congreso en sus reuniones ordinarias, y en tiempo de paz el ejército se compone regularmente de 5 á 6,000 hombres de tropa; pero en tiempo de guerra puede elevarse hasta donde fuere necesario. La Nación puede poner más de 100,000 hombres sobre las armas en tiempo de guerra. En Colombia no hay *marina de guerra*. El Gobierno sólo posee unos pocos buques guarda-costas para celar el contrabando.

(1) El actual período presidencial es de diez años mientras gobierne el Sr. General D. Rafael Reyes.

LECCIÓN XXIV

Instrucción pública. — La instrucción *primaria*, que es gratuita y no obligatoria en las escuelas oficiales, está á cargo de los Departamentos, pero bajo la suprema dirección y vigilancia del Gobierno. Está poco difundida en el país y se da en más de 2,000 escuelas á las cuales concurren cerca de 186,000 niños de ambos sexos. Los asuntos de este ramo en cada Departamento están á cargo de un *Director de Instrucción Pública* nombrado por el Gobernador, con aprobación del Ministerio respectivo, y de Inspectores Provinciales y locales.



Catedral de Bogotá en la plaza de Bolívar

La *secundaria* y *profesional* corresponde generalmente al Gobierno, el cual la da en algunos Institutos del Distrito Capital y otras ciudades, en los que sostiene las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias Naturales y Medicina, de Matemáticas é Ingeniería, de Comercio y de Derecho y Ciencias Políticas.

Para la formación de Maestros idóneos, el Gobierno sostiene en Bogotá una Escuela Normal Superior de varones dirigida por HH. Cristianos, con 75 becas para los alumnos que se envíen de los Departamentos y territorios nacionales; y en algunos Departamentos, Escuelas Normales de señoritas.

La educación *industrial* y *artística* se da también en Bogotá en la Escuela Central de Artes

y Oficios dirigida por Padres Salesianos, en la de Bellas Artes, en la Escuela de tejidos para señoritas á cargo de Hermanas de la Caridad, en la Academia Nacional de Música y en el Instituto Nacional de Artesanos.

Entre los Establecimientos casi autónomos que se sostienen con rentas propias se distinguen en Bogotá el de *Nuestra Señora del Rosario*, fundado por Fray Cristóbal de Torres, el de *San Bartolomé* (1) dirigido por Padres Jesuitas, el «Instituto Salesiano» y

(1) En éste, como en los demás Colegios que dirigen en Colombia los PP. Jesuitas, pueden conferirse los grados de Bachiller y de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras.

el Colegio de *La Merced*, para señoritas, y otros en varios Departamentos. En todas las Diócesis y Arquidiócesis hay buenos Seminarios que se sostienen con rentas propias y son gobernados por la Autoridad eclesiástica. El Gobierno ha confiado á las Misiones y Prefecturas Apostólicas la instrucción primaria y la catequización de los indios en algunos Territorios.

Casi todos los Departamentos sostienen también por su cuenta Colegios é Institutos científicos, donde se cursan las Facultades de la Universidad, y en algunos hay Escuelas Normales y Escuelas de Artes y Oficios.

Personajes notables. — Colombia cuenta entre sus hijos muchos hombres distinguidos, los cuales constituyen su mayor gloria. Francisco José de Caldas, Eloy Valenzuela, Jorge T. Lozano, Francisco Antonio Zea, Joaquín Camacho, Juan M.^a Céspedes y José Triana sobresalieron en las Ciencias naturales; el Arzobispo Mosquera y el Dr. Francisco Margallo, en la Teología; Gregorio Vásquez Ceballos y Francisco Javier Matis, en la Pintura; el Obispo Fernández Piedrahita, Restrepo, Acosta, Groot, Plaza, el General Posada, Borda y Quijano Otero, como historiadores; como sabios legisladores, hombres de Estado, administradores, publicistas y poetas figuran muchos, entre ellos: Félix de Restrepo, Camilo Torres, José I. de Márquez, Tomás C. y Joaquín Mosquera, Domingo Caicedo, Alejandro Osorio, Rufino Cuervo, los Pombos, los Arboledas, los Ospina Rodríguez, Mallarino, Murillo Toro, Salgar, Berrío, Núñez, Holguín, Briceño, Fernández Madrid, José E. Caro, Madieto, Calvo, M. A. Sanclemente, Samper, Camacho Roldán, J. F. Vélez, Gutiérrez González, Vargas Tejada, Castillo Rada, Vergara y Vergara, Carrasquilla, J. J. Ortiz, C. A. Echeverri, Jorge Isaacs y otros que sería largo enumerar. Como laboriosos industriales figuran: Francisco Montoya, que estableció la navegación por vapor en el río Magdalena, y el Compilador Anselmo Pineda. Entre los Prelados de la Iglesia, que han ocupado la Silla Metropolitana de Bogotá se distinguen los Ilmos. Sres. Arias de Ugarte, Mosquera, Herrán, Arbeláez, Paúl, Velasco y Herrera Restrepo.

Como héroes en la guerra de la Independencia citaremos entre mil, á Nariño, Ricaurte, Girardot, Santander, Padilla, García Rovira, Rodríguez Torices, los Córdobas, Cabal, París, López, Herrán, Liborio Mejía y la heroína Policarpa Salavarrieta.

LECCIÓN XXV

División política. — La República de Colombia se divide, para su administración política en *quince Departamentos* (1), un *Distrito Capital*, que es Bogotá, dos *Intendencias*, la de la Goajira y la del Chocó y el *Territorio Nacional del Mela*.

El Distrito Capital y los Departamentos son administrados por *Gobernadores*, agentes inmediatos del Presidente de la República y de su libre nombramiento y remoción. Los Departamentos, para su administración interior, se dividen en *Provincias*, que son regidas generalmente por *Prefectos* nombrados por los Gobernadores; éstas se subdividen en *Distritos* ó *Municipios* regidos por *Alcaldes*, de libre nombramiento y re-

(1) El 3 de Noviembre de 1903 el Departamento de Panamá se constituyó en República independiente, con apoyo y bajo el protectorado del Gobierno de los Estados Unidos; y aun cuando el Gobierno de Colombia no ha reconocido su independencia, no lo incluimos como parte integrante de esta República, porque ya no está sujeto á este régimen y porque hay iniciado un arreglo entre las potencias interesadas.



Primera calle de Florián. — Bogotá



Parque de Santander. — Bogotá

moción del Prefecto, y los Municipios, en *Fracciones* ó *Corregimientos* á cargo de *Inspectores* de policía ó *Corregidores*, nombrados por el Alcalde respectivo.

En cada Departamento hay, además, una Corporación administrativa denominada *Asamblea Departamental*, compuesta de 12 á 15 Diputados de elección popular que deben reunirse cada dos años, el 15 de Noviem-



Parque del Centenario, en Bogotá

bre, en la capital del Departamento. En cada Distrito hay también una Corporación que toma el nombre de *Concejo Municipal*, que administra los intereses del Municipio y cuyos miembros se eligen, según la población, del mismo modo y por el mismo tiempo en que se hace la elección de Diputados á las *Asambleas Departamentales*.

Los Departamentos y sus capitales son los siguientes: Antioquia, capital *Medellín*; Atlántico, capital *Barranquilla*; Bolívar, capital *Cartagena*; Boyacá, capital *Tunja*; Caldas, capital *Manizales*; Cauca, capital *Popayán*; Cundinamarca, capital *Facatativá*; Galán, capital *San Gil*; Huila, capital *Neiva*; Magdalena, capital *Santa Marta*; Nariño, capital *Pasto*; Quesada, capital *Zipaquirá*; Santander, capital *Bucaramanga*; Tolima, capital *Ibagué*; y Tundama, capital *Santa Rosa de Viterbo*.

De las antiguas *Intendencias* sólo subsiste la de la Goajira, y la que se ha creado últimamente en el territorio del Chocó.

En la región oriental se formaron: el *Territorio del Putumayo*, que fué agregado al Departamento de Nariño, con su capital en *Mocoa*, donde existe una Colonia penal, y es administrado por el Gobierno de dicho Departamento; el *Territorio del Caquetá*, agregado una parte al Departamento del Cauca y otra al del Huila, y el *Territorio Nacional del Meta*, compuesto de los Municipios de Arauca, Arauquita, Cravo, Cabuyaro, Maní, Santa Elena, San Martín, Trinidad, *Villavicencio*, que es su capital, y el resto de la antigua Intendencia del Meta, que es administrado directamente por el Gobierno nacional, por decretos especiales.

El *Distrito Capital* está formado por el Municipio de BOGOTÁ, que es la capital de la República, y por los de Bosa, Calera, Cota, Chía, Engativá, Fontibón, Funza, Mosquera, Soacha, Suba, Usaquén y Usme que componían la Provincia del Funza del Departamento de Cundinamarca, del que fué segregada para integrar el Distrito Capital. Este es administrado por un Gobernador y por un Consejo administrativo; pero el Presidente de la República ejerce todas las facultades que sobre el Municipio de Bogotá tenían la Asamblea de Cundinamarca y el Consejo Municipal.



Calle Nueva de Florián. — Bogotá

La populosa ciudad de *Bogotá* se halla situada en el extremo oriental de la extensa Sabana á que da su nombre, al pie de los cerros de Guadalupe y Monserrate de la *Cordillera Oriental*, á los 4° 36' 6'' de latitud N. y á los 76° 34' 8'' de longitud O. del meridiano de París, á una altitud de 2,620 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 15°. Fué fundada por el célebre conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada el 6 de Agosto de 1538, y en 1565 diósele por el Rey de España el título de *ciudad muy noble y muy leal*, que conservó hasta que se inició la independencia de Colombia. Está cruzada de E. á O. por los arroyos de San Francisco y San Agustín y tiene un buen servicio de aguas por tubería de hierro y otro de albañales. Es Sede Arzobispal primada y tiene 120,000 habitantes, 30 templos y capillas para el culto católico, 3 Cementerios, varias plazas y plazuelas, dos mercados públicos, 4 hermosos parques: el de *Bolívar* y el de *Santander* en cuyos centros se levantan respectivamente las estatuas de estos dos próceres de la independencia; el del *Centenario* y el de los *Mártires* con sus respectivos monumento y obelisco. Como obras de arte notables se distinguen también la estatua de bronce del General Tomás C. de Mosquera, colocada en el primer patio del Capitolio en construcción, y las de Isábel la Católica y de Colón inauguradas recientemente en una de las avenidas de la ciudad. Tiene además, 16 imprentas, una Biblioteca nacional

con más de 42,000 volúmenes, un Museo de antigüedades y curiosidades naturales, una casa de moneda, varios Bancos de Crédito, dos teatros, un Panóptico, un Hospital, un Hospicio y Casa de huérfanos, muchos y grandes almacenes y talleres de artes y oficios, alumbrado eléctrico, servicio telefónico y de tranvías. Sus edificios particulares son generalmente cómodos y elegantes, y entre los públicos se distinguen la Catedral y el templo de Nuestra Señora de Lourdes en Chapinero, los antiguos conventos de Santo Domingo y San Francisco, el Observatorio astronómico, construido bajo la dirección de D. José Celestino Mutis, el teatro «Colón», el Capitolio, el palacio Presidencial, el Arzobispado y otros mencionados antes. Bogotá es la residencia del Arzobispo primado, del Delegado Apostólico de la Santa Sede y de los más altos empleados de la Nación y del Distrito Capital. Posee los más famosos establecimientos de educación, públicos y privados, para jóvenes de ambos sexos, y de los cuales ya se hizo mención en otro lugar. Bogotá es el principal centro comercial, intelectual y político del país, donde se observa todo el refinamiento del lujo parisiense, y la ciudad más importante de Colombia por ser el asiento del Gobierno, por la cultura de su alta sociedad y por el adelanto de las ciencias y de las bellas artes. Es la patria de muchos hombres notables, como el Arzobispo Arias de Ugarte, el historiador Fernández Piedrahita, el pintor Vásquez Ceballos, de los Ilmos. Dres. Paúl, Ortiz, Pardo Vergara, Herrera R. y Cayzedo, de Nariño, Salgar, Groot, Torres Caicedo, Gutiérrez Vergara, Lorenzo Lleras, Briceño, Vergara y Vergara, Quijano Otero y otros muchos.

DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA

ANTIOQUIA

LECCIÓN XXVI

Nombre. — *Antioquia* es uno de los Departamentos que forman la República de Colombia. Su nombre parece derivarse de voces indígenas que significan *monte de oro*.

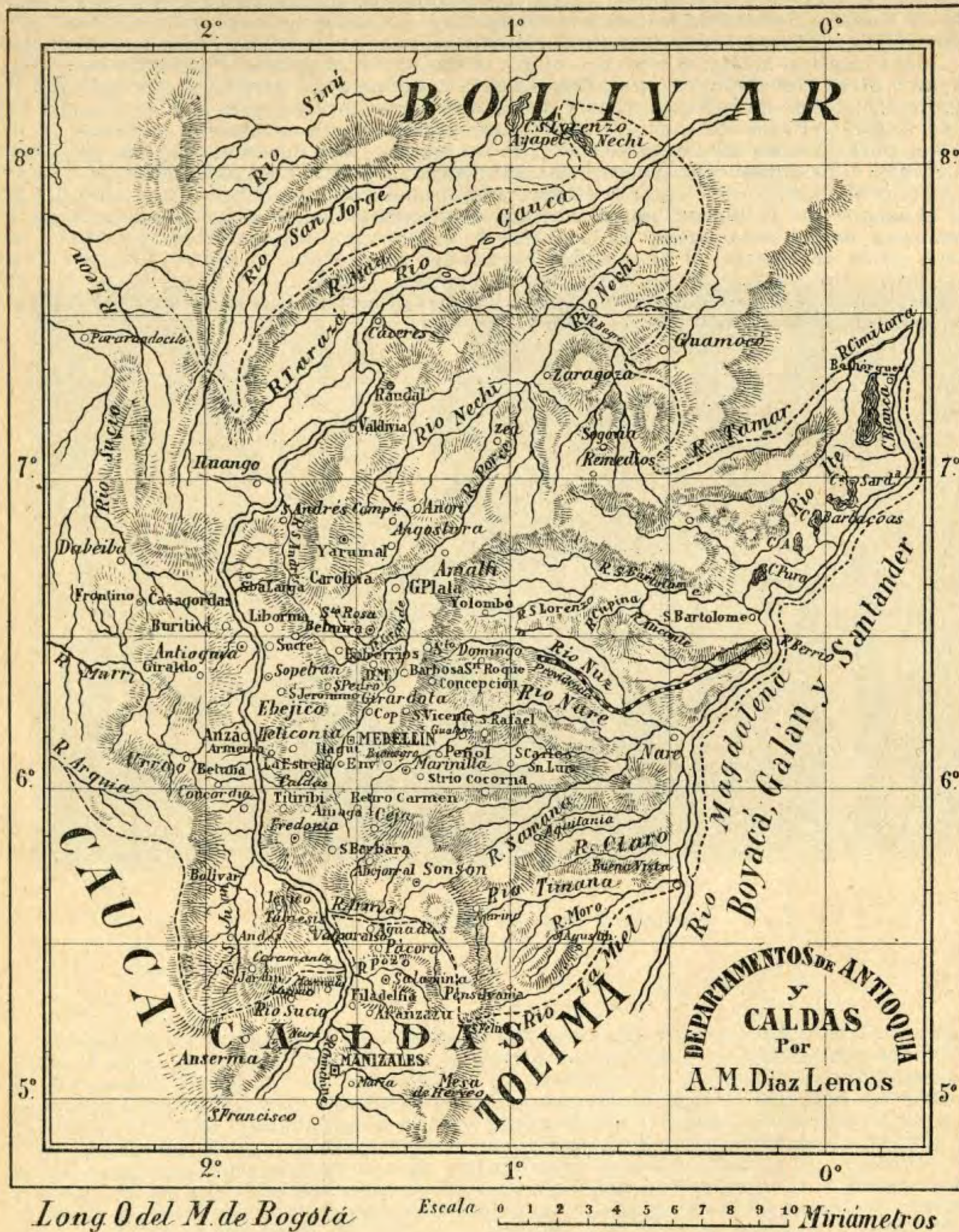
Situación y límites. — Está situado entre los ríos Magdalena y Atrato, con costa en el Atlántico, por una faja de terreno que se le segregó al Cauca. Limita por el N. con el mar de las Antillas y el Departamento de Bolívar; por el E. con los Departamentos de Santander, Galán y Boyacá teniendo el río Magdalena por medio; por el S. con los del Tolima, Caldas y Cauca, y por el O. con el Departamento del Cauca por el río Atrato.

Extensión (1). — La superficie del Departamento mide una extensión de 71,305 kilómetros cuadrados, de los cuales unos 30,000 sólo están habitados.

División natural. — Por la configuración del territorio puede dividirse Antioquia en *tres regiones naturales*: 1.^a La *falda oriental* de la Cordillera Central que vierte aguas al *Magdalena*; 2.^a La *hoya del río Cauca*, inclusive las menores del Porce y del Nechí, comprendida entre el estribo oriental de dicha cordillera y los occidentales de la del Citará; y 3.^a La *región occidental*, entre el *Atrato* y la cordillera del Citará, inclusive el litoral E. del golfo de Urabá.

Cordilleras. — Las montañas de Antioquia pertenecen al sistema de los Andes, el cual se divide al S. de Colombia en los ramales *Oriental*, *Central* y *Occidental*. En Antioquia sólo entran el Central y el Occidental, llamado éste Cordillera del *Citará*, los cuales divididos y subdivididos forman aquí una red muy complicada de montañas. La cordillera Central se divide en tres grupos: el del *Sur*, desde las inmediaciones de San Félix hasta el alto Romeral; forma en parte el límite con Caldas, y en él se levantan los cerros de Sonsón, las Palomas, Parados, Pereira y Romeral; el *oriental* que se dirige al NE. desde el Romeral hasta el cerro Tamar con

(1) Respecto de éste y algunos otros Departamentos tomamos estos números de un autor muy popular en Colombia, pero no garantizamos su exactitud, porque en territorios de límites arcifinos y aun dudosos, que han sufrido últimamente notables alteraciones, sólo una Comisión científica puede determinar con precisión el área que contienen.



varias ramificaciones hacia el *Magdalena*, como las de Santo Domingo, Yolombó y Serranía de Remedios; y el *occidental*, que, unido por el S. al anterior, en el alto San Miguel, comprende las cordilleras que van hacia el N. entre los ríos Cauca y Medellín y cuyo eje despide á uno y otro lado varias ramificaciones y va á terminar cerca de la confluencia del Nechí con el *Cauca*. Sus cumbres principales son: San Miguel, Delgadita, Santa Inés, Quebraditas, Santa Isabel, La Hundida y Cruces.

La *Cordillera del Citará* atraviesa toda la parte occidental de Antioquia; forma límite con el Cauca desde el cerro Caramanta hasta el de la Horqueta, trayecto en el cual lleva el nombre de *Farallones del Citará*, y al pasar á Bolívar, en el cerro Paramillo ó del Viento, forma un elevado ensanche, donde se divide en varios ramales y levanta las cumbres de Tresmorros, Sasafiral y León. También es de notarse en un ramal de esta cordillera el páramo del Frontino.

Valles. — Los de mayor extensión en Antioquia se encuentran en las riberas de los ríos Magdalena, Cauca, Atrato, Porce, Nechí, Murri, Sucio y León, y otros más pequeños en las regiones de Rionegro, Ceja, Abejorral, Sonsón, Urrao, y en las *altiplanicies* de Ovejas y Santa Rosa.

Ríos. — Las aguas de Antioquia pueden reducirse á *tres sistemas*: el del *Magdalena*, el del *Cauca* y el del *Atrato*, comprendiendo en éste la parte del litoral del golfo de Urabá.

El río Magdalena recoge todas las aguas del primer sistema, forma el límite oriental de Antioquia desde la boca del río La Miel hasta el caserío de Bohórquez, se navega por vapores en todo este trayecto y es la vía principal del comercio que se hace con el extranjero y con otros Departamentos de la República. Los afluentes que recibe de Antioquia son: *La Miel*, que nace en el páramo de *La Piconá* con el nombre de Jordán, marca límites con Tolima en todo su curso y lleva como afluente, entre otros, el Timaná ó Samaná del Sur; el *Nare*, nace cerca de La Ceja con el nombre de *Pereira* y más adelante toma el de *Rionegro*; sus afluentes más notables son el Samaná del Norte y el *Nus*, que nace cerca de la Quiebra, es muy rico en oro y por sus márgenes se construye el ferrocarril de Antioquia. El *Nare* se navega por vapor hasta Islitas, y por embarcaciones menores hasta Remolino; el *Colorado*; el *San Bartolomé* ó *Caño-Regla*, navegable en canoas hasta la bodega de Reglas; y el *Cimitarra* ó *San Pablo*, que baja de la serranía de Remedios con el nombre de Ité y se une en la frontera de Bolívar con el *Tamar*.

El río *Cauca* toca el límite de Antioquia casi frente á Caramanta; hasta la boca del río Arma parte límites con el Departamento de Caldas y deja el territorio antioqueño en la boca de la quebrada Santa Lucía. Es navegable en vapores desde el puerto de Valdivia hasta su entrada en el *Magdalena*, y sus principales afluentes en territorio antioqueño son, por la ribera izquierda: el *Cartama* con su afluente el Ríofrío, que tiene un puente natural cerca de Támesis; el *San Juan*, que descende del Paramillo de Andes y es muy rico en oro y salinas; el *Tonusco*, el *Tarazá* y el *Man*. Por la ribera derecha recibe el *Cauca*: el *Arma*, que marca límites con CALDAS y al cual le afluyen por el N. los ríos Sonsón y Aures que forman hermosos saltos, y el Buey; el *Poblanco*, que corre en opuesta dirección al Porce; el *San Andrés* y el *Nechí*, que nace cerca de Santa Rosa y recibe, entre otros, el Tenche, el Porce y el Bagre ó Tigüí. El Porce nace en el alto San Miguel, corre por el hermoso valle de Medellín, que le da su nombre, y sigue luego con el de Porce hasta su entrada en el Nechí, el cual se

navega por vapor hasta Zaragoza. Tanto el Porce como sus afluentes el Río grande, el Guadalupe y el Riachón, son ricos en oro.

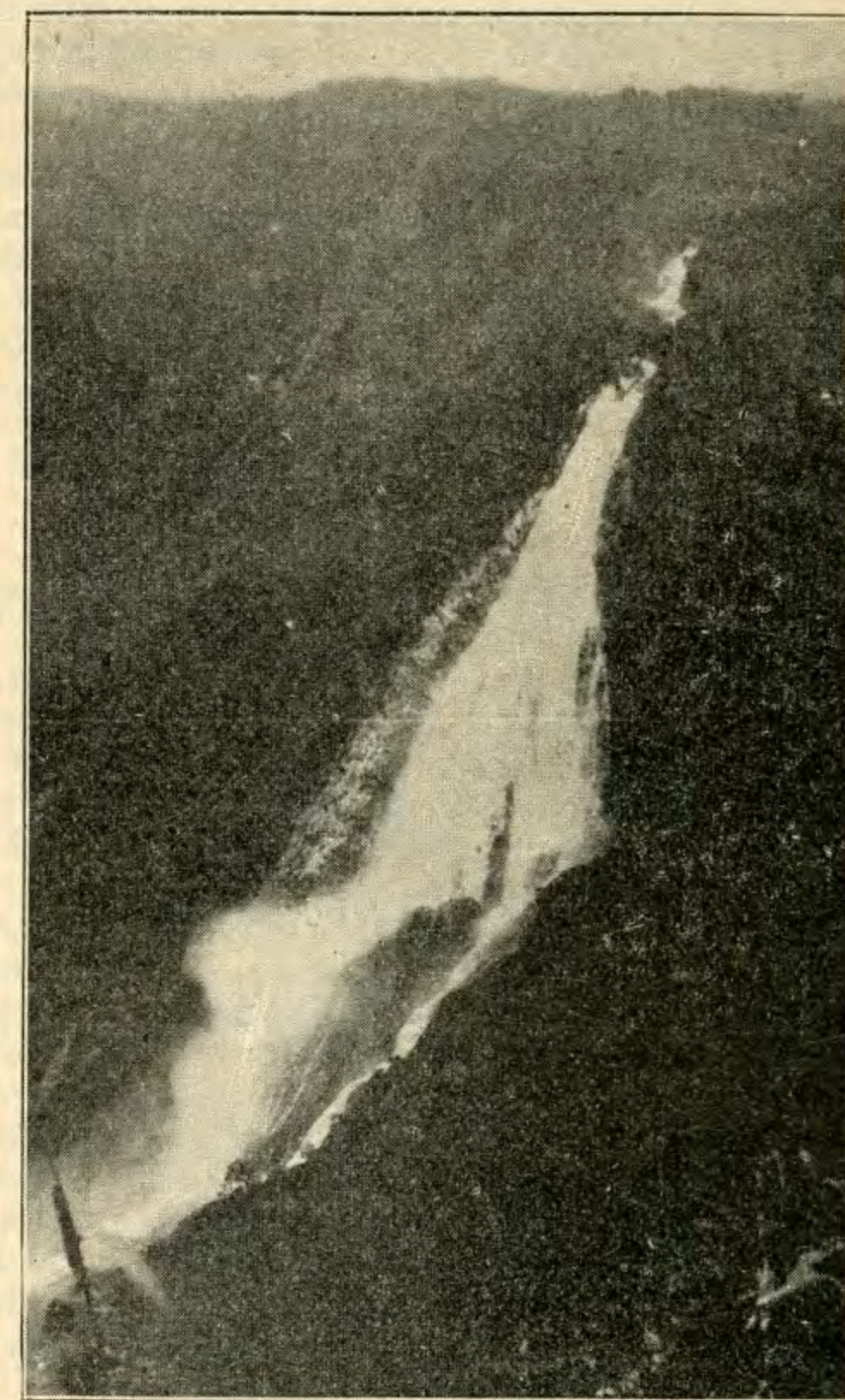
Los principales ríos de Antioquia que afluyen al *Atrato* son: el *Arquí*, que nace en la cordillera de Ocaidó y ambos corren por el límite con el Cauca; el *Murri* y el *Sucio*, que recoge las aguas de una extensa región. El río *León* ó *Apurimandó*, que va al golfo de Urabá, tiene todo su curso en Antioquia. También tienen sus cabeceras en Antioquia, el *Sinú*, que desagua en el golfo Morrosquillo y el *San Jorge*, que tributa sus aguas al *Cauca*.

Cascadas. — La más notable de Antioquia es la formada por el río *Guadalupe*, á corta distancia de Carolina; tiene tres saltos sucesivos que miden totalmente una altura de 250 metros y es superior á la de Tequendama. Distínguense también el hermoso salto formado por el río *Sonsón*, al SO. de la ciudad de este nombre, y los inferiores formados por los ríos Conde, Aures, Sucio y Riachón.

Ciénagas. — Las principales son: la de *San Lorenzo* al N.; en la región del *Magdalena* las de *Pura*, *Adentro*, *Barbacoas*, *Sardinillas* y la *Blanca*; y en la hoya del Atrato, las de *Tadía*, *Ciénaga-grande* y otras y la del *Aguila* en las costas de Urabá.

Islas. — Sólo posee Antioquia las pequeñas del río *Cauca*: *Rionuevo*, *Guarumo*, *Mosquitos*, frente de Anzá y la que se halla frente á Cáceres, y la *Grande isla del Atrato* en el río de este nombre.

Puertos. — Los fluviales de Antioquia son: *Nare* y *Puerto Berrío* en el Magdalena, punto éste de donde arranca el ferrocarril de Antioquia, y *Puerto Colón*, cerca á Buenavista en el mismo río, que prestará un gran servicio al comercio de Sonsón cuando se termine el camino que de allí se construye; *Islitas* sobre el río Nare; *Zaragoza* sobre el Nechí; *Nechí*, *Cáceres*, *El Rayo* y *Valdivia* sobre el *Cauca*, y el *Reglas* en el San Barto-



Cascada del río Guadalupe, cerca de Carolina
Departamento de Antioquia

lomé. Como marítimos tiene á *Turbo* en el Darién y los demás que pertenecían al Cauca en la costa oriental de ese golfo.

Clima. — La naturaleza montañosa y la desigualdad del suelo antioqueño hacen que el clima no sea uniforme; por lo que se encuentran climas *fríos, templados y cálidos*. Las riberas del *Magdalena*, del *Cauca*, del *Atrato*, del *León* y de los afluentes á éstos en su parte baja, tienen un clima cálido y malsano. En lo general, es de notarse la insalubridad de los climas cálidos de Antioquia, por lo que permanecen casi desiertas las regiones que los tienen. En las cimas y mesas elevadas de las cordilleras el frío es intenso y el termómetro marca una baja temperatura. Climas fríos y sanos se encuentran en las regiones de Belmira, Santa Rosa, San Pedro, Sonsón, Retiro, Ceja, Ríonegro y otros puntos.

Estaciones. — En Antioquia, hablando propiamente, no hay *estaciones*; pero llamamos *verano* al período de sequedad, é *invierno* al de las lluvias, los cuales se alternan de tres en tres meses con poca regularidad. En el centro del Departamento las lluvias empiezan, por lo general, en Marzo ó Abril y siguen hasta principios de Junio; vuelven á aparecer en Septiembre y continúan hasta fines de Noviembre. En la región del Atrato las lluvias son frecuentes todo el año, como en el Chocó.

LECCIÓN XXVII

Producciones. — Los productos de la naturaleza en Antioquia son muy abundantes en los tres reinos, pero especialmente en el MINERAL. En éste ocupa el oro el primer lugar por su abundancia y buena ley. En casi todo el Departamento se encuentran minas de oro, pero las más ricas se explotan en Remedios, Segovia, Titiribí, Frontino, Amalfi, Andes, Barbosa y otros puntos. La *plata aurífera* se encuentra en Titiribí, Sonsón, Remedios y Caramanta; *sulfuro de mercurio*, en el Retiro; el hierro se explota únicamente en Amagá; *carbón mineral* abunda en Heliconia, Titiribí, Amagá, Santa Bárbara, Cáceres y Sopetrán; *mármoles* en los ríos Nare, Claro y Cocorná; *granates, rubíes* y otras piedras finas se han encontrado en los ríos Grande y Chico; *cobre, plomo, zinc* y otros metales hay también en Antioquia, pero no se explotan por la abundancia de los metales preciosos. La *sal yodurada* de Antioquia es muy estimada no sólo para los usos económicos sino también como substancia medicinal, porque preserva á los habitantes del *coto* y de otras enfermedades. Se extrae de fuentes saladas, que se hallan por todas partes, pero sus principales salinas quedan en Heliconia, Retiro, Andes, Ríonegro, Carmen y Cocorná.

Reino vegetal. — No es únicamente el suelo antioqueño abundante en metales; también tiene territorios muy fértiles, de vigorosa vegetación, como los valles de los ríos Magdalena, Nare, Cauca, Atrato, San Juan, Murri, Sucio y las vegas del Porce ó Medellín, en donde la agricultura, en pequeñísima escala y por métodos rudimentarios, produce lo suficiente para el consumo de sus habitantes. En sus selvas se encuentran maderas de ebanistería, de construcción, de tinte, plantas medicinales, resinas y bálsamos que ya se mencionaron en la Geografía general de Colombia. Entre las *plantas textiles* de Antioquia merecen una especial mención la *iraca* y la *cañabrava*, muy empleadas en la fabricación de sombreros; la cabuya y el algodón, que empiezan á ser objeto de un gran cul-

tivo por las fábricas de tejidos que se establecen en el Departamento. Y entre las *industriales* se distinguen la morera, la vainilla, el tabaco y el café, que se cultiva hoy en grande escala. El *maíz* y el *frijol* constituyen los principales productos de la agricultura y el elemento de vida de los antioqueños. Hay gran variedad de plantas frutales, de palmeras y de hermosas orquídeas y flores de jardín.

El *reino animal* en Antioquia es menos rico que el vegetal y el mineral; sin embargo, se encuentran todas las especies que constituyen la fauna colombiana, distinguiéndose entre los animales domésticos el ganado vacuno y caballar cruzado con buenas razas europeas, mulas, que constituyen el principal vehículo para el transporte de carga; asnos, cerdos, cabras y ovejas que empiezan á ser mejor atendidas para utilizar su lana en las fábricas de tejidos.

Habitantes. — La población de Antioquia, conforme al censo de 1906 (1), es de 675,950 habitantes, incluyendo en ellos 5,000 indios que habitan, en su mayor parte, en la Provincia de Urabá. Proporcionalmente corresponden 9 habitantes por cada kilómetro cuadrado. En esta población predomina la raza blanca y la mestiza, robustas y vigorosas en los climas fríos, mientras que á los negros sólo se les ve prosperar en los climas cálidos del Departamento.

Religión. — La Católica, Apostólica, Romana es la que profesan los antioqueños, y, aunque hay tolerancia de cultos, el único que se ejerce es el católico, porque las creencias cristianas están muy arraigadas en

(1) Tememos que haya algunos errores en el censo adoptado, porque el Jefe de Estadística de Antioquia le calculó al municipio de Turbo 10,000 habitantes y al de Riosucio, 2,853; cuando en el censo del Departamento del Cauca, publicado en 1905, figuran el primero con 3,180 y el último, con 925 habitantes, que parece ser lo que más se acerca á la verdad.

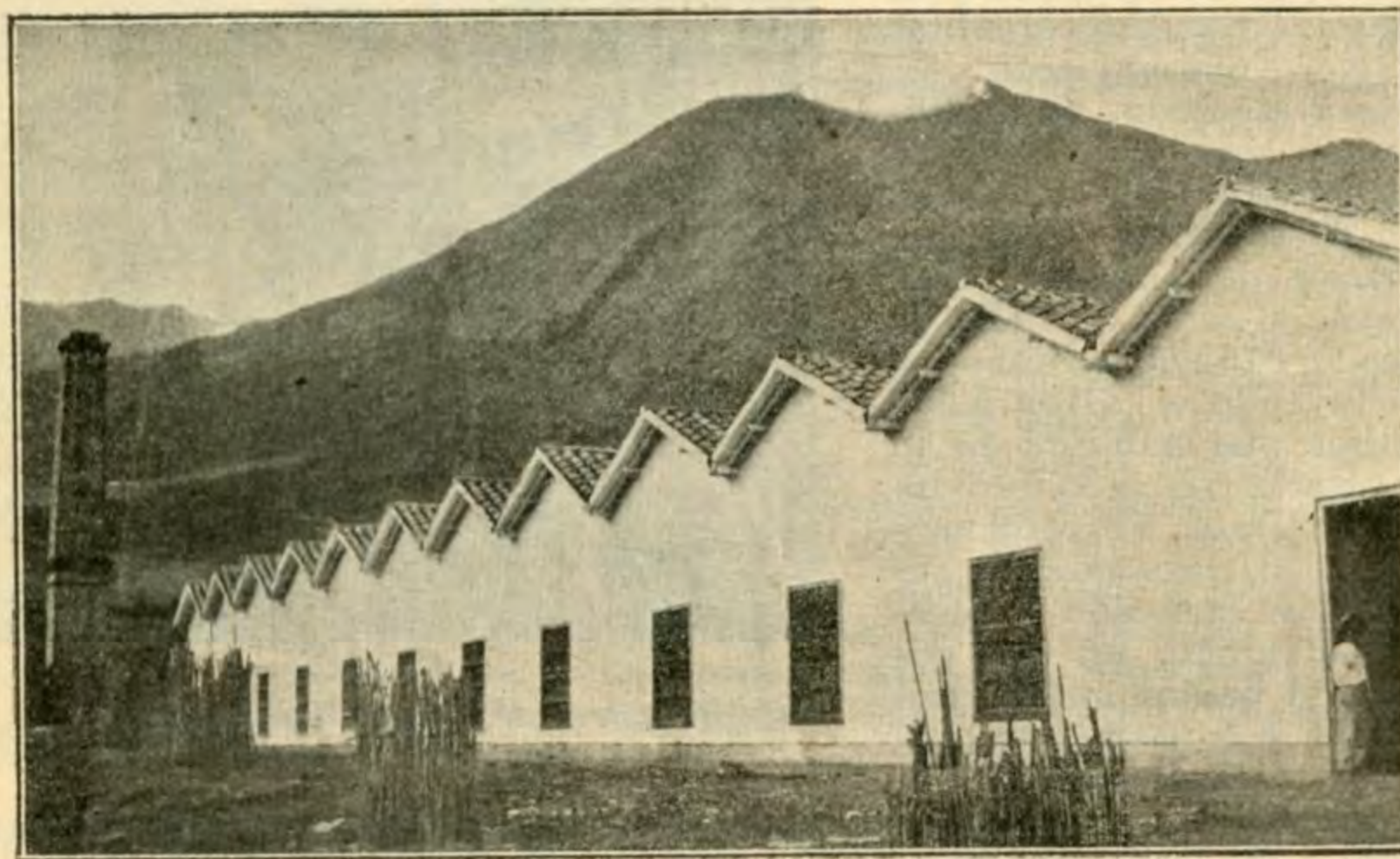


Calavera. Una de las orquídeas de Antioquia

el pueblo. Para la administración eclesiástica se divide el Departamento en una *Arquidiócesis* que es la de Medellín, cuyo Prelado actual es el Ilmo. Sr. Dr. Manuel José de Cayzedo, y en dos Diócesis sufragáneas de esta Arquidiócesis, que son las de *Antioquia* y *Manizales*, cuyos Obispos residen en dichas ciudades.

Industrias. — Las principales de los habitantes de Antioquia son la agricultura, la minería y el comercio. Notable desarrollo se ha dado al cultivo del café para la exportación y al del algodón y de la cebada para alimentar las fábricas de tejidos y de cerveza que se han establecido últimamente en Medellín. También es notable la cría de ganados. La industria minera es de grandísima importancia, y las muchas minas de oro y plata que hay en elaboración en el Departamento dan un producto anual de más de \$ 5.000.000, que se destinan á la exportación.

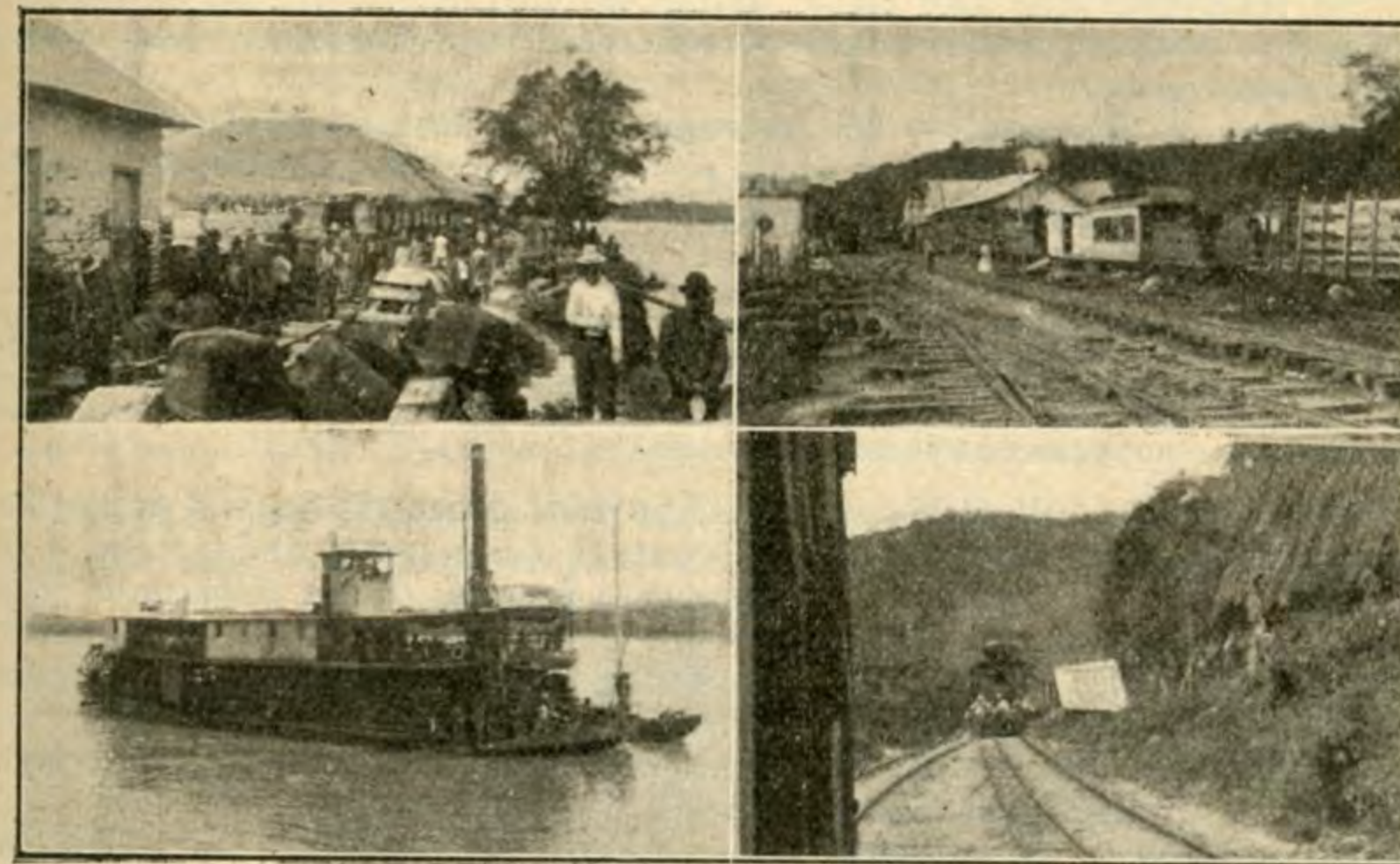
Los principales productos de la industria fabril son los sombreros de paja; los hilos y tejidos de algodón y de lana, especialmente de la gran fábrica á estilo europeo, que acaba de fundarse en Medellín; vidriería de la fábrica de Caldas; loza, de ésta y de las de Santuario y Carmen; muebles de madera, calzado, monturas, máquinas y objetos de hierro y de cobre, de cuerno y de cabuya; hermosas joyas y buenos trabajos de fotografía y de pintura; productos farmacéuticos, chocolate, cerveza, velas, aceites y jabones.



Fábrica de hilados y tejidos de Bello. — Medellín. — Antioquia

El *comercio* de Antioquia no está bien desarrollado por falta de buenas vías de comunicación. La situación topográfica del Departamento lo aísla y separa del movimiento comercial del resto del país. Sin embargo, el comercio de importación y de exportación, que se hace casi todo por

la vía de Puerto Berrio, es bastante notable, y tiene su centro principal en Medellín, á donde se introducen anualmente más de 50.000 bultos de mercancías extranjeras, y de donde se despachan los siguientes artículos de exportación: oro, plata, platino, café, cueros de res, sombreros de paja, crin, tagua, caucho y plantas orquídeas. También sostiene Antioquia un activo comercio con otros Departamentos, pues compra mulas, caballos, tabaco y cacao al Cauca; tabaco y sombreros suazas al Tolima; gran cantidad de ropa llamada del *país* á Quesada, Cundinamarca y Boyacá, y á Bolívar ganados, jabones y otros artículos. La industria bancaria se ha reducido á dos Bancos de crédito [en Medellín] y otros en Rionegro, Yarumal y Sonsón.



1. Desembarque de carga en Puerto Berrio.
2. El vapor «Cauca» en el río Magdalena.
3. Cambia-vías del Ferrocarril. — Puerto Berrio.
4. Una locomotora del Ferrocarril de Antioquia.

Vías de comunicación. — Las de este Departamento son casi todas de herradura, y en tiempo de invierno se vuelven intransitables. Hay un *ferrocarril* en construcción entre Puerto Berrio y Medellín, del cual hay construido un trayecto de 85 kilómetros entre aquel puerto y la bodega de Providencia, que presta un importante servicio al comercio del Departamento. En la misma vía hay una carretera de Yarumito á Caldas pasando por Medellín, con ramificaciones á Bello y Envigado. Son de importancia los caminos que se construyen hacia el Atrato, por Bolívar y el Carmen, hacia el *Magdalena* por Sonsón á Puerto Colón y el que de Cáceres irá á encontrar el que se construye de Montería á Uré en el Departamento de Bolívar.

Correos. — La Oficina nacional de Correos que hay en Medellín es de gran movimiento y presta buen servicio para las relaciones comerciales dentro y fuera del país. Entre todas las poblaciones de Antioquia hay líneas de correos, independientes de las nacionales, y costeadas por el Departamento; pero esta entidad no pudo emitir especies postales para el franqueo de la correspondencia. Esta facultad sólo corresponde á la Nación.

Telégrafos y teléfonos. — Los telégrafos de Antioquia, como los del resto del país, pertenecen al Gobierno y son administrados por él. De la oficina central de Medellín parten varias líneas que la comunican por el S. con Bogotá y con todos los Departamentos de la República, y por ésta y otras vías con las principales poblaciones del Departamento. La red telefónica que hay en la ciudad de Medellín y que se extiende á varias poblaciones circunvecinas pertenece al Departamento y constituye una de sus rentas.

Rentas y Gastos. — El presupuesto de Rentas para el año que termina en Mayo de 1907, fué fijado por el Gobernador del Departamento en la suma de \$ 608,098 oro; y el de Gastos en el mismo período en la suma de \$ 588,580.

Como el Gobierno *nacionalizó* las rentas de licores, degüello y tabaco que pertenecían á los Departamentos, la participación que corresponde á Antioquia en las dos últimas asciende á pesos 13,600, oro mensuales. En Septiembre de 1906 la *deuda* de Antioquia era de \$ 110,000, en oro, por servicios atrasados, porque sus gastos comunes de administración no bajan de \$ 49,000 mensuales.

Gobierno. — El *Gobierno de Antioquia*, como el de los otros Departamentos, conforme al régimen central, hace parte del Gobierno de la Nación. La administración pública está á cargo de un *Gobernador* que ejerce las funciones del *Poder Ejecutivo* como Agente de la Administración central, á la vez que como Jefe Superior de la Administración departamental. El Gobernador es nombrado y removido libremente por el Presidente de la República: su período común es de tres años, pero puede ser reelegido indefinidamente. Para el despacho de sus negocios tiene dos Secretarios: el de Gobierno y el de Hacienda, cada uno de ellos con un Subsecretario; porque el encargado de la Instrucción lleva el nombre de *Director de Instrucción Pública* y su nombramiento debe ser aprobado por el Ministro del ramo.

Hay en Antioquia una corporación administrativa denominada *Asamblea Departamental*, compuesta de 15 Diputados, según el censo de población vigente.

La *Asamblea Departamental* se reunirá ordinariamente cada dos años, del 15 de Noviembre de 1907 en adelante, en la capital del Departamento, y su principal atribución es la de dirigir y fomentar por medio de *Ordenanzas*, la instrucción primaria y la beneficencia, las industrias, las mejoras materiales y cuanto se refiera al adelantamiento interno.

A semejanza de la Asamblea hay también en cada Distrito del Departamento una corporación de elección popular llamada *Concejo Municipal*, que tiene á su cargo los intereses generales del Distrito. Los miembros que componen dicho *Concejo* no pueden ser menos de 5 ni más de 11, según que el Municipio tenga menos de 5,000 ó más de 50,000 habitantes.

La *Administración de Justicia* se ejerce en Antioquia por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, compuesto de siete Magistrados que forman dos Salas, una para lo civil y otra para lo criminal, por dos Juzgados Superiores que hay en Medellín, por los Jueces de Circuito y por los Jueces Municipales.

Fuerza pública. — Para guardar el orden el Gobierno ha situado en Antioquia, como en otros Departamentos, un Batallón de la fuerza pública. El cuerpo de Policía que ha sostenido el Departamento será reemplazado por una Sección de la Gendarmería Nacional, como la tiene el Gobierno en otras partes.

Instrucción pública. — En Antioquia, como en toda la Nación, la Instrucción pública está organizada de acuerdo con la Ley 39 de 1903 y con el decreto del Gobierno nacional de 1904, que la reglamenta. En el Departamento está á cargo del Gobernador, ayudado de un empleado del ramo llamado *Director de Instrucción Pública*. En las Provincias son visitadas las escuelas por Inspectores Provinciales de Instrucción Pública y en los Municipios, por Inspectores locales.

Las escuelas públicas primarias, por razón de su categoría, se dividen en *urbanas*, *rurales* y *alternadas*, las cuales son dirigidas por uno ó más maestros, según el número de alumnos que á ellas concurren. Hay en todo el Departamento cerca de 400 escuelas primarias á las cuales asisten más de 35,000 alumnos de ambos sexos.

Entre los Establecimientos de educación más notables de Medellín figuran: el Seminario de la Arquidiócesis, la Universidad, con auxilio del Gobierno; el Colegio de San Ignacio dirigido por los RR. PP. Jesuitas, y el de San José por los Hermanos Cristianos, ambos auxiliados por el Departamento; el de *La Presentación*, dirigido por las Hermanas de la Caridad; el de *La Enseñanza*, por Religiosas de Nuestra Señora; el de *La Merced*, y la Escuela Normal de señoritas; y otros Colegios privados que se sostienen en Medellín, Rionegro, La Ceja, Marinilla, Sonsón, Abejorral, Antioquia, San Pedro (Seminario de la Diócesis), Yarumal, Jericó, Retiro y otros puntos.

Personajes notables. — Antioquia ha dado á la Nación muchos hombres notables. Bastaría para su gloria el contar entre sus hijos á



El Puesto

Casa antigua cerca de La Ceja, donde nació Gutiérrez González

D. Francisco Antonio Zea, á los Dres. Félix y José Manuel Restrepo y Pbro. José Miguel de la Calle. Entre los próceres y mártires de la Independencia figuran José M.^a Salazar, Atanasio Girardot, Liborio Mejía, José M.^a y Salvador Córdoba y otros más; y en épocas posteriores ha producido no pocos ciudadanos de gran mérito, como Alejandro Vélez, Juan de D. Aranzazu, Miguel Uribe Restrepo, Juan M.^a Gómez, José Duque Gómez, Juan C. Uribe, Rafael M.^a Giraldo, Pascual Bravo, Pedro Justo Berrio, y Recaredo de Villa en lo político; como laboriosos industriales, Anselmo Pineda y Francisco Montoya; como literatos, publicistas y poetas Gregorio Gutiérrez González, Domingo Díaz Granados, Arcesio Escobar, Epifanio Mejía, Juan Pablo Restrepo, Federico Velásquez, Pbro. José Cosme Zuleta y Benito Jaramillo García, Camilo A. Echeverri, Demetrio Viana, Juan José Molina y otros; y como Prelados de la Iglesia, Monseñor Arbeláez, Arzobispo de Bogotá, y los Ilmos. Obispos M. C. Restrepo, Valerio A. Jiménez, José Joaquín Isaza, José I. Montoya, Joaquín G. González, J. M. Rodríguez y M. A. López de Mesa.

División política. — El Departamento de Antioquia se halla dividido para su administración política en diez Provincias, que se subdividen en *Distritos municipales* y éstos en *Fracciones*. Las Provincias están regidas por Prefectos y los Distritos, por Alcaldes.

Las diez Provincias son: *Centro*, capital MEDELLÍN, que también lo es del Departamento; *Norte*, capital Yarumal; *Nordeste*, capital Santa Rosa de Osos; *Oriente*, capital Marinilla; *Occidente*, capital Antioquia; *Suroeste*, capital Jericó; *Aures*, capital Sonsón; *Sopetrán*, capital Sopetrán; *Fredonia*, capital Fredonia y *Urabá*, capital Frontino.

Los Distritos de que se componen las Provincias son los siguientes:

PROVINCIA DEL CENTRO

MEDELLÍN: capital de esta Provincia y de todo el Departamento. Está situada en la ribera derecha del río de su nombre, en un pintoresco valle, á 1,502 metros de altura sobre el nivel del mar. Fué fundada la ciudad en 1675, con este nombre en honor del entonces Ministro de la Corte española D. Pedro Portocarrero, Conde de Medellín; tiene cerca de 56,000 habitantes, según el último censo, y 20°5 de temperatura media; la cantidad de lluvia anual en esta ciudad es de 1 m. 70 centímetros. Por su población, por su gran riqueza y por su activo y floreciente comercio, Medellín es la segunda ciudad de la República; su población en lo material, progresa cada día de un modo sorprendente, y sus calles, en lo general, son anchas, rectas y aseadas; muchos de sus edificios, de propiedad particular, han sido construídos no sólo con elegancia y solidez, sino con ostentación y lujo. Hay 2 parques: el de Bolívar, en cuyo extremo Norte se está construyendo una famosa Catedral, y el de Berrio en la plaza principal de la ciudad, en la cual se eleva la estatua de este ilustre hijo de Antioquia. Tiene una plaza de mercado cubierto, un matadero público, un circo de toros, un hipódromo, una planta eléctrica, un hospital á cargo de Hermanas de la Ca-

ridad, con un anfiteatro; un espacioso manicomio en las afueras de la población, una casa de Asilo, otra de pobres indigentes, otra de Beneficencia fundada por la virtuosa Sra. D.^a Marcia Escobar (q. e. p. d.), un Museo y una Biblioteca pública, otra en los salones de lectura de la Sociedad de San Vicente de Paúl, en local propio; siete imprentas, tres laboratorios químicos, varias fotografías, una litografía, fábricas de hielo, de cerveza, una de éstas montada á estilo europeo; de bebidas gaseosas, de velas y jabones y de chocolate. En uno de los barrios de la ciudad se ha establecido últimamente una gran factoría de hilados y tejidos, cuyos productos son quizás superiores á los extranjeros. Tiene, además, un teatro, tres cementerios, ocho templos católicos y siete capillas, varios Conventos: de Carmelitas, de Salesianas, de la Enseñanza, del Buen Pastor, y de Franciscanos; un Palacio Arzobispal, otro de Gobierno y otro de Justicia, dos Bancos de Crédito y muchas y ricas casas de comercio, una Universidad, el colegio de S. Ignacio regentado por los RR. PP. Jesuítas, el de S. José, por los Hermanos Cristianos, el Seminario Conciliar y varios otros buenos colegios particulares para jóvenes de ambos sexos; baños y paseos públicos; alumbrado eléctrico, red telegráfica y telefónica, la cual se enlaza con las pobla-

ciones circunvecinas. Las artes más comunes están muy adelantadas en esta ciudad y los medellinenses son inteligentes, activos é industriales. Es un notable centro literario y la patria de varios hombres célebres como Zea, Girardot, Díaz Granados, Arcesio Escobar, Jorge Gutiérrez de Lara y José M.^a Facio Lince.

Barbosa (1): á orillas del río Medellín; tiene ricas minas de oro, salinas, caleras, fértiles campos y muchos y valiosos ingenios de caña; 10,072 hab., a. 1,300; t. 22°.

Caldas: situada en las vegas del río Medellín; pueblo agricultor; tiene una gran fábrica de loza y cristalería, dos buenas fundiciones y está unida á Medellín por una magnífica carretera; 4,134 hab., a. 1,615, t. 19°.

Copacabana: la más antigua fundación de la hoya del Porc; sus industrias: agrícola y pecuaria; tiene 5,550 hab., a. 1,400, t. 21°.

Envigado: hermosa población á orillas del río Medellín, a. 1,580, con campos fertilísimos y bien cultivados, buenos edificios y un hermoso templo que posee famosas imágenes. En el edificio construído para Hospital hay un Colegio de señoritas á cargo de Hermanas de la Caridad; 8,201 hab., t. 20°, y está unida á Medellín por carretera. Es la patria de D. Miguel de la Calle, de José Manuel y José Félix Restrepo, de Alejandro Vélez, de Miguel Uribe R. y de Manuel Uribe Angel.

Estrella: en una bella situación, con clima agradable y sano, t. 19°, a. 1,730, habitantes 4,037. Posee una milagrosa imagen de la Virgen de Chiquinquirá.

Girardota: población situada á orillas del río Medellín; lleva este nombre en recuerdo del mártir del Bárbula, Atanasio Girardot; tiene un Colegio de señoritas á cargo de Hermanas de la Caridad, una buena fundición, floreciente agricultura y una milagro a imagen del Señor Caído, que es visitada por numerosos peregrinos. Este y el de Barbosa son, quizás, los distritos del Departamento que tienen mayor número de ingenios de caña. Hab., 7,320, a. 1,401, t. 21°.

Guarne: de clima frío y sano, tiene algunas minas y salinas; t. 17°, a. 2,285 y 5,736 habitantes.

Itagüí: tiene una pintoresca situación á orillas del río Medellín, una gran fábrica de cerveza y otra de velas y jabones, rica

(1) Una a. significa altura en metros sobre el nivel del mar, una t. temperatura media y hab., habitantes.



Calle de Bolívar. — Medellín. — Departamento de Antioquia

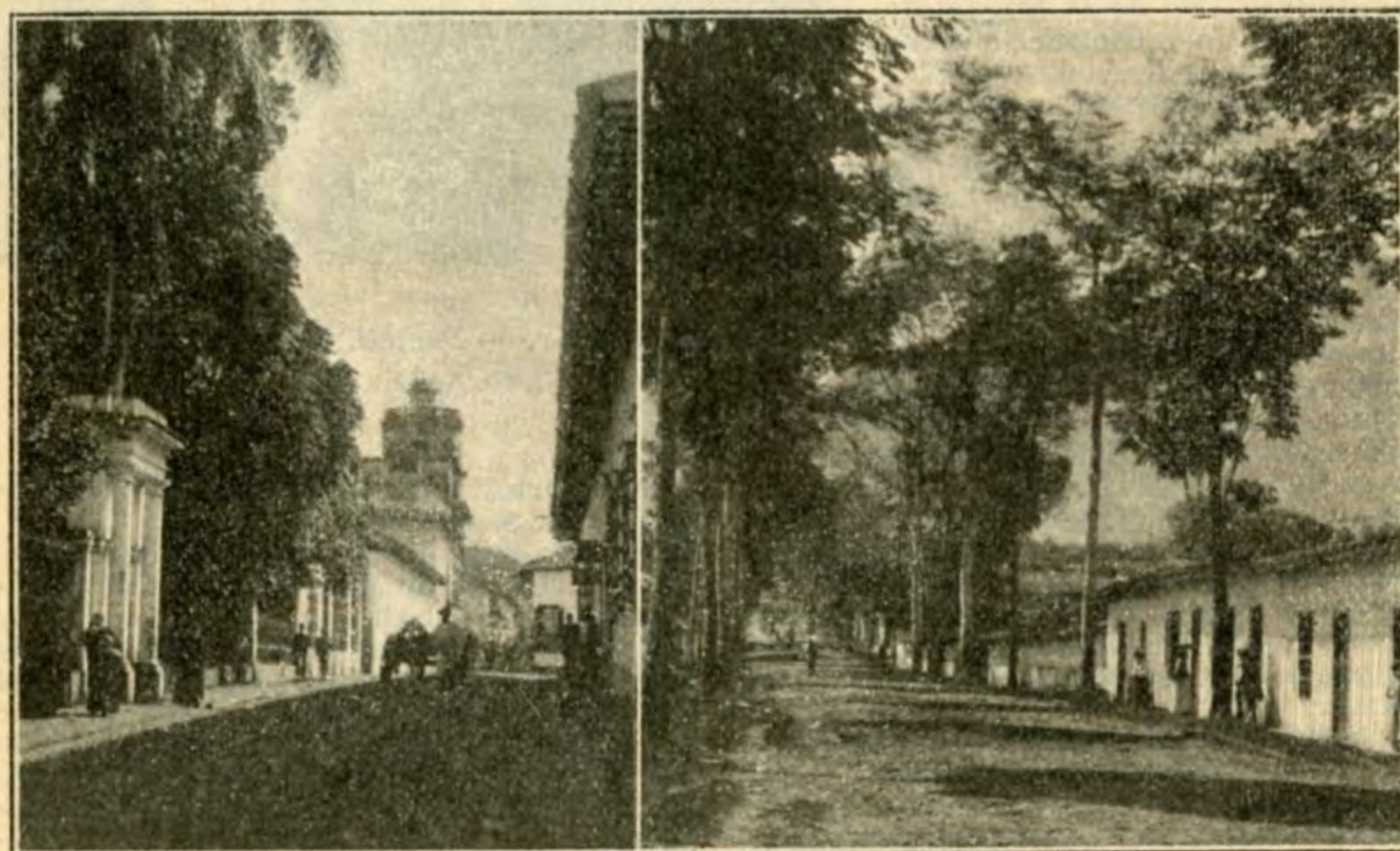
agricultura y un buen Hospital; habitantes 4,657, a. 1,546, t. 20°.

Prado: situado en una hermosa vertiente del valle de Medellín, con clima frío y sano y 2,879 hab.

Puerto Berrio: es el puerto fluvial más importante que tiene Antioquia sobre el Magdalena; lleva aquel nombre en honor del Presidente Dr. Pedro J. Berrio; de allí arranca el ferrocarril que se construye hacia Medellín y que lo comunica con Providencia. Su caserío ha mejorado notablemente, no obstante su clima ardiente y deletéreo. En este puerto tocan todos los



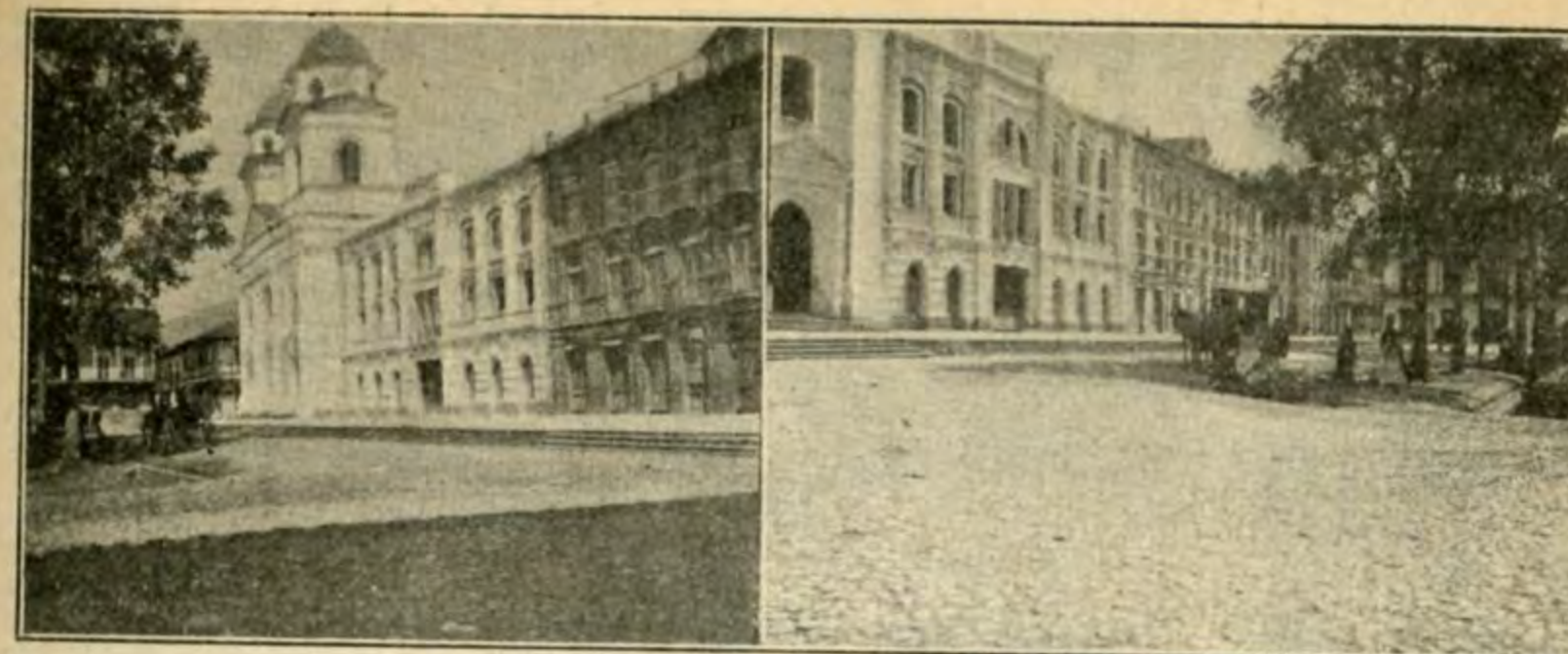
Estatua y Parque de Berrio. — Medellín. — Departamento de Antioquia



Medellín. — Antioquia

1. Calle de Guayaquil

2. Calle de Buenosaires



1. Catedral de Medellín

2. Nuevos edificios del Atrio

vapores que surcan el *Magdalena*; habitantes 3,738, a. 127, t. 28°.

Santo Domingo: población bien situada, en el camino de Medellín a Puerto Berrío, lo que le da grande importancia comercial, así como sus industrias minera, agrícola y pecuaria. Tiene un magnífico templo y una Biblioteca de la juventud; hab., 12,138, a. 1,778, t. 19°.

San Roque: población agrícola, minera y comercial; su caserío ha prosperado considerablemente en muy corto tiempo, debido a su ventajosa posición en el camino de Puerto Berrío; tiene 9,175 hab.

San Pedro: sobre una altiplanicie de clima frío; tiene un hermoso templo con una imagen del Señor de los Milagros, que es visitada por muchos peregrinos. Ultimamente se ha establecido allí el Seminario Conciliar de la Diócesis de Antioquia. Tiene 5,696 hab., a. 2,435, t. 16° y es notable por sus *conservas* tan afamadas como las de Vélez en Galán.

Yolombó: antigua población que se distingue por sus industrias minera, agrícola y pecuaria. Tiene 10,325 hab., a. 1,469, t. 21°.

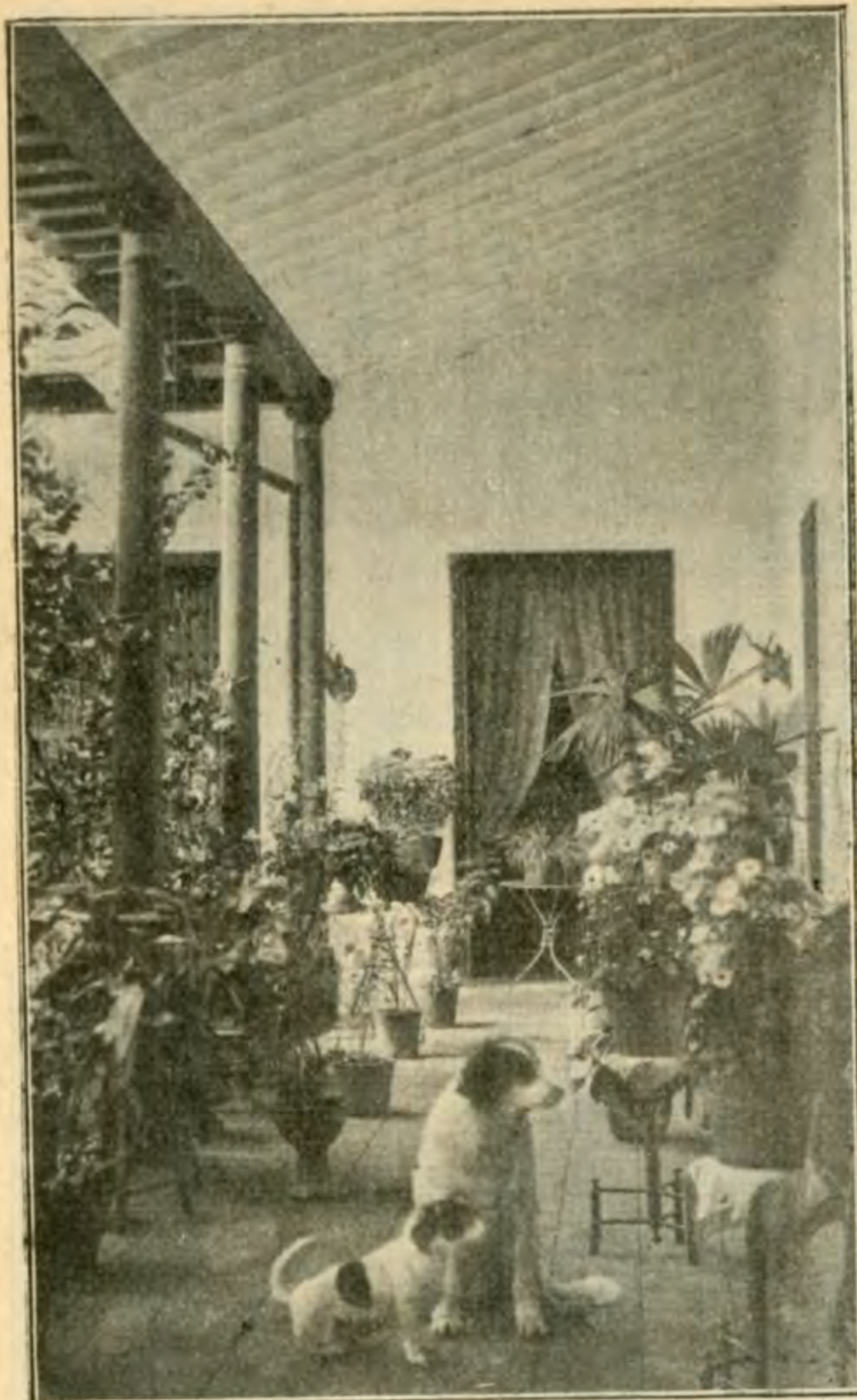
PROVINCIA DE ORIENTE

MARINILLA: capital de la Provincia; ciudad de antigua importancia, de clima agradable y sano, situada en un vallecito, cerca del *Rionegro*, con exquisitas aguas. Sus hijos han tenido fama como valerosos patriotas, gustan de los viajes y emigran a

todas partes. Tiene un hermoso templo, un hospital de caridad y un antiguo Colegio de varones llamado de *San José*, en un magnífico edificio y con rentas propias. Es patria del Dr. Rafael M.^a Giraldo, de los Illmos. Sres. Vicente Arbeláez,



Colegio de San José. — Medellín. — Antioquia



Residencia privada: Quinta de M. Botero,
Director de los Parques de Medellín

Valerio A. Jiménez y Joaquín Guillermo González, de Anselmo Pineda, Obdulio Duque, Lino de J. Acevedo Z. y de otros hombres notables. Tiene 7,598 habitantes, a. 2,043, t. 17°.

Carmen: población agrícola y donde se explotan algunas salinas. Tiene un notable establecimiento de cerámica, cuya loza es muy estimada en todo el Departamento; 7,336 hab., a. 2,107, t. 19°.

Cocorná: este Distrito es de suelo fértil, abundante en víveres; tiene minas de oro y salinas, 6,001 hab., a. 700, t. 23°.

Concepción: villa notable por ser la cuna de los distinguidos patriotas José M.^a y Salvador Córdoba, al primero de los cuales se le ha erigido una estatua en la plaza

principal. Sus industrias son la agrícola y la minera. Tiene un regular templo católico, 5,039 habitantes, a. 1,906, t. 19°.

Granada: modesta población de clima sano, situada á orillas del río *Vahos*, y cuyas industrias son la agrícola, la pecuaria y la minera. Tiene 5,828 habitantes, a. 2,082, t. 17°.

Guatapé: población agrícola, á orillas del río de su nombre, que es muy rico en oro. Tiene un buen templo, 3,711 habitantes, a. 1,882, t. 19°.

Peñol: población situada en la ribera derecha del *Rionegro*, en un reducido valle. Toma su nombre de la inmensa mole de sienita, de 105 metros de altura y 640 de circunferencia, que se halla cerca de la población y que es una de las curiosidades de Antioquia. Tiene 5,994 habitantes, a. 1,928, t. 20°.

Rionegro: hermosa población de clima agradable y sano, tiene buenos edificios, varios templos católicos, un hospital, una imprenta, un parque y una fuente de bronce en la plaza principal; un monumento de mármol en su histórico cementerio, que guarda los restos del General José María Córdoba, varios parquecitos, huertos y jardines, quizás los mejor cultivados del Departamento; un buen Colegio de varones y otro de señoritas, y sobre todo, una culta y escogida sociedad. Sus hijos son muy laboriosos y las industrias están muy adelantadas. Es la patria de muchos hombres notables, como Liborio Mejía, José M.^a Salazar, Juan C. Uribe, Francisco Montoya y el Ilustrísimo Dr. José Joaquín Isaza. Tiene 13,939 hab., a. 2,150, temperatura 17°.

San Carlos: población minera de clima insalubre; tiene 4,825 habitantes, a. 973, t. 22°.

San Luis: población reciente; su industria principal es la agrícola; tiene valiosas plantaciones de café y ricas minas de oro. Está en fácil comunicación con el río *Magdalena* y tiene 1,611 hab.

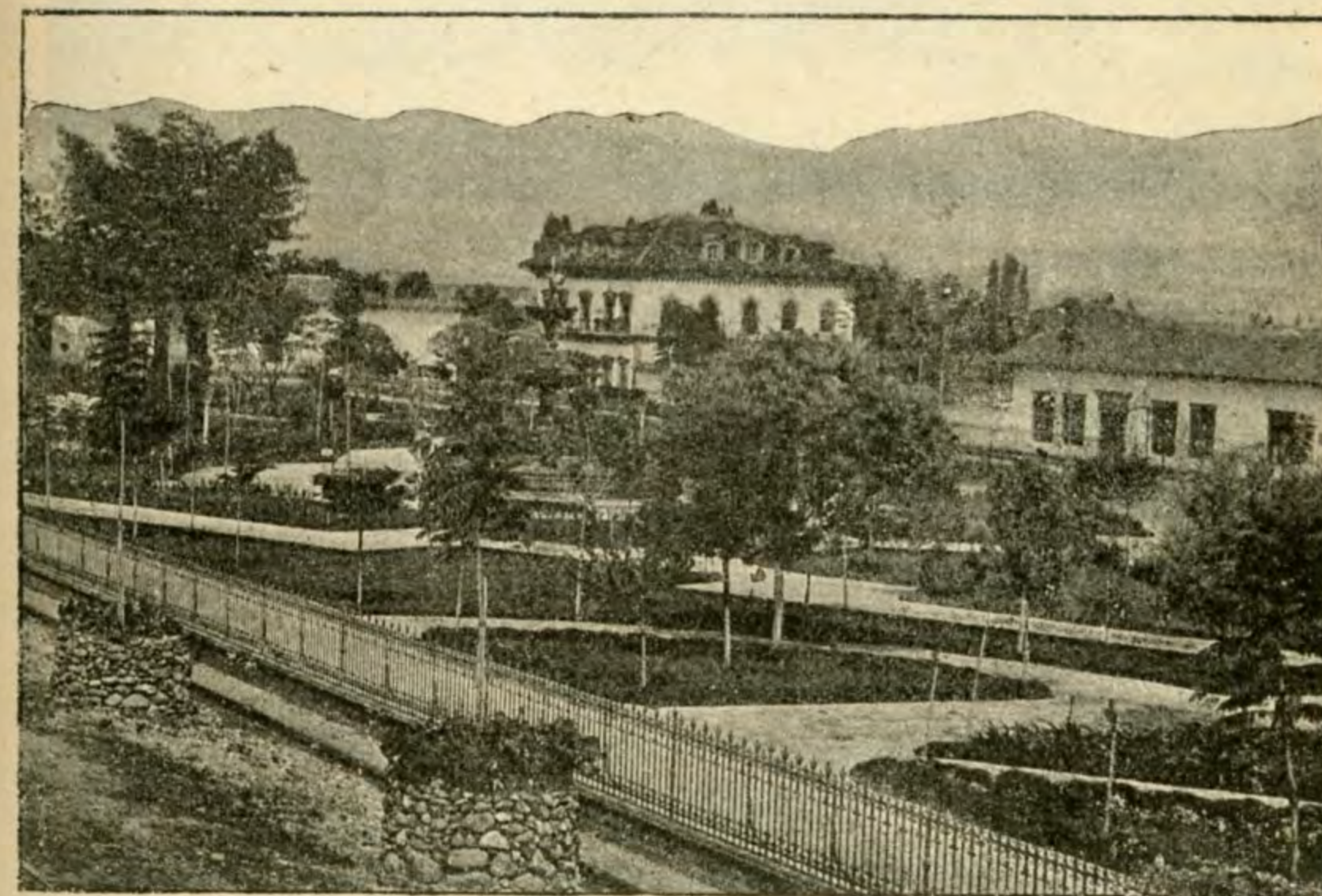
San Rafael: población rica en minas de oro, cercana al río *Guatapé*. Tiene algunas fuentes saladas, a. 1,400, t. 21°, 3,270 hab.

Santuario: situada á orillas del riachuelo *Marinilla*. Es notable por su fábrica de loza de exquisita calidad. En este lugar fué vencido el General José M.^a Córdoba, por las fuerzas del Gobierno, en 1829, y luego asesinado por el inglés Hand. Tiene un bonito templo; 6,216 hab., t. 17°, a. 2,100.

San Vicente: pequeña población de muy



Medellín. — Paseo del riachuelo Santa Elena



Medellín. — Parque de Bolívar

mala localidad. Tiene un magnífico templo, agradable clima y laboriosos hijos; 7,207 hab., t. 17°, a. 2,133.

PROVINCIA DEL NORDESTE

SANTA ROSA DE OSOS: capital de la Provincia, situada sobre una elevada planicie aurífera, de donde se domina un vasto horizonte. Su industria principal es la minería. Tiene un espacioso templo, una estatua de Bolívar en la plaza principal, un hospi-

Gómez Plata: población agricultora y minera; tiene 5,496 hab.

Remedios: ciudad muy importante por sus muchas y ricas minas de oro, explotadas algunas por una Compañía inglesa. Su caserío ha sufrido considerablemente por los incendios que lo han devorado varias veces. Su comercio es muy activo y su clima malsano. Tiene 6,311 hab., a. 715, t. 23°.

Segovia: pequeña población minera y de activo comercio, que ha prosperado rápidamente. Tiene 5,000 hab., y t. 23°.



Medellín. — Plazuela de San Roque. — Palacio Arzobispado

tal y varias salinas; hab., 14,027, t. 15°, a. 2,610 y es la patria del Dr. Pedro J. Berrio.

Amalfi: población importante por sus muchas minas de oro, su activo comercio y su floreciente agricultura; su caserío es extenso y bien situado; tiene 10,179 hab., a. 1,745, t. 20°.

Carolina: población agricultora y minera; está cerca de la cascada del río Guadalupe. Tiene 6,170 hab., t. 19°, a. 1,755.

Donmatías: de clima agradable y sano; sus laboriosos habitantes se dedican a la agricultura y a la minería, y es muy rica en ganados; tiene un buen edificio para Escuela y 5,221 hab., t. 18°, a. 2,216.

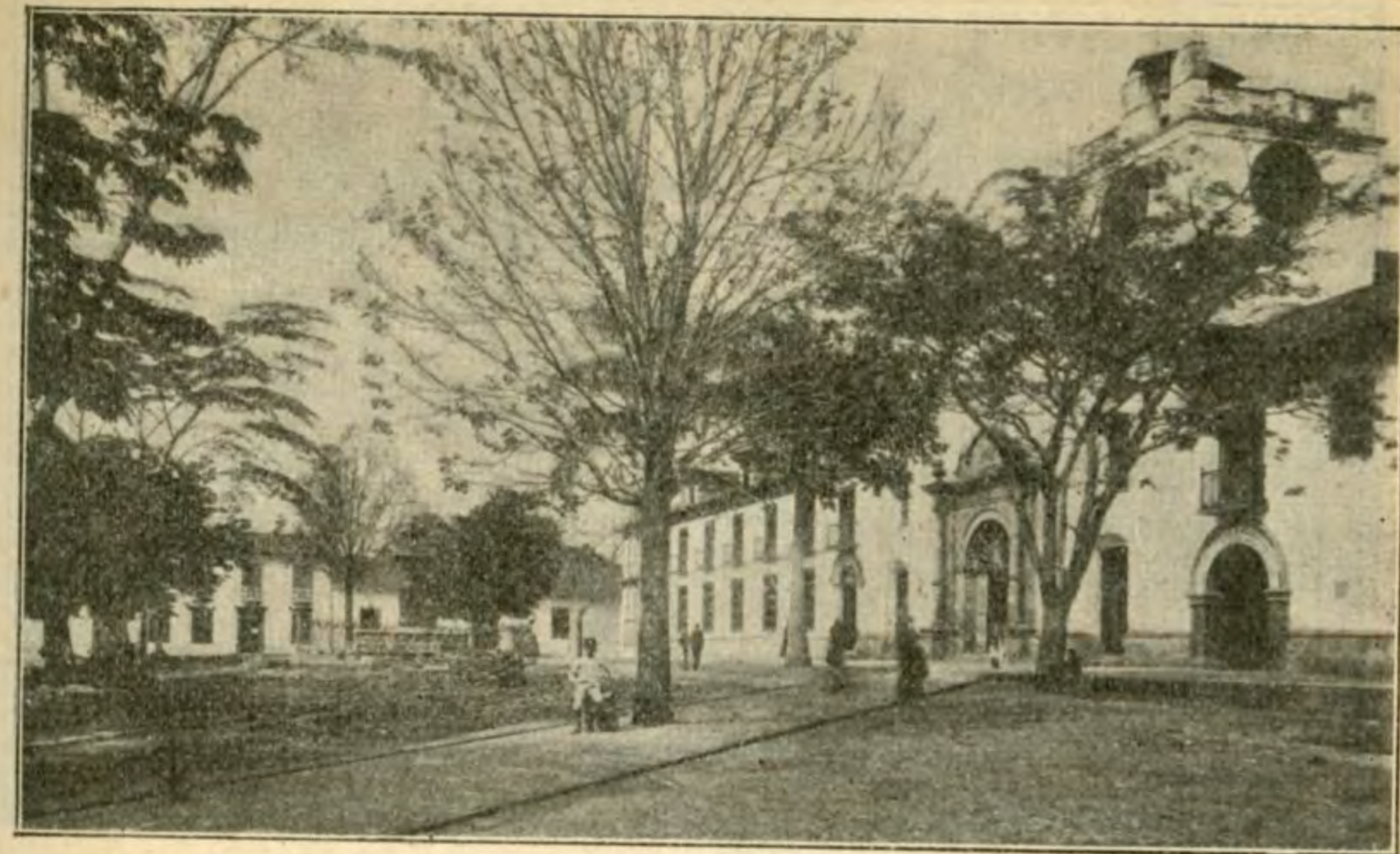
Enterríos: población agricultora, situada entre los ríos Grande y Chico; tiene un bonito templo, 3,295 hab., a. 2,127, t. 17°.

Zaragoza: puerto comercial sobre el río Nechí, hasta el cual llegan los vapores que vienen de Barranquilla; tiene ricas minas de oro y de hulla, clima insalubre y 3,503 hab., a. 205, t. 27°.

PROVINCIA DE SOPETRÁN

SOPETRÁN: capital de la Provincia, situada en una bella planicie no lejos del Cauca. En el Distrito hay ricas salinas, minas de oro y de carbón y toda clase de frutos de las tierras tropicales. Se fabrican sombreros de paja; su clima es cálido pero sano y tiene 8,434 hab., a. 754, t. 25°.

Belmira: población minera y agricultora de clima frío y sano, situada en una planicie cerca del río Chico. Tiene 2,134 habitantes, a. 2,400, t. 16°.



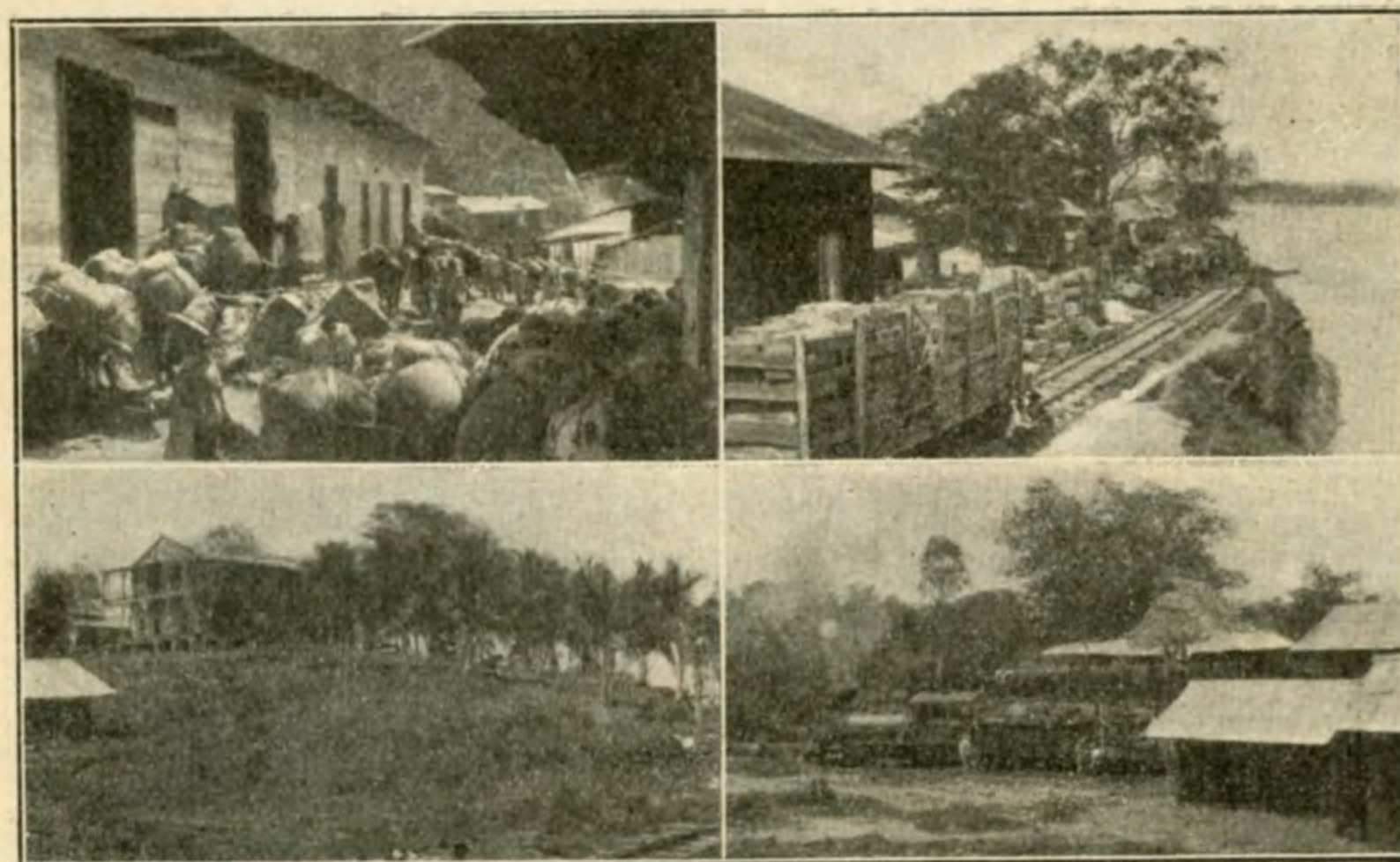
Medellín. — Plaza de San Francisco. — Colegio de San Ignacio. — Universidad



Medellín. — Patio circular del Cementerio de San Pedro



Plaza y Parroquial de Envigado. — Antioquia

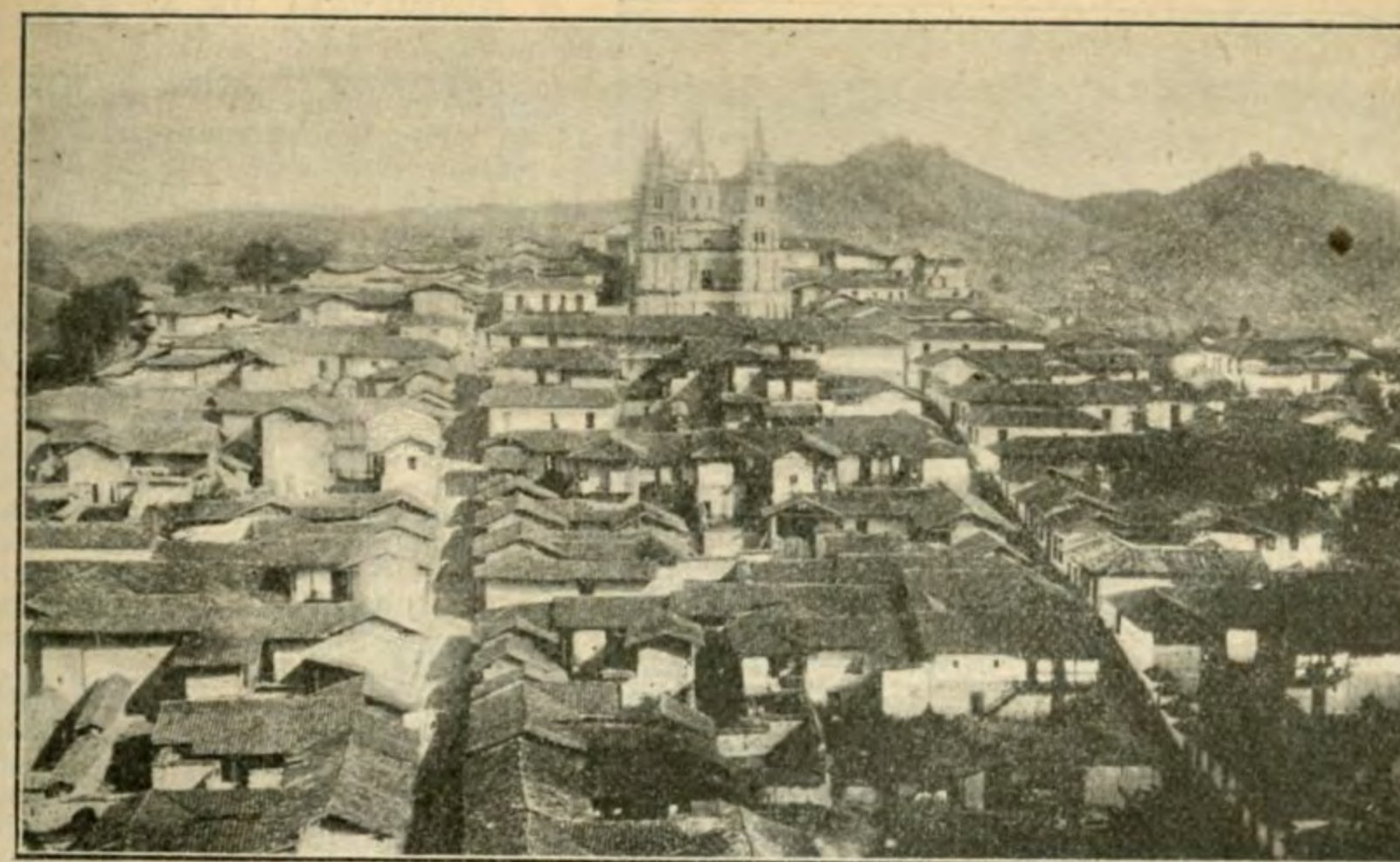


1. Bodega de Caracolí.

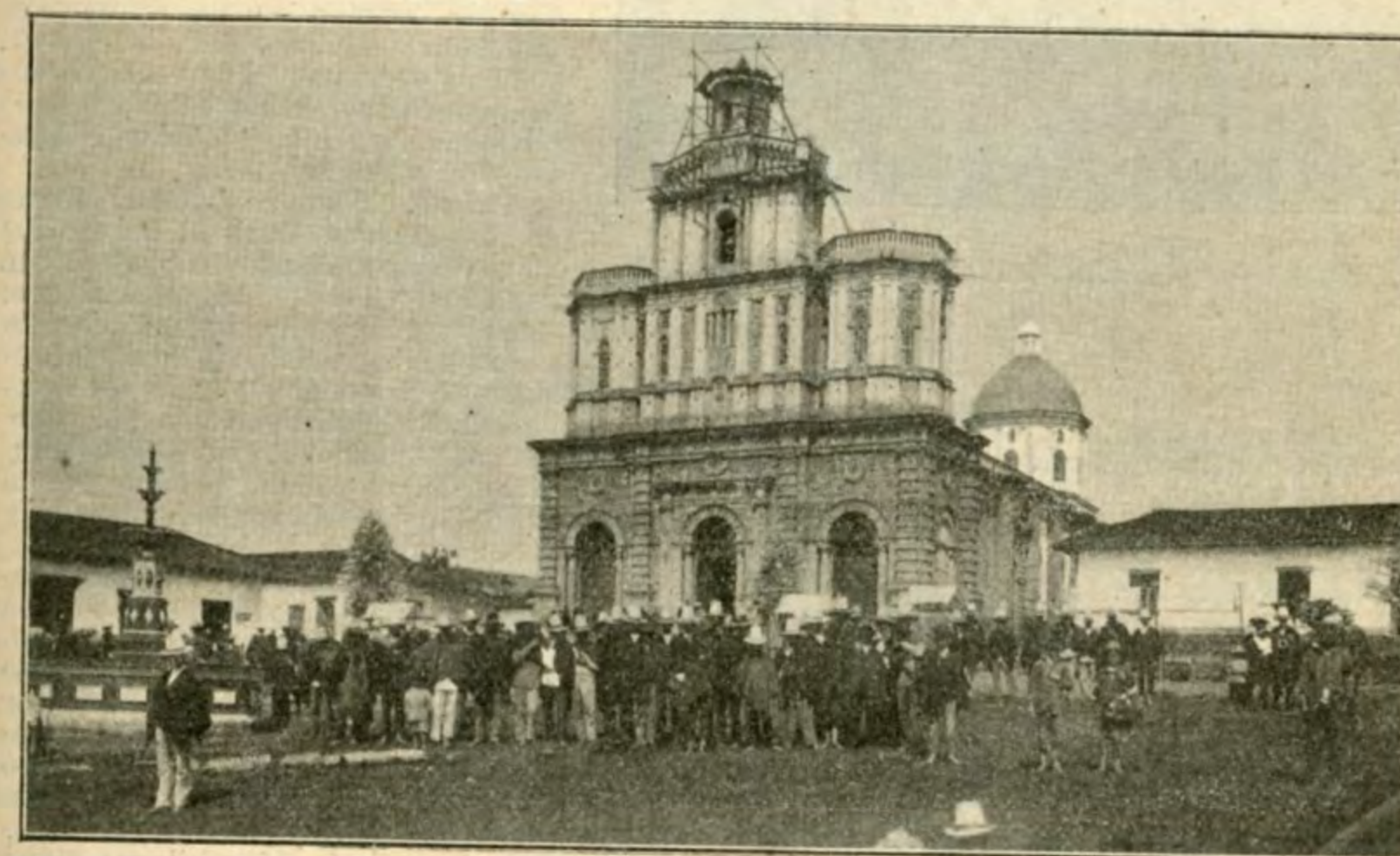
2. Casa de la Mayoría. — Puerto Berrío.

3. Puerto Berrío. — Punto de arranque del Ferrocarril.

4. Una estación del Ferrocarril de Puerto Berrío.



Santo Domingo. — Departamento de Antioquia



Plaza y Parroquial de San Pedro. — Departamento de Antioquia



Yalí. — Población minera de Antioquia

Ebéjico: población de clima húmedo y malsano, con muy buenos terrenos para dehesas. Tiene 6,727 hab., a. 720, t. 23°.

Liborina: población agricultora, situada en la hoya del río Cauca. Tiene 4,630 hab., a. 714, t. 24°.

Sabanalarga: pueblo agricultor y minero, con la misma situación que el anterior. Tiene 2,600 hab., a. 500, t. 26°.

San Jerónimo: cerca del río Aurra; es notable por su gran producción de arroz de excelente calidad. Tiene 5,498 hab., a. 755, t. 25°.

Sucre: pequeña población de clima malsano. Su única industria es la manufactura de sombreros de paja. Tiene 2,000 hab., t. 26, a. 600.

PROVINCIA DE AURES

SONSÓN: capital de la Provincia, ciudad grande, rica y floreciente, con terrenos demasiado feraces y con abundancia de ganados. Tiene ricas minas de oro y plata, algunas salinas, varios molinos de trigo y curtidurías; en ella se fabrican alfombras, telas de algodón y de lana y sombreros de paja. Al SO. de la ciudad se encuentra el hermoso salto formado por el río Sonsón. Tiene un espacioso templo en construcción y tres capillas, una imprenta, un pequeño museo y dos buenos Colegios: uno de varones dirigido por Hermanos Cristianos y otro de señoritas regentado por Hermanas de la Caridad; 27,510 hab., a. 2,545, t. 14°. Es patria del prócer de la Independencia General Braulio Henao. Esta ciudad está en comunicación con el Puerto de Honda, sobre el Magdalena, por un camino de herradura, y con Puerto Colón, cerca de Buenavista, por otro que construyen, con recursos propios, los laboriosos hijos de Sonsón.

Abejorral: hermosa población situada en el fondo de un vallecito, de clima agradable y sano. Sus habitantes son amantes de la educación, por lo cual tiene una culta sociedad y un magnífico Colegio de señoritas dirigido por Hermanas de la Caridad; un hermoso templo, varias salinas y fértiles campos, 14,090 hab., a. 2,147, t. 17°, y es la patria de varios hombres notables como José Antonio Villegas, el Ilmo. Sr. Obispo Restrepo y otros más.

Ceja del Tambo: situado en un hermoso valle á orillas del río Pereira; es abundante en pastos y en ganados y con rica agricultura; tiene un magnífico templo con un hermoso sagrario de plata; un Colegio de varones á cargo de Hermanos Cristianos, un Convento de Carmelitas en construcción y varias curtidurías; 9,127 hab., a. 2,200, t. 18°, y es la patria de D. Juan de Dios de Aranzazu y de Gutiérrez González.

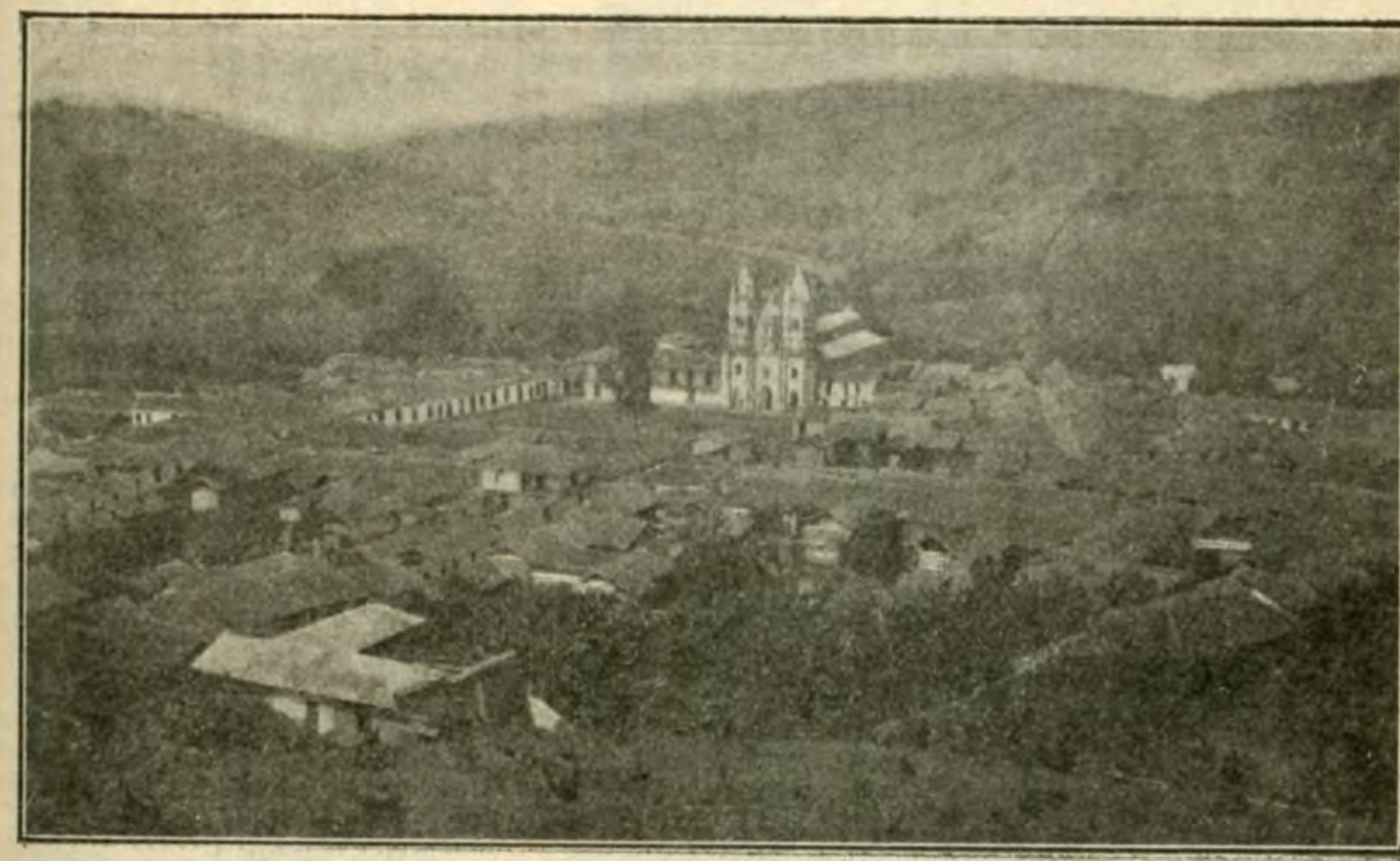
Pensilvania: población de rápido desarrollo; sus industrias son la agrícola y la minera. Tiene 10,858 hab., t. 19°, a. 2,230.

San Agustín: población graciosamente situada sobre una altiplanicie formada por la concurrencia de varias colinas. La minería, la agricultura, especialmente el cultivo del café y sus crías de ganado constituyen sus más ricas industrias; está en fácil comunicación con el río Magdalena; tiene 4,000 hab., a. 1,500, t. 20°.

Santa Bárbara: situada sobre una cu-



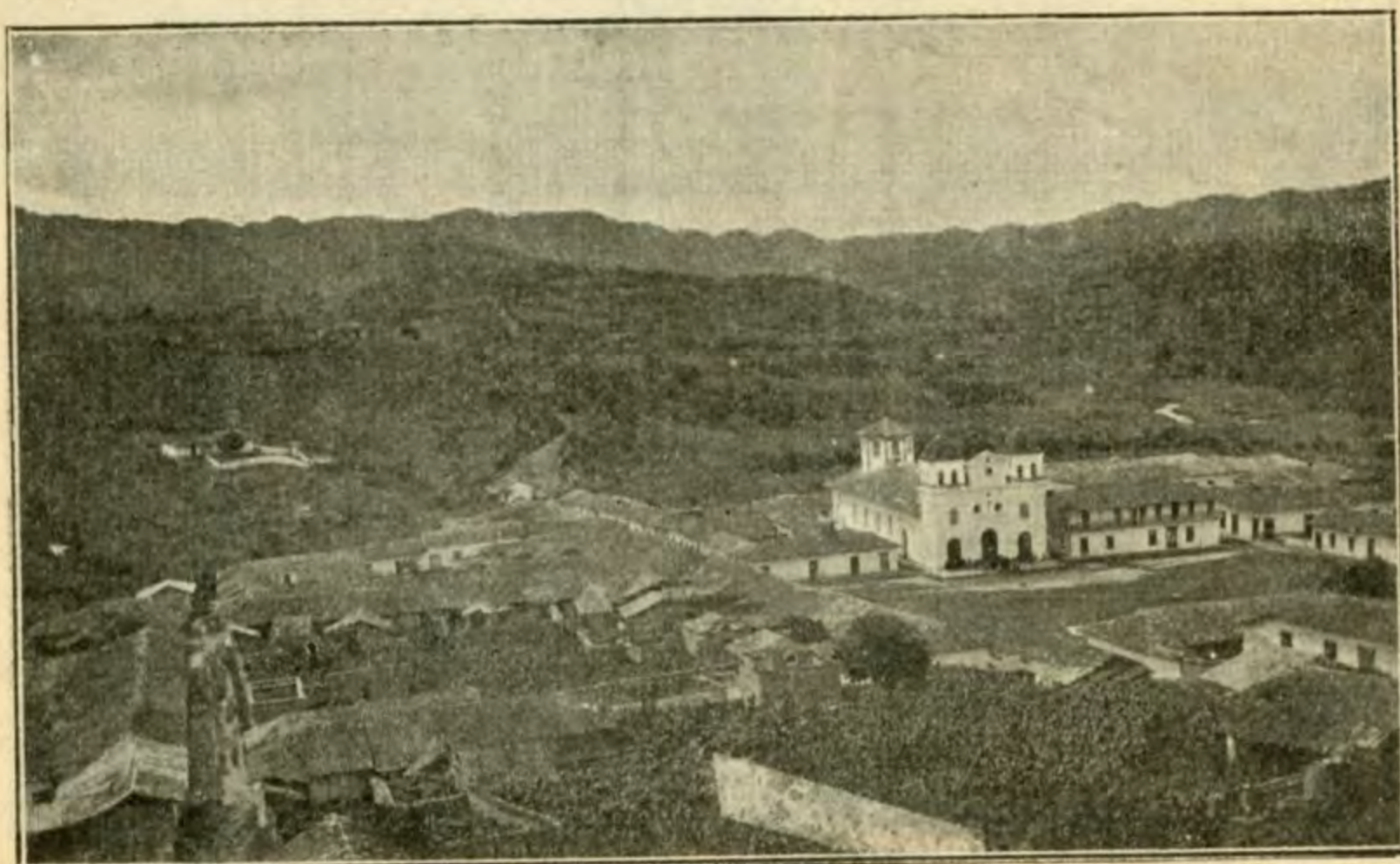
Marinilla. — Departamento de Antioquia



El Peñol. — Departamento de Antioquia



Plaza de Ríonegro. — Antioquia



El Santuario. — Departamento de Antioquia

chilla de cordillera; tiene buenos terrenos de agricultura, entre cuyos productos sobresalen el tabaco y el café; minas de carbón, salinas y caleras; clima húmedo y malsano, 10,325 hab., a. 1,650, t. 20°.

PROVINCIA DE OCCIDENTE

Antioquia: capital de la Provincia, grande y hermosa ciudad, depositaria de muy antiguas glorias, situada en la ribera izquierda del Tonusco, y á corta distancia del río Cauca, sobre el cual se ha tendido el majestuoso puente de Occidente, cuya vista exhibimos. Fué fundada en 1591 por el Mariscal Jorge Robledo y trasladada posteriormente al lugar que hoy ocupa, por el capitán Juan Cabrera. Fué capital de la Provincia de su nombre hasta 1826 y gozó en otra época de gran prosperidad. Sus magníficos edificios, construidos con amplitud y solidez, que le dan aire de ciudad española, suavizan los ardores de su clima deletéreo y malsano. Por esta última circunstancia tuvo el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis que trasladar el Seminario Conciliar á la población de San Pedro. Entre sus edificios se distinguen la Catedral, el antiguo Convento de los Padres Jesuitas en que funcionaba el Seminario y el Palacio Episcopal. Tiene, además, otros templos católicos, un hospital, un hermoso cementerio y una imprenta. Es abundante en toda clase de frutos y sus habitantes son cultos y hospitalarios. Tiene 10,077 hab., a. 572, t. 27°. Es la patria del General Juan M.^a Gómez, de D. Pedro Arrubla, D. Juan E. Martínez y de los Dres. Juan Antonio Pardo y José M.^a Martínez Pardo.

Anzá: situada á orillas del Cauca, en un vallecito de clima cálido y malsano, con 2,600 hab., a. 800, t. 25°.

Betulia: pequeña población agrícola, de 4,081 hab.; posee una rica salina y en sus cercanías se encuentran restos de mastodonte, algunos de los cuales se exhiben en el museo de Zea.

Buritica: antigua población indígena; notable por su industria de sombreros de paja y por su cría de ganados. Tiene 4,074 habitantes, a. 1,650, t. 20°.

Giraldo: notable por su gran producción de anís. Tiene 5,425 hab., t. 20°.

Urrao: á orillas del Penderisco; sus industrias, la agrícola y la pecuaria; ésta constituye su principal riqueza, lo mismo



Parroquial de Santa Rosa de Osos. — Antioquia

que sus valiosas salinas. Hace algún comercio de quesos. Tiene 13,042 hab., altura 1,885, t. 19°.

PROVINCIA DE TREDONIA

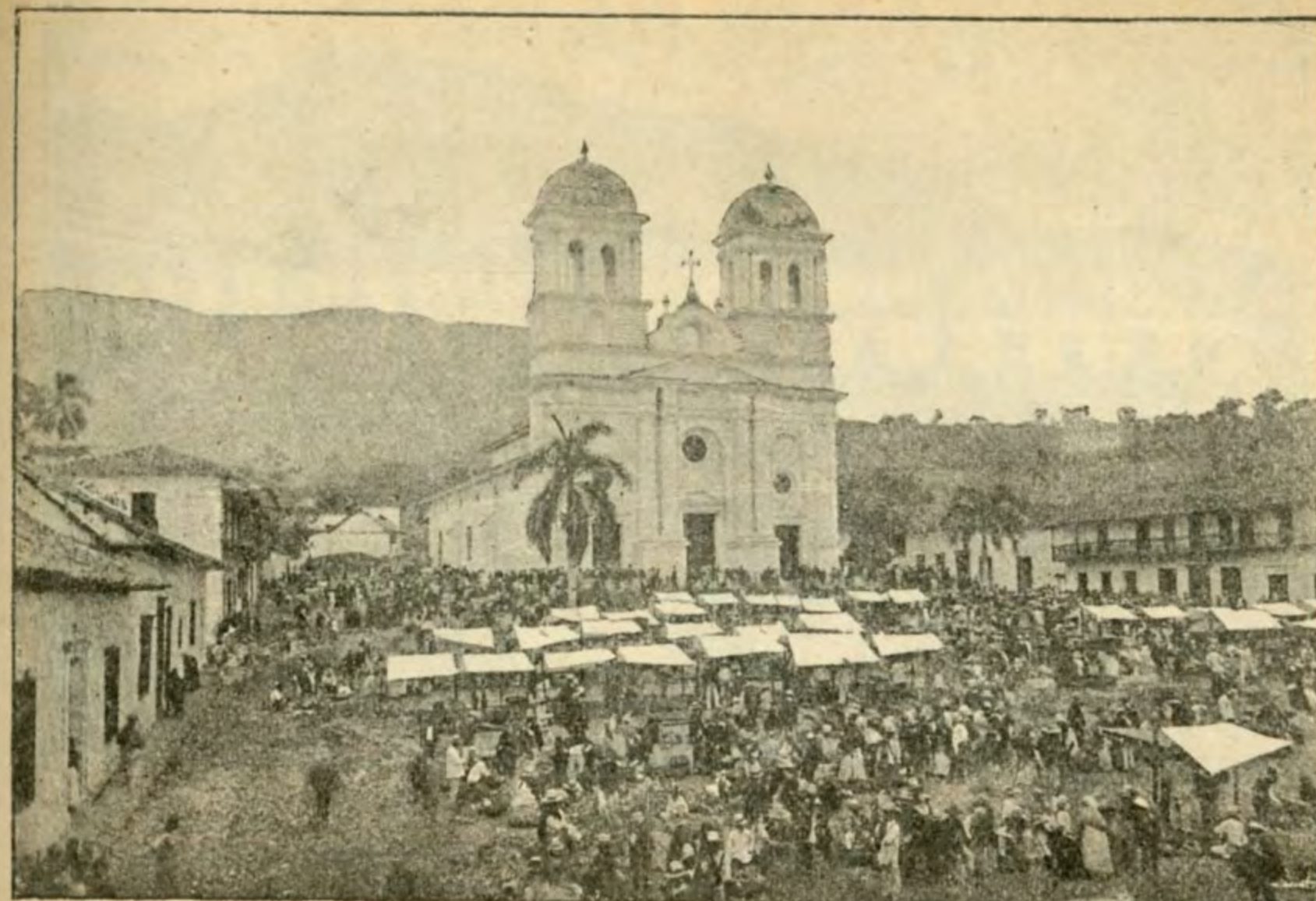
TREDONIA: capital de la Provincia; prospera notablemente por su rico comercio en frutos de la agricultura. Su caserío está mal situado en la pendiente del cerro de Combia; sus terrenos son fertilísimos y algunos de ellos muy deleznable y su clima es húmedo y frío. Tiene un buen templo católico, un hospital, y tres edificios del Gobierno, donde funcionan las oficinas de la Prefectura, la cárcel y escuelas públi-



Amalfi. — Departamento de Antioquia



Calle real de Remedios. — Departamento de Antioquia



Plaza de Sopetrán. — Antioquia



Sonsón. — Departamento de Antioquia



Sonsón. — Antioquia. — Una misa en la plaza



La Ceja del Tambo. — Antioquia

cas. Es notable por su gran producción de café, maíz y otros frutos. Tiene 21,244 habitantes, t. 19°, a. 1,845.

Asamblea de 1896; población minera y agricultora. Tiene 4,015 hab.

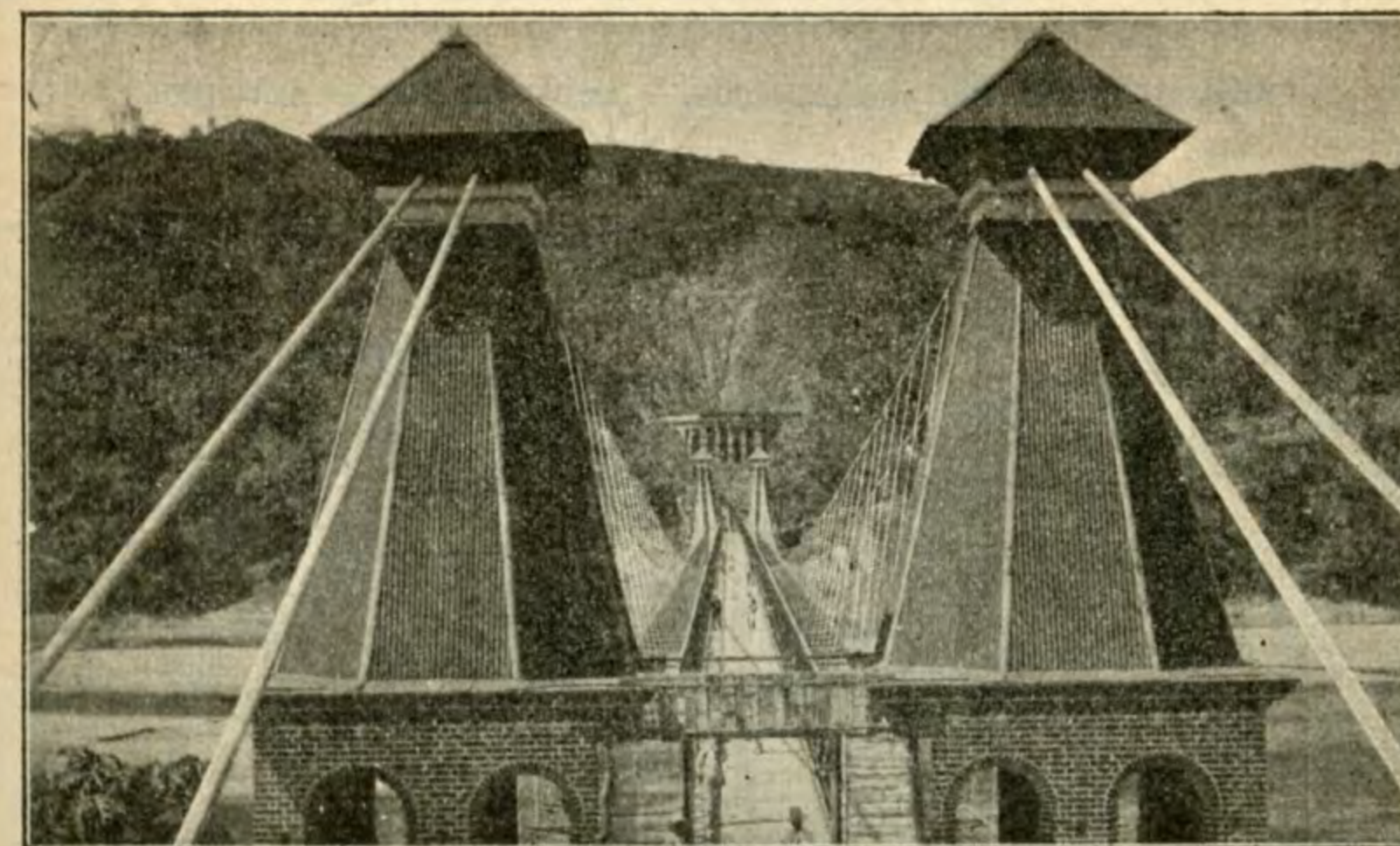
Armenia: población que ha prosperado



Plaza y Parroquial de La Ceja del Tambo. — Antioquia

Amagá: población rica en hierro y hulla; posee una buena ferrería. La fertilidad de sus terrenos ha dado un gran desarrollo á

en poco tiempo por su rica agricultura. Su fértil territorio se extiende hasta la ribera derecha del *Cauca*. Tiene 5,155 hab.

Puente sobre el río Cauca. — Antioquia. — Construido por el ingeniero José M.^a Villa

la industria agrícola. Tiene 5,834 hab., a. 1,380, t. 21°.

Angelópolis: Distrito creado por la

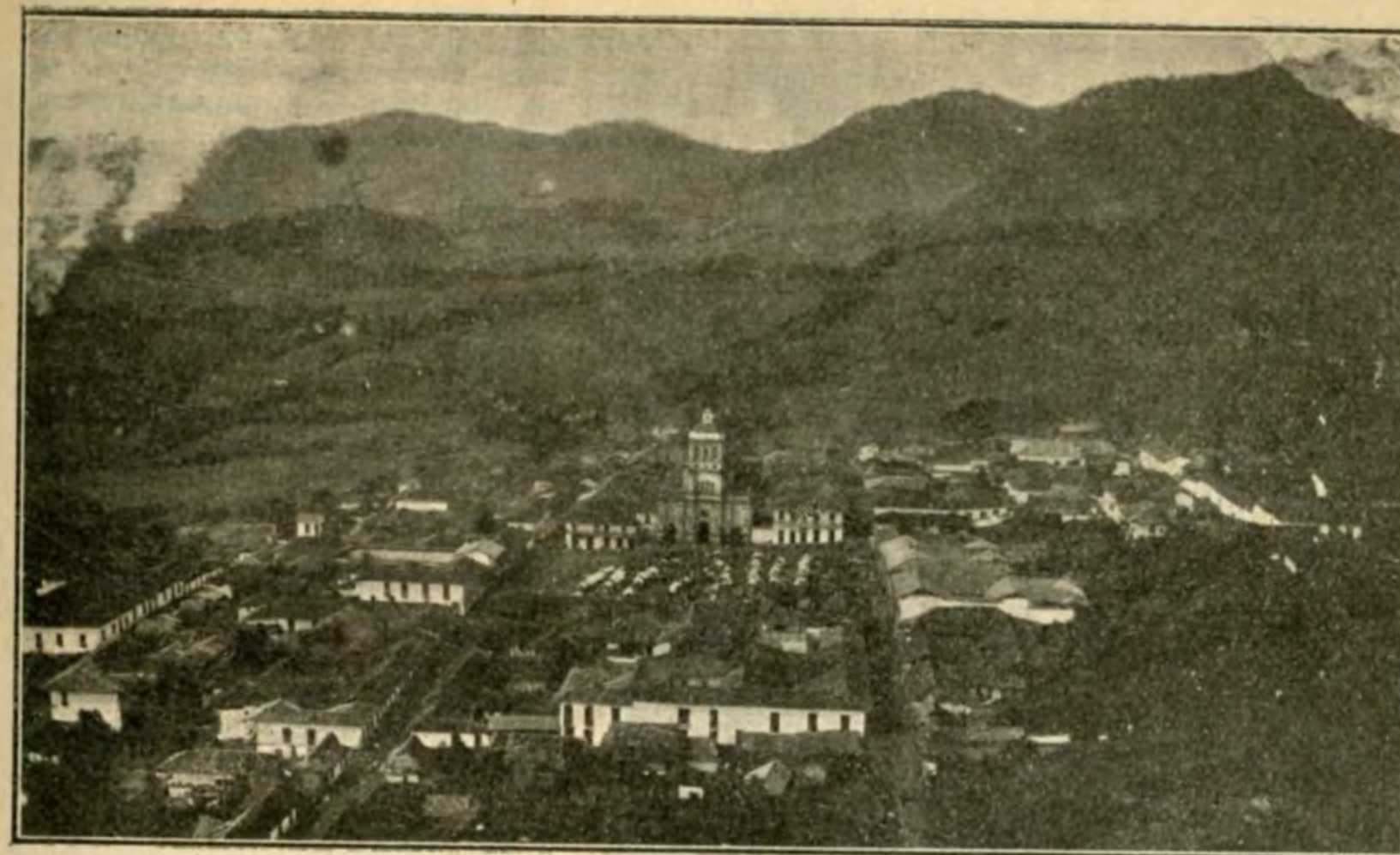
Heliconia ó Guaca: Tiene riquísimas salinas explotadas desde el tiempo de la conquista y abundantes minas de carbón. Su



Catedral de la ciudad de Antioquia. — Departamento de Antioquia



El Retiro. — Departamento de Antioquia



Vista general de Jericó. — Departamento de Antioquia

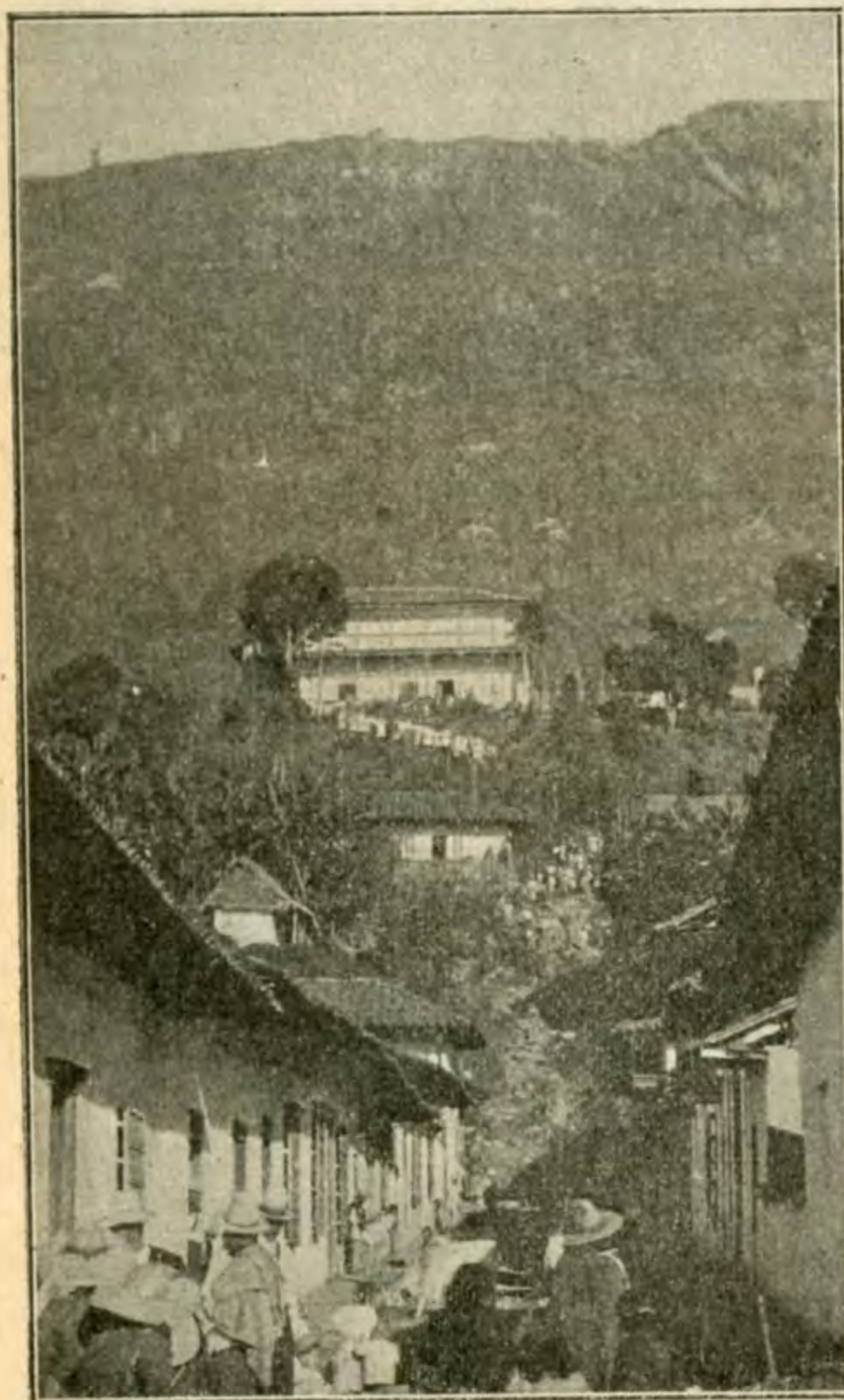


Jericó. — Antioquia. — Mercado y feria de ganados

sal yodurada es la más saludable y apetecida en todo el Departamento. Tiene 5,171 hab., a. 1,420, t. 21°.

Retiro: población notable por sus minas de oro, por sus salinas y por sus inexploradas minas de sulfuro de mercurio; sus campos son fértiles y abunda en ganados. Sus habitantes se esmeran en la educación de sus hijos y han sostenido siempre buenos Colegios. Tiene 5,296 hab., t. 18°, a. 2,239.

Titiribí: población famosa por sus ricas minas de oro, plata y carbón de piedra. La mina del *Zancudo* con la fundición de *Sabaletas* es una de las mejor establecidas y más productivas de la República; sus terrenos son muy fértiles y hay muchas empresas agrícolas; tiene 12,042 hab., a. 1,480, t. 20°.



Tamesis. — Colegio de las Hermanas de la Caridad
Departamento de Antioquia

PROVINCIA DEL NORTE

YARUMAL: capital de la Provincia; población muy importante y próspera, que se halla en comunicación con los puertos de Raudal y Valdivia, sobre el río Cauca. La mala situación topográfica de su caserío no le permite progresar mucho en lo material, pero en cambio tiene un activo comercio, dos imprentas, dos Cementerios, un templo en construcción y tres capillas, un buen edificio en que funciona la Prefectura y otras oficinas, casa Consistorial, locales de escuela, un hospital, buenos Colegios privados para jóvenes de ambos sexos, ricas minas de oro, floreciente agricultura y hermosas dehesas de ganado; 22,488 hab., a. 2,276, t. 17° y es la patria del poeta Epifanio Mejía. Empieza a desarrollarse en esta ciudad la manufactura de sombreros de *iraca*.

Angostura: rodeada de campos fertilísimos, lo que hace que sean muy productivas las industrias agrícola y pecuaria á que se dedican sus habitantes; tiene 7,337 habitantes, a. 1,637, t. 20°.

Anorí: como la anterior, tiene una agricultura muy productiva y terrenos auríferos; 5,080 hab., a. 1,535, t. 21°.

Cáceres: población minera, situada frente á la boca del río Tarazá en el Cauca. Es un puerto importante á donde arriman los vapores que navegan el Cauca y que vienen hasta Raudal y Valdivia. Su clima es cálido y malsano; tiene 5,500 hab., a. 200, t. 28°.

Campamento: población situada en una pequeña meseta; sus terrenos son excesivamente fértiles y sus habitantes están consagrados á la agricultura; tiene 4,113 hab., a. 1,724, t. 19°.

Ituango: población minera y agricultora y sus habitantes han dado últimamente mucho desarrollo á la industria del café y al engorde de cerdos; tiene 11,372 habitantes, a. 1,530, t. 21°.

San Andrés: población situada á orillas del río de su nombre y no lejos del puente de Pescadero sobre el río Cauca; tiene 5,501 habitantes, a. 583, t. 26°.

Zea: Distrito muy rico en minas de oro; su pequeño caserío, situado á orillas del *Nechí*, tiene un clima malsano, 1,228 hab., a. 694, t. 26°.

PROVINCIA DEL SUROESTE

JERICÓ: capital de la Provincia; ciudad próspera y floreciente, fundada no ha muchos años por el

generoso caballero D. Santiago Santamaría, á corta distancia del río Cauca y en medio de terrenos fertilísimos, por lo que sus habitantes han dado un considerable desarrollo á las industrias agrícola y pecuaria; tiene grandes plantaciones de café, con buena maquinaria, un hermosísimo templo, buenos edificios públicos para escuelas, cárcel y demás oficinas del Gobierno y está iluminada por luz eléctrica. Su vivo comercio, sus inmensas dehesas y la considerable abundancia de sus ganados lo constituyen uno de los pueblos más ricos é importantes del Departamento. Tiene 20,721 habitantes, a. 2,070, t. 18°.

Andes: población importante, situada á orillas del río San Juan, rodeada de campos muy fértiles. Tiene ricas minas de oro y valiosas salinas, dehesas de ganado y está en fácil comunicación con el Chocó. 15,652 habitantes, a. 1,256, t. 21°.

Bolívar: población cercana á los Farallones del Citará; tiene terrenos tan fértiles como los de Jericó y Andes. Sus habitantes se dedican de preferencia al cultivo del tabaco y á los demás ramos de las industrias agrícola y pecuaria. Tiene 8,668 habitantes, a. 1,358, t. 20°.

Caramanta: población notable por sus ricas minas de oro y de plata; posee, además, minerales de cobre, hierro, zinc y carbón fósil. Tiene 4,312 hab., a. 2,017, t. 17°.

Concordia: situada cerca del Cauca y en la banda izquierda de este río; sus industrias son la minera, la agrícola y la pecuaria. Tiene grandes plantaciones de café, 9,024 hab., a. 1,900, t. 19°.

Jardín: población de reciente fundación, con campos fertilísimos, abundantes ganados y rica agricultura. Se comunica fácilmente con el Departamento de Caldas por el valle del Risaralda. Tiene 7,454 hab., a. 1,087, t. 17°.

Salgar: Distrito de reciente creación; su reducido caserío está situado cerca del río Barroso. Tiene fértiles campos, un clima cálido é insalubre y 7,407 hab.

Támesis: este Distrito, como el de Jericó, tiene campos fertilísimos, valiosa agricultura, particularmente sementeras de café, y extensas dehesas cubiertas de ganados, un templo católico, un hospital, una fotografía y un buen Colegio para señoritas dirigido por Hermanas de la Caridad. Fué fundado este pueblo en 1858 por los honrados y laboriosos hermanos



Parroquial de Támesis. — Departamento
de Antioquia

Orozcos y tiene 10,301 hab., a. 1,460, t. 21°.

Valparáiso: población de clima insalubre, situada en una llanura de suave pendiente. Posee minas de oro y plata, algunas salinas y buenas dehesas cubiertas de ganado. Tiene 4,218 hab., a. 1,460, t. 21°.

PROVINCIA DE URABÁ

FRONTINO: capital de la Provincia de Urabá, la cual está compuesta de algunos distritos de Antioquia y de los que segregaron del Cauca en la banda oriental del Atrato. Frontino es una población que progresa considerablemente; tiene terrenos

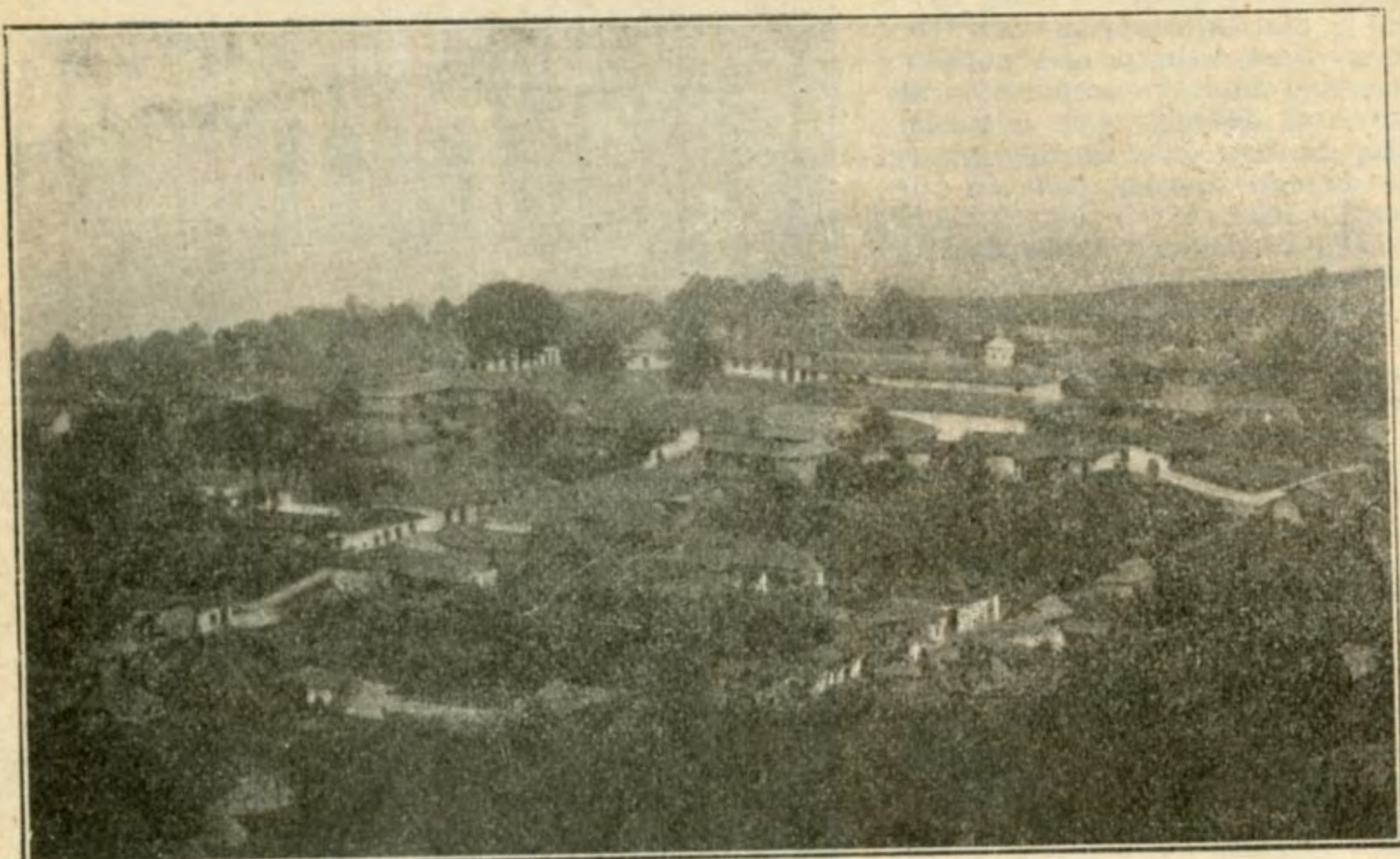
fertilísimos y grandes plantaciones de café y caña de azúcar; en sus bosques se encuentra tagua, caucho y maderas finas y se elaboran muy ricas minas de oro. Tiene 6,813 hab., a. 1,550, t. 21°.

Cañasgordas: con terrenos muy fértiles y sus habitantes se dedican á la agricultura y al laboreo de algunas minas y salinas; tiene 6,581 hab., a. 1,490, t. 20°.

orilla oriental del Atrato; cerca á la desembocadura del río Murri. Tiene 3,089 habitantes.

Pavarandocito: Distrito creado en 1886. Es un puerto fluvial sobre el Ríosucio, situado en el término del camino de Occidente. Tiene más de 464 hab.

Ríosucio: puerto situado en la desembocadura del Ríosucio en el Atrato y en el



Vista de Valparaíso. — Antioquia

Dabeiba: Distrito situado en la hoya del Ríosucio y con terrenos muy fértiles. Progresó poco por falta de vías de comunicación. Tiene más de 6,064 hab., a. 1,350, t. 21°.

Murindó: Distrito de poca importancia en la hoya del Atrato. La cabecera de este municipio se halla en la Vigía del Fuerte. Sus comunicaciones se hacen todas por agua, por hallarse la cabecera situada en la

cual hacen escala los vapores destinados al servicio del comercio entre Cartagena y Quibdó, y las demás embarcaciones que trafican en el río, lo que le puede dar grande importancia. Tiene 925 hab.

Turbo: puerto situado en la costa oriental del Golfo de Urabá; en otra época hubo allí aduana nacional con el objeto de impedir el contrabando que pudiera hacerse por el Atrato. Tiene 3,180 hab.



ATLÁNTICO

LECCIÓN XXVIII

Situación. — El territorio del Departamento del Atlántico está compuesto del extremo septentrional del de Bolívar, del cual fué segregado por Ley de 1905, y se halla situado entre este Departamento, el río Magdalena y el Océano Atlántico, que le ha dado su nombre.

Limites. — Por el N., el Océano Atlántico; por el E., el Departamento del Magdalena, del cual lo separa el río de este nombre; y por el S. y el O. el Departamento de Bolívar y el Atlántico.

Extensión. — Es el más pequeño de los Departamentos que se han formado últimamente, y mide su superficie unos 3,115 kilómetros cuadrados, de los cuales está poblada la mayor parte.

Montañas. — Puede decirse que el Departamento del Atlántico carece de montañas, pues sólo tiene unas pequeñas serranías que se extienden de S. á N. á uno y otro lado de la extensa cuenca del Guájaro, y que parecen ser continuación de las Montañas de María ó de los montes de *Tierra-adentro*. Por lo demás, forma su territorio una *gran llanura* con pequeño declive hacia el *Magdalena* y otra menor hacia el *Atlántico*.

Islas. — Las únicas que se hallan frente á la costa de este Departamento son: la *Verde* y la de *Sabanilla* en el mar de las *Antillas* y otras pequeñas en el río *Magdalena*.

Bahías. — *Galera zamba*, *Damas* y *Puerto Colombia*.

Rios. — El único notable que baña este Departamento por todo su límite oriental es el *Magdalena*, que le sirve como vía de comunicación por ser navegable en todo ese trayecto. Riegan también el Departamento muchos caños y arroyos de poca importancia, los cuales afluyen unos al *Magdalena* y otros al mar de las *Antillas*.

Ciénagas. — Las principales son: *Guájaro*, *Luruaco*, *Totumo* y *Algodonal*.

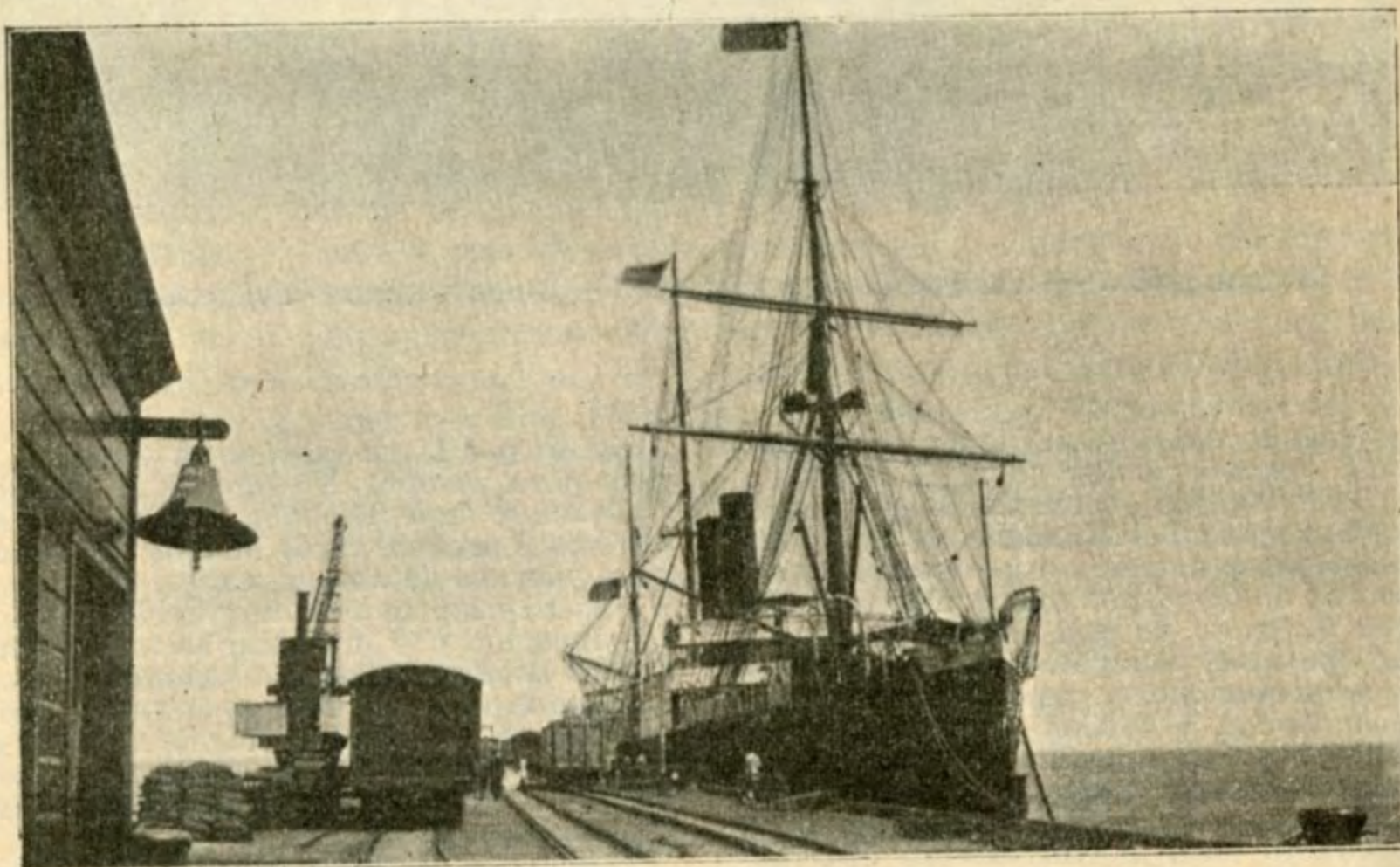
Clima y estaciones. — El clima es cálido en lo general, y malsano en los terrenos bajos y anegados. En la costa es refrescado á ciertas horas por las brisas del mar. El *verano* y el *invierno* se suceden dos veces en el año con más ó menos regularidad.

Producciones. — Las mismas ricas y abundantes del Departamento de Bolívar, distinguiéndose entre los minerales las salinas y hulleras de *Galera zamba*; en los vegetales el tabaco, el cacao y la caña de azúcar, y en los animales, los hermosos ganados de las dehesas de *Sabanalarga*.

Población. — Conforme al Censo de 1906, tiene el Departamento del Atlántico 104,674 habitantes, de las razas blanca, mestiza y negra.



Barranquilla. — Capital del Departamento del Atlántico
Templo de San Nicolás



Muelle de Puerto Colombia, con un vapor francés al lado

grande, Santo Tomás, Soledad y Tubará, en cuya iglesia se conserva el Cáliz que usó San Luis Beltrán.

PROVINCIA DE SABANALARGA

Su capital es la ciudad del mismo nombre, de extenso y hermoso caserío, en gran parte de mampostería. Se distingue por su buen templo católico, por la cultura de sus pobladores, por sus valiosas y fértiles de-

hesas, en cuyos pastos ceban rápidamente sus numerosos ganados. Tiene 23,741 habitantes.

Los demás distritos de esta Provincia son: Baranoa, con fuentes minerales; Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Manatí, Piojo, Pueblonuevo, Suán y Usiacurí, con buenos edificios construídos por familias de Barranquilla que han convertido este lugar en un concurrido *balneario*, por las saludables fuentes minerales y medicinales que posee.

BOLÍVAR

LECCIÓN XXIX

Nombre. — *Bolívar* es uno de los Departamentos que forman la República de Colombia. El pueblo agradecido le ha dado aquel nombre en recuerdo del General Simón Bolívar, Libertador de cinco Repúblicas Sur-americanas.

Situación. — Su territorio está situado en las costas del Atlántico, entre la sierra de Abibe y el río Magdalena, y entre los Departamentos de Atlántico y Antioquia.

Limites. — Por el N., el mar de las Antillas y el Departamento del Atlántico; por el E., el mismo Departamento y los de Magdalena y Santander; por el S., el Departamento de Antioquia; y por el O., este último Departamento y el Atlántico ó mar de las Antillas.

Extensión. — Su superficie mide 66,885 kilómetros cuadrados, de los cuales 27,000 están habitados y el resto baldíos.

División natural. — Por la naturaleza se divide el territorio en cuatro regiones, á saber: 1.^a *La hoya del Sinú*, entre las sierras de Abibe y San Jerónimo, la cual está poco poblada; 2.^a *La hoya del San Jorge* y una parte de la del *Cauca*; 3.^a *La región del Sudeste*, situada entre el límite de Antioquia y los ríos *Cauca* y *Magdalena*; y 4.^a *La región septentrional* que es la más poblada y se halla entre el *Magdalena*, el mar de las Antillas y el Departamento del Atlántico.

Montañas. — Las de Bolívar son cortas ramificaciones de las cordilleras *Central* y *Occidental* de los Andes colombianos. De la *Central* pertenece al Departamento un ramal que pasa de Antioquia, penetra por el alto Tamar y va á terminar en las márgenes del río *Magdalena*, frente al pueblo del Banco. La *Occidental* entra también por el S. del Departamento dividida en varios ramales que van de Antioquia, de los cuales los principales son: las *Serranías de Ayapel* y *de Abibe*, que corren por los límites con Antioquia, al S. y al O. respectivamente; y la de *San Jerónimo*, que se avanza al N. y concluye cerca al pueblo del Carmen. En ninguno de estos ramales se encuentran cumbres muy elevadas.

Llanuras. — El territorio de Bolívar es plano en su mayor parte; sus valles más extensos se hallan en las hoyas del Sinú, el San Jorge, el Cauca y el bajo Magdalena; y se distinguen por su fertilidad y riqueza en ganados las hermosas Sabanas de Corozal, Sincelejo y Ayapel.

Cabos. — Los más notables que se hallan en sus costas son: Punta Canoas, San Bernardo, Mestizos y Punta Arboletes. — PENÍNSULAS: la de *Mestizos* en el golfo de Morrosquillo. — GOLFOS Y BAHÍAS: el golfo de *Morrosquillo*, que encierra la bahía de Cispata y los puertos de Zapote,

Coveñas y Tolú; la hermosa y extensa bahía de *Cartagena*, que mide 3 leguas de S. á N.; es bastante profunda para buques de alto bordo y está defendida por varios castillos; la Bahía de Barbacoas y las ensenadas de Tortugón y Punta-canoas. — ISLAS: Las más distantes de su costa son: *Providencia*, *San Andrés* y *Santa Catalina*; y cerca de la costa: *Tierra-bomba*, *Barú*, las del *Rosario*, *Matunilla*, *San Bernardo*, la *Fuerte* y la de *Tortuguilla*, y en el interior las de Mompós, Morales, Papayal y otras.

Ríos. — Bolívar está bien regado por las aguas del Atlántico y por los grandes ríos que atraviesan su territorio. El principal de éstos es el *Magdalena*, que forma parte de su límite oriental, y al cual afluye el *Cauca*, que pertenece á Bolívar desde la boca del arroyo Santa Lucía hasta su unión con el *Magdalena*, abajo de Mompós; ambos son navegados por buques de vapor que parten de Barranquilla. En la llanura baja divídese el *Cauca* en un gran número de brazos que se reúnen con los de su afluente el San Jorge, antes de caer al *Magdalena*. Otro río notable de Bolívar es el *Sinú*, que nace en la Serranía de San Jerónimo, corre de S. á N. por una extensa y fertilísima región, y después de recibir muchos afluentes y de dividirse en varios brazos y canales, se reúnen éstos de nuevo para desembocar en la bahía de Cispata. El *Sinú* es navegable en la época de las lluvias, por buques de gran calado hasta Lorica y por vapores pequeños hasta Montería. También presta un gran servicio al comercio de Bolívar la navegación del *Canal del Dique*, el cual es un brazo del *Magdalena* que sale de Calamar, hacia el O. y va á la ciénaga de Matunilla en el Atlántico.

Ciénagas. — Las más importantes de Bolívar son: las de *Matunilla*, *Palotal*, *La Cruz* y *Juan Gómez*, que comunican con el Dique; la de *Tesca* situada detrás del cerro de La Popa, cerca de Cartagena; la de *Ayapel*, que desagua en el San Jorge; las de *Betanci* y *Timiná*, en el Sinú; las de *Raya* y *Playones*, en el Cauca; y las de *Simití*, *Morrocoi*, *Pajalar*, *Oscura* y *Papayal* en la hoya del *Magdalena*.

Clima y estaciones. — Bolívar tiene generalmente un clima cálido y sano; pero es húmedo y malsano en los terrenos bajos y anegados. En el interior se modifican los ardores del clima por las cordilleras, y en las costas, por las brisas del mar, que son muy saludables. Las *estaciones* denominadas de *invierno* y de *verano* se suceden con más ó menos regularidad cada seis meses, siendo por lo común lluviosos los meses de Mayo á Noviembre, y de verano, los de Noviembre á Mayo.

Productos naturales. — En este Departamento son muy abundantes los reinos *animal* y *vegetal* especialmente. El reino *mineral* es pobre; sin embargo, se encuentra oro en los ríos Sinú y San Jorge; plata, hulla, en Arboletes, Sincelejo, San Andrés y Galerazamba; petróleo, sulfato de cal, yeso y ricas salinas; y huano y fosfato de cal en la isla de Providencia.

En sus selvas abundan las maderas de construcción, de ebanistería y de tinte. Hay excelentes frutas, resinas y bálsamos como el del Tolú; zarzaparrilla, tagua, caucho, dividivi y grandes plantaciones de caña de azúcar, maíz, arroz, plátano, cacao y tabaco; extensas cocoteras, especialmente en la isla Providencia, con cuyos frutos hace valioso comercio. En sus fértiles llanuras, cubiertas de exquisitos pastos, se crían numerosos ganados que constituyen la mayor riqueza del Departamento, entre los cuales se distinguen los asnos por su abundancia y resistencia. En sus bosques se encuentran animales feroces, hermosas aves, insectos y

reptiles de todas clases; y en los ríos, caños y ciénagas, peces, caimanes y cornudas, y en las costas, tortugas de carey.

Habitantes. — Según dato oficial la población de Bolívar es de 287,000 habitantes, que pertenecen á las razas blanca, mestiza y negra. Esta última, aquí como en el Magdalena y el Cauca, parece estar favorecida por el clima para su multiplicación. En proporción á la superficie territorial, corresponden, próximamente, 4 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Religión. — Profesan los habitantes de Bolívar la Religión Católica, Apostólica, Romana; pero hay tolerancia de cultos. El territorio forma una *Arquidiócesis*, creada en Junio de 1900 por S. S. León XIII, con dos Diócesis sufragáneas que son las de Panamá y Santa Marta. El Arzobispo reside en Cartagena y actualmente gobierna el Ilmo. Sr. Pedro Adán Brioschi.

Industrias. — Los habitantes de Bolívar se ocupan en la ganadería, en la agricultura y en algunas manufacturas, especialmente aquellas que se derivan de productos agrícolas, como la fabricación de franela, azúcar, licores, quesos, esteras, sombreros de iraca y de palma, hamacas y otros objetos de cabuya. También se fabrican telas de algodón y de lana, tan excelentes como las extranjeras, en la gran fábrica de hilados y tejidos que existe en Cartagena; velas, jabones, aceites, calzado, máquinas, objetos de carey y otros artículos. En las Sabanas de Coccozal, Sincelejo y Ayapel se reproduce considerablemente el ganado vacuno, del cual se hacen grandes exportaciones para Antioquia, Santander, Panamá y las Antillas. Igualmente se exporta en gran cantidad el tabaco que se produce en el Carmen, Ovejas y otros puntos. El comercio de tránsito se hace por Cartagena y el exterior lo hace Bolívar con Europa, Estados Unidos y las Antillas. En Magangué, Chimá y otros puntos se celebran periódicamente ferias muy concurridas.

Rentas y Gastos. — Tanto el Presupuesto de rentas como el de gastos para el año de 1906, fué fijado por el Gobernador de Bolívar en la suma de \$ 233,045, en oro. La participación que corresponde á este Departamento, como indemnización por las rentas que fueron nacionalizadas por el Gobierno, asciende á la suma de \$ 15,000 mensuales.

Vías de comunicación. — El ferrocarril construido en 1894, entre la ciudad de Cartagena y el puerto de Calamar en el río Magdalena, el mar, el Canal del Dique y los grandes ríos en que navegan líneas regulares de vapores, son las más rápidas y mejores vías de comunicación de este Departamento. Las vías terrestres mejoran y se conservan en buen estado durante la estación de verano. Por la vía de Uré se construye un buen camino de herradura para comunicar á Bolívar con el Departamento de Antioquia. También se mejora la carretera de Tolú á Sincelejo.

Correos y telégrafos. — El servicio postal de cargo del Departamento se presta con toda regularidad; y en Cartagena hay, además, una Oficina nacional de Correos. El servicio telegráfico, establecido desde 1888 entre Bogotá y Cartagena, está á cargo de la Nación y es de grande utilidad porque se comunican entre sí la mayor parte de las poblaciones de Bolívar. En Cartagena hay un buen servicio *telefónico*, que se extiende á Turbaco y otros puntos.

Gobierno. — El Departamento de Bolívar está regido, en lo político y administrativo por un *Gobernador*, agente inmediato del Poder

Ejecutivo de la Nación, el cual es nombrado y removido libremente por el Presidente de la República. En el despacho de los negocios públicos ayudan al Gobernador, un Secretario de Gobierno, otro de Hacienda y un Director de Instrucción Pública.

La *Asamblea departamental* de Bolívar se compondrá, conforme al Censo de población, de 12 á 15 Diputados de elección popular y se reunirá en la capital del Departamento cada dos años, á contar del 15 de Noviembre de 1907 en adelante. — Para el ramo de Justicia, el Departamento forma un Distrito Judicial, con un Tribunal Superior compuesto de 5 Magistrados, que reside en Cartagena, y dos Juzgados Superiores: el 1.º con residencia en Cartagena y el 2.º en Barranquilla. El Departamento del Atlántico hace parte del Distrito Judicial de Bolívar.

Instrucción pública. — La Instrucción pública en Bolívar está organizada de acuerdo con las leyes y decretos del Gobierno. Se halla á cargo del Gobernador del Departamento, auxiliado por un Director de Instrucción pública, como en las demás Secciones del país. — En las Provincias y distritos la inspección de las Escuelas se ejerce por los Prefectos y Alcaldes respectivamente. En el Departamento hay cerca de 100 escuelas públicas, á las cuales concurren más de 8,000 alumnos de ambos sexos. Para la instrucción secundaria hay en Cartagena el *Colegio Fernández-Madrid*, costeadado por el Departamento, en el que se hacen estudios universitarios y donde se han educado los hombres más notables de Bolívar; las dos Escuelas Normales, para varones y para señoritas, costeadas por el Gobierno, la primera de las cuales está dirigida por los Hermanos Cristianos; el Colegio de *Nuestra Señora del Carmen* (antigua «Academia del Bello Sexo»), en el cual se dictan, además de los cursos de Literatura, enseñanzas de Comercio y de Telegrafía, para proporcionarles honrosas profesiones á las señoritas que en él se educan.

Además del Seminario Conciliar, dirigido por PP. Eudistas, hay en Cartagena muchos y buenos Colegios privados que se mencionan al hablar de esta ciudad, como también una Academia de Medicina y Ciencias Naturales y una Sociedad de Jurisprudencia. En Mompós existe el famoso «Colegio Pinillos», que tiene rentas propias y fué fundado desde 1809 por el rico español D. Pedro Martínez de Pinillos. En Corozal, Magangué, Sincelejo y otros puntos hay también buenos Colegios privados.

Personajes notables. — Este Departamento ha producido muchos hombres notables, como el Dr. José Fernández Madrid, Antonio José de Ayes, Castillo Rada, los Torices, Herreras, del Real, Ucrós, Díaz Granados, Fernández de Sotomayor, García de Toledo, Gutiérrez de Piñeres, Ribón, el Dictador de Antioquia D. Juan del Corral, General Joaquín Posada Gutiérrez, Dres. Laza Grau, Bartolomé Calvo, M. M. Madieto, L. M. Pérez, Rafael Núñez, Joaquín F. Vélez, J. M. Royo, Vicente García, D. H. Araújo, Abel M. Irisarri y otros.

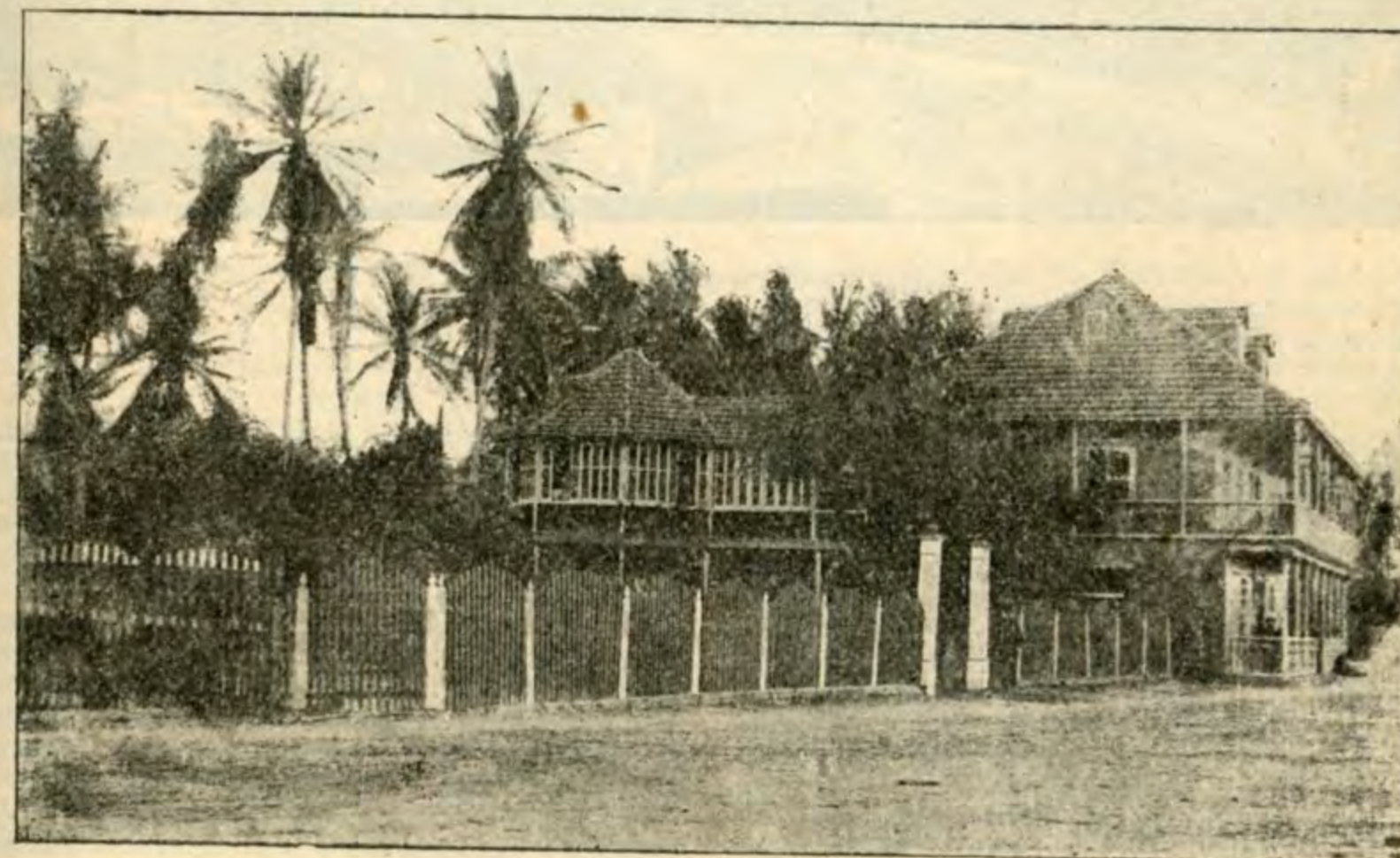
División territorial. — El Departamento de Bolívar se divide para los efectos políticos y administrativos en *ocho Provincias*, regidas por Prefectos y subdivididas en Distritos regidos por Alcaldes y Concejos Municipales. Las Provincias son las siguientes:

PROVINCIA DE CARTAGENA. Su capital es la hermosa ciudad de *Cartagena*, que también lo es del Departamento. Está situada en una isla de arena en las costas del mar Caribe y en el fondo de la hermosa bahía que lleva su nombre. Los diversos barrios de la ciudad se comunican entre sí y con el Continente por una calzada y varios

puentes; fué la tercera ciudad que se erigió en América; la fundó D. Pedro de Heredia en 1533, y desde esa fecha para acá la historia política de Cartagena es una de las más gloriosas que tiene nuestra entidad nacional; fué la primera que proclamó su independencia el 11 de Noviembre de 1811 y por sus heroicos esfuerzos, durante



Plaza de Fernández Madrid. — Cartagena. — Bolívar



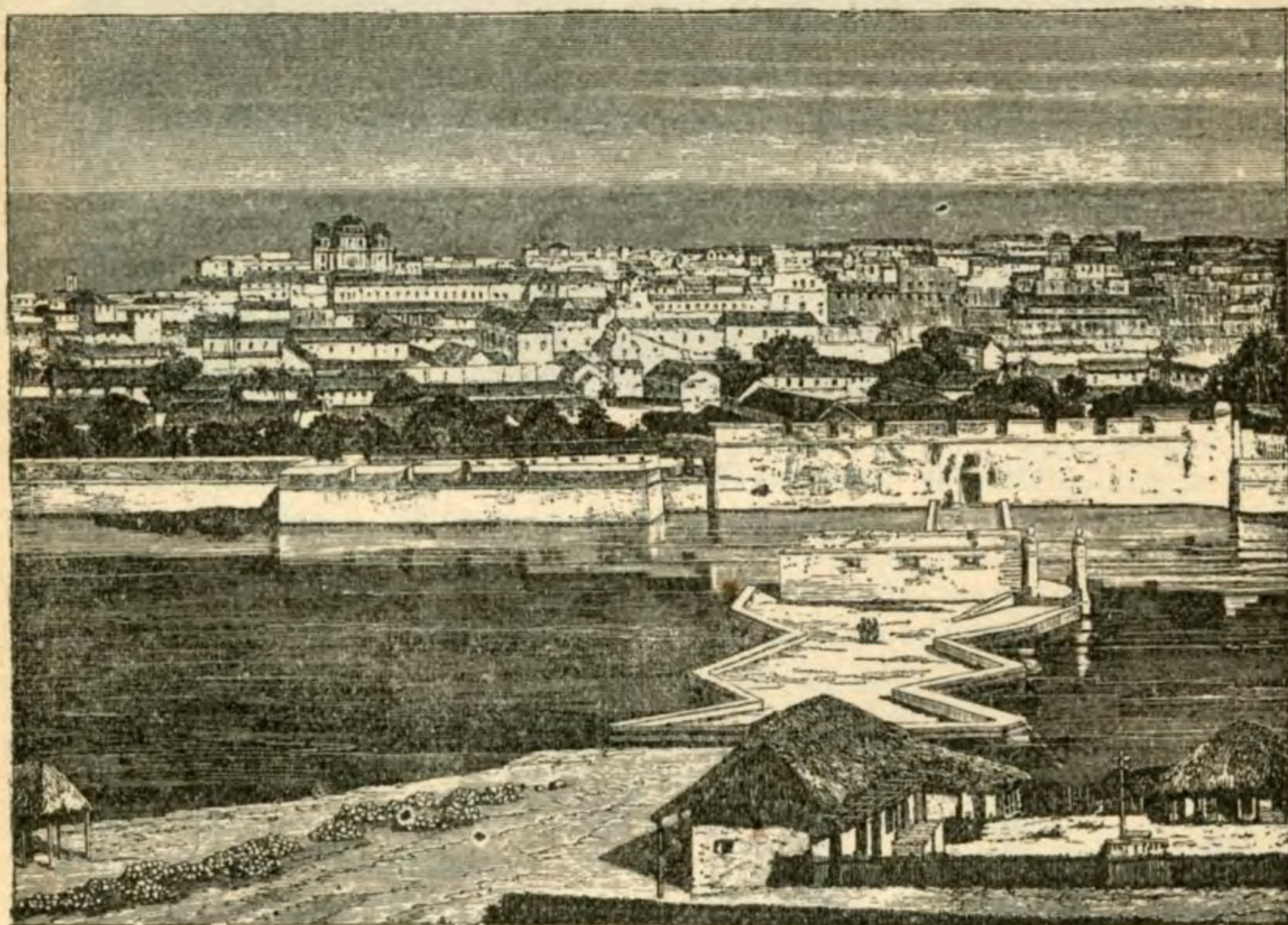
El Cabrero. — Cartagena. — Bolívar

la guerra, especialmente por el famoso sitio que sostuvo en 1815, mereció del Libertador el título de *Ciudad heroica*. Sus habitantes son cultos, sociables y hospitalarios. Sus espaciosos, cómodos y elegantes edificios, propios para suavizar los ardores de su clima (27°), hacen que sea ésta una de las ciudades más hermosas de Colombia. Los alrededores de la ciudad y sus diversos barrios se han embellecido con hermosas quintas, parques y paseos y para abastecerla de agua se construye un mag-

nifico acueducto. Desde el tiempo de la Colonia, Cartagena se ha considerado como plaza militar de primer orden en América; tiene muchos baluartes y castillos que son sus mejores puntos de defensa, y las gruesas murallas que la circundan, costaron al Gobierno español la suma de 59.000.000 de pesos. Su importancia en esa época y la fama de su riqueza le atrajeron muchos piratas y corsarios que la saquearon varias veces y diezmaron su población. Entre los muchos y espaciosos templos que tiene la ciudad, se distinguen el de San Juan de Dios, que tiene un hermoso altar de mármol blanco, el de Santo Domingo, el de San Pedro Claver, en la plaza del mismo

nombre, el cual es una maravilla de arte moderno, construido por Monseñor Biffi, y que guarda los sagrados restos del «esclavo de los negros». Posee, además, el famoso órgano que S. S. León XIII obsequió á la ciudad de Cartagena; y especialmente la Catedral que tiene un magnífico púlpito de mármol, que costó 50.000 pesos.

Entre otros edificios se distinguen el Convento de Santa Clara en el que funciona hoy el Hospital, y el de La Popa, el Palacio de Gobierno, el Arzobispado, el de Jus-



Antigua Cartagena. — Bolívar

nifico acueducto. Desde el tiempo de la Colonia, Cartagena se ha considerado como plaza militar de primer orden en América; tiene muchos baluartes y castillos que son sus mejores puntos de defensa, y las gruesas murallas que la circundan, costaron al Gobierno español la suma de 59.000.000 de pesos. Su importancia en esa época y la fama de su riqueza le atrajeron muchos piratas y corsarios que la saquearon varias veces y diezmaron su población. Entre los muchos y espaciosos templos que tiene la ciudad, se distinguen el de San Juan de Dios, que tiene un hermoso altar de mármol blanco, el de Santo Domingo, el de San Pedro Claver, en la plaza del mismo

nombre, el cual es una maravilla de arte moderno, construido por Monseñor Biffi, y que guarda los sagrados restos del «esclavo de los negros». Posee, además, el famoso órgano que S. S. León XIII obsequió á la ciudad de Cartagena; y especialmente la Catedral que tiene un magnífico púlpito de mármol, que costó 50.000 pesos.

de velas y jabones, de chocolate, de calzado, de muebles, de licores, de aguas gaseosas y de tejidos de algodón; ocho imprentas, dos faros, uno de ellos giratorio, y un magnífico muelle en su puerto. Es Sede Arzobispal y tiene 20.062 habitantes conforme al censo de 1905. Entre los establecimientos de educación que sostiene Cartagena figuran el afamado Colegio de «Fernández Madrid» con una buena Biblioteca anexa, el «Colegio de Nuestra Señora del Carmen», las dos Escuelas Normales, de las

na, San Estanislao (ó Arenal), Santa Rosa, Turbaco y Villanueva.

PROVINCIA DE SINCELEJO: su capital, la ciudad del mismo nombre. Fué decretada su fundación por el Gobernador español Francisco Díaz Pimienta en el año de 1776. Está situada sobre una de las colinas que forman la base de la Sierra Flor, uno de los contrafuertes de la Cordillera Occidental, á 220 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura media de 28°. Tiene Sincelejo varios edificios públicos valiosos,



Plaza de Sincelejo. — Departamento de Bolívar

cuales, la de varones está á cargo de los Hermanos Cristianos, por contrato con el Ilmo. Sr. Arzobispo; y entre los establecimientos privados son de notarse el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, el Colegio de «Heredia», el de «San Pedro Claver», el de la «Presentación» regentado por Hermanas de la Caridad; el Colegio «Biffi» para señoritas, el de Pío X, y otros más. La ciudad está iluminada con luz eléctrica, tiene servicio telefónico y de tranvía y está unida por ferrocarril al puerto de Calamar sobre el Magdalena. Es la patria de José Fernández Madrid, Castillo Rada, Fernández de Sotomayor, García de Toledo, Antonio del Real, General Posada Gutiérrez, Bartolomé Calvo, Rafael Núñez, M. M. Madieto, L. M. Pérez y otros muchos personajes notables. Los demás distritos de esta Provincia son: Arjona, Calamar, Candelaria, Mahates, Repelón, Santa Catali-

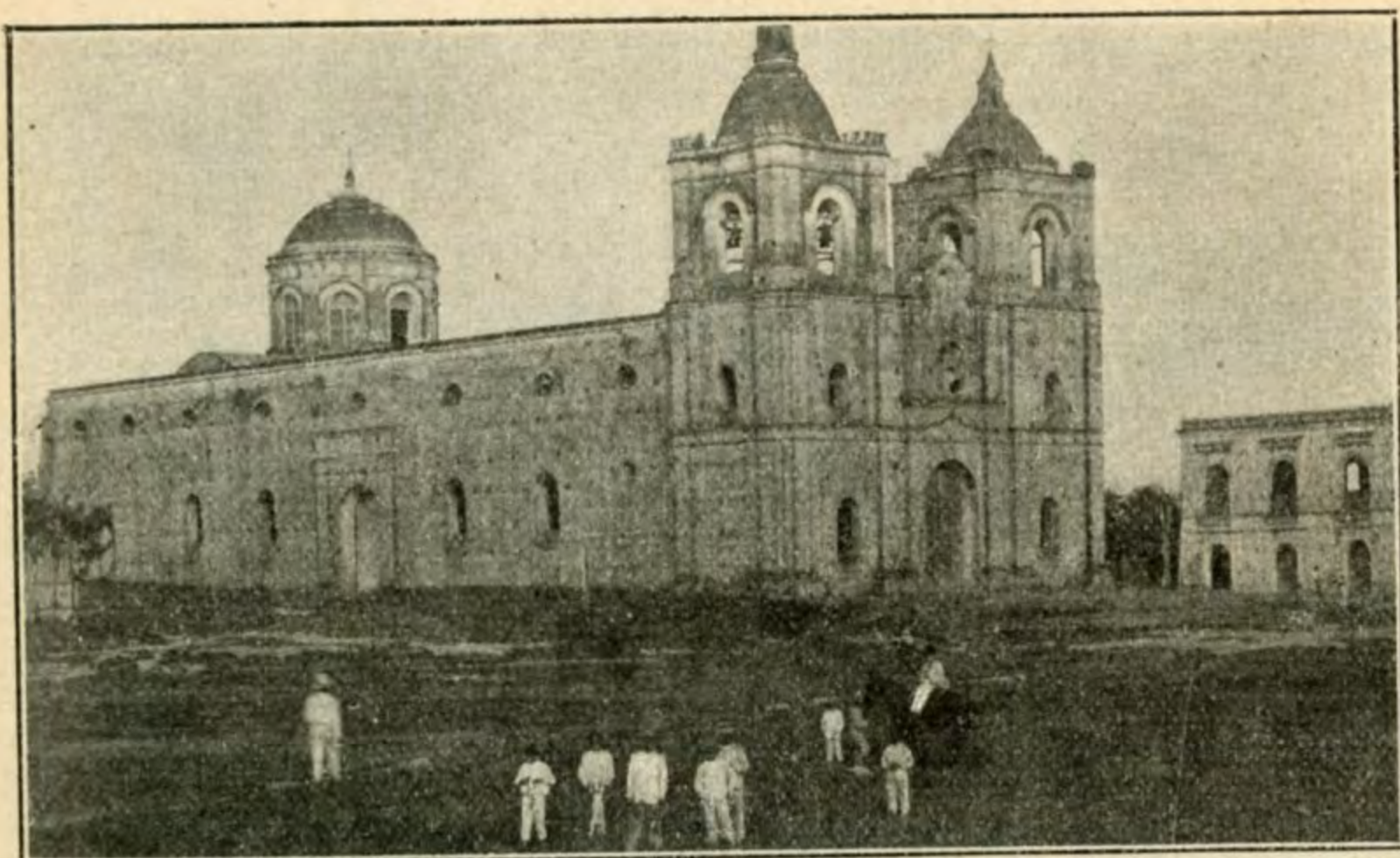
como la Escuela de varones, la cárcel, el mercado, el matadero, el cementerio católico y especialmente la Iglesia parroquial de San José. Los alrededores de Sincelejo demuestran la vida laboriosa de sus habitantes, dedicados á la agricultura y á la cría de ganados, y son, al mismo tiempo, muy amantes de la educación. Con buena carretera, puede ponerse en comunicación con la orilla del mar el puerto de Tolú, del cual dista 5 miriámetros y con Magangué, puerto fluvial, del que sólo dista 11 y medio miriámetros. Tiene más de 15.000 habitantes y prospera rápidamente. Los demás Distritos de esta Provincia son: Palmito, Sampedo, San Andrés, San Onofre, Toluviejo, con varias fuentes minerales, y Tolú, puerto sobre el golfo de Morrosquillo.

PROVINCIA DE COROZAL: su capital es la ciudad del mismo nombre, población próspera y muy comercial, de clima ardiente

pero sano, rodeada de hermosas y fértiles sabanas, en las cuales se engorda un considerable número de cabezas de ganado vacuno que le sirven para sostener un valioso comercio con las plazas principales de Bolívar, de los Departamentos vecinos y del exterior. Su caserío ha mejorado considerablemente y sus ricos habitantes son muy decididos por la educación de la juventud, debido á lo cual han fundado y sostienen desde hace algunos años dos buenos Colegios: el «Instituto Caldas» para varones, y

de *Ciudad valerosa*. Es la patria del Dictador de Antioquia D. Juan del Corral, del patriota D. Pantaleón Germán Ribón y de otros hombres notables. Los otros Distritos de esta Provincia son: Barranco de Loba, Margarita, Morales, Pinillos, San Martín de Loba, San Fernando y Simití.

PROVINCIA DEL SINÚ: su capital es *Lorica*, puerto muy comercial y ciudad pintorescamente situada en la ribera derecha del *Sinú*, el cual se navega por vapores, sin obstáculo alguno hasta dicho puerto. Las in-



Templo y Casa municipal de Corozal. — Departamento de Bolívar

el «Liceo de Corozal» para señoritas; tiene más de 10,000 habitantes, floreciente agricultura y produce muy finos bordados y tejidos. Los demás distritos de esta Provincia son: Chinú, Morroa, Ovejas, Sahagún y Sincé con 13,347 habitantes.

PROVINCIA DE MOMPÓS: su capital es la ciudad del mismo nombre, grande, rica y de antigua importancia comercial; está situada en un brazo del río Magdalena y sus habitantes se dedican al comercio, á la agricultura y ganadería y á algunas manufacturas. Tiene un clima muy cálido, 11,632 habitantes, varias imprentas, fábricas de licores, de joyas y de herramientas; un antiguo establecimiento de educación llamado *Colegio Pinillos*, con una biblioteca anexa y rentas propias; un hermoso cementerio, un buen templo y tres espaciosos edificios de antiguos Conventos. Por sus heroicos esfuerzos durante la guerra de la Independencia, Mompós mereció el título

de esta ciudad son la agrícola y la minera; sostiene un notable comercio de granos y otros productos con Cartagena, Quibdó y otras ciudades de la costa, tiene un magnífico templo recientemente construido, un buen mercado cubierto y cerca de 12,000 habitantes. Los otros Distritos de esta Provincia son: Cereté, Ciénaga de oro, Chimá, Montería, Purísima y San Pelayo.

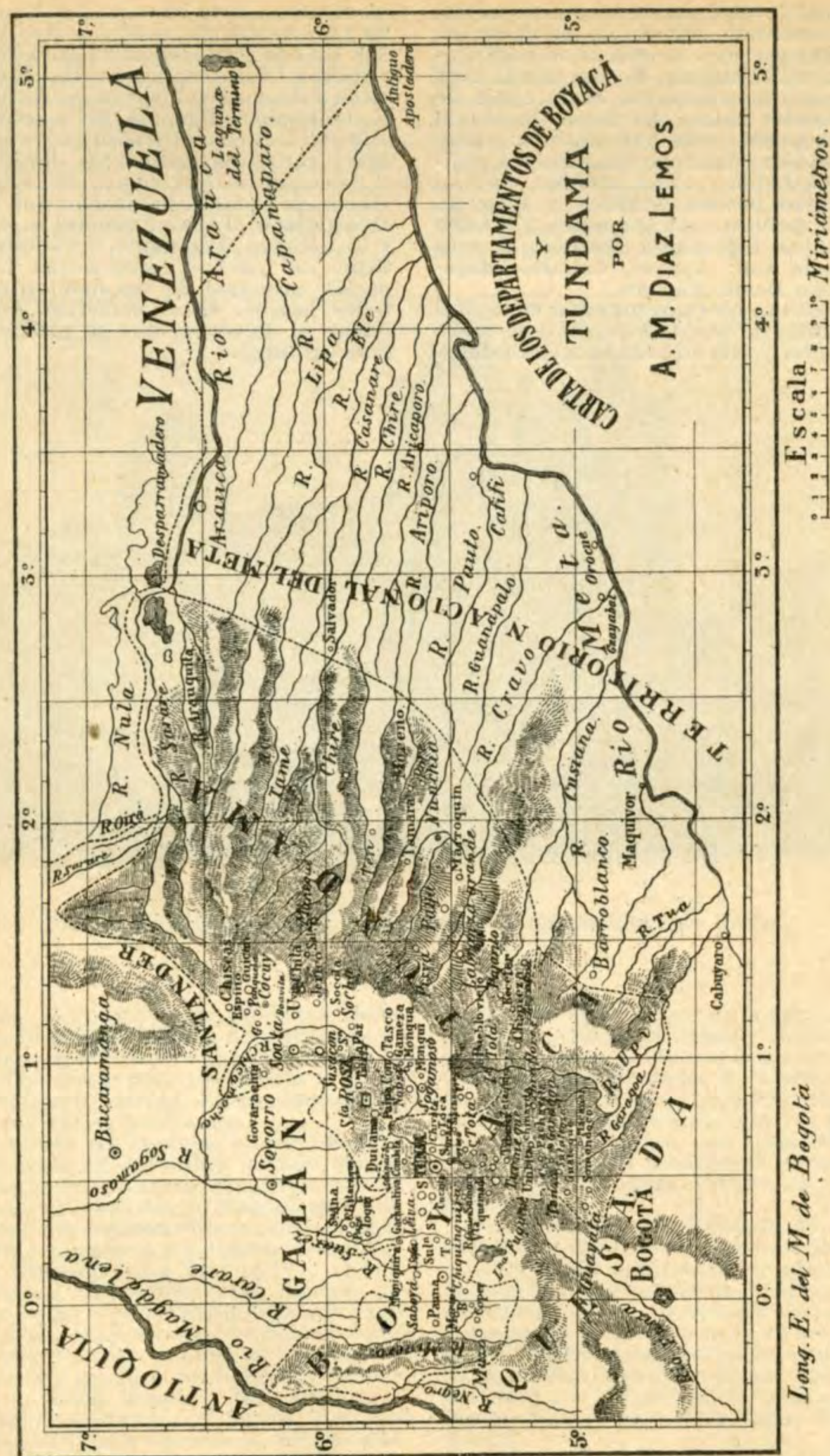
PROVINCIA DE EL CARMEN: su capital es la floreciente ciudad de este nombre, con más de 10,000 habitantes; de grande importancia por su comercio y agricultura, especialmente por su afamado tabaco que tiene buena aceptación en todos los mercados. Su caserío progresa rápidamente y tiene una buena Casa Consistorial. Los demás Distritos que la forman son: Guamo, Zambrano, San Jacinto, San Juan, Tetón y Yucal.

PROVINCIA DE MAGANGÜÉ: su capital es

la ciudad de este nombre; es puerto fluvial ventajosamente situado en la ribera izquierda del Cauca y cerca de su confluencia con el *Magdalena*. Es una ciudad muy comercial, especialmente en la época de sus grandes ferias, que tienen lugar allí periódicamente. Sus habitantes son muy industriosos y fabrican finas esteras, tejidos de algodón y otros artículos. Se han construido buenos edificios y tiene un templo católico, una imprenta y 21,099 habitantes. Los demás Distritos de esta Provincia son: Ayapel, Caimito, Majagual, San Benito y Sucre.

PROVINCIA DE PROVIDENCIA: su capital es la ciudad de *San Andrés*, que tiene 2,025 habitantes y está situada en la isla del mis-

mo nombre. Esta Provincia es toda insular y se compone de las islas de San Andrés, San Luis de Providencia y Santa Catalina y de otros islotes cercanos á ellas, las cuales están situadas en el mar de las Antillas, al N. del Istmo de Panamá. En la actualidad está dividida en un Distrito que es San Andrés y varios Corregimientos, de los cuales el principal es Providencia. En esta Provincia son pocos los habitantes que hablan el castellano, el idioma general es el inglés y la Religión dominante es el protestantismo, del que hay varias sectas. La ocupación principal de sus habitantes, casi todos negros, es el comercio, especialmente el de cocos, que se producen en gran cantidad.



BOYACÁ

LECCIÓN XXX

Nombre. — Este Departamento deriva su nombre del histórico puente de Boyacá, en donde Bolívar obtuvo una gloriosa victoria sobre los españoles, el 7 de Agosto de 1819, con la cual selló la independencia de la Nueva Granada.

Límites. — Por el N., con el Departamento de Galán; por el S., con el de Quesada; por el E., con el Departamento de Tundama y el Territorio Nacional del Meta, y por el O., con el Departamento de Antioquia, separados por el río Magdalena.

Extensión. — La extensión superficial de este Departamento es de 14,585 kilómetros cuadrados, de los cuales está poblada la mayor parte.

División natural. — El territorio se divide naturalmente: en la región de los altos páramos de la Cordillera Oriental, en la que se comprende la hoya superior del río Chicamocha, y en las vertientes orientales de los ríos Garagoa y Upía, y las occidentales del Magdalena, por las hoyas de los ríos Minero y Suárez ó Saravita.

Cordilleras. — La Cordillera Oriental de los Andes colombianos atraviesa el Departamento de Boyacá de S. á N.; despiende á uno y otro lado ramificaciones de alguna consideración, como las que van á terminar en el Territorio Nacional del Meta, y las que se extienden al O. y al N. de Tunja. Las principales cumbres de esta cordillera en Boyacá son los páramos de Gacheneque, Saboyá y Chontales.

Llanuras. — Una vez excluidos de Boyacá los extensos Llanos de Casanare, que pertenecen al Territorio Nacional del Meta, sus territorios más planos se encuentran en las hoyas de los ríos Suárez, Chicamocha, Garagoa y Upía, en cuanto estos ríos pertenecen al Departamento. Sus *altiplanicies* más notables son las de Tunja y Chiquinquirá.

Ríos. — El territorio de Boyacá está bien regado, y casi todos sus ríos descienden de la Cordillera Oriental. Los principales ríos que bañan la parte occidental del Departamento y que van al Magdalena son: el Rionegro que forma el límite por el S. con el Departamento de Quesada; el Minero que, unido en Galán con el Horta, tributa al Magdalena con el nombre de Carare; el Suárez, unido al Moniquirá, tributa sus aguas al Chicamocha, que es el más importante de la región central y que con el nombre de Sogamoso cae al Magdalena, formando el límite entre los Departamentos de Santander y Galán. Al E. de la Cordillera, el principal río que riega el Departamento es el Upía, afluente del Meta. El Upía, que nace

en la laguna de Tota en Tundama, recoge en Boyacá las aguas del Lengupá y del Garagoa, el cual lleva, á su vez, las del Somondoco y el Guavio.

Clima y estaciones. — El clima de Boyacá es muy variado: cálido y deletéreo en sus territorios cercanos al Magdalena y en los hondos valles del Chicamocha y del Saravita; templado en las faldas de las cordilleras y muy frío en las cimas y altiplanicies de éstas. Las estaciones son la seca y la lluviosa que se alternan de tres en tres meses, y por lo regular, son de invierno los meses de Junio, Julio y Agosto; pero en las regiones del Upía y del Garagoa las lluvias se prolongan por seis meses y aun más.

Producciones. — Boyacá es muy rico en sus producciones naturales: en el reino *mineral* son escasos los metales preciosos; pero se encuentran ricos minerales de cobre en Moniquirá, casi inexplotados, y valiosas salinas, que, con las de Quesada, constituyen una de las principales rentas del Gobierno. Pero la mayor riqueza de este Departamento consiste en las inagotables minas de esmeraldas, las más hermosas del globo, que posee el Gobierno en Muzo, Coscués y Somondoco y que le producen una muy considerable renta. En Coper también se explota una mina de esmeraldas de propiedad particular. La agricultura produce gran cantidad de cereales y todos los frutos de los diversos climas. Encuéntanse en sus selvas maderas de construcción y de ebanistería, resinas, plantas tintóreas, textiles, medicinales y palmeras, como los datileros del Chicamocha. Distínguense los nopales, en que se cría la cochinilla y los pimientos y olivares de Leiva. En el reino *animal* abunda el ganado vacuno, lanar y caballar. En los bosques se hallan animales feroces, aves, reptiles é insectos de todas clases.

Habitantes. — La población de Boyacá es de 380,000 habitantes que pertenecen á las razas blanca, mestiza, que es la predominante, é indígena pura, la cual es casi salvaje en varios puntos, como en el *Territorio de Vásquez*. Hay pocos negros en el Departamento. En la proporción territorial corresponden 26 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Religión. — La Católica, Apostólica, Romana es la que profesan los habitantes del Departamento; pero hay tolerancia de cultos. En lo eclesiástico, el territorio de Boyacá forma una Diócesis episcopal, gobernada por el Obispo, que reside en Tunja y que actualmente lo es el Ilustrísimo Dr. Eduardo Maldonado Calvo.

Industrias. — La agricultura y la ganadería son las principales industrias á que se dedican los boyacenses y con sus productos hacen un activo comercio con los Departamentos vecinos y con el Distrito Capital. También es notable la manufactura, en grande escala, de telas de lana y de algodón, fabricadas en Garagoa, Ramiriquí y otros puntos, pero muy especialmente en la importante fábrica de hilados y tejidos que desde hace mucho tiempo funciona en Samacá.

Rentas y Gastos. — El presupuesto de Rentas para el año de 1906, se fijó por el Gobernador del Departamento en la suma de \$ 101,544, en oro, y el de los Gastos públicos en el mismo año, en igual suma. La participación que corresponde al Departamento en las rentas nacionalizadas es de \$ 4,132, mensuales, y la que tenía Boyacá en la Aduana de Barranquilla, que era de \$ 200,000, fué reducida á \$ 100 mensuales.

Vías de comunicación. — Los caminos del Departamento son casi todos de herradura, como el que conduce á Puerto Niño, sobre el río Magdalena, y otros en distintas direcciones. Pero la principal vía de

Boyacá es la carretera central que construye el Gobierno, entre el «Estanquito», límite con el Departamento de Quesada, pasando por Tunja, hasta «El Manzano», á inmediaciones de Paipa, en Tundama; y el ferrocarril del Norte, que se construye hacia Chiquinquirá.

El *telégrafo eléctrico*, de propiedad del Gobierno, comunica la mayor parte de las poblaciones de Boyacá con la capital de la República y con los otros Departamentos.

Gobierno. — De acuerdo con el régimen establecido en Colombia, Boyacá está gobernado por un agente del Poder Ejecutivo, llamado Gobernador del Departamento, y es nombrado libremente por el Presidente de la República. En los negocios públicos ayudan al Gobernador un Secretario general, que despacha en los ramos de Gobierno y de Hacienda, y un Director de Instrucción Pública, que atiende á este ramo. El territorio de Boyacá forma actualmente un Distrito Judicial con un Tribunal Superior, compuesto de tres Magistrados; y un Juzgado Superior, que, como el Tribunal, reside en Tunja; y cinco Circuitos Judiciales. Hay también una Asamblea departamental, que administra los intereses seccionales y que se reunirá cada dos años en la capital del Departamento, compuesta del número de Diputados que correspondan á su población, del mismo modo como se forman las de los demás Departamentos.

Instrucción pública. — La Instrucción pública primaria está organizada en Boyacá, de acuerdo con las disposiciones nacionales y con la Ordenanza 34 de 1904. Se halla á cargo del Gobernador, ayudado de un Director de I. P., y hay en todo el Departamento más de 180 Escuelas primarias, con cerca de 10,000 alumnos de ambos sexos.

En Tunja se da enseñanza secundaria, en varios Colegios auxiliares, con fondos del Departamento, como el Colegio de Boyacá, que tiene rentas propias; la Escuela Normal de señoritas, el Colegio de los Hermanos Cristianos, el de las Hermanas Terciarias, el de *La Presentación* y una buena Escuela de Artes y Oficios; y para la educación del clero, sobresale entre los establecimientos privados, el Seminario de la Diócesis. En Chiquinquirá existen el antiguo Colegio de «Jesús, María y José», el de *La Presentación* y otros; en Leiva y otras poblaciones del Departamento funcionan buenos Colegios privados, para uno y otro sexo.

Personajes notables. — Este Departamento ha sido fecundo en hombres notables en la política, en la milicia, en la literatura y especialmente como oradores profanos y sagrados: entre ellos figuran los Ilustrísimos Sres. Fray Mariano Garnica y Domingo A. Riaño, Obispos de Antioquia, y Dr. Carlos Bermúdez, Obispo de Popayán; los Dres. José Ignacio de Márquez y Salvador Camacho R.; el valiente Capitán Antonio Ricaurte; los Generales Juan José Neira, Juan José Reyes Patria y Manuel M. Franco; los poetas Luis Vargas y Temístocles Tejada; el jurisconsulto Antonio Morales, y el ilustre escritor católico y poeta D. José Joaquín Ortiz.

División territorial. — Para los efectos políticos, el Departamento de Boyacá se halla dividido en *seis Provincias*, subdivididas éstas en *Distritos*. Las primeras son regidas por Prefectos y los últimos por Alcaldes y Concejales Municipales. Las Provincias y los Distritos son los siguientes:

PROVINCIA DEL CENTRO: su capital es la importante ciudad de *Tunja*, que también lo es de todo el Departamento, está situada en una altiplanicie á 2,793 metros sobre el nivel del mar. Esta población es ante-

rior á la conquista, pues era la antigua *Hunza* donde residía el *Zaque* ó soberano de los Muisca. Fué fundada en 1539 por el capitán Gonzalo Suárez Rondón. La riqueza y ostentación de sus primitivos funda-

dores, aun pueden reconocerse en los blasones grabados en piedra que han dejado sobre las puertas de sus magníficas casas. Después de alguna decadencia en lo material, se nota ahora un considerable progreso, pues tiene Tunja un acueducto que abastece de aguas la ciudad, un hermoso parque llamado de Colón, un palacio de Gobierno, otro Episcopal, muchos templos católicos, entre los que sobresale la Catedral; dos Conventos: el de Dominicanos y el de Religiosas de Santa Clara, un hospi-

puente de su nombre; Cóbbita, Cucaita, Chíquiza, Chivatá, Leiva, patria de Ricaurte y donde murió Nariño; Motavita, Oicata, Sáchica, Samacá, que tiene una gran fábrica de hilados y tejidos; Sora, Soataquirá, Toca, Tuta y Ventaquemada.

PROVINCIA DE OCCIDENTE: su capital es Chiquinquirá, población importante y comercial, situada en una extensa altiplanicie a 2,614 metros sobre el nivel del mar, con más de 18,000 habitantes y una temperatura media de 17°; tiene un magnífico



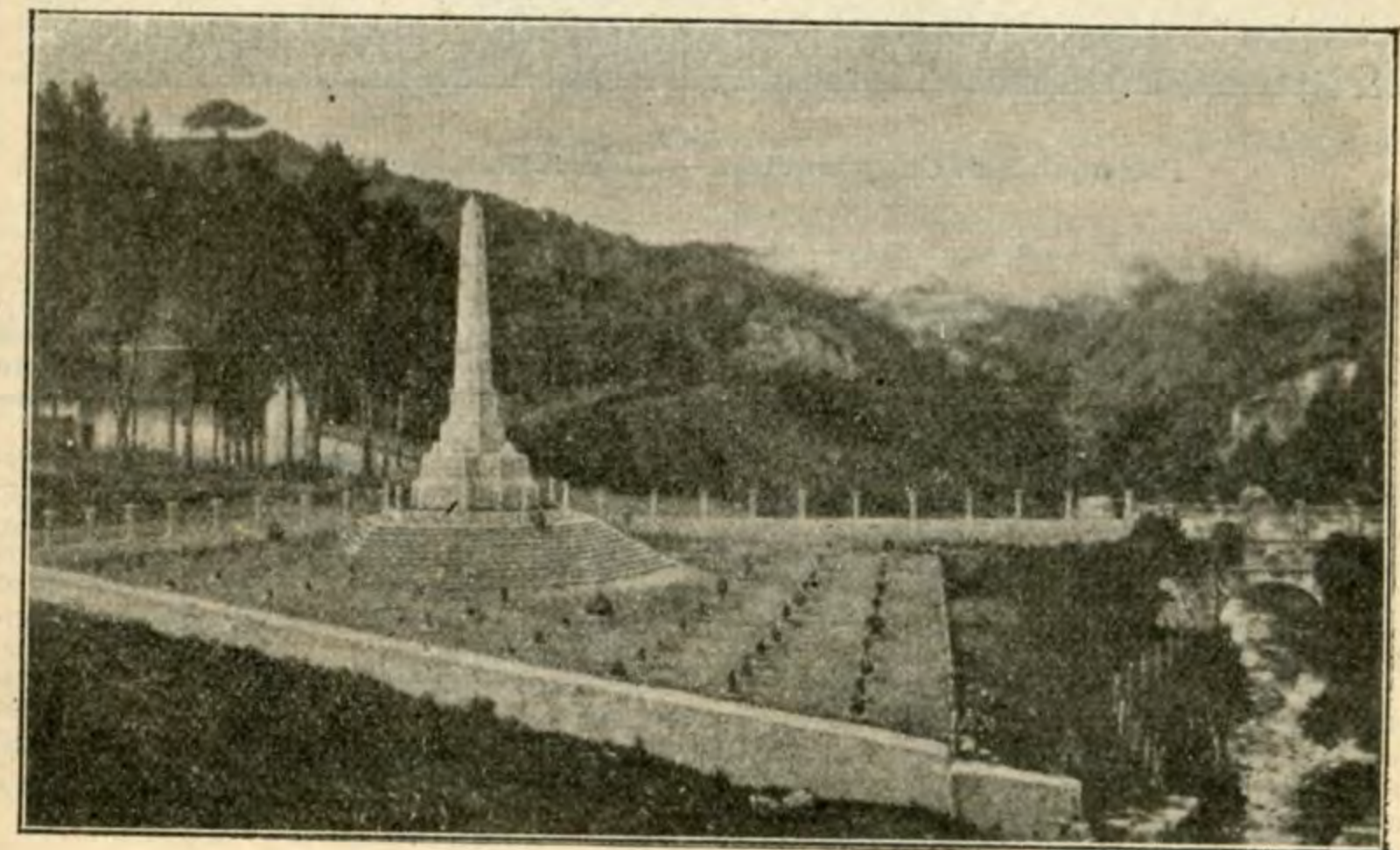
Tunja, capital del Departamento de Boyacá

tal, una Casa Consistorial, un teatro y una gran Penitenciaría, con bien organizados talleres, donde se pone especial esmero en regenerar por medio del trabajo, a los criminales que pagan allí su condena. Tiene Tunja un clima sano con 13° de temperatura media, una curtiduría, una fábrica de chocolate y otras manufacturas; varias fuentes termales en sus cercanías y 8,407 habitantes. Entre sus establecimientos de educación se distinguen: el Colegio de Boyacá, con una Biblioteca anexa, el Seminario, la Escuela Normal de señoritas, la Escuela de Artes y Oficios, el Instituto de los Hermanos Cristianos, el Colegio de las Hermanas Terciarias y otros más. Es patria de los poetas Luis Vargas Tejada, José Joaquín Ortiz y de otros hombres notables. Los demás Distritos de esta Provincia son: Boyacá, notable por el obelisco de 24 metros de altura, levantado en el histórico

templo, reputado como uno de los mejores de la República, en el cual se venera una milagrosa imagen de la Virgen, visitada por gran número de peregrinos; un hospital, imprenta y varias manufacturas. Entre los establecimientos de educación que tiene esta ciudad son de notarse: el antiguo Colegio público llamado de *Jesús, María y José*, regentado por los Hermanos Cristianos; el de *La Presentación*, por Hermanas de la Caridad; el de *Santa Rosa de Lima* y el de *San Luis Gonzaga*, ambos para señoritas, dirigidos por Religiosas, y otros buenos Colegios privados. Pronto estará unida a Zipaquirá por el ferrocarril del Norte, que se construye por una Compañía privilegiada. La mayor parte de sus habitantes se ocupan en la agricultura y la ganadería. Los demás Distritos de esta Provincia son: Briceño, Buenavista, Caldas, Coper, que tiene una mina de esmeraldas, Maripí,



Tunja. Calle de San Ignacio, — Departamento de Boyacá



Monumento levantado en el histórico Puente de Boyacá, donde se libró la batalla del 7 de Agosto de 1819, con la cual se selló la independencia de Colombia

Muzo, donde están las minas de esmeraldas del Gobierno; Pauna, Ráquira, Saboyá, donde se halla una gran pirámide de piedra con inscripciones jeroglíficas; Sutamarchán, patria del notable General Eliseo Neira, y Tinjacá.

PROVINCIA DE MÁRQUEZ: su capital es *Ramiriquí*, población de regular caserío, hermosamente situada en una meseta, á 2,270 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura de 15°; está rodeada de campos muy fértiles, por lo que

tas; en élla se fabrican excelentes dulces, con los cuales hace un notable comercio. Es la patria del Ilmo. Sr. Obispo Bermúdez. Los demás Distritos: Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Pare, Santa Sofía (Guatoque), Santana y Togüi.

PROVINCIA DE TENZA: su capital es *Guatoque*, notable población situada en una pendiente desigual, que domina los fértiles valles del río Tenza; tiene minas de oro, plata y cobre, 18° de temperatura y 7,032 habitantes. Es la patria del General Juan



Parroquial de Chiquinquirá. — Departamento de Boyacá

sus habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, cuyos productos los expenden en sus dos mercados semanales; así como á las industrias pecuaria y manufacturera, la cual produce algunas telas de lana y algodón. Tiene varias Escuelas para jóvenes de ambos sexos y cerca de 7,000 habitantes. Los demás Distritos de esta Provincia son: Ciénaga, Jenesano, Nuevo Colón (antes Chiriví), San Rafael, Siachoque, Tibaná, Turmequé, Umbita, Viracachá y Zetaquirá.

PROVINCIA DE RICAURTE: su capital es *Moniquirá*, situada á orillas del río de su nombre, con más de 10,000 habitantes; tiene en sus cercanías ricas minas de cobre casi inexplotadas, un Colegio para señori-

José Neira. Los otros Distritos son: Capilla de Tenza, Guayatá, Somondoco, con minas de esmeraldas y que es patria de los Ilmos. Obispos García, Perilla y Barreto; Sutatenza y Tenza.

PROVINCIA DE NEIRA: su capital es *Gargago*, población situada en el término de una pendiente de la Cordillera Oriental y cerca del río de su nombre, con clima templado y sano y rodeada de ricos cultivos de casi todos los climas, y tiene abundantes ganados, lo que le da una relativa importancia comercial y política en esa comarca. Tiene 7,947 habitantes. Los demás Distritos son: Chámeza, Chinavita, Macanal, Miraflores, Pachavita y Pérez.

CALDAS

LECCIÓN XXXI

Nombre y situación. — Este Departamento, que se compone de las antiguas Provincias del *Sur* de Antioquia y las de *Marmato* y *Robledo*, del Departamento del Cauca, ha tomado su nombre del sabio colombiano, D. Francisco José de Caldas, y está situado á uno y otro lado del río Cauca, entre las cordilleras Central y Occidental de los Andes.

Límites. — Por el N., el Departamento de Antioquia; por el E., este mismo Departamento y el del Tolima; y por el S. y el O., el Departamento del Cauca.

Extensión. — La extensión superficial de este Departamento es de 7,000 kilómetros cuadrados, en su mayor parte poblados.

Cordilleras. — La Cordillera Central de los Andes forma el límite oriental del Departamento de Caldas, desde los nacimientos de la quebrada *Barbas*, á inmediaciones del páramo del Quindío, hasta el de San Félix, trayecto en el cual esta cordillera despide algunos ramales que van á terminar á las orillas del *Cauca* y que, junto con los que vienen de la Occidental hacia el E. constituyen una región esencialmente montañosa, estrechan sobre manera el cauce de dicho río é impiden su navegación. Las principales cumbres de la mencionada cordillera son los páramos del Quindío, Ruiz, Santa Isabel, Mesa de Herveo y San Félix, y entre sus ramificaciones, la divisoria de aguas entre los ríos Arma y San Lorenzo. Por el O. bordea también el límite del Departamento la cordillera del Chocó, hasta que pasa á Antioquia, en el cerro Caramanta, de donde parece desprenderse la divisoria de aguas entre el Risaralda y el *Cauca*.

Ríos. — El más notable es el *Cauca*, que atraviesa todo el Departamento de S. á N. y recibe en éste como afluentes, por la derecha: el río de *La Vieja*, que en un corto trayecto marca límites con el Departamento del Cauca; el *Otún*, el *Campoalegre*, el *Chinchiná*, el *Pozo* con su afluente el San Lorenzo y el *Arma*, que lo separa de Antioquia; por la izquierda sólo le afluyen el *Cañaverales*, límite con el Cauca; el *Risaralda* y el *Supía*.

Ciénagas. — En este Departamento sólo pueden mencionarse dos pequeñas lagunas: la que se halla en los páramos altos de San Félix, en el límite con Antioquia y donde nace el río Arma y la que está al pie de la nevera del Ruiz, entretejida de plantas en su superficie y que da nacimiento al río Chinchiná.

Puertos. — El principal y quizá el único que tiene este Departamento es *Puerto Chaves*, sobre el río Cauca, en el paso de La Virginia, hasta donde pueden llegar los vapores que navegan en el Valle del Cauca. Pero el comercio de importación y de exportación que le da vida al De-

partamento de Caldas se sirve generalmente del puerto de Honda en el Tolima, sobre el río Magdalena.

Clima y estaciones. — Por ser muy montañoso este Departamento, abundan los climas frío y templado, en las cimas y en las faldas de las cordilleras; pero en las orillas del *Cauca* el clima es cálido y malsano, y el calor es más sofocante á medida que el valle se estrecha por las cordilleras. Las estaciones son el *verano* y el *invierno*, que se suceden cada tres meses, con más ó menos regularidad.

Producciones. — En el Departamento de Caldas hay una gran riqueza de producciones en todos los tres reinos de la naturaleza. En el *mineral* abundan las minas de oro y plata, de las cuales hay más de 150 en elaboración, en las regiones de Marmato, Ríosucio, Supía donde se halla la valiosa mina de Echandía, en Neira, Pácora, Santarrosa, Anserma y otros puntos. En el *vegetal* se producen todos los frutos de los diversos climas y en la ribera derecha del Cauca, entre el *Chinchiná* y *La Vieja*, se hallan grandes cafetales, ingenios de caña de azúcar y extensas dehesas, donde se crían numerosos ganados.

Habitantes. — Según el último censo, tiene el Departamento de Caldas 185,712 habitantes, que pertenecen á las razas blanca, mestiza y negra. En proporción al área de su territorio corresponden aproximadamente 26 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Religión. — Los habitantes de Caldas profesan la religión Católica, Apostólica, Romana, aunque hay tolerancia de cultos. Su territorio forma una Diócesis episcopal creada en 1900; el Obispo, reside en Manizales y es actualmente el Ilmo. Dr. G. Nacianceno Hoyos.

Industrias. — La minería, la agricultura y la ganadería, que se desarrolla considerablemente en las grandes haciendas que hay, con especialidad en las márgenes del *Cauca*, son las principales industrias á que se dedican sus habitantes. Pero no es menos importante el valioso y activo comercio que se sostiene con los Departamentos de Antioquia, Cauca, Tolima y Cundinamarca, y con el exterior por el puerto de Honda. Dicho comercio tiene su centro en Manizales, y en Pereira se celebran semestralmente ferias industriales muy concurridas y valiosas. Hay en el Departamento algunas manufacturas, entre las cuales la más importante es la fabricación de sombreros de paja, distinguiéndose los de Aguadas por su calidad y abundancia, con los que se hace un valioso comercio dentro y fuera de Colombia.

Vías de comunicación. — Las de este Departamento son todos caminos de herradura, en los cuales se ha puesto especial esmero para hacerlos fácilmente transitables. Los principales son los que comunican la capital con los Departamentos de Antioquia, Cauca y Tolima. La administración de las vías públicas está á cargo de Juntas Municipales, dependientes de la Junta departamental de obras públicas y reglamentadas conforme al Decreto de 9 de Octubre de 1906.

Correos y telégrafos. — Son de cargo del Gobierno nacional y están bien organizados. El Departamento sostiene algunos correos, para facilitar la comunicación postal entre todas las poblaciones.

Rentas y Gastos. — El presupuesto de Rentas y el de los Gastos públicos en el año de 1907, es de \$ 183,000, en oro. La participación que le corresponde al Departamento de Caldas en la renta de tabaco, que tomó á su cargo la Nación, es de \$ 779, oro, mensualmente, y en la de licores por el remate de las Provincias de Robledo y Marmato, de \$ 4,586.

Gobierno. — El Departamento de Caldas es parte integrante de la República unitaria de Colombia, por lo cual está regido por un Gobernador, agente inmediato del Poder Ejecutivo que tiene la facultad de nombrarlo ó removerlo libremente. En el ejercicio de sus funciones ayudan al Gobernador un Secretario general, quien despacha en los ramos de Gobierno y de Hacienda, y un Director de Instrucción pública que interviene en lo de su ramo.

El Departamento forma un Distrito Judicial con un Tribunal Superior, compuesto de tres Magistrados, que reside en la capital. Hay también en Manizales un Juzgado Superior de Distrito y tres Juzgados de Circuito. La Asamblea departamental, cuyos miembros se eligen del mismo modo que en los otros Departamentos, se reunirá cada dos años, á contar del 15 de Noviembre de 1907 en adelante.

Instrucción pública. — El Gobierno del Departamento atiende debidamente á la Instrucción pública primaria, la cual se da en más de 100 escuelas oficiales, á las que concurren 15,277 alumnos de ambos sexos, y más de 2,000 alumnos, á los Establecimientos privados. Está organizada en conformidad con las disposiciones nacionales y con el Decreto del Gobernador, de 3 de Septiembre de 1906.

La instrucción secundaria se da en el Colegio departamental establecido en Manizales, en tres Colegios públicos que funcionan en las ciudades de Ríosucio, Salamina y Pereira, y en varios privados que existen en algunas poblaciones y en la capital, entre los cuales se distinguen el Seminario Conciliar de la Diócesis; y los de *La Presentación*, para señoritas, dirigidos por las Hermanas de la Caridad. En Santa Rosa funciona un Seminario de Padres Lazaristas.

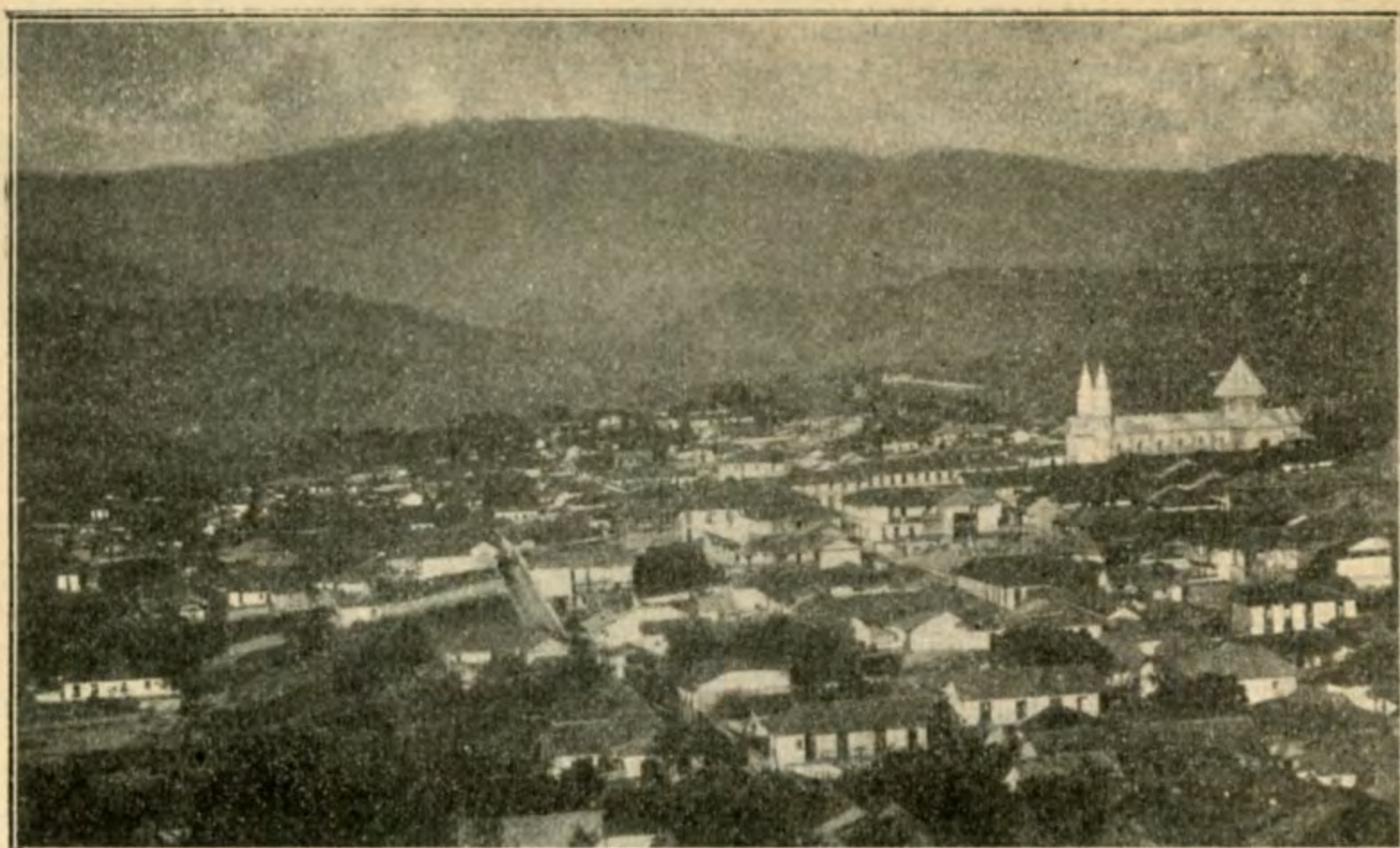
División territorial. — Para su administración política se divide el Departamento de Caldas en *cuatro Provincias*, regidas cada una de ellas por un Alcalde Provincial, y subdivididas en Distritos, regidos por Alcaldes y Concejos Municipales. Las Provincias son:

PROVINCIA DE MANIZALES: su capital es *Manizales*, que también lo es del Departamento; grande y hermosa ciudad fundada en 1847 y situada cerca del páramo del Ruiz. Por su ventajosa posición y por su rico y floreciente comercio, que sostiene activamente con los Departamentos de Antioquia, Cauca, Tolima y Cundinamarca; y con el extranjero, por el puerto de Honda, ha alcanzado en pocos años un extraordinario desarrollo, que la hace ser una de las principales ciudades de la República. Tiene una hermosa Catedral, cuya vista exhibimos, grandes almacenes, droguerías, talleres de diversas industrias, librerías bien surtidas, varias imprentas, Bancos de crédito, hospital, casa de mendigos, acueducto de hierro, servicio telefónico y muchos establecimientos de educación, entre los que sobresalen el Seminario, el Colegio público del Departamento, el de *La Presentación*, dirigido por Hermanas de la Caridad y otros más, para jóvenes de ambos sexos. Es la residencia del Obispo de esta Diócesis, creada en 1900. En sus cercanías hay minas de azufre, salinas y fuentes termales y en sus fértiles campos se desarrollan la agricultura y la ganadería. Tiene, según el último censo, 24,676 habitantes y está á 2,140 metros sobre el nivel del mar,

con una temperatura de 17°. Los demás Distritos de esta Provincia son: Filadelfia, María y Neira.

PROVINCIA DE ARANZAZU: su capital es *Salamina*, hermosa é importante población de campos fértiles y de escogida sociedad. Sus industrias son la agrícola y la pecuaria; su templo es uno de los mejores del Departamento. Tiene una hermosa pila en la plaza pública, dos buenos Colegios, uno para varones y otro para señoritas, dirigido por Hermanas de la Caridad, 14,140 habitantes, a. 1,812 y t. 19°. Es la patria del distinguido filántropo y notable hombre público, D. Abraham García. Los otros Distritos de la Provincia son: Aguadas notable por sus sombreros de paja, Aranzazu y Pácora.

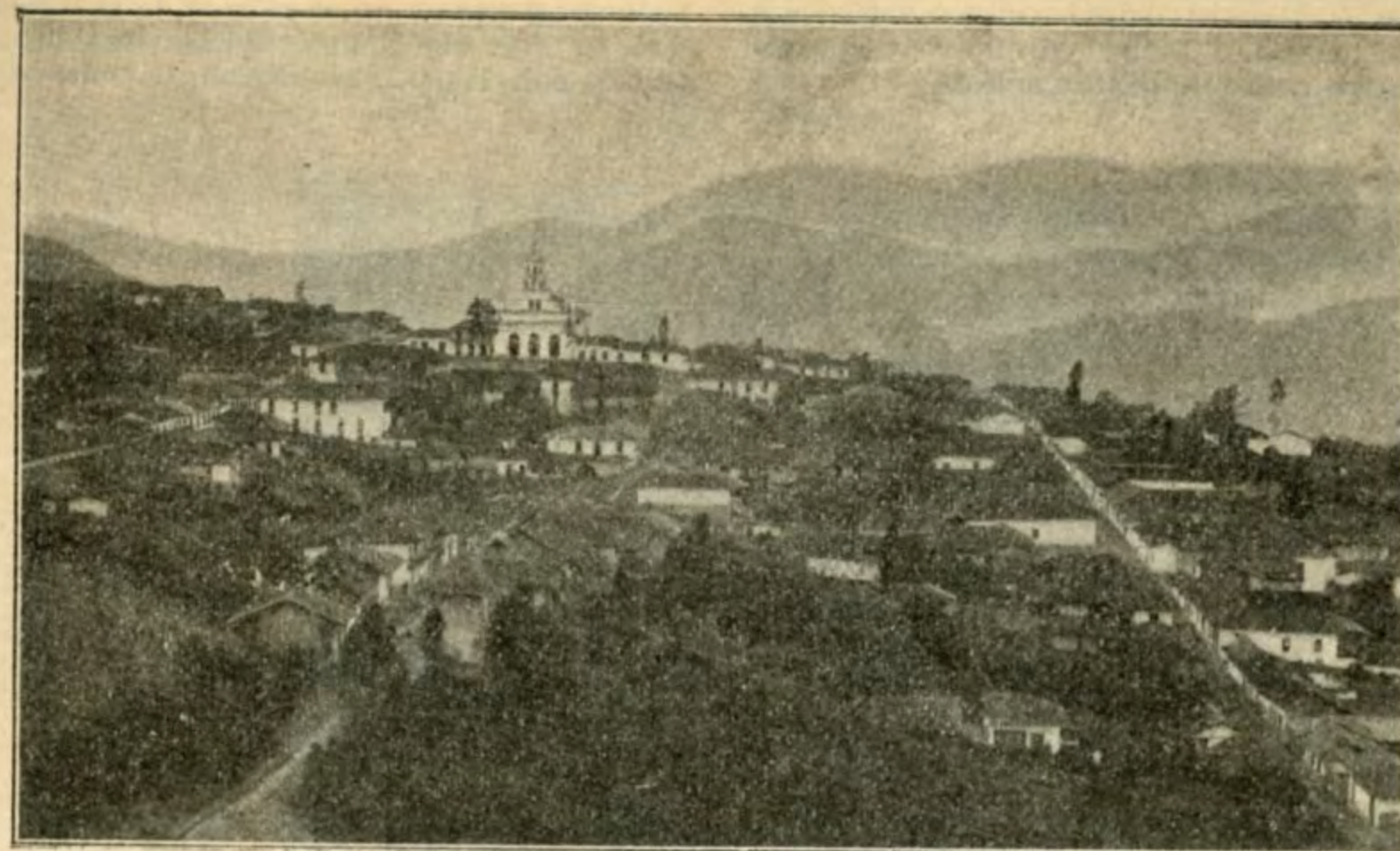
PROVINCIA DE ROBLEDO: su capital es *Pereira*, rica y floreciente ciudad fundada hace pocos años (1863) en el mismo sitio en que el Mariscal Jorge Robledo había fundado la ciudad de Cartago, por varias familias antioqueñas y caucanas, encabezadas por el Sr. Pbro. Remigio A. Cañarte, natural de Cartago. Fué erigida en capital de esta Provincia en el año de 1903. Está situada en una planicie, á orillas del río Otún, mirando hacia el hermoso valle del Cauca. Sus terrenos son fertilísimos, sus



Manizales, capital del Departamento de Caldas



Catedral de Manizales. — Departamento de Caldas



Vista general de Salamina. — Departamento de Caldas



1. Parroquial de Aranzazu. — Caldas

2. Parroquial de Marinilla. — Antioquia

ganados numerosos y sus habitantes, muy activos, hospitalarios y emprendedores, á todo lo cual se debe el rápido y considerable desarrollo de la población.

cada seis meses se celebra en ella una feria industrial que es, en su género, la más rica de las que se verifican en el país. Sus habitantes son 19,032, conforme al censo de

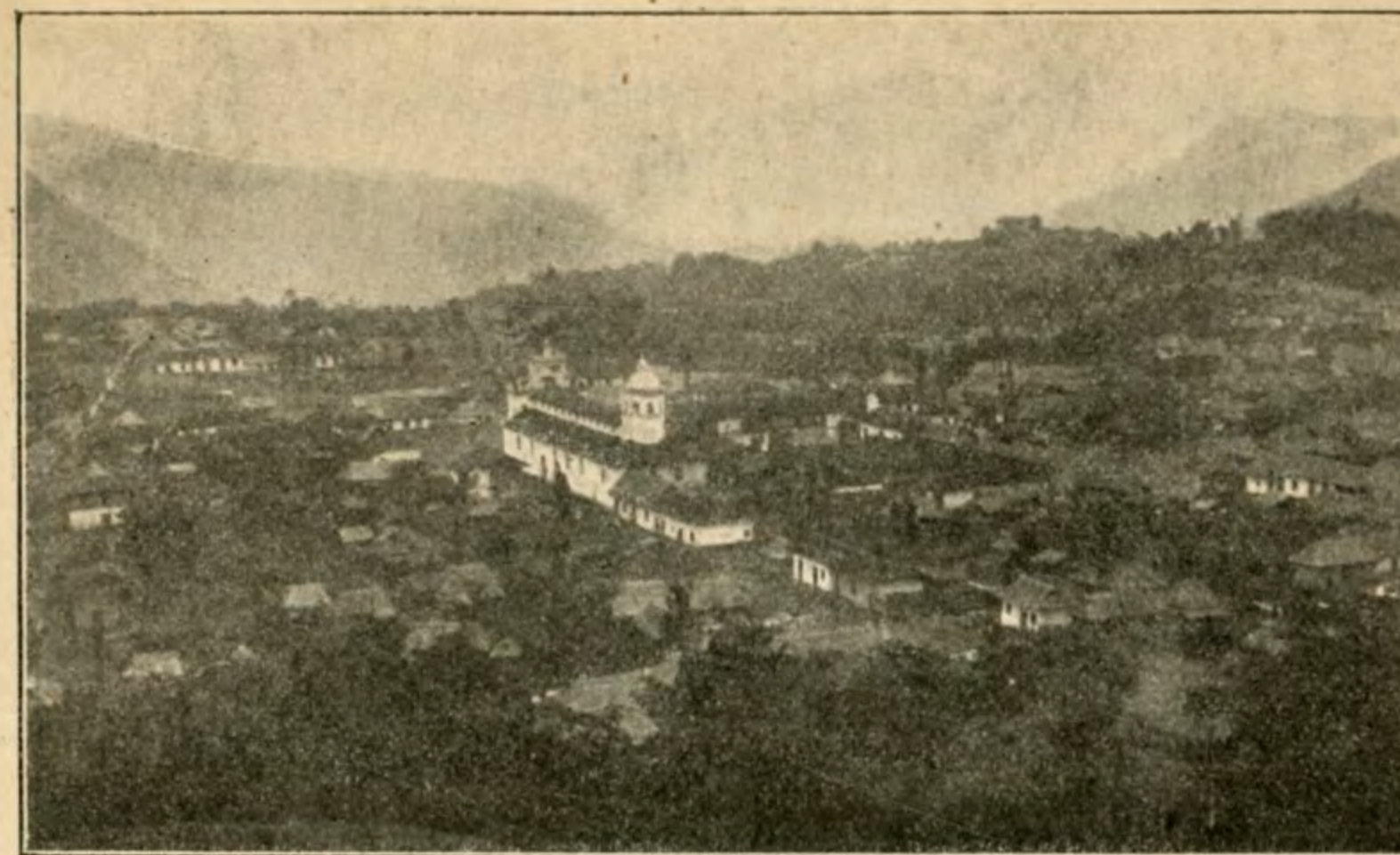


Pereira. — Departamento de Caldas

Tiene un extenso radio de población con muy buenos edificios, muchos de ellos de dos pisos; tres plazas, un famoso templo de sólida y elegante construcción, un hospital, un hermoso cementerio, una imprenta, buenos hoteles; bien provistos almacenes y talleres de diversas artes, muchas escuelas, á las que concurren 1,200 niños, una de ellas á cargo de Hermanas de la Caridad, un Colegio de varones bien organizado y con auxilio del Gobierno; dos curtidurías, un Banco y varias casas comerciales, y

1905, y su temperatura media, de 20°. Los demás Distritos son: San Francisco, Santa Rosa y Segovia.

PROVINCIA DE MARMATO: su capital es Riosucio, ciudad próspera y floreciente, en una pintoresca situación, cerca al río de su nombre y en fácil comunicación con el río Cauca, que es navegable hasta Puerto Chaves. Su valioso y activo comercio y la riqueza de sus minas de oro y plata le han dado un gran desarrollo en lo material. Tiene 11,747 habitantes, un buen Colegio



Vista general de Riosucio. — Departamento de Caldas

público de varones, con rentas propias; un hospital de caridad y una fuente pública en la plaza de San Sebastián. Es la patria del distinguido jurisconsulto, Dr. Julián

Cock Báyer. Los otros Distritos de esta provincia son: Ansermaviejo, Apía, Marmato, Nazaret, Sanclemente y Supía.



CARTA DE LOS DEPTOS DEL CAUCA Y NARIÑO
(Parte Occidental)
Por
A. M. DIAZ LEMOS

1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Kilómetros
2 1 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 Leguas granadinas

CAUCA

LECCIÓN XXXII

Nombre y situación. — El Cauca es uno de los Departamentos más ventajosamente situados de la República de Colombia, pues tiene costas en ambos Océanos (Atlántico y Pacífico) y ríos navegables que facilitan su tráfico comercial. Su nombre lo ha tomado del hermoso río que recorre de S. á N. la comarca más poblada de su territorio.

Límites. — Los límites generales del Cauca son: por el NO., Panamá; por el N., el mar de las Antillas; por el E., los Departamentos de Antioquia, Caldas, Tolima y Huila, el Territorio Nacional del Meta y Venezuela; por el SE., el Brasil; por el S., el Departamento de Nariño, y por el O., el Océano Pacífico.

Extensión. — La extensión superficial del Departamento del Cauca, una vez deducidos los diversos territorios que se le han segregado y sin estar incluido el *Territorio del Caquetá*, es de 84,400 kilómetros cuadrados, de los cuales una pequeña parte está habitada y cultivada.

División natural. — Por la naturaleza, se divide el Cauca en dos regiones: la del SE. denominada Territorio del Caquetá, que forma una comarca compuesta de una vasta y fertilísima llanura, poco explorada, de clima cálido y malsano y habitada por numerosas tribus de indios salvajes; y la del O. ó región de las montañas, relativamente muy poblada, que se distribuye en varias comarcas, como la de la costa del Chocó, la de Buenaventura al *Micay*, las hoyas de los ríos Atrato y San Juan, con poca población civilizada; la del río Cauca, que es sin duda la comarca más poblada y hermosa de esta región, situada entre las cordilleras Central y Occidental de los Andes, y finalmente, la comarca de Tierra Adentro, hacia el río Magdalena, que forma hoy la Provincia de La Plata.

Cordilleras. — De los dos primitivos ramales en que se divide la Cordillera de los Andes al entrar en Colombia, el *Occidental* deja el Departamento de Nariño en los nacimientos del río Mamaconde, para pasar al Departamento del Cauca, en el cual continúa dicha cordillera hacia el N. entre la costa del Pacífico y la hoya del río Cauca, hasta que penetra en Antioquia y va á terminar en Bolívar. El segundo ramal entra en el Cauca en los nacimientos del río Mayo, forma en dicho Departamento el *Macizo Colombiano*, en el páramo de las Papas, en donde se bifurca en las cordilleras *Oriental* y *Central*, de las cuales la primera sigue al NE. por el límite oriental del Huila y luego atraviesa éste y otros Departamentos de la República, mientras que la Central sigue al N. formando la divisoria de aguas, entre los ríos Cauca y Magdalena y marcando, en parte, el límite del Departamento con los de Huila y Tolima. En la Cordillera Oc-

cidental se distinguen los cerros San Juan, Picacho, Farallones de Cali, cerro Caramanta y Farallones del Citará, estos dos en la frontera de Antioquia. En la Oriental, La Fragua y Miraflores, y en la Central, los páramos del Buey y de las Papas, Sotará, Puracé (volcán), Huila y Quindío. Pertenecen también al Cauca la *Cordillera de Baudó*, que se extiende desde las bocas del río San Juan y va á unirse á las montañas del Istmo; y las pequeñas serranías que se hallan en el Territorio del Caquetá. En este mismo Territorio se encuentran las *Llanuras* más extensas del Departamento, y en la región occidental, los valles del Micay, del San Juan y del Atrato, y las altiplanicies de Popayán, Almaguer y Las Papas; pero el valle más fértil y pintoresco de toda la América es, sin duda, el del río Cauca, de 18 miriámetros de largo por tres de ancho y en el que se halla la mayor parte de las poblaciones de este Departamento.

Cabos y penínsulas. — Las puntas del territorio caucano que más se avanzan al mar son las siguientes: el cabo *Tiburón* en el mar de las Antillas, y en el Pacífico, el cabo *Corrientes* y las puntas Ardita, Morroquemado, San Francisco Solano, Arasí, Charambirá y Magdalena. Las pequeñas penínsulas de la costa del Pacífico son las de San Francisco Solano y Arasí.

Islas. — En el Pacífico: la de *Cascajal*, notable por hallarse en ella la ciudad de Buenaventura; la isla Palmas, á la entrada de la bahía Magdalena, y las de Gorgona y Gorgonilla frente á la bahía de Candelaria.

Istmos. — Sólo se halla en el Cauca el titulado istmo de *San Pablo*, que es una baja meseta que separa las cabeceras de los ríos Atrato y San Juan, cuyas aguas se cree que pudieran comunicarse por medio de un canal.

Golfos y bahías. — En el Atlántico el golfo de *Urabá*, en participación con Antioquia, y la bahía de Candelaria en la misma costa; y en el Pacífico, el golfo de *Tortugas*, y las bahías de Octavia, Cupica, Limones, Nabugá, Solano, Cabita, Docampadó, Charambirá y la espaciosa, segura y concurrida del Chocó ó de Buenaventura.

Ríos. — En el Cauca tienen su origen los ríos que prestan mejor servicio al comercio y que riegan las regiones más pobladas del país. Los principales que desaguan en el Océano Pacífico son: el *Baudó*, el *San Juan*, que nace en el cerro Caramanta; es navegable por vapores hasta Palestina y recibe como afluentes el Iró, el Tamaná, el San Agustín y el Calima; el *Dagua*, que nace en el valle del *Salado*, cerca de Cali y va al puerto de Buenaventura; por sus márgenes se construye el ferrocarril del Cauca; el *Micay* y el *Patía*, que pertenece al Cauca en su parte superior, nace en el Sotará, corre al S. en sus principios y recibe como afluentes notables en este Departamento el Guachicono, el Mamaconde y el Mayo; los dos últimos le afluyen por una y otra ribera y marcan límites con el Departamento de Nariño. Desaguan en el mar de las Antillas: el *Atrato*, que nace en los Farallones del Citará, corre al O. hasta Lloró y luego al N. hasta sus bocas en Urabá, por una región húmeda y malsana, pero que posee grandes riquezas minerales y vegetales; es el segundo río de Colombia en importancia por su navegación en grandes buques de vapor, y recibe, como afluentes en este Departamento, los ríos Truandó, Napipí, Quito, Andágueda, Bebará y Arquía, que marca límites con Antioquia. El río *Cauca* nace en el páramo de las Papas, corre al N. por el hermoso valle á que da su nombre, recibe muchos afluentes, y al N. de Cartago deja el Departamento del Cauca para atravesar luego los de Caldas, Antioquia

y Bolívar, en el cual se une al *Magdalena*, abajo de Mompós. Es navegado en el Valle, entre Cali y Cartago, por pequeños buques de vapor. Pertenecen también al Cauca, en el Territorio del Caquetá: el río *Putumayo*, que lo separa de Nariño, el *Caquetá*, el Vaupes y el *Rionegro*, que llevan sus aguas al Amazonas, y el *Guaviare*, que tributa al Orinoco y que marca límites con Huila y con el Territorio Nacional del Meta.

Lagunas. — Las principales son las de *Tunaima*, *Granlaguna*, *Motusuari*, *Maraquí* y *Cumapí*, en la región del Caquetá; la del *Buey*, en el páramo de las Papas, y las pequeñas de Taula y Jamundí, en las riberas del *Cauca*.

Puertos. — Entre los marítimos que tiene el Departamento en el Pacífico, el más importante es el de *Buenaventura*, en donde existe una de las más productivas aduanas de la República, y el de *Nuquí*, en el distrito de Pizarro, que ha sido habilitado para el comercio exterior. Entre los fluviales se distinguen: *Quibdó* sobre el Atrato, *Istmina* sobre el San Juan, *Nóvita* sobre el Tamaná, *Puerto Sergio* sobre el Micay, y los de *Simonds*, *Mediacanoa* y *Guanábano* sobre el *Cauca*, frente á las ciudades de Cali, Buga y Cartago, respectivamente.

Clima y estaciones. — El territorio del Cauca tiene todos los climas de las diversas zonas. Las llanuras del Caquetá, las hoyas de los grandes ríos y las costas de sus mares tienen generalmente un clima cálido y malsano. En la región media de las cordilleras el clima es templado y sano, y frigidísimo en las cimas de sus páramos. El amplio valle del río Cauca tiene un clima más ó menos cálido, pero sano, por lo cual está aquél muy poblado y reina allí perpetua primavera. Hacia el centro del Departamento las estaciones llamadas *verano* é *invierno* se suceden, por períodos de tres meses próximamente. En las regiones del Caquetá las lluvias se prolongan por seis meses y aun más; y en el Chocó y en algunos valles selvosos llueve casi todo el año.

Producciones. — El Cauca es el territorio de Colombia en donde Dios ha colocado con prodigalidad todas las riquezas naturales que pueden apetecerse en un país. Sus productos *minerales* son más abundantes y variados que en cualquier otro Departamento, y compite con Antioquia por su riqueza en metales preciosos. El *oro* de la mejor calidad abunda en las Provincias de Atrato, San Juan, Santander y La Plata; *platino*, en grande abundancia, en las regiones del Chocó, San Juan y Atrato; cobre, hierro y hulla, especialmente en la Provincia de Cali; hermosos jacintos en el río Mayo, y en otros puntos del Departamento se encuentran también sal, yeso, cal, azufre, mármoles, cuarzo, amatistas, fuentes de petróleo, de ácido sulfúrico y de aguas termales y medicinales. La feracidad del territorio caucano es incomparable; en él se producen, casi espontáneamente, caña de azúcar, plátano, maíz, que rinde el 300 por 1; tabaco, frijol, cacao, café, trigo, arroz, anís, papas y toda clase de hortalizas. En sus bosques se hallan multitud de maderas de construcción, de ebanistería y de tinte; plantas medicinales, bálsamos, como el del Tolú, resinas, palmeras y diversidad de frutas. Merecen especial mención la tagua, el caucho, cuya industria en el Chocó rivaliza con la de las minas de oro, el árbol del pan y el burilico, cuyas bellotas se utilizan en el engorde de cerdos. El Cauca es también uno de los Departamentos más ricos en ganados, distinguiéndose el vacuno, el mular, el cabrío y el lanar, crecido número de cerdos y las mejores razas de caballos. En sus impenetrables selvas se encuentran el jaguar, el cuguardo ó león y

otros animales feroces; aves, insectos y reptiles de todas especies; y entre los ofidios ó culebras, hay tál abundancia y multiplicidad de especies, que muchas de éstas no se conocen en otros puntos de Colombia.

Habitantes. — La población del Departamento del Cauca, conforme al censo de 1905, en el cual falta la Provincia de San Juan (1), es de 485,513 habitantes, sin incluir más de 20,000 indios salvajes que habitan en el Caquetá, en el Darién y en las costas del Pacífico. Esta población pertenece á la raza blanca, que predomina, la mestiza, que se halla en todos los climas y localidades y la negra que habita y se multiplica prodigiosamente en las regiones bajas y ardientes. Con respecto á la extensión territorial, corresponden 6 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

El caucano es, en lo general, inteligente, belicoso, de imaginación viva, de corazón ardiente, obsequioso y hospitalario; ama la gloria y estima en poco los bienes de fortuna; es amigo de la política y se apasiona por la causa de sus convicciones políticas ó religiosas, por la cual sacrifica hasta la vida.

Religión. — Los habitantes del Cauca profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana; pero hay tolerancia de cultos. El Departamento forma una Arquidiócesis, creada en 1900, con Sede en Popayán.

Industrias. — Las principales son la agrícola, la pecuaria, la minera y la comercial; la manufacturera se reduce á algunos tejidos de lana y algodón en varias poblaciones del Sur, y en las del Valle, como en Cali y Caloto, en donde está generalizándose también la fabricación de sombreros de paja. Hay grandes y bien montadas refinerías de azúcar, como las de Palmira.

La feracidad del suelo caucano, especialmente del *Valle*, en donde hay grandes plantaciones de cacao, café, caña de azúcar, plátano, maíz y arroz, hace que sus habitantes se dediquen de preferencia á la agricultura y á la ganadería.

La ventajosa posición del Cauca, sus vías acuáticas y la abundancia de algunos de sus productos, le permiten hacer un activo comercio, no sólo con los Departamentos vecinos, sino también con las Repúblicas del Pacífico, y con Panamá, Estados Unidos y Europa. Por los puertos de Buenaventura y Nuquí y por el Atrato importa toda clase de mercancías, y exporta oro, plata, platino, cacao, café, caucho, tagua, tabaco, especialmente de Palmira y La Pradera; pieles, ganados, maderas y otros artículos. El centro del comercio de importación y de exportación es la ciudad de Cali, pero también son muy comerciales las de Palmira, Buenaventura, Buga, Cartago, Quibdó, Caloto y Popayán. Las ferias periódicas de Palmira, por las valiosas transacciones que en ella se hacen, han adquirido una gran fama dentro y fuera del país. También las hay en Tuluá y Santander. Bancos de Crédito existen en Cali, Palmira y Popayán.

Vías de comunicación. — Los caminos del Cauca son casi todos de herradura, firmes y buenos en el verano, pero intransitables en el invierno, porque se forman peligrosos fangales ó por las avenidas y desbordes de los ríos. Hay un ferrocarril en construcción, entre Buenaventura y Cali, cuyos trabajos avanzan con rapidez, y está en servicio hasta San José. En el Valle hay cortos trayectos de carretera.

Regulares vías de herradura comunican este Departamento con los de Nariño, Caldas, Huila y Tolima y por éste, con Cundinamarca y Bogotá. Son importantes las que comunican con el Pacífico, como la de Buenaventura y la del Micay, y con el Territorio de Caquetá. Como vías acuáticas figuran los Océanos Atlántico y Pacífico y los muchos ríos navegables que tiene el Departamento, como el Atrato, el San Juan y el

(1) ¶ Esta provincia tiene 60,870 habitantes, conforme al cómputo hecho por el Gobernador del Departamento del Cauca en Marzo de 1905.

Cauca, en el cual navegan regularmente los vapores entre Cali, Cartago y Puerto Chaves.

Correos y telégrafos. — Están bien organizados y son de cargo de la Nación; pero el Departamento costea también un servicio postal, por el que se comunican todas las poblaciones con la capital. El telégrafo, que se ha extendido á regiones importantes como la del Atrato, comunica este Departamento con los demás de la República y aun con el exterior por el cable submarino que toca en Buenaventura.

Rentas y Gastos. — El último presupuesto (1906), tanto de las Rentas como de los Gastos públicos, fué computado en la suma de pesos 992,011, en oro. De las Rentas nacionalizadas, y en atención á graves dificultades en que se halló el Tesoro Departamental, el Gobierno le cedió á éste la de Licores, la cual fué rematada en la suma de \$ 27,525, en oro, mensuales.

Gobierno. — La administración pública se ejerce en el Cauca, como en los demás Departamentos, por un Gobernador, agente del Poder Ejecutivo nacional y Jefe superior de la administración departamental. Este empleado es de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República y está auxiliado en sus labores administrativas por un Secretario general, quien dirige las dos Secciones de Gobierno y de Hacienda en que se divide la Secretaría, y por un Director de Instrucción pública que despacha en todos los negocios de su ramo.

La *Asamblea Departamental*, compuesta de tantos Diputados de elección popular cuantos correspondan á la población, se reúne cada dos años en la capital de éste, de la misma manera que las de los otros Departamentos. El territorio del Cauca forma un Distrito Judicial, con 14 Circuitos Judiciales que dependen del Tribunal Superior que reside en Popayán y que está compuesto de seis Magistrados, divididos en dos Salas, de lo civil y de lo criminal. Hay también un Juzgado Superior en Popayán y otro en Cali.

Instrucción pública. — El Cauca es uno de los Departamentos en donde la Instrucción pública adquiere mayor desarrollo, ya por los esfuerzos que hacen las entidades que en ella intervienen, como por el excesivo amor que muestran sus hijos por la educación. La Instrucción pública está á cargo del Gobernador, con arreglo á las disposiciones nacionales y á la Ordenanza 82 de 1904, ayudado de un Director de Instrucción pública nombrado por aquél con aprobación del Ministerio respectivo.

En todo el Departamento hay 235 escuelas públicas, á las cuales concurren más de 22,000 alumnos de ambos sexos, y muchas de aquéllas están dirigidas por Hermanos Maristas y Hermanas de la Caridad. En algunas Provincias la Inspección de las escuelas está á cargo de los Prefectos y en otras, de Inspectores Provinciales. El año escolar principia el 1.º de Octubre y termina el 20 de Julio. La Instrucción pública secundaria, debidamente reglamentada por decreto de 25 de Mayo de 1906, se da en este Departamento en las Escuelas Normales, en los Colegios oficiales de Cali, Cartago, Palmira, Buga y Quibdó y en la Universidad del Cauca, inaugurada desde 1827 por el Subdirector de I. P. Dr. Santiago Arroyo y el Vicerrector, Dr. Manuel José Mosquera, y en la que se han educado los hombres más ilustres del Departamento y de la República. Entre los establecimientos privados que hay también en Popayán sobresalen el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis y el de las Madres Josefinas, para señoritas, y otros más en dicha ciudad y en las de Cali, Palmira, Santander, Tuluá, Buga, Istmina, etc.

Personajes notables. — El Cauca es, sin duda, el Departamento que ha producido mayor número de hombres distinguidos en las ciencias, las letras, la Iglesia, la política y la guerra. Sería suficiente gloria para el

Cauca ser la patria del eminente sabio Francisco José de Caldas, pero compañeros de éste hay muchos, como Camilo Torres, los Ilmos. Arzobispos Mosquera y Velasco, Ilmos. Obispos José y Fernando Cayzedo y Cuero; Juan M.^a Céspedes, Manuel M.^a Quijano, Manuel José y Joaquín Cayzedo, Rafael, Manuel M.^a, Tomás C. y Joaquín Mosquera, Miguel y José M.^a Cabal, Vicente Cárdenas, José Ignacio, Lino y Miguel Pombo, José Hilario López, José M.^a Obando, José Antonio Arroyo, José Rafael, Julio y Sergio Arboleda, Manuel M.^a Mallarino, Fray Damián González, Eusebio y Vicente Borrero, Carlos Holguín, Manuel A. Sanclemente, Eliseo Payán, Ramón Martínez Benítez, Manuel V. de La Roche, Juan de D. Ulloa, Dr. Fernández de Soto, Ricardo Carrasquilla, Jorge Isaacs, Rivera Garrido y muchos más.

División territorial. — El Departamento del Cauca se divide para su administración política en *trece Provincias* y el *Territorio del Caquetá* que está administrado por el Gobierno del Departamento. Las Provincias están regidas por Prefectos, subdivididas éstas en Distritos regidos por Alcaldes y Concejos Municipales. Las Provincias son:

PROVINCIA DE POPAYÁN: su capital es la ciudad de *Popayán*, que también lo es del Departamento, á la vez que residencia del Arzobispo de la Arquidiócesis. Fué

constantemente con sus erupciones; se halla á 1,775 metros de altura sobre el nivel del mar. Su clima es agradable y sano, su temperatura de 19° y tiene 28,448 habitan-



Popayán. — Departamento del Cauca
(«Los Negritos». — Fiesta popular)

fundada en el belísimo valle de Pubenza por el conquistador Belalcázar en 1536, no lejos de la margen izquierda del río Cauca y cerca del volcán Puracé, que la amenaza

tes, conforme al censo de 1905. Sus calles son regulares y aseadas y sus casas, en lo general, construidas con comodidad y solidez y algunas con elegancia, le imprimen



Entrada á Popayán por el lado Norte
(Puente de Bolívar sobre el arroyo de *El Molino*)

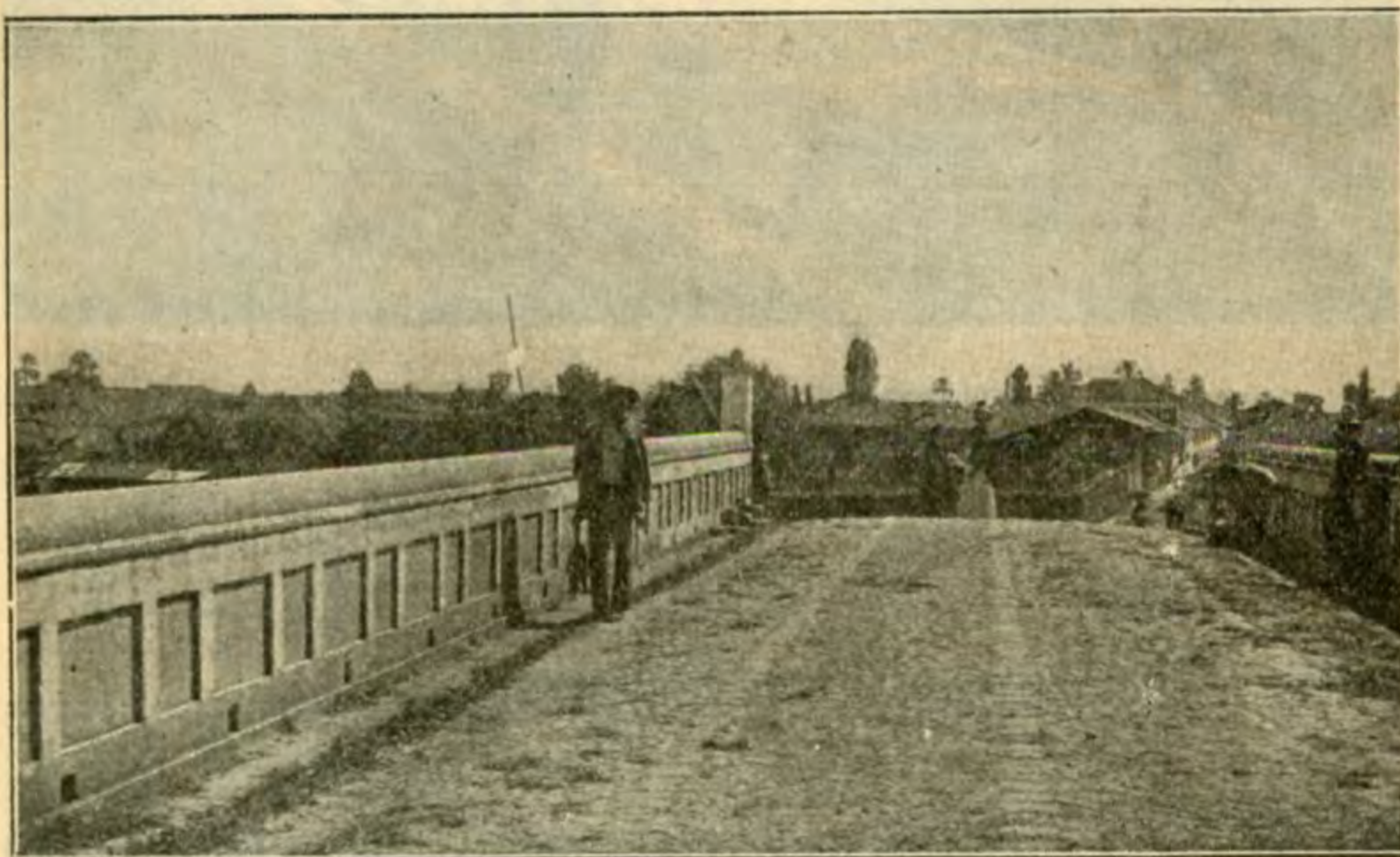


Buenaventura. — Puerto sobre el Pacífico. — Departamento del Cauca

el carácter y la majestad de las fundaciones españolas. Entre sus edificios se distinguen el palacio de Gobierno, el Arzobispado, el templo de San Francisco, la nueva Catedral Metropolitana y seis ó siete templos, mas desgraciadamente averiados por el terremoto de 31 de Enero de 1906. Hay en esta ciudad una Casa de moneda, un teatro, varias imprentas, un Banco de crédito, una plaza de mercado cubierto, un hospital, un noviciado de Hermanos Maristas y uno de los más hermosos cementerios de Colombia. La instrucción está muy difundida entre sus hijos y siempre ha tenido Popayán un honroso núcleo de personas muy ilustradas que han figurado en

Obando y Mosquera y de muchos otros personajes notables. Los otros Distritos de la Provincia son: Cajibío, Dolores, Morales, Patía, Puracé, Silvia, Tambo, Timbío, Totoró y Tunia.

PROVINCIA DE CALDAS: su capital es la ciudad de *Bolivar*, situada al O. en la bifurcación de la cordillera Central de los Andes, á 1,679 metros sobre el nivel del mar, tiene un clima agradable y sano, 19° de temperatura y 14,151 habitantes. Ultimamente se han construido, con apoyo del presidio, buenos edificios del Gobierno, como la casa de dos pisos en que se hallan la Prefectura y demás oficinas públicas y un espacioso y elegante local para la es-

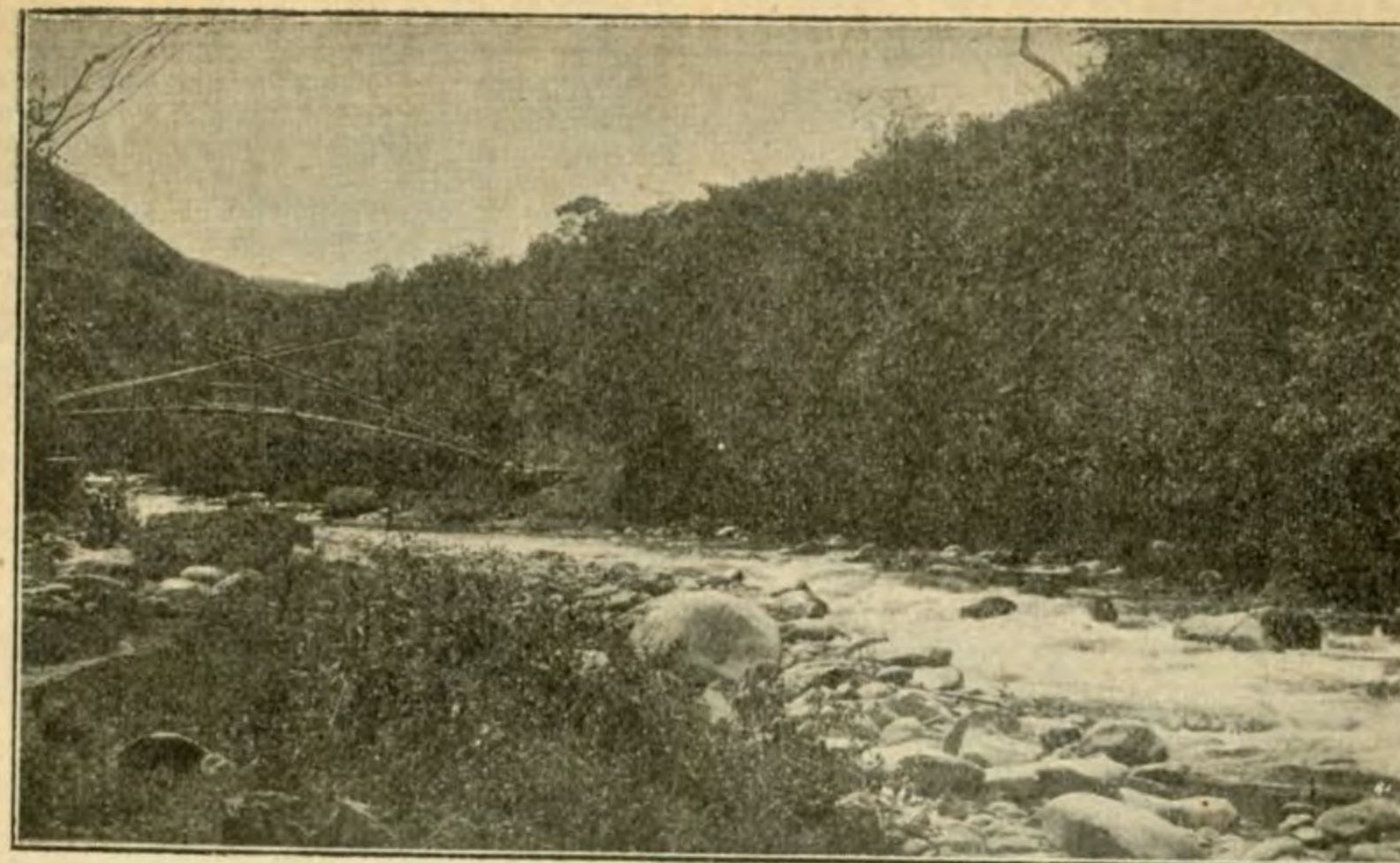


Buga. — Departamento del Cauca. — Puente sobre el río Guadalajara

las ciencias y en la política de Colombia. Entre sus establecimientos de educación sobresalen la Universidad del Cauca, el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis, la Escuela Normal de señoritas, las Escuelas á cargo de los Hermanos Maristas y otros muchos Colegios privados. En una cripta de la Iglesia Catedral de esta ciudad descansan los restos de los patriotas Francisco José de Caldas, Antonio Ulloa, Miguel Montalvo y Miguel Buch, que fueron trasladados últimamente de Bogotá, al primero de los cuales, la noble Popayán trata de erigirle una estatua en la Plaza de Caldas, en la que se construye un hermoso parque. Popayán es la patria de Francisco J. de Caldas, Camilo Torres, los Arzobispos Mosquera y Velasco, los Generales López,

cuela de niñas; hay, además, un hospital de caridad. Los demás Distritos son: Almaguer, El Rosal (San Sebastián), La Vega, Mercaderes y San Pablo.

PROVINCIA DE BUENAVENTURA: su capital es la ciudad del mismo nombre y el primer puerto marítimo sobre el Pacífico; está edificada sobre una pequeña isla, frente á la desembocadura del *Dagua* y en una espaciosa bahía. Es el asiento de una de las mejores aduanas de la República; tiene un magnífico muelle, una plaza de mercado cubierto, imprentas, fábricas industriales y buenos edificios públicos, y entre los particulares se distingue el magnífico edificio de la Oficina del Cable; su población es de 12,195 habitantes. De este puerto arranca el ferrocarril que se construye hacia Cali;



El río Guadalajara. — Buga. — Cauca



Cali. — Cauca. — Templo de San Pedro

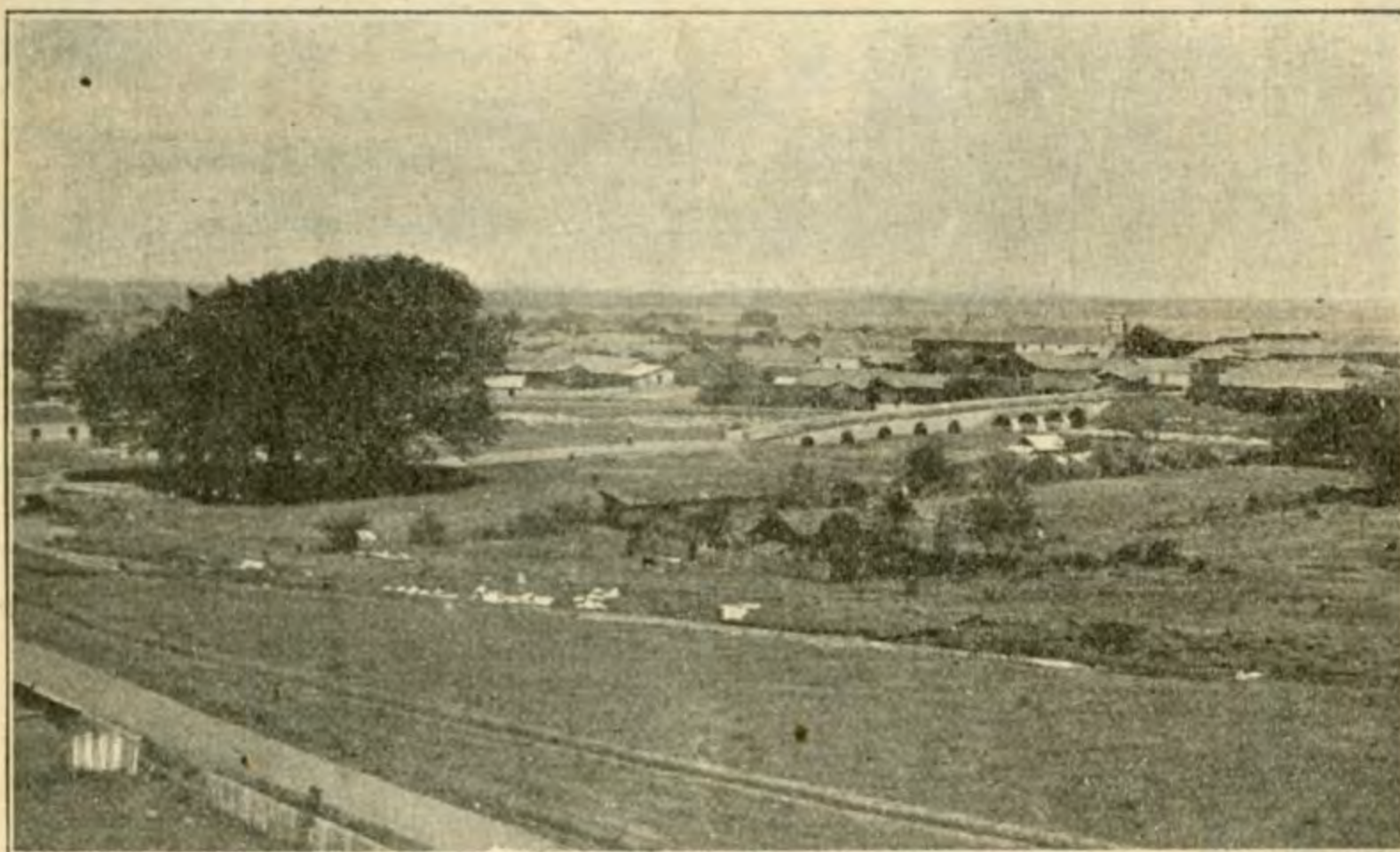
está en servicio hasta San José y es la vía por donde este Departamento hace todo su comercio de importación y exportación. En Buenaventura se enlazan los telégrafos del país con el cable submarino del Pacífico. Los demás municipios de esta Provincia son: Naya y Timbiquí, patria del poeta Julio Arboleda.

PROVINCIA DE BUGA: su capital es la hermosa ciudad de *Buga*, situada en una fértil llanura á orillas del río Guadalajara y á una legua del *Cauca*. Su clima es cálido pero sano (24°); la ciudad progresa mucho en lo material, pues está para terminarse un magnífico acueducto de hierro y es el centro de un activo y valioso comercio; está

tor Manuel A. Sanclemente. Los demás Distritos de esta Provincia son: Cerrito, Guacarí y San Pedro.

PROVINCIA DE ARBOLEDA: su capital es la antigua ciudad de *Roldanillo*, rodeada de campos muy fértiles y tiene 7,304 habitantes, que se distinguen por su amor á la educación y su patriotismo en las luchas civiles que han ocurrido en el país. Posee buenos edificios, uno de los mejores templos del Valle, floreciente agricultura y produce gran cantidad de cacao. Es patria del poeta Marmolejo. Los demás Distritos de esta Provincia son: Bolívar, Huasanó, La Unión y Toro.

PROVINCIA DE ATRATO: su capital es



Cali. — Cauca. — Puente sobre el río Cali

rodeada de grandes plantaciones de cacao, café, caña de azúcar y dehesas de ganados. Tiene 18,000 habitantes, un buen hospital, dos imprentas, siete templos católicos y el del Convento de los Padres Redentoristas, donde se venera la preciosa imagen del Señor de los Milagros; tiene muy buenos establecimientos de educación, entre los que, además de las escuelas dirigidas por Hermanas de la Caridad, se distingue el Colegio público de Buga, fundado en 1744 por el R. P. Tomás Nieto Polo, Procurador general de la Compañía de Jesús en Quito. Este Colegio cuenta con rentas propias y en él se han educado muchos de los hombres notables del Cauca. Buga es la patria del naturalista D. José M.^a Cabal, del notable literato Luciano Rivera Garrido y del doc-

tor Manuel A. Sanclemente. Los demás Distritos de esta Provincia son: Cerrito, Guacarí y San Pedro. *Quibdó*, ciudad de clima ardiente y malsano, ventajosamente situada sobre la ribera derecha del Atrato, con muy buenos edificios y bien provistos almacenes de todos los artículos de uso común que se introducen de Norte América y Europa. La minería y el comercio son las principales industrias de sus moradores. Es un puerto muy importante al cual afluye casi todo el oro y el platino que se comercia en el Chocó, y hasta allí llegan los grandes vapores que sostienen sus relaciones de comercio con Cartagena y demás ciudades de la costa. Tiene dos imprentas, un buen templo católico y una Misión de Padres Redentoristas y últimamente se ha organizado un magnífico Colegio público para varones, á impulsos de los vecinos patriotas de Quib-



Iglesia de San Pedro. — Cali



Parque de la «Plaza de la Constitución». — Cali. — Departamento del Cauca

dó y del progresista Gobierno del Cauca. Tiene 14,218 habitantes y es la patria de los poetas Ricardo Carrasquilla y C. Conto. Los demás Distritos que forman la Provincia son: Bagadó, Carmen y Lloró.

PROVINCIA DE CALI: su capital es la extensa y bella ciudad del mismo nombre, fundada por Miguel López Muñoz en 1536. Es la primera y más importante población del Cauca por el número de sus habitantes (30,740), por el extenso radio y la hermosura de su localidad, pues el cuerpo principal de su población se extiende en forma rectangular y en una longitud de 2,000 me-

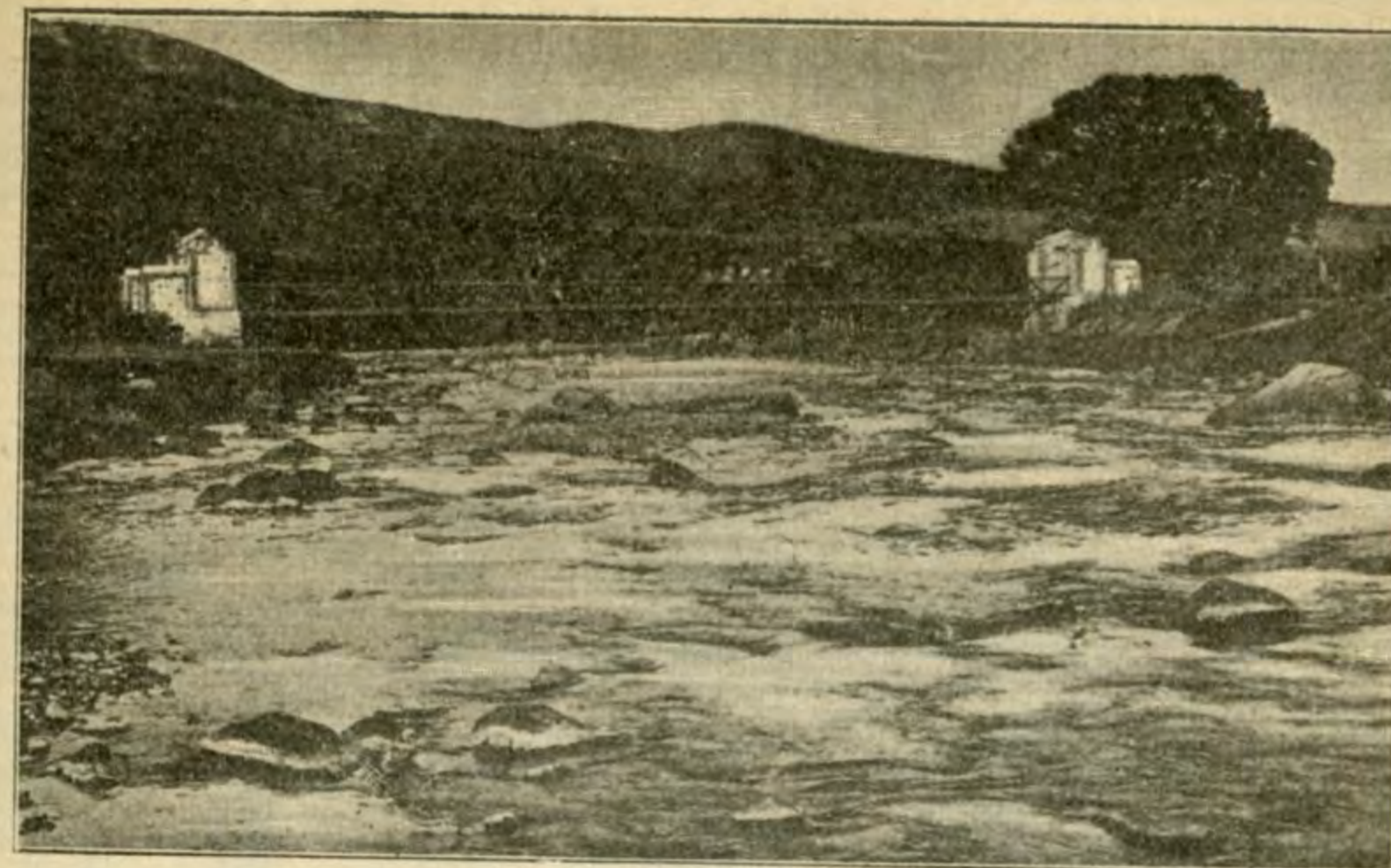
sus habitantes diezmos por las epidemias; está á 1,040 metros sobre el nivel del mar. Hay en Cali nueve templos católicos, dos de ellos de primer orden, el de San Francisco y el de San Pedro, éste en la plaza de la Constitución, en la cual se ha construido un hermoso parque; un acueducto público, cinco imprentas, dos Bancos de Crédito y muchas casas capitalistas, dos teatros, un hospital, servido por Hijas de San Vicente, un hospicio para niños, una Escuela de Artes y Oficios sostenida por la Sociedad de San Vicente de Paúl, un hermoso cementerio, dos Conventos, de



Plaza de Cali. — Cauca

tros de E. á O., por una latitud de 1,500 de N. á S. Está situada la ciudad en una suave pendiente de la Cordillera Occidental, y á orillas del cristalino río de su nombre, sobre el cual hay un puente muy sólido y antiguo de calicanto, que pone el centro en comunicación con la hermosa plaza de Bolívar. El clima de Cali es muy sano, y aunque cálido (25°) está suavizado por las brisas que descenden de la Cordillera y por la buena disposición de los grandes y cómodos edificios de la ciudad, por todo lo cual y por la pureza de sus aires y sequedad de su suelo, rara vez se ven

Carmelitas y Franciscanos. Entre sus mejores edificios se distinguen el hermoso Convento de San Francisco, el Colegio de Santa Librada, la Casa de Gobierno, la Consistorial y la Cárcel, el Matadero público, las galerías ó mercado cubierto, el edificio del Banco del Cauca y otros muchos de propiedad particular. Las artes están adelantadas y hay grandes talleres de ebanistería, cerrajería y platería y fábricas de hielo, velas esteáricas y de jabones. Como establecimientos de educación se distinguen las escuelas públicas dirigidas algunas de ellas por Hermanas de la Caridad y



Cali. — Puente de Santa Rosa

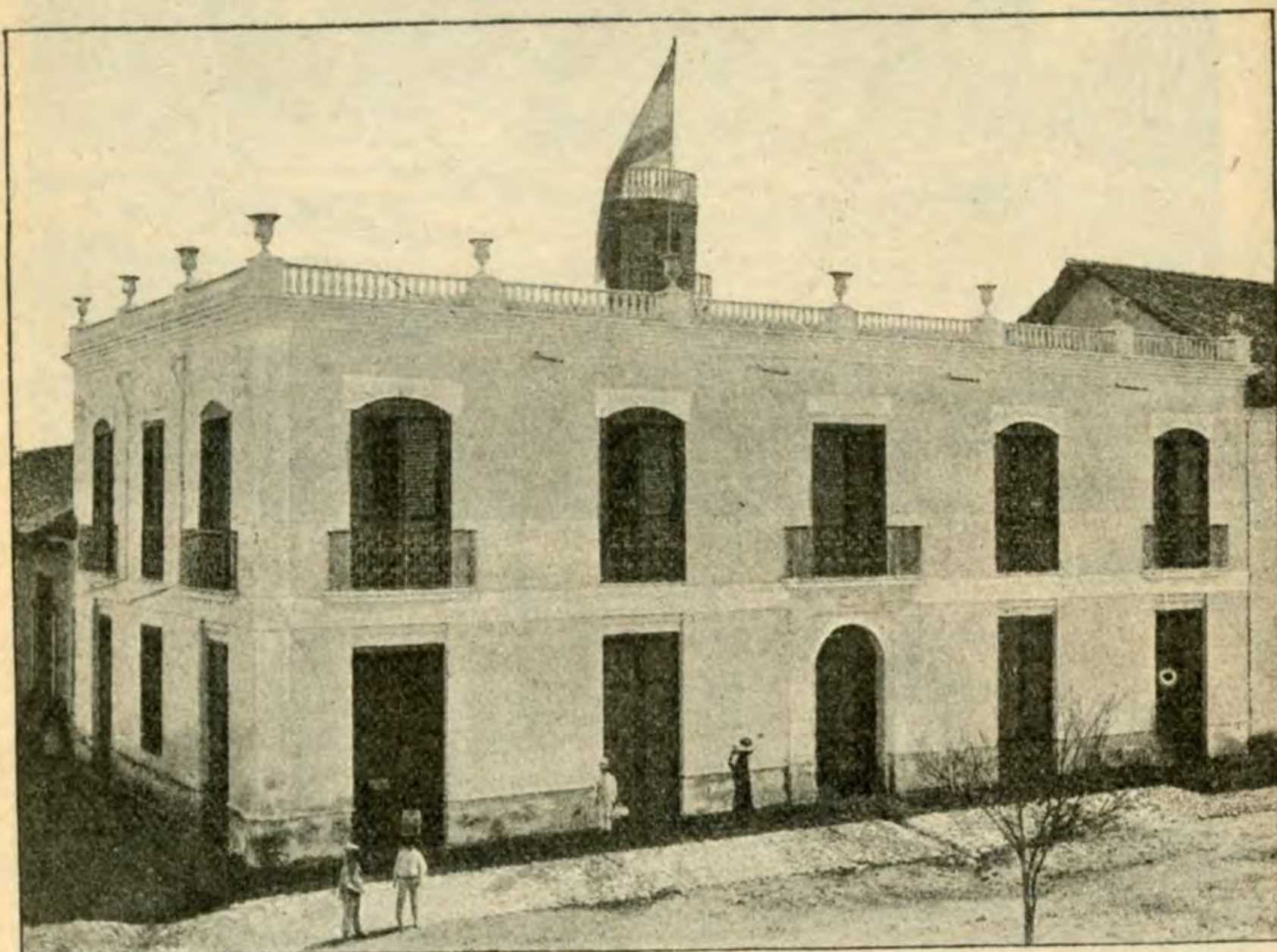


Plaza de Palmira. — Departamento del Cauca

Hermanos Maristas, el Colegio de Santa Librada con rentas propias y de donde han salido muchos hombres ilustres del Cauca, el Colegio de Enseñanza secundaria para señoritas, el Seminario de los RR. Padres Lazaristas, el Colegio de Misiones de San Joaquín, el de Santo Tomás de Aquino y varios otros privados, para jóvenes de am-

Dres. Eusebio y Vicente Borrero, Manuel D. Camacho, Carlos Holguín, del poeta Jorge Isaacs y otros más. Los otros Distritos que forman la Provincia son: Dagua, Jaramundí, Pavas, Vijes, Yotoco y Yumbo.

PROVINCIA DE PALMIRA: su capital es la floreciente ciudad de *Palmira*, situada en



Esquina NE. de la Plaza de Bolívar. — Palmira. — Cauca

bos sexos. En Cali hay una culta y distinguida sociedad, con varios centros literarios y científicos, como la «Sociedad de Medicina del Cauca». El gran movimiento comercial de Cali aumentará cada día, debido a la importante navegación del *Cauca* establecida hoy hasta su puerto de «El Comercio» y a medida que avancen los trabajos del ferrocarril de Buenaventura, que construye una sociedad extranjera, cuya terminación le traerá un gran progreso, por ser esta ciudad el punto de escala del valioso comercio de importación y exportación que se hace por el Pacífico. Pronto será iluminada la ciudad por luz eléctrica. Es la patria de los Ilmos. Dres. José y Fernando Cayzedo y Cuero, del prócer Joaquín Cayzedo, de Fray Pedro Herrera, Fray Damián González, Dr. Manuel M.^a Mallarino,

un valle de clima cálido (24°), en medio de terrenos feracísimos que han contribuido al impulso que ha tomado allí la agricultura. El tabaco de Palmira es el mejor de Colombia, goza de fama universal por su delicioso aroma y es bien aceptado y se cotiza a altos precios en todos los mercados de América y Europa. El movimiento comercial de Palmira, debido en parte a su gran feria semestral, que sólo puede compararse a la de Pereira, ha hecho mejorar considerablemente su localidad, pues tiene ya muchos y magníficos edificios, un hospital, varios templos, entre los que sobresale la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, un hermoso parque en la plaza principal y en construcción las galerías ó mercado cubierto. Hay en Palmira dos Bancos de crédito, dos imprentas, bue-



Ángulo SO. de la Plaza de Bolívar. — Palmira. — Cauca



Plaza y calle real de Cartago. — Departamento del Cauca

nos establecimientos de educación, entre los que figuran el Colegio público de varones, las escuelas públicas para varones y niñas, dirigidos respectivamente por Hermanos Maristas y Hermanas de la Caridad y el Colegio del «Sagrado Corazón de Je-

del Cauca; fué fundada en otro lugar y trasladada después al que hoy ocupa por el Adelantado Suer de Nava, en 1541. Es una plaza muy comercial y un abundantísimo granero donde se compra casi todo el cacao que se consume en los Departamentos li-



El río de *La Vieja*. — Cartago. — Departamento del Cauca

sús» á cargo de las RR. Madres Betlemitas. Tiene muy ricas haciendas, 27,406 habitantes y es patria de D. Vicente Cárdenas. Los otros Distritos que forman la Provincia son: Candelaria, Florida y Pradera.

PROVINCIA DEL QUINDÍO: su capital es la ciudad de *Cartago*, situada á orillas del río *La Vieja* y en el extremo N. del Valle

mítrofes y en otros más distantes. Tiene la ciudad seis templos católicos, entre los que sobresalen la Iglesia matriz y la de San Francisco, un Colegio público para varones, dos imprentas, un hospital, una casa Consistorial, otra de Gobierno y un magnífico puente colgante de hierro sobre el río *La Vieja*. Las escuelas públicas están

á cargo de las Hermanas de la Caridad y de los Hermanos Maristas. En sus campos se desarrolla una rica agricultura y hay valiosas dehesas cubiertas de numerosos ganados. Por su ventajosa posición, situada en el cruce de los caminos que

reiria, Ramón Martínez Benítez, Manuel V. de la Roche y otros hombres notables. Los demás Distritos de esta Provincia son: Armenia (Salento), Calarcá, Filandia y Victoria.

PROVINCIA DE TULUÁ: su capital es *Tu-*



Cartago. — Departamento del Cauca

conducen á Caldas, Antioquia, Tolima, Chocó y Buenaventura; por su activo comercio y por su gran producción de cacao, café, tabaco y otros artículos, está llamada á ser una de las ciudades más importantes de la República. También se reúnen en esta ciudad las líneas telegráficas que la comunican con todos los Departamentos. Tiene cerca de 10,000 habitantes y es patria de los Dres. José Francisco Pe-

luá, simpática ciudad de clima cálido y sano, tendida en las riberas del río de su nombre, no lejos del *Cauca* y rodeada de hermosas dehesas y campos cultivados. Tiene algunas salinas, 11,310 habitantes, una imprenta y varios establecimientos de educación; las escuelas públicas de varones están á cargo de Hermanos Maristas. Sus ferias periódicas, que ha empezado á celebrar, le han comunicado gran movi-

miento comercial. Los demás Distritos son: Bugalagrande y San Vicente.

PROVINCIA DE SAN JUAN: su capital es *Istmina*, situada sobre la ribera derecha del río San Juan que va al Pacífico y á corta distancia de la boca del río Tamaná. Ha prosperado considerablemente en poco

y tiene ya buenos edificios, como los locales para las escuelas públicas que son dirigidas por Hermanos Maristas y Hermanas de la Caridad y á las cuales concurren más de 500 niños. Tiene además otros buenos Colegios privados para jóvenes de ambos sexos, ricas minas de oro y 6,174 habi-



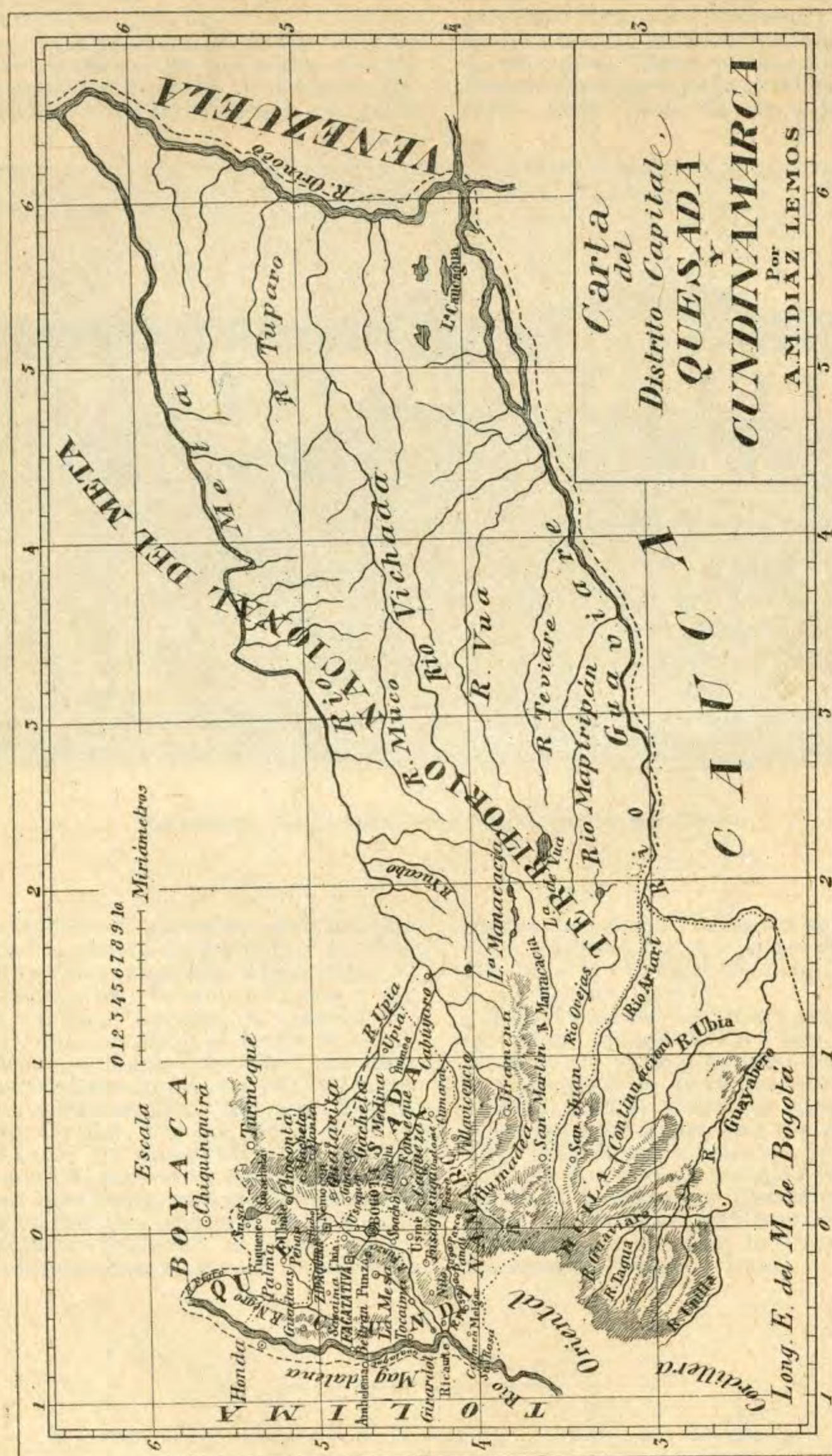
Santander (Quilichao). — Departamento del Cauca

tiempo, debido á su activo movimiento comercial, á su rica agricultura y á su valiosa propiedad inmueble. Tiene cerca de 5,000 habitantes, buenos edificios y un templo católico, aunque la avenida del río San Juan, ocurrida el 20 de Mayo de 1906, destruyó muchos de ellos, calculándose las pérdidas en más de 100,000 pesos plata. Los demás Distritos son: Baudó, Condoto, Cuéllar, Nóvita, Sipí y Tadó.

PROVINCIA DE SANTANDER: su capital es la ciudad de *Santander* (Quilichao), fundada por Belalcázar; está pintorescamente situada en una pequeña planicie que tiene una hermosa vista sobre el *Cauca*. Sus ricos habitantes han mejorado la localidad

tantes. Los demás Distritos son: Buenosaires, Calono, Caloto, patria del botánico Dr. Juan M.^a Céspedes; Corinto, Espejuelo, Jambaló y Toribio.

PROVINCIA DE LA PLATA: su capital es la antigua ciudad de *La Plata*, situada en un pequeño valle á orillas del río de su nombre, no lejos de su desembocadura en el *Páez*, á 1,007 metros de altura sobre el nivel del mar y con una temperatura de 24°. Tiene regulares edificios, un templo católico y dos buenas escuelas públicas, dirigida la de niñas por Hermanas de la Caridad y casi 5,000 habitantes. Los otros Distritos que forman la Provincia son: Carnicerías, Paicol y Páez.



CUNDINAMARCA

LECCIÓN XXXIII

Nombre. — El Departamento de *Cundinamarca*, dentro del cual se halla el Distrito Capital y del que también se desmembró el Departamento de Quesada, hace parte de la República de Colombia. Su nombre es una voz indígena castellanizada: *Cundirrumarca*, palabra con la cual nombraban los Chibchas la altiplanicie de la Sabana de Bogotá.

Límites. — Por el N., el Departamento de Quesada; por el E., el mismo Departamento y el Territorio Nacional del Meta; por el S., el mismo Territorio y los Departamentos del Huila y del Tolima, y por el O., este último Departamento, por el río Magdalena.

Extensión. — La extensión superficial de Cundinamarca es de 13,334 kilómetros cuadrados, en gran parte cultivados.

División natural. — Comprende dos regiones: la hoya central del río *Funza* ó *Bogotá*, con las comarcas del *Fusagasugá* y del *Sumapaz*, inclusive las mesas de la Cordillera Oriental; y la profunda hoya del río Magdalena, coronada por las altiplanicies de La Mesa y Facatativá.

Cordilleras. — La cordillera Oriental de los Andes penetra en el territorio cundinamarqués cerca al origen de los pequeños ríos que forman el Ariari. Atraviesa el Departamento de S. á N.; despiende á ambos lados, con especialidad hacia el O., ramales de mucha consideración, los cuales estrechan la hoya del *Magdalena*, dejan entre sí las extensas altiplanicies de Bogotá, Ubaté y Simijaca y forman el complicado sistema de montañas de Cundinamarca y Quesada. En el eje principal de esta cordillera se encuentran en Cundinamarca las elevadas cumbres del páramo de Sumapaz, el cerro del Nevado, los páramos de Pasquillá, Cruz verde, Choachí y otros.

Llanuras de corta extensión se hallan en el hondo valle del *Magdalena*, y en las laderas del *Funza*, del *Ríoseco* y del *Fusagasugá*, y en las mesas andinas, al extremo de una de las cuales se halla la ciudad de Facatativá, y al S. en otra, la de La Mesa.

Ríos. — De la Cordillera Oriental descienden hacia los Llanos algunos ríos notables, los cuales sólo en su origen ó en su parte superior pertenecen al Departamento de Cundinamarca; entre ellos figuran el Ariari, el Humadea, el Río blanco y el Negro que recoge su caudal en la cuenca de Cáqueza y otras fuentes. El principal río que baña el Departamento por el O. es el *Magdalena*, que recibe como tributarios el *Fusagasugá* con su afluente el *Sumapaz*, notable este último por tener á inmediaciones de Pandi el puente natural de Icononzo; el río *Funza* ó *Bogotá* que, dos miriámetros al SO, de la ciudad de ese último nombre, forma la her-

mosa cascada de *Tequendama*, de 147 metros de altura; el Ríoseco, y el Ríonegro, que forma en parte el límite con el Departamento de Quesada.

Puertos. — El de Girardot, situado en el alto *Magdalena*, es el único que merece ese nombre por su gran tráfico comercial y porque de allí arranca el ferrocarril que une el río Magdalena con la altiplanicie de Bogotá, y por el cual se hace la mayor parte del comercio de importación y de exportación del Departamento de Cundinamarca.

Clima y estaciones. — El clima de Cundinamarca es muy variado en sus diversas comarcas: ardiente y malsano en toda la hoya del río Magdalena; cálido y sano en la parte que le corresponde de la vertiente oriental; en la región de las Cordilleras hay mesas de clima templado y agradable, y en sus elevadas cimas y altiplanicies el frío es intenso y penetrante. Las *estaciones* son las dos épocas de *invierno* y de *verano* ya conocidas, que se suceden dos veces en el año, con más ó menos regularidad, como en los Departamentos vecinos.

Producciones. — En Cundinamarca se encuentran muchos de los minerales ya citados en otros Departamentos, y con especialidad el hierro que se explota en la ferrería de La Pradera, distrito de Subachoque; hermosos *cuarzos* en Villeta y La Vega y *feldespatos* en las cabeceras del Ríoblanco. La fertilidad del suelo y la introducción de máquinas y semillas extranjeras hacen que la agricultura esté en Cundinamarca muy desarrollada, especialmente en las vegas del Ríonegro, del Funza y del Fusagasugá, en donde se cultivan en abundancia café, trigo, papas, maíz y toda clase de frutos de las tierras frías, templadas y cálidas. Igualmente abundan las maderas, las plantas medicinales, textiles é industriales, y toda clase de hortalizas, frutas y flores. Hay en este Departamento, como en el de Quesada y en el Distrito Capital, las mejores razas de ganado vacuno, tanto del país como de las importadas del extranjero, que se aclimatan y multiplican, merced á los buenos pastos de la Sabana. También son notables las crías de caballos, mulas, ovejas, cerdos y cabras, y diversidad de aves domésticas y silvestres y de peces, insectos y otros animales.

Habitantes. — La población de Cundinamarca, según el censo de 1905, es de 279,649 habitantes, que pertenecen á la raza blanca (25 por 100), mestiza (60 por 100) é indígena (15 por 100). El número de los negros es muy reducido en este Departamento. En relación con el territorio, corresponden 20 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Religión. — Los habitantes de este Departamento profesan la religión Católica, Apostólica, Romana y ejercen el culto católico; pero hay tolerancia de cultos. Su territorio hace parte de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá, ó Iglesia Primada de Colombia, la cual está gobernada por el Arzobispo que reside en Bogotá, en donde hay también un Delegado Apostólico de la Santa Sede. El actual Prelado de esta Arquidiócesis es el Ilmo. Dr. Bernardo Herrera R.

Industrias. — La principal de los habitantes es la agrícola, que está muy adelantada, y alimenta con sus productos de todos los climas un activo y valioso comercio, especialmente con Bogotá y con los Departamentos vecinos. La industria pecuaria es muy valiosa por sus numerosos ganados. El comercio de importación y exportación es muy considerable y se hace por los puertos de Girardot y de Honda en el Tolima, por los que introduce toda clase de mercancías y exporta muchos artícu-

los, especialmente cueros y café. La industria manufacturera produce algunas telas de lana y de algodón. En Fusagasugá funciona un Banco de crédito.

Vías de comunicación. — En Cundinamarca hay varios trayectos de ferrocarril con mucha parte de ellos en servicio. El de Girardot, que pone en fácil comunicación este puerto con la Sabana de Bogotá, es, quizá, el más importante del Departamento, y el que une á Facatativá con la capital. Hay algunos trayectos de carretera, como la de Cambao y la que une á Facatativá con Albán. Las demás vías de herradura son generalmente malas en invierno. En los caminos de Cundinamarca existe el gravamen de *peaje* y *pisadura*.

Rentas y Gastos. — El presupuesto de Rentas para el año 1906 fué computado por el Gobernador del Departamento en la suma de \$ 341,630 en oro; y el de los Gastos públicos, en la suma de \$ 242,753. La participación que tiene Cundinamarca en las rentas nacionales asciende á \$ 8,036 en oro, mensuales.

Gobierno. — La administración pública está organizada como en los otros Departamentos de la República: hay un Gobernador que es agente inmediato del Poder Ejecutivo, nombrado libremente por éste. En el despacho de los negocios públicos ayudan al Gobernador un Secretario general, que atiende á los ramos de Gobierno y de Hacienda, por medio de tres Secciones entre las cuales ha distribuído los asuntos de su oficina, y un Director de Instrucción Pública que sólo interviene en lo relativo á este ramo. Hay una Asamblea departamental compuesta de los Diputados que corresponden á la población, en la proporción que determina la ley. Se reúne cada dos años en la capital del Departamento, por el mismo tiempo en que lo hacen las demás Asambleas departamentales. Para la administración de Justicia se incorporó el territorio de Cundinamarca en el Distrito Judicial de Bogotá y depende en un todo del Tribunal Superior que reside en dicha ciudad.

Instrucción pública. — Esta adquiere gran desarrollo en Cundinamarca y está bien atendida por la entidad departamental. La inspecciona y dirige el Director de Instrucción pública y los Inspectores provinciales en las cuatro Provincias escolares en que se divide el Departamento. Hay en éste 211 escuelas públicas á las que concurren más de 13,700 alumnos de ambos sexos. En varias poblaciones importantes hay Escuelas Superiores. En Facatativá, capital del Departamento, hay un Colegio de varones llamado de «San Luis Gonzaga» y otro de «La Presentación» para señoritas, dirigido éste por Hermanos de la Caridad, y en los cuales sostiene varias becas el Gobierno departamental, porque en aquéllos se hacen estudios secundarios y reemplazan, en cierto modo, las Escuelas Normales para la formación de Maestros idóneos. En Fusagasugá y otras ciudades hay buenos Colegios privados para jóvenes de ambos sexos.

Personajes notables. — Cundinamarca ha dado á la Nación muchos hombres notables, tanto en la época de la Colonia como en nuestros días; muchos de ellos han nacido en Bogotá, pero los anotamos por haber pertenecido esta ciudad á aquel Departamento. De ellos recordamos: el pintor Gregorio Vásquez, los historiadores Fernández Piedrahita, José Manuel Groot, Joaquín Acosta, Juan Rodríguez, José M.^a Quijano Otero y J. J. Borda; el pintor y botánico Francisco Javier Matis, los patriotas y publicistas Antonio Nariño, Policarpa Salavarrieta, Jorge F. Lozano, José Acevedo y Gómez, Antonio Villavicencio, José Miguel Pey, Fran-

cisco de P. Vélez, Benedicto Domínguez, José Caicedo Rojas, Hermógenes Maza, Domingo Caicedo, Pedro Alcántara Herrán, Manuel Ancizar, Lorenzo M.^a Lleras, Joaquín París, Ignacio Gutiérrez Vergara, Torres Caicedo, J. M. Vergara, Eugenio Díaz, Manuel Briceño, Alejandro Osorio y los Ilmos. Dres. Paúl, Ortiz, Pardo Vergara, Herrera, Caycedo y otros muchos ciudadanos de gran mérito.

División territorial. — El Departamento de Cundinamarca está dividido para su administración en *seis Provincias* regidas por Alcaldes Provinciales y subdivididas en Distritos Municipales. Las Provincias son las siguientes:

PROVINCIA DE FACATATIVÁ: su capital es la ciudad del mismo nombre, que á la vez lo es del Departamento; pintorescamente situada en el término occidental de la sabana de Bogotá y cerca á la confluencia de dos pequeños ríos; está á 2,585 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 13°. La ciudad es grande

y dos buenos Colegios, el de La Presentación, dirigido por Hermanas de la Caridad, para señoritas, y el de San Luis Gonzaga para varones, en los cuales costea varias becas el Gobierno del Departamento; tiene 9,268 habitantes y es un centro activo de comercio y lugar de escala de las mercancías que se importan á Bogotá, á la cual



Estación del ferrocarril de Girardot. — Departamento de Cundinamarca

y rica; tiene buenos edificios, calles anchas y aseadas, dos bonitas plazas, dos templos católicos, un hospital, un matadero público, casa Consistorial, varios hoteles y algunos establecimientos industriales, aunque sus habitantes se ocupan de preferencia en la agricultura y en el comercio de víveres, los cuales se llevan allí de las tierras calientes. En sus inmediaciones hay fuentes termales y rocas con inscripciones jeroglíficas. Tiene la ciudad cinco escuelas urbanas

está unida por un camino carretero y por el magnífico ferrocarril de Occidente. Los demás Distritos de que se compone la Provincia son: Albán (Agualarga), Anolaima, Bojacá, La Vega, Madrid (Serrezuela), San Francisco, Sasaima, Subachoque, con la ferrería de La Pradera; Supatá, Siquima, Villeta y Zipacón.

PROVINCIA DE GUADUAS: su capital es la ciudad del mismo nombre; población rica y comercial, situada en un hermoso valle,



Plaza y parroquial de Melgar. — Departamento de Cundinamarca



La Mesa. — Departamento de Cundinamarca

en el camino de Honda á Bogotá y á 1,022 metros de altura sobre el nivel del mar. Tiene 7,045 habitantes, conforme al censo de 1905; campos muy fértiles y bien cultivados, aguas termales y minas de carbón. Es la patria del botánico Francisco Javier Matís, del historiador Joaquín Acosta y de la heroína Policarpa Salavarrieta, en cuya memoria se ha levantado en la plaza principal un pequeño monumento. Los demás Distritos de la Provincia son: Beltrán, Bituima, Chaguaní, La Paz (Calamoima), Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Juan, Vergara y Virginia (Viani).

PROVINCIA DE GIRARDOT: su capital es *Girardot*, el puerto fluvial más importante del alto Magdalena, situado sobre un peñón ó barranco del río de este nombre y casi al frente del puente de hierro que lo une al Tolima. Era antes un pequeño caserío y en menos de 20 años ha prosperado considerablemente debido á su gran tráfico comercial y á los ferrocarriles que de allí arrancan, como el de *Girardot*, que está hoy al servicio hasta la estación de «El Hospicio», adelante de La Mesa, y el del Tolima que llegó ya al Espinal, en una extensión de 20 kilómetros. Sus propiedades urbanas han adquirido un alto precio y tiene buenas casas y almacenes, alumbrado eléctrico, imprenta y 5,810 habitantes. Es el puerto por donde se explota el café que produce esa región y que se calcula en 40,000 bultos anuales. Los demás Distritos de la Provincia son: Carmen, Cunday, Guataquí, Melgar, Nariño, Nilo, Ricaurte y Santa Rosa.

PROVINCIA DE ORIENTE: su capital es *Cáqueza*, población mal situada en un plano inclinado de S. á N., cerca al río de su nombre, á 1,720 metros de altura sobre el nivel del mar y con una temperatura de 21°. Tiene 14,234 habitantes, y sus industrias son la agrícola y la manufactura de

ruanas, frazadas y obras de fique. El comercio de *Cáqueza* es muy activo por ser lugar de escala entre los Llanos y la meseta de Bogotá. Los demás Distritos son: Chipaque, Choachí, Fosca, Fómeque, Gutiérrez, Quetame, Ubaque y Une.

PROVINCIA DE TEQUENDAMA: su capital es *La Mesa*, pintoresca población situada en una bella planicie llamada antiguamente mesa de Juan Díaz. Tiene 14,875 habitantes, hospital, imprenta, un buen cementerio y varios establecimientos de educación. Su mercado es muy abundante, debido á su rica agricultura, y es el centro principal del comercio que se hace con las poblaciones del Tolima. Está tomando gran incremento por hallarse en la línea del ferrocarril de Girardot á Bogotá. Los demás Distritos de esta Provincia son: Anapoima, El Colegio, Jerusalén, Puli, Quipile, San Antonio, Tena, Tocaima, patria del poeta Miguel Tovar, y Viotá.

PROVINCIA DE SUMAPAZ: su capital es *Fusagasugá*, ciudad próspera y floreciente, pintorescamente situada en el valle de los Sutagaos; goza de un clima delicioso, con una temperatura de 20° y á 1,772 metros sobre el nivel del mar. Tiene hermosos y cómodos edificios, un buen templo católico, una imprenta, un Banco de crédito, un Colegio de varones y dos para señoritas y escuelas públicas; una compañía organizada para construcción y mejora de caminos y 4,097 habitantes. Su agricultura es muy notable, pues tiene grandes plantaciones de café, ingenios de caña de azúcar, extensas dehesas cubiertas de ganados y produce gran cantidad de cereales y demás frutos de los climas templados; su comercio es muy floreciente y sus habitantes muy amantes de la educación. Los demás Distritos son: Arbeláez, Pandi, Pasca y Tibacuy.

LECCIÓN XXXIV

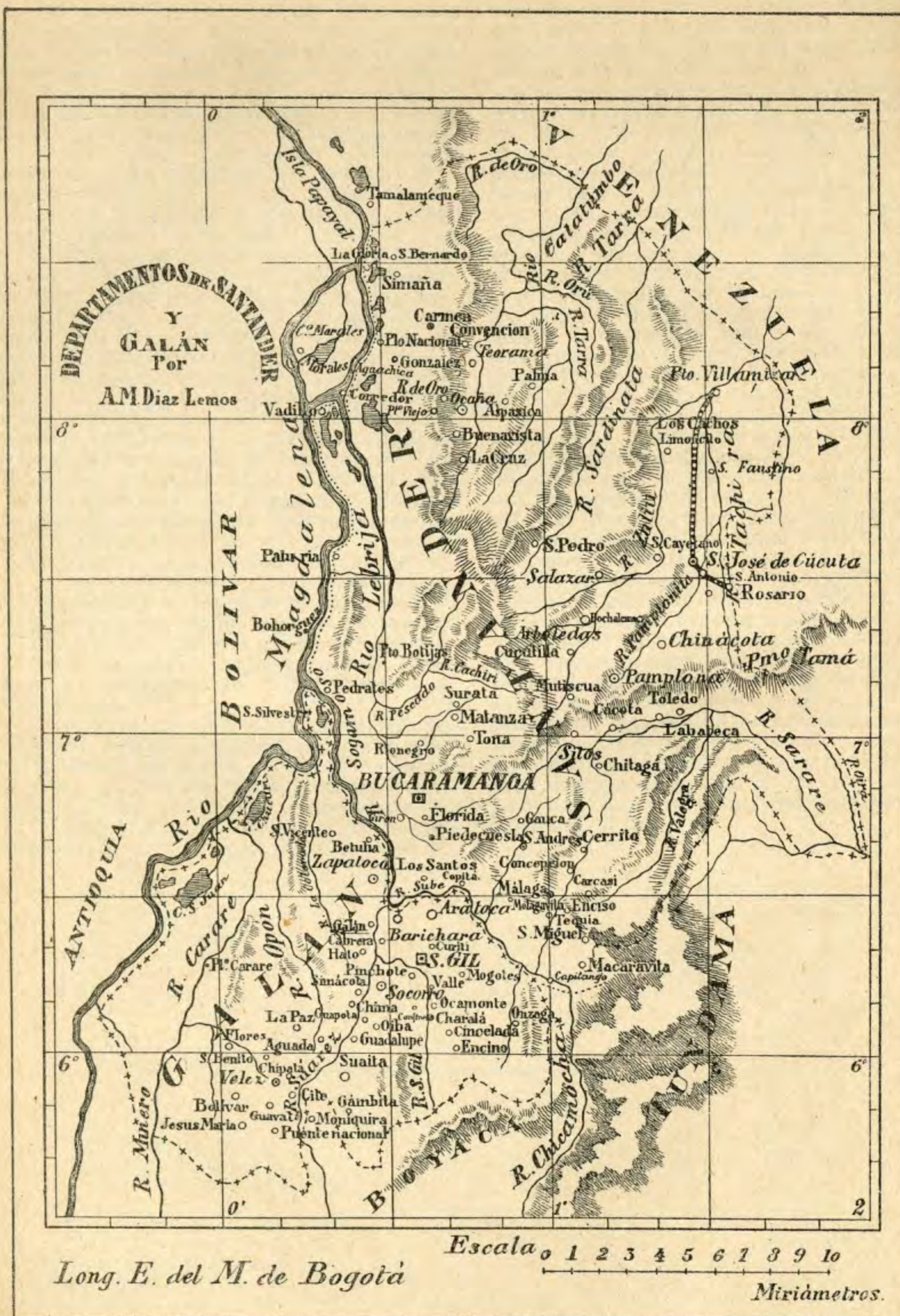
Situación. — El territorio de este Departamento, que fué segregado del de Santander, se halla situado en la margen derecha del río Magdalena, entre 0° 57' 30" de longitud E. y 0° 25' O. del meridiano de Bogotá, y entre los 5° 38' y 7° 10' 30" de latitud Norte.

Limites. — Al N. y NE. con Santander; al E., con el Departamento de Tundama; al S., con Boyacá, y al O., con Antioquia, por el río Magdalena.

Extensión. — El mayor largo de Galán es de 17 miriámetros medidos desde la desembocadura del río Sogamoso hasta el *Portachuelo*; y la mayor anchura es de 15 miriámetros, medidos desde el *alto de Onzaga*, frente á Susacón, hasta la boca de la quebrada del *Ermitaño*. La extensión superficial es de cerca de 124 miriámetros cuadrados, de los cuales sólo están habitados una tercera parte.

División natural. — Por la configuración del territorio, puede dividirse el Departamento en dos regiones naturales: 1.^a La gran falda y *hoya del Magdalena*, casi toda cubierta de selvas y ciénagas en la parte baja; 2.^a La *hoya hidrográfica del Suárez* y otros afluentes meridionales del Sogamoso, que es la parte cultivada y donde se encuentran casi todas las poblaciones del Departamento.

Cordilleras. — Un ramal de la cordillera *Oriental* de los Andes colombianos penetra por el Sur del Departamento; se desprende de la *Peña de Saboyá*; llámase al principio *Peña de Vélez*, y luego, paralela al río Suárez y separando las aguas de éste de las vertientes directas del *Magdalena*, sigue al N. con los nombres de *Lloriquíes* ó *Jaraguíes*, *Cerro de Cobardes* y *Cuchilla de Ramos*, respectivamente. Frente al pueblo de Galán se desprende un ramal hacia el O. que lleva el nombre de *Cerro de la Paz* y va á morir bruscamente en las orillas del Sogamoso. Otro ramal de la cordillera *Oriental*, que viene desde Boyacá, forma los altos cerros y páramos que separan á Galán del nuevo Departamento de Tundama. Lanza varios ramales hacia el O., por entre los cuales descienden varios tributarios del Suárez; de esos ramales, uno termina en la mesa de Guadalupe, otro entre San Gil y el Socorro, y el más Septentrional, en la *Peña de Aratoca*, frente á la hermosa mesa de Jéridas, en Santander. Estas dos cordilleras renacen del otro lado del Chicamocha y van á formar en el N. el sistema orográfico de Santander.



Llanuras. — Por ser muy montañoso el suelo de Galán sólo se encuentran hacia las márgenes de los ríos Magdalena, Carare y Opón algunos extensos valles húmedos, cenagosos y cubiertos de selvas. Apenas se pueden mencionar las pequeñas altiplanicies de *La Paz*, *Guadalupe*, *Mogotes* y *Macaregua*.

Ríos. — Los más importantes que riegan este Departamento son: el *Magdalena*, que forma su límite occidental y es navegable en todo ese trayecto (15 miriámetros). Tiene por afluentes principales el *Carare*, el *Opón*, la *Colorada* y el *Sogamoso*, que son navegables en parte, especialmente el primero, que es de lecho profundo y aguas constantes. El *Carare* lo forman el *Minero*, el *Horta* y el *Guayabito*. El *Sogamoso*, que en su parte alta se llama *Chicamocha* y *Sube*, viene de *Boyacá* y *Tundama*; sirve de límite con *Santander* en una extensión de 15 miriámetros, de los cuales sólo siete son navegables, y recibe en Galán los ríos *Onzaga*, con su afluente el *Susa*; el *Suárez* y el *Chucurí*. El río *Suárez*, llamado así por haberse ahogado en él el caballo del conquistador *Gonzalo Suárez Rondón*, y *Saravita*, por los indígenas, viene desde *Quesada*, penetra á Galán por el municipio de *Puente Nacional* y recibe en este Departamento las aguas del *Guayabal*, el *Linguaruco*, el *Oiba*, el *San Gil* ó *Fonce*, la *Ropera* y otros.

Cascadas. — La más notable es la *Paramera*, que descende de la mesa de *Barichara* á la hoya del *Saravita* y que mide 250 metros de altura. Son menores las de *Santafé* y *Palmar* en el municipio de *Gámbita*.

Ciénagas. — Las principales son *Macaregua*, *San Silvestre*, *Corozal*, *San Juan*, *Chucurí*, *Opón*, *Mosquitero*, *San Gregorio*, *Garrapatas*, *Bañil* y *Navales*.

Islas. — Formadas por el río *Magdalena*: la de *Sajino*, al N. de la laguna de *Ríoviejo*, está habitada y mide 8 kilómetros de largo y 2 de ancho; las de *Brujas*, las tres de *Boca del Opón* y las dos de *Barrancabermeja*.

Puertos. — Algunos fluviales de poca importancia son: *San Fernando* y *Bocas de Carare*, sobre el río de este nombre; el de *Las Infantas*, sobre el río de *La Colorada* y el de *Barrancabermeja* sobre el *Magdalena*. También sirven al comercio de Galán los de *Pedrales* y *Sogamoso*, sobre el río de este nombre, que se hallan en *Santander*.

Clima. — La hoya del *Suárez*, que es la más poblada, tiene el clima templado en la parte superior, y cálido en la inferior. La comarca vecina al río *Magdalena* es cálida y malsana. Encuéntanse climas fríos, principalmente, en las cimas de los *Cobardes* y en la cordillera que separa este Departamento del de *Tundama*. Las estaciones son dos, el *verano* y el *invierno* que se alternan de tres en tres meses con poca regularidad.

Producciones. — Las de los tres reinos de la naturaleza son muy abundantes en este Departamento, especialmente en el mineral y el vegetal. En el primero se encuentran: oro, plata, hierro, cobre, plomo, hulla, azufre, nitro, yeso, alcaparrosa, alumbre, asfalto y abundantes fuentes de petróleo descubiertas entre los ríos *Carare* y *Sogamoso*. En el vegetal se conocen las mejores maderas de construcción y de ebanistería, de tintes, plantas medicinales é industriales, y parásitas de muy variadas y raras especies. La agricultura produce en abundancia café, cacao, maíz, trigo, arroz, tabaco, caña de azúcar, anís y variedad de frutas. Entre los animales se distinguen: ganado vacuno, mulas, caballos, ovejas, cabras y cerdos, y en las selvas todas las especies de animales conocidas en Colombia.

Habitantes. — Conforme al censo oficial (1906) tiene este Departamento 221,257 habitantes, sin incluir los indios salvajes que vagan en las selvas del *Carare* y del *Opón*. Predominan la raza blanca y la mestiza. Los tipos africano é indiano puro son bastante raros.

Religión. — Estos habitantes profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana. El territorio de este Departamento forma la Diócesis del *Socorro*, que tiene por capital la ciudad de este nombre. Su Prelado actual es el Ilmo. Dr. *Evaristo Blanco*.

Industrias. — En Galán se ejercen la agrícola, la manufacturera y la comercial. La primera produce gran cantidad de azúcar, cacao, café, panela, maíz, tabaco, algodón, añil y otros artículos que abastecen este Departamento y los de *Tundama*, *Boyacá* y *Quesada*, de los que recibe en cambio sal y otros productos. La manufacturera produce sombreros de paja, lienzo, colchas, ruanas, frazadas, alfombras y otras telas de algodón; licores, cigarros, hamacas, sacos de fique, vaquetas y exquisitas conservas. El Departamento exporta á Europa y los Estados Unidos, cobre, cueros, quina, café, caucho, añil, tagua, parásitas, sombreros de paja y maderas finas.

Vías de comunicación. — Por los ríos *Carare*, *Opón* y *Sogamoso*, que son navegables, Galán lleva sus productos al río *Magdalena* y por éste hacia el exterior. Los principales caminos de herradura son: el *Central* que atraviesa el Departamento de S. á N. desde *Puente Nacional* hasta *Jordán*, de donde sigue para *Bucaramanga* en *Santander*; el que por *Onzaga* viene de *Tundama*; los que de *Tundama* y *Boyacá* vienen por *Charalá*, *Oiba* y *Suaita* hasta *San Gil*. En construcción se hallan dos importantes vías: la que de *Vélez* va al río *Carare*, y la que de *Zapatoca* conduce á *Barrancabermeja*, sobre el *Magdalena*.

Casi todas las poblaciones importantes del Departamento están comunicadas con el resto del país por el telégrafo eléctrico, que es administrado por el Gobierno.

Rentas y Gastos. — El presupuesto de Rentas del Departamento, para el año de 1906, fué computado en la suma de \$ 66,386, en oro; y el de los gastos públicos, en el mismo año, en la suma de \$ 102,844. La participación que se ha dado á Galán en las rentas nacionales asciende á \$ 4,311, en oro, mensuales.

Gobierno. — La administración pública en Galán está dirigida por un Gobernador acompañado de un Secretario General y de un Director de Instrucción Pública. Para la administración de Justicia este Departamento hace parte del Distrito Judicial de *Santander* y depende, por consiguiente, del Tribunal Superior de *Bucaramanga* y del Juzgado 2.º Superior que reside en *San Gil*. Hay una Asamblea Departamental compuesta del mismo modo y que tiene las mismas atribuciones que las de los otros Departamentos.

Instrucción pública. — Funcionan en el Departamento más de 120 escuelas públicas primarias, á las que concurren cerca de 7,000 niños de ambos sexos. En *San Gil* existe el antiguo Colegio público para varones, llamado de «*San José de Guanentá*», que se sostiene con rentas propias; en *Zapatoca* y *Barichara* hay Colegios oficiales para varones; y en *Vélez*, un buen Colegio Universitario, organizado por el Ilmo. Sr. Obispo del *Socorro*. En la ciudad de este último nombre funcionan el magnífico Seminario Conciliar de la Diócesis y un Colegio de *La Presentación*, para señoritas, dirigido por Hermanas de la Caridad, y en el que se da ense-

ñanza especial de Pedagogía; otro de la misma clase hay en San Gil, y buenos Colegios privados para niñas en Vélez, Zapatoca, Barichara, Charalá y Simacota.

Personajes notables. — Larga es la lista de personajes notables que ha producido este Departamento, pues se gloria de ser la patria de la heroína Antonia Santos, fusilada en el Socorro en 1817, de Galán, Berbeo, Alcantuz y Molina, Jefes de los Comuneros; General Antonio Obando; Dres. Diego Fernando Gómez, Vicente y Juan N. Azuero, Cerbeleon, Pinzón, Florentino González, Ilmos. Obispos Juan de la Cruz Gómez Plata y Estévez, Dres. Antonio Vargas Reyes, Rito A. Martínez, Jorge Vargas, Antonio Roldán, Aquileo Parra, Carlos Martínez Silva, Pedro Antonio Vesga, Pascual Afanador y otros muchos.

División territorial. — El Departamento de Galán se divide para su régimen político y administrativo en *cinco Provincias*, regidas por Alcaldes Provinciales y subdivididas en Municipios, así:

PROVINCIA DE GUANENTÁ: su capital es *San Gil*, que también lo es del Departamento, situada en la margen derecha del *Fonce*, sobre el cual hay un hermoso puente de hierro, al pie de un alto cerro que la oprime; la ciudad tiene calles rectas y aseadas, cómodos y elegantes edificios, tanto públicos como privados, una bella Iglesia parroquial y varias capillas, un hospital, dos casas de Beneficencia, un antiguo Colegio con espléndido edificio y rentas propias; alumbrado eléctrico, magnífico acueducto público con tubería de hierro, y dos imprentas. En esta ciudad reside el Juez 2.º Superior de Santander que despacha los asuntos de Galán. Se fabrican sombreros, lienzos y otras telas de algodón. Fué fundada en 1620 y es la patria de los Jurisconsultos Dres. Diego Fernando Gómez y Rito Antonio Martínez y del distinguido hombre público Dr. Carlos Martínez Silva. Tiene 12,000 habitantes, 1,099 metros sobre el nivel del mar, temperatura media 25°. Los demás Municipios son: Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, Onzaga, Pinchote, San Joaquín y Valle.

PROVINCIA DE CHARALÁ: su capital es *Charalá*, ciudad pintorescamente situada en la confluencia de los ríos Jáquiza y Pienta, con regular caserío y magníficos baños; tiene plantaciones de maíz, caña de azúcar y muy buenas dehesas de ganado; varias tenerías y fábricas de lienzos. Figura como Parroquia desde 1708; fué asiento del cacique Charalá, uno de los Jefes de los Guanes. Sus moradores tienen fama de hospitalarios, festivos y valientes, desde la insurrección de los *Comuneros* y la guerra de la Independencia. Es la patria de José Antonio Galán, de la heroína Antonia Santos y de varios médicos, militares, políticos y eclesiásticos notables. Tiene 11,000 habitantes, 1,443 metros de altura sobre el nivel del mar, temperatura 21°. Los otros Municipios son: Cincelada, patria del doctor Florentino González; Confinés, Encino y Ocamonte, patria de los Comuneros Molina y Alcantúz.

PROVINCIA DEL SOCORRO: su capital es *Socorro*, antigua capital de Santander. Tuvo su origen en el pueblo indígena de *Chanchón*, y en 1681 fué trasladada al punto que hoy ocupa, bajo la advocación de Nuestra Señora del Socorro. Está situada en una explanada cortada al O. por la profunda hoya por donde corre el Saravita, sobre el cual hay dos puentes de alambre, que la comunican con Simacota y Palmar. Hoy es asiento del Obispo de la Diócesis y tiene en construcción una magnífica Catedral, cuatro capillas, hospital, Seminario, un Colegio de la Presentación para señoritas, imprentas, fábricas de lienzos, hamacas, sombreros de caña y de paja, dulces, tinta de añil, tenerías y recoge cera blanca; 12,000 habitantes, 1,255 metros de altura sobre el nivel del mar y 23° de temperatura. En 1781 se inició allí el movimiento revolucionario llamado de los *Comuneros*, contra el Gobierno español, del cual fué jefe principal D. Juan Francisco Berbeo; y el 10 de Julio de 1810 dió el grito formal de independencia. Los otros Municipios son: Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Oiba, Palmas, Páramo y Suaita.

PROVINCIA DE SUÁREZ: su capital es *Zapatoca*, ciudad de calles bien delineadas, situada en un alta explanada de agradable clima, á 1,722 metros sobre el nivel del mar y con 21° de temperatura; circuida de cerros, con una abra hacia el río Sogamoso. Fué fundada en 1743 por el Pbro. Francisco Basilio de Benavides y D. Melchor de la Prada. En esta ciudad hay tres templos, el principal bien hermoso; hospital, orfelinato y Colegios para varones y para señoritas. Se encuentran minas de plomo; cosecha tabaco, anís, cacao y se fabrican en grande abundancia sombreros de *jipijapa* que se envían al exterior. Sus vecinos son muy laboriosos y poseen buenas dehesas de ganados en los valles del *Sogamoso* y *Chucurí*; están abriendo un camino hacia Barrancabermeja en el *Magdalena*. Tiene 10,000 habitantes. Los otros Municipios son: Barichara, ciudad con 11,000 habitan-

tes y magnífico templo; Betulia, Cabrera, Chima, Galán (La Robada), Hato, Palmar, San Vicente del Chucurí, Simacota y Contratación, donde existe un gran Lazareto.

PROVINCIA DE VÉLEZ: su capital es *Vélez*, ciudad situada en un plano inclinado, al pie de la *Peña de Vélez*, á 2,190 metros sobre el nivel del mar, con 20° de temperatura y 10,000 habitantes. Es la segunda ciudad fundada en el Nuevo Reino de Granada; lo fué por el Capitán Martín Galeano, pero trasladada después al sitio que hoy ocupa; tiene buenos edificios, dos antiguos Conventos, un templo en recons-

trucción, un Colegio para varones, dos para señoritas y se fabrican exquisitas conservas. Produce gran variedad de frutas y legumbres. El clima es sano y agradable. Se construye actualmente un camino hacia el Carare. Es la patria del Dr. Cerbeleon Pinzón. Los otros Municipios son: Puente Nacional, que tiene 13,600 habitantes y un hermoso puente de acero sobre el Suárez; Jesús María, ciudad con 12,000 habitantes; Aguada, Bolívar, Chipatá, Guavatá, Güepsa, La Paz, San Benito, Cite y Sucre.

HUILA

LECCIÓN XXXV

Nombre y situación. — Su territorio formado de toda la parte meridional del Departamento del Tolima, del que fué segregado, y de una pequeña porción de la región oriental, se halla generalmente comprendido en el ángulo que al separarse forman las cordilleras *Oriental* y *Central* de los Andes colombianos. Su nombre lo ha tomado del hermoso nevado del Huila que en su territorio forma esta última cordillera.

Límites. — Al N., los Departamentos de Tolima y Cundinamarca; al E., el Territorio Nacional del Meta y el Caquetá; al S. y al O., el Departamento del Cauca.

Extensión. — Su superficie tiene unos 45,688 kilómetros cuadrados, con algunos poblados en las riberas del *Magdalena*.

Cordilleras. — A uno y otro lado del Departamento del Huila y formando en parte su límite físico, corren las cordilleras *Oriental* y *Central* de los Andes colombianos, que al separarse en el páramo de las Papas forman un ángulo que encierra la hoya hidrográfica del río Magdalena, cuya parte superior corresponde al Departamento del Huila. Dichas cordilleras, que después de un ligero desvío al E. por la Oriental, siguen la dirección de S. á N., despiden muchas ramificaciones hacia las orillas del *Magdalena* y levantan cumbres elevadas, como el páramo de las Papas, el de Coconucos, el nevado del Huila, y los cerros de la Fragua, Miraflores y Neiva. Entre los *valles* que hay en este Departamento, sólo merecen mencionarse el impropriadamente llamado *Valle de la Tristeza* ó de *Neiva*, y las fortalezas de Potrerogrande, en las cercanías de Iquira, y en la región oriental, las vegas que se hallan entre los ríos Ariari y Guayabero.

Ríos. — El *Magdalena*, que desciende del páramo de las Papas, corre de S. á N. y forma el centro de la región hidrográfica del Departamento, en el cual recibe por ambas riberas varios afluentes que bajan de las cordilleras Central y Oriental y que acrecen el caudal de sus aguas para hacerlo navegable en buques pequeños desde Neiva hasta Honda, en el Tolima. Los principales de esos afluentes son: el Guarapas, el Suaza, el Neiva, el Fortalecillas y el Cabrera, por el E., y el Bordonos, el Plata, afluente del Páez que corre por territorio caucano, el Yaguará y el Bache, por el O. De la Cordillera Oriental descienden hacia el E. algunos ríos que corren también en territorio del Huila, como el Guayabero y el Ariari, que forman su límite y reciben algunos afluentes en su parte superior.

Puertos. — El único que merece una especial mención en este Departamento es el de *Neiva*, punto hasta donde llegan los vapores y cham-

panes que navegan el *Alto Magdalena* y por donde hace el Huila todo su comercio de importación y exportación.

Clima. — Cálido y malsano en las orillas bajas y cenagosas del *Magdalena* y de sus afluentes; templado en las mesas y faldas y muy frío en las cumbres elevadas de sus cordilleras. Epocas hay en que Neiva y otras poblaciones ribereñas son azotadas por la fiebre amarilla. Las estaciones son el *verano* y el *invierno*, que se alternan dos veces en el año, aunque con poca regularidad.

Producciones. — Encuéntranse: oro, especialmente en la hoya del Plata, cobre, plomo, cristal de roca, yeso, hulla, cal, *neme* y otros minerales; abundan las maderas de todas clases, las quinas, el caucho y la tagua, especialmente en la Cordillera Oriental; sus fértiles pastos naturales alimentan gran número de cabezas de ganado vacuno, de mulas y caballos. El café se cultiva en grande escala y el exquisito cacao, llamado de Neiva, se produce en todo el valle hasta Timaná y es muy estimado por su aroma en todos los mercados.

Habitantes. — La población del Departamento del Huila, conforme al censo de 1905, es de 143,848 habitantes. En proporción con el área territorial corresponden 3 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Religión. — Estos habitantes profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana. El territorio del Huila forma la Diócesis episcopal de *Garzón*, creada en 1900, y cuyo Obispo, que es actualmente el Ilmo. Doctor Esteban Rojas, reside en la ciudad de Garzón.

Industrias. — La minera, la agrícola y la comercial. La industria pecuaria va adquiriendo notable desarrollo por la fertilidad de los pastos en algunas regiones, como en los valles de Garzón á Timaná, donde también florece la agricultura. La manufacturera adelanta poco, pero el artículo que goza de mayor fama, dentro y fuera del país, son los sombreros llamados *suazas*, que se fabrican en gran número en Santa Librada y otros puntos, y que hacen en los mercados una fuerte competencia á los del resto de la República. Huila sostiene por el río Magdalena un notable comercio de importación y de exportación con el exterior, á donde envía oro, plata, café, cacao, sombreros de paja, cueros y tabaco, con Tolima y Cundinamarca y con el Cauca por las vías directas de Guanacas y las Delicias.

Vías de comunicación. — La mejor es la fluvial del río Magdalena, en el que navegan vapores y champanes hasta Honda. Los principales caminos de herradura á cargo del Departamento son: la vía central, que viene por la ribera derecha del Magdalena, desde el municipio de Villavieja hasta el de Pitalito; la que viene del Departamento del Tolima por la banda occidental del Magdalena desde donde empalma con el municipio de Aipe hasta el límite con el de Carnicerías, en el Departamento del Cauca; y la que va de Neiva por la Unión, Baraya y Colombia hasta el municipio de Uribe. Las demás vías son secundarias.

Gobierno. — El Departamento es administrado por un Gobernador, agente inmediato del Poder Ejecutivo, acompañado de un Secretario general, que despacha en los ramos de Gobierno y de Hacienda, y un Director de Instrucción Pública para lo de su ramo. Huila forma un distrito Judicial con los Circuitos de Garzón y Neiva, y en esta última ciudad reside el Tribunal Superior compuesto de tres Magistrados. Hay también Asamblea departamental como en las demás secciones de la República.

Instrucción pública. — Hay en este Departamento cerca de 80 es-

cuelas públicas, á las cuales concurren más de 5,600 alumnos de ambos sexos. En Neiva hay un antiguo Colegio de varones, llamado de «Santa Librada», que se sostiene con rentas propias; y en esta misma ciudad y en las de Garzón y Pitalito funcionan magníficos Colegios de *La Presentación*, para señoritas, dirigidos por las Hermanas de la Caridad; un Seminario Conciliar en Garzón y otros establecimientos privados en diversas poblaciones.

Personajes notables. — Menciónanse como hijos notables de este Departamento á José M. Rojas Garrido, Juan Arciniegas, Rufino Vega, José Tomás Gómez Lee, Joaquín Gómez Iriarte, Manuel Teodoro Silva, Gabriel González y el Ilmo. Sr. Perdomo, Obispo de Ibagué.

División territorial. — El Departamento del Huila está dividido, para su régimen político, en *dos Provincias* regidas por Alcaldes Provinciales y subdivididas en Municipios, á saber:

PROVINCIA DE NEIVA: su capital es la ciudad de *Neiva*, que también lo es del Departamento; está situada en la ribera oriental del *Magdalena*, con un clima muy ardiente pero sano (28°), y en medio de ricos cultivos de cacao y dehesas de ganado. Tiene muy buenos edificios, casi todos de teja, calles anchas, rectas y aseadas, hermoso templo, casa de Gobierno, imprentas y varias manufacturas; un antiguo Colegio de varones llamado de *Santa Librada*, con rentas propias, y otro de la *Presentación* para señoritas dirigido por las Hermanas de la Caridad. Sostiene un valioso y activo comercio con el exterior y con los Departamentos vecinos, tanto por hallarse en la vía que conduce de Bogotá á Popayán, como porque á ella llegan los vapores y champanes que navegan el alto *Magdalena*. Tiene 18,333 habitantes conforme al censo de 1905. Es la patria de los próceres Juan Arciniegas, Diego Barreiro y José M.^a Tello. Los demás Distritos son: Aipe, donde se halla el valioso monumento arqueológico de las piedras pintadas, con inscripciones jeroglíficas; Baraya, Campoalegre, Colombia, Guagua (hoy Palermo), Hobo, Iquira, Retiro, Unión, Uribe, Villa-

vieja, patria del Dr. Rojas Garrido, y Yaguará.

PROVINCIA DEL SUR: su capital es la ciudad de *Garzón*, situada en una hermosa llanura circuida de montañas y con fértiles campos, donde se desarrolla la agricultura y la cría de ganados. Es la residencia del Obispo de la Diócesis de Garzón. Tiene una temperatura media de 26°, 12,370 habitantes, una Escuela Normal de varones fundada por los vecinos con auxilio del Departamento y un buen Colegio para señoritas. Los otros Distritos son: Agrado, Altamira, Concepción, Elías, con un Colegio de *La Presentación* para señoritas y otro para varones dirigido por Hermanos Maristas; Gigante, Guadalupe, Hato, Jagua, Naranjal, Pital, Pitalito que tiene Colegio de *La Presentación*; Santa Librada y Timaná. En esta Provincia y á inmediaciones de la aldea de San Agustín se han descubierto ruinas indígenas de templos, ídolos y estatuas colosales de piedra, monumentos preciosos desde el punto de vista arqueológico, por tener dichas construcciones cierto aire de semejanza con las de los Incas del Perú.

MAGDALENA

LECCIÓN XXXVI

Nombre. — El Departamento del Magdalena es el territorio de Colombia que más se avanza al mar de las Antillas. Su nombre lo ha tomado del importante río que lo separa por el O. de los Departamentos de Atlántico y Bolívar.

Limites. — Por el N., el mar de las Antillas; por el E., la Intendencia de la Goajira, la República de Venezuela y el Departamento de Santander; por el S., este mismo Departamento, al cual se le agregó una parte de su territorio, y por el O., los Departamentos de Bolívar y Atlántico, por el río Magdalena.

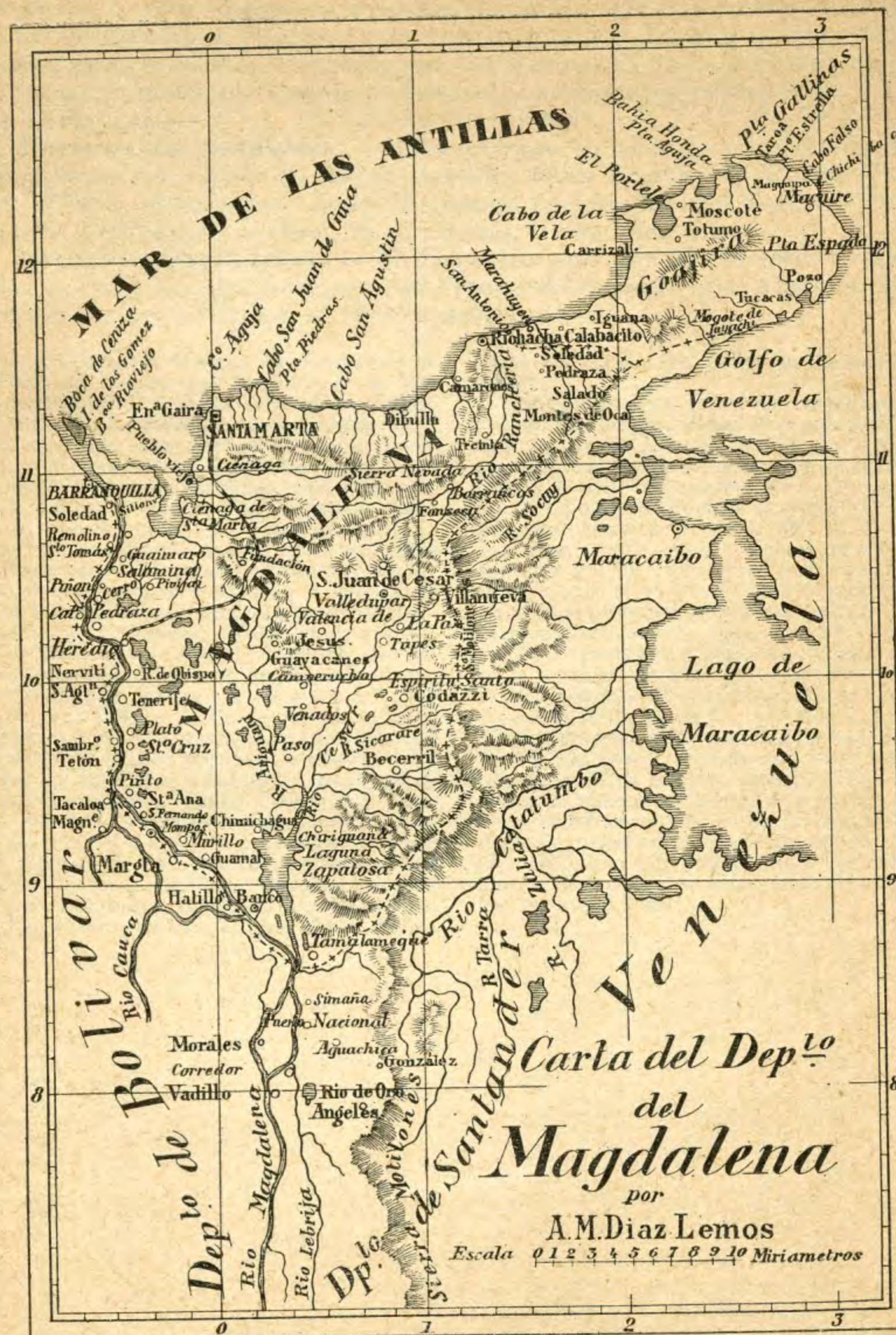
Extensión. — Tiene una superficie de 46,715 kilómetros cuadrados, en su mayor parte incultos y despoblados.

División natural. — Se divide en dos regiones: los estrechos valles de la costa atlántica, al N. de la *Sierra Nevada*, comprendiendo el del Ríoacha y el litoral que rodea la Ciénaga de Santa Marta; y al S. y al O. la extensa región de las hoyas de los ríos Cesar y Magdalena, comprendida entre este río, la Cordillera Oriental de los Andes y la Sierra de Santa Marta.

Cordilleras. — Uno de los principales ramales en que se divide la Cordillera Oriental de los Andes en Santander, recorre de S. á N. la parte oriental del Magdalena con los nombres de Sierra de los Motilones y de Perijáa, y forma la divisoria de aguas entre el lago de Maracaibo y los ríos Cesar y Magdalena; se inclina luego al NE. con el nombre de Sierra Negra y va á terminar en la península Goajira, en los Montes de Oca. Otro sistema de montañas que se levanta aislado en el Departamento del Magdalena es el de la *Sierra Nevada* de Santa Marta, que despide ramales en todas direcciones en forma de estrella y cuyo pico más elevado tiene 5,887 metros de altura. Las *llanuras* más extensas de este Departamento se encuentran en las márgenes cenagosas de los ríos Cesar y Magdalena, en la hoya del Ríoacha y en las fértiles explanadas de Valledupar.

Cabos. — En la costa atlántica se encuentran: el Chichibacoa, el Falso, el de la Vela, el San Agustín, frente á la Sierra Nevada, el San Juan de Guía y el de Aguja, cerca de Santa Marta; y entre una multitud de puntas se distinguen: Punta-espada, Puntagallinas, Punta-aguja y Punta-piedras.

Islas. — Las principales son: la de los Gómez en las bocas del *Magdalena*, que mide un miriámetro cuadrado de superficie y en la que se ha establecido un faro; la larga de Salamanca, á la entrada de la Ciénaga; las cinco pequeñas de la Ciénaga de Santa Marta y las muchas de



Long E. del M. de Bogotá

la ciénaga de Zapatosa en las bocas del río Cesar. La PENÍNSULA más hermosa de Colombia es la de la Goajira, en la cual se halla la Intendencia Nacional de su nombre.

Golfos. — Sólo la impropriadamente llamada Ciénaga de Santa Marta puede considerarse como un gran golfo en este Departamento, y como bahías, la espaciosa y segura de Santa Marta, Dibullo, Río-hacha, Portete y Bahía-honda, estas dos últimas en la Intendencia de la Goajira.

Ríos. — Los principales del Departamento son: el *Magdalena*, que lo separa de Atlántico y Bolívar, y cuyo principal afluente es el Cesar que baja de la Sierra Nevada y recibe algunos tributarios de consideración, á saber, por la derecha: el Badillo, el Guatapurí y el Ariguaní; y por la izquierda: el Marquesote, La Paz, Espíritusanto ó Codazzi, Sicarare, Maraca ó Becerril y otros que nacen en Perijáa y Motilones. De la Sierra Nevada descienden al mar de las Antillas: el Ranchería ó Río-hacha, que nace por el lado S. de la Sierra, y después de formar una gran curva en su largo curso, descarga sus aguas dos millas al E. de la ciudad de Río-hacha; y los pequeños ríos Camarones, Enea, Dibullo, Cañas, Palomino y el hermoso Manzanares que pasa por la ciudad de Santa Marta. A la Ciénaga-grande van de la Nevada, el Río-frío, el San Sebastián ó Fundación, atravesado por el ferrocarril, el Aracataca riquísimo en minas de hulla, y el Río-viejo.

Ciénagas. — Las más notables son: la de Santa Marta ó Ciénaga-grande; la de Zapatosa, formada por el río Cesar, cuyas aguas son representadas por la corriente del *Magdalena*; y las de Pajaral, Cerro de San Antonio, Sapayán, Chilloa, Playones de Plato, Santa Ana, San Pedro, Matanza, Pijinio, Pital, Lobato, Guáimaro y muchas otras en la hoya del *Magdalena*.

Puertos. — En el Atlántico se encuentran los importantes puertos de Río-hacha y Santa Marta, habilitados para el comercio exterior, con buenas Aduanas del Gobierno. Les sigue en importancia San Juan de la Ciénaga, de gran movimiento comercial, situado en la línea del ferrocarril. También pueden considerarse como puertos marítimos Pueblo-viejo y Dibulla; y en la Goajira, Manaure y Bahía-honda. Entre los fluviales: el Banco, Guamal, Tenerife, Heredia, Remolino, Sitionuevo y otros muchos en el río Magdalena, y Chiriguaná en el río Cesar.

Clima. — El del Magdalena es muy variado: puntos hay, como en las altas cimas de la Sierra Nevada y de la cordillera de los Andes, en donde el frío es glacial y otros en donde el calor es casi como en el Sahara. Tienen clima cálido las costas del Atlántico y las partes bajas y anegadas en los valles de los grandes ríos, en las cuales es además insalubre. Las estaciones son las épocas de *verano* y de *invierno* que se alternan del mismo modo que en Bolívar y Atlántico. Las lluvias á veces se prolongan por cuatro y hasta por seis meses en el año.

Producciones. — Hay en el Magdalena: oro, en San Juan del Córdoba y en algunos ríos que descienden de la Sierra Nevada; cobre, hierro, hulla en grandes depósitos en Río-hacha, Barrancas y otros puntos de la frontera venezolana y costa atlántica, en la cual hay también sal, que se explota en las salinas del Gobierno; preciosas perlas y corales, en Río-hacha, mármoles en San Juan del Córdoba, y hermosos cuarzos en Villanueva y otros lugares. La feracidad del suelo en muchos puntos del Departamento es extraordinaria, especialmente en la Sierra Nevada, donde hay colonias agrícolas, aun de extranjeros. La agricultura toma

gran desarrollo y produce café, cacao, tabaco, trigo, maíz, arroz, caña de azúcar, algodón, papas y hortalizas; y es objeto de especial cultivo el plátano ó banano, que se exporta en grande escala, y cuyo tráfico principal se hace por el ferrocarril de Santa Marta; lo mismo que el dividivi, la tagua y el caucho. En Valledupar y en muchos otros puntos hay grandes partidas de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda que constituyen la principal riqueza del Departamento.

Habitantes. — La población del Magdalena es de 123,548 habitantes, exceptuando los indios que habitan principalmente en la Nevada y Motilones. Pertenecen á las razas blanca, negra é indígena más ó menos mezcladas.

Los indios Motilones son feroces, déspotas é irreconciliables con los blancos y lo mismo algunos de la Goajira, los cuales son además diestros jinetes y muy hábiles en el manejo de las armas de fuego. No así los de la Nevada, que son generalmente dóciles, mansos y tratables. Todos ellos van reduciéndose á la vida civilizada por medio de las Misiones Católicas de los Padres Capuchinos de Roma que se han establecido en Santa Marta, Río-hacha, Atanques, San Antonio y otros lugares, y quienes dirigen la instrucción primaria y catequización en la Goajira.

Religión. — Los habitantes del Magdalena profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana, y están gobernados eclesiásticamente por el Obispo de la Diócesis que reside en Santa Marta. Hay tolerancia de cultos.

Industrias. — Las principales son: la agricultura, la ganadería y el comercio. También hay algunas manufacturas.

Los ganados constituyen la principal riqueza del Magdalena, y la agricultura toma cada día mayor desarrollo. En Río-hacha se celebran semanalmente ferias muy valiosas, en las que se venden los ganados, cueros, dividivi y toda clase de productos que se traen de la Goajira. Entre las manufacturas se distinguen: sombreros de paja, toallas, conservas, licores, artefactos de carey, de fique y de madera. Hay un activo tráfico comercial entre Barranquilla, Pueblo-viejo y la Ciénaga, y el comercio del Magdalena con el extranjero y las Antillas es considerable, pues exporta: café, bananos, especialmente de la zona del ferrocarril; cueros, perlas, carey, hulla, dividivi, palo mora, brasilete, tagua, caucho, cocos, resinas y ganados.

Vías de comunicación. — La más importante es el ferrocarril que se construye entre Santa Marta y el río Magdalena, del cual hay en servicio 95 kilómetros hasta el río Fundación, que es navegable. Las demás vías terrestres son de herradura, pero poco utilizadas, porque sus comunicaciones por agua son excelentes y cómodas. La principal de aquellas es la de Río-hacha á Valledupar, que sigue al S. del Departamento, y otras que rodean la Sierra Nevada. La comunicación telegráfica la ha extendido el Gobierno, en este Departamento, hasta Santa Marta, Río-hacha y Valledupar.

Rentas y Gastos. — El presupuesto anual de Rentas y Gastos del Departamento, para 1906, asciende á cerca de \$ 100,000 en oro; y la participación que tiene el Magdalena en las rentas de licores, pieles y tabaco es de \$ 4,000 mensuales y en la de salinas \$ 166, en oro.

Gobierno. — El Magdalena está gobernado, como los otros Departamentos, por un agente inmediato del Presidente de la República, llamado Gobernador del Departamento, que ejerce en éste las funciones del Poder Ejecutivo. Para el despacho de los negocios públicos le ayuda un Secretario general en los ramos de Hacienda y Gobierno, y un Director de Instrucción pública en lo concerniente á este ramo. Este Departamento forma un Distrito Judicial, con un Tribunal Superior, compuesto de tres Magistrados, que reside en Santa Marta. Hay también en el Magdalena

una Asamblea Departamental, que se forma de los Diputados que determina la ley y se reúne cada dos años en la capital del Departamento.

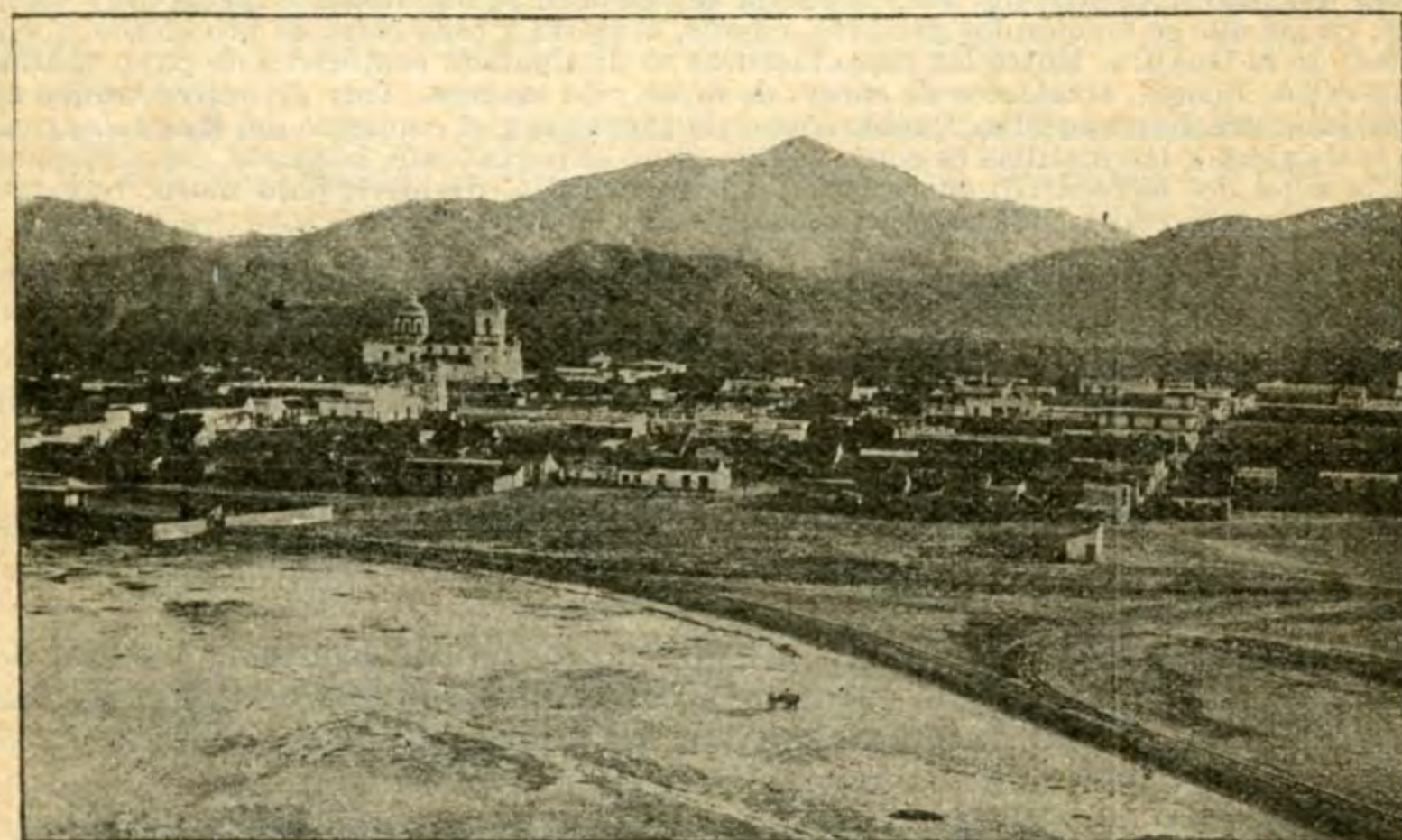
Instrucción pública. — El gasto de personal y material de las escuelas primarias es de cargo del Departamento, en el cual funcionan más de 80 escuelas públicas, á las que concurren cerca de 3,000 alumnos de ambos sexos. En Santa Marta hay un Colegio público de varones, llamado «Liceo Celedón» y costado por el Departamento y una Biblioteca pública. Entre los establecimientos privados se distinguen el Seminario de la Diócesis, el Colegio de la Presentación, dirigido por Hermanas de la Caridad, el de los Hermanos Cristianos y las Escuelas de la Misión, que también las hay en Riohacha.

Personajes notables. — Como personajes notables del Magdalena se distinguen: el héroe de Maracaibo, General José Padilla, hijo de Riohacha y á quien se ha erigido una hermosa estatua en dicha ciudad. Posteriormente han figurado: M. Díaz Granados, el Coronel José D. Ucrós, el jurisconsulto Juan Manuel Pérez, Coronel Carlos Hormechea, General Joaquín Riascos, los Ilmos. Obispos José Romero y Rafael Celedón y los Dres. Luis A. Robles y Tomás E. Abelló.

División territorial. — El Departamento del Magdalena se divide para su régimen político en *cuatro Provincias*, regidas por Prefectos y subdivididas en *Distritos*, á saber:

PROVINCIA DE SANTA MARTA: su capital es la ciudad de *Santa Marta*, que también lo es del Departamento; hermosa pobla-

colinas y realzada su belleza por una de las más grandes bahías de la costa atlántica. Tuvo grande importancia en tiempo de la



Vista de Santa Marta, capital del Departamento del Magdalena

ción con calles rectas y suntuosos edificios fundada por Rodrigo Bastidas en 1525, situada en una extensa planicie circuida de

Colonia, y ahora ha vuelto á hacerse notable por su comercio desarrollado por el ferrocarril que la unirá al río Magdalena y

que está en servicio hasta el río Sevilla. Entre sus edificios se distinguen su famosa Catedral, el palacio de Gobierno y el Episcopal, el Seminario, el edificio de la Aduana, el Panóptico, el hospital, el espacioso mercado cubierto y el hermoso cementerio, y en las cercanías de la ciudad, el histórico edificio de San Pedro Alejandrino, de propiedad del Gobierno, donde murió el Libertador Simón Bolívar el 17 de Diciembre de 1830, y donde se ha erigido á este gran caudillo una preciosa estatua de már-

la margen occidental del río Guatapurí y fundada en 1550 por Hernando Santana. Está en un hermoso y fértil valle, con abundantes pastos y ganados y floreciente agricultura. Tiene 5,000 habitantes y una temperatura media de 30°. Los demás Municipios son: Codazzi, (Espiritusanto), donde murió en 1859 el ilustre Jefe de la expedición Corográfica de Colombia, General Agustín Codazzi; Chiriguana, rica en ganados y en cacaotales; Chimichagua, La Paz, Valencia de Jesús y Villanueva.



San Pedro Alejandrino, cerca de Santa Marta, donde murió el Libertador Simón Bolívar

mol blanco. Es Sede Episcopal y tiene 9,568 habitantes, acueducto de aguas con tubería de hierro, alumbrado eléctrico, Seminario Conciliar, Escuela Normal para señoritas, un Colegio público para varones, llamado «Liceo Celedón» y otro privado de *La Presentación* á cargo de Hermanas de la Caridad; biblioteca pública, varias imprentas, servicio telefónico y un hermoso parque en la plaza de Bolívar. Es la patria del Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. Rafael Celedón. Los otros Municipios son: San Juan del Córdoba (Ciénaga 14,610 hab.), El Cerro, Heredia, Pedraza, Piñón, Pivijai, Puebloviejo, Remolino, Salamina y Sitionuevo.

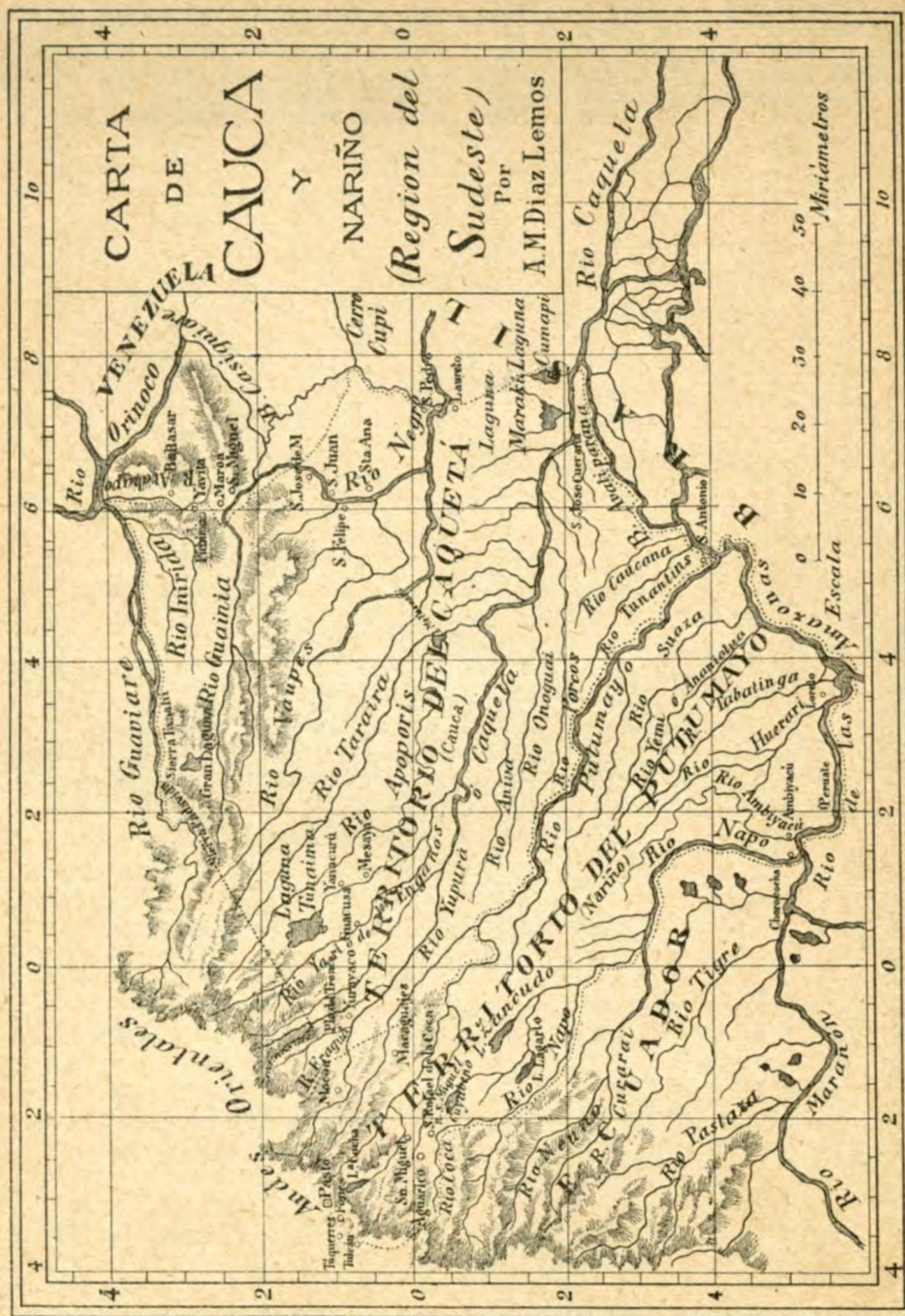
PROVINCIA DE VALLEDUPAR: su capital es la ciudad del mismo nombre, situada en

PROVINCIA DE PADILLA: su capital es la ciudad de *Riohacha*, fundada por Nicolás Fredemán, y trasladada en 1551 al sitio que hoy ocupa sobre el mar Caribe. Es un puerto muy importante por el activo comercio que sostiene con el exterior, pues hay allí una buena Aduana nacional, y con los indios goajiros con quienes se hace un valioso comercio de tagua, dividivi, caucho, y otros productos de la Península que se exportan para Europa. Tiene Riohacha un templo católico, 6,000 habitantes, 28° de temperatura, alumbrado de gas, un edificio de mercado cubierto y un buen faro en su desembarcadero, que es peligroso. Es la patria del General José Padilla, en cuyo honor se ha erigido en la plaza principal una estatua de bronce. Los otros Distritos

son: Barrancas, Camarones, Dibulla, Fonseca, San Juan de Cesar y Treinta.

PROVINCIA DE «EL BANCO»: su capital es la ciudad del *Banco*, situada en la confluencia del *Magdalena* y del Cesar, sobre un alto peñón cortado á pico, que la convierte en una verdadera fortaleza, señoreada por su hermoso templo católico. Aunque el Cesar inunda con frecuencia la

parte baja de la población, ésta no ha desaparecido con las represas del citado río y las erociones del Magdalena, merced al elevado peñón sobre el cual se halla, por lo que su caserío no ha podido tener mayor desarrollo. Tiene 5,167 habitantes. Los otros Distritos son: Guamal, Plato, San Zenón (Santana), Tamalameque y Tenerife.



NARIÑO

LECCIÓN XXXVII

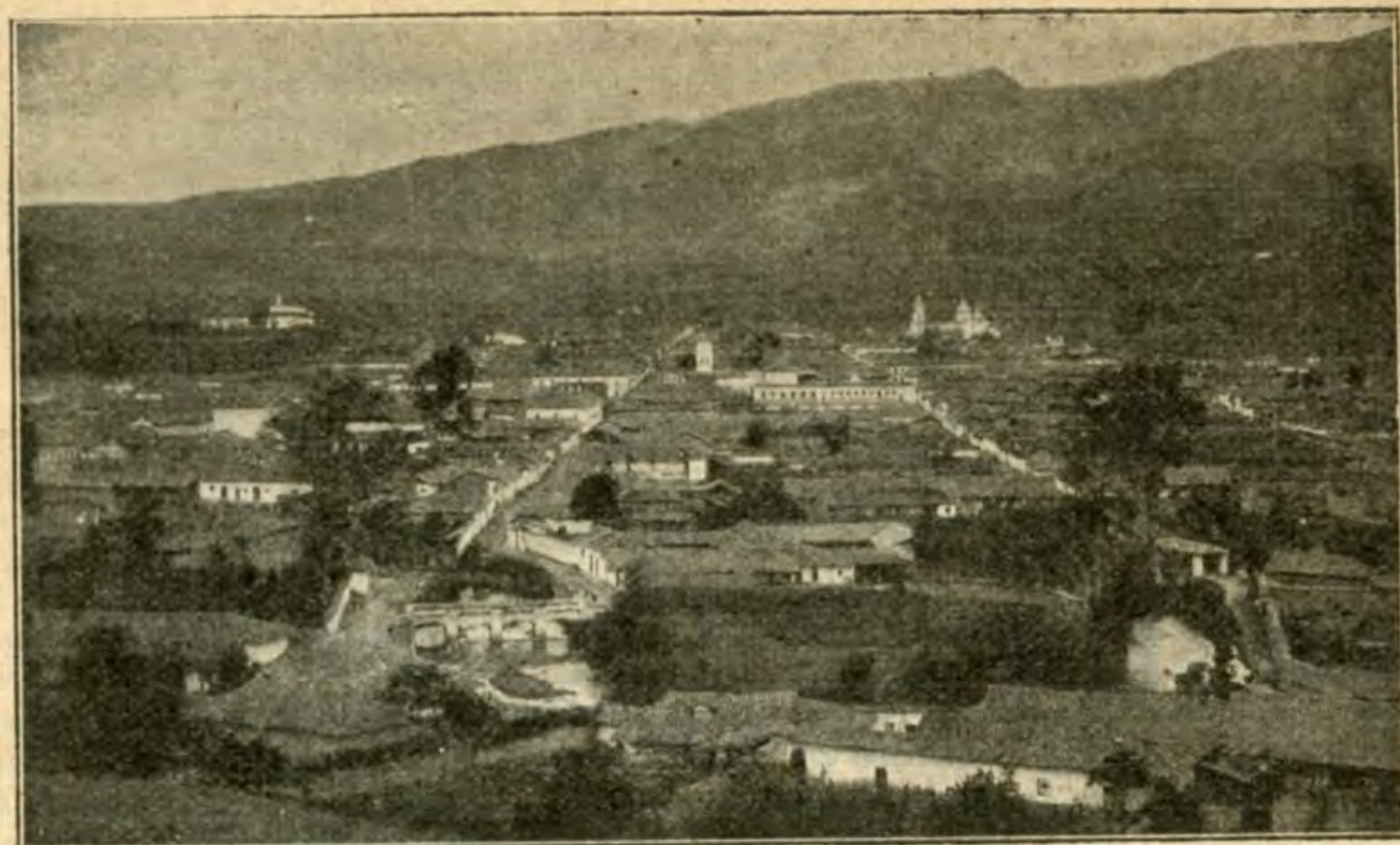
Nombre y situación. — El importante Departamento de Nariño, creado por la Ley 1.^a del Congreso de 1904, está formado por los territorios meridionales de la República de Colombia, que antes pertenecían al Cauca; lleva aquel nombre en recuerdo del notable colombiano, D. Antonio Nariño, y está ventajosamente situado entre el Océano Pacífico, el Departamento del Cauca y las Repúblicas del Ecuador, Perú y Brasil.

Límites. — Por el N. y el E., el Departamento del Cauca; por el SE., el Brasil; por el S., el Perú y el Ecuador, y por el O., el Océano Pacífico.

Extensión. — Su superficie territorial mide más de 30,000 kilómetros cuadrados; hallándose despoblada y sin cultivo la mayor parte de la costa y casi todo el Territorio del Putumayo.

División natural. — Por la naturaleza se divide el Departamento en dos grandes regiones: la montañosa al O., que encierra varias comarcas como la vertiente y litoral del Pacífico y la profunda hoya del río Patía; y la región del SE. que comprende todo el Territorio del Putumayo.

Cordilleras. — La Cordillera de los Andes entra por el S. en el Departamento de Nariño, forma su límite con el Ecuador, desde el nevado de Cayambe hasta cerca de Tulcán, y al entrar definitivamente en este Departamento, entre el cerro de Huaca y el volcán de Chiles, forma un gran nudo de cordilleras, de donde salen los dos ramales conocidos con los nombres de Cordillera Occidental ó del Chocó y Cordillera Central ó del Quindío, que se dirigen hacia el N. La primera, después de dar paso en el estrecho de Minamá á las aguas del Patía, deja el territorio de Nariño en el cerro de San Juan, cerca á las cabeceras del río Guapí, y la segunda, que en su principio forma con la anterior un elevado ensanche, en donde se hallan las *altiplanicies* de Pasto y Túquerres, sigue hasta las cabeceras del río Mayo, para pasar luego al Departamento del Cauca. En dichas cordilleras se encuentran varios cerros y volcanes que corresponden á Nariño, como el pico Mallama y los volcanes de *Chiles*, *Cumbal* y *Azufral de Túquerres*, en la bifurcación de aquéllas; y los de *Bordoncillo*, *Galeras* y *Doña Juana*, en las ramificaciones de la *Central*. Los territorios más planos del Departamento, fuera de las citadas altiplanicies, se hallan en las riberas bajas y selvosas de los ríos Patía y Mira y en el territorio del Putumayo, coronado por los hermosos valles de la Cocha y de Sibundoy.



Vista de Pasto, cerca al volcán Galeras. — Departamento de Nariño

Las *puntas* más salientes en el Océano Pacífico son las de Cascajales y Manglés; y la única *península* que se halla en la costa de Nariño es la del Gallo.

Islas. — La más notable del Departamento en el Pacífico es la de *Tumaco*, en la cual está edificada la ciudad del mismo nombre, la del Morro y las numerosas islas de la costa que forman los grandes ríos Patía y Mira al desembocar en el Océano.

Golfos. — El principal es el que se conoce comúnmente con el nombre de *ensenada de Tumaco*; amplio y seguro, y á cuyo puerto arriman los buques que navegan en el Pacífico. Como bahías figuran las de Guapí, Domingo Ortiz, Salahonda y otras muchas.

Ríos. — Los de Nariño van unos al Océano Pacífico y otros al Amazonas. Los que van al Pacífico son: el Guapí, el Iscuandé, el Tapaje, que se comunica con el anterior por medio de un caño; el *Patía*, que descende de las faldas del Sotará en el Departamento del Cauca, con el cual marca límites en parte, y recibe en Nariño varios afluentes notables, como el Mamaconde y el Mayo que van por el límite N.; el Juananbú, el Guáitara, llamado Carchi al principio de su curso; el San Pablo y el Telembí, que tiene en su margen izquierda el puerto de Barbacoas, hasta donde suben los vapores que navegan el Patía. Finalmente, el Mira, que viene del Ecuador y recibe en el Departamento los ríos San Juan y Guiza. Descienden hacia el SE. para caer al Amazonas, el Napo y el Putumayo, que encierran el Territorio de este nombre. Al Napo le afluyen el Aguarico y el Coca, que marca límites con el Ecuador.

Clénagas. — Las principales que hay en este Departamento son: la del Trueno, sujeta con frecuencia á descargas eléctricas; la de Chim-

busa y otras en las orillas del Patía y la costa baja; en las cercanías del Azufral de Túquerres se halla la Lagunaverde, llamada así por el color de sus aguas, y hacia el SE. de Pasto, la gran *Cocha* de los indios, que da origen al río Putumayo, y las de Cuyabeno, Lagarto y Zancudo, que desaguan al Napo.

Puertos. — En el Pacífico se halla el importante puerto de *Tumaco*, sobre la isla de su nombre, donde hay una de las más productivas Aduanas de la República y por donde se hace casi todo el comercio de importación y exportación del Departamento de Nariño y S. del Cauca. Le siguen en importancia, por su gran tráfico comercial, el puerto fluvial de *Barbacoas* sobre el río Telembí y el puerto seco de *Ipiales* en la frontera terrestre con el Ecuador, donde hay también una Aduana Nacional. Finalmente, *Mocoa*, sobre el Caquetá, destinado para Colonia penal.

Clima. — Nariño tiene desde el clima ardiente del *ecuador* que pasa por su territorio, hasta el frío glacial de sus elevadísimas cordilleras. Tienen un clima muy cálido (de 24 á 30° por término medio) y malsano las hoyas profundas del Patía y el Mira y la costa cenagosa del Pacífico, como también al E., los territorios selvosos de los ríos Napo, Putumayo y Amazonas. Pero en las mesas elevadas, especialmente en las altiplanicies de Pasto y Túquerres, el clima es frío, agradable y sano. Las estaciones de *verano* é *invierno* se suceden como en el Cauca, prolongándose en algunas partes hasta por seis meses cada una.

Producciones. — Este Departamento es muy rico en los tres reinos de la naturaleza, especialmente en el vegetal y el mineral. Toda la Provincia de Barbacoas, regada por numerosos ríos, tiene un territorio aurífero; y es considerable la cantidad de oro que se extrae mensualmente de las muchas minas que hay en explotación, algunas de las cuales han dado rendimientos fabulosos. También hay minerales de oro hacia el Mayo y el Patía. En muchos puntos se encuentran ricas fuentes saladas, pero su elaboración es reducida, y se destinan, en su mayor parte, para abrevaderos de los ganados. En las inmediaciones de Pasto se han encontrado granates, que son allí muy comunes, rubíes, zafiros y amatistas. Cobre, yeso, talco, azufre y otros minerales también abundan en el Departamento. Entre los vegetales el maíz es el cereal de más extenso cultivo y el fruto más abundante en los climas cálidos, así como la papa en las tierras altas; de tál manera, que dichos productos constituyen la base de la alimentación general. Sigue en importancia el trigo, cuyo cultivo ocupa, quizás, una cuarta parte de los terrenos franqueados á la agricultura en los climas fríos. También se producen en abundancia, la cebada, que se utiliza en este Departamento como alimento sano y nutritivo; el arroz, el anís, que es de superior calidad el de la Provincia de Pasto; el café, el tabaco, la caña de azúcar, el cacao, que se da exquisito en los valles del Patía; el maní, el ulluco y la mayor parte de las legumbres conocidas en Colombia se cultivan con provecho en este Departamento, en cuyos bosques se encuentran, además, quinas, caucho, tagua, resinas, bálsamos, maderas finas y el renombrado *barniz* de Pasto. En las mesas andinas del S. se producen los pastos naturales, quizá, más ricos que hay en Colombia, pues se observa que en la *Provincia de los Pastos*, llamada así por Humboldt, el ganado vacuno engorda y se multiplica de un modo sorprendente. Además del ganado vacuno, caballar, lanar, cabrio y de cerda hay en Nariño buena raza de mulas, que por su firmeza y resistencia son muy apreciadas en las ferias del Cauca y de otros Departamentos; y multitud de animales domésticos y silvestres que sería largo enumerar.

Habitantes. — La población de Nariño, conforme al censo de 1905, es de 256,415 habitantes que pertenecen á las razas blanca, mestiza, indígena que es la que predomina, y gran número de negros que hay en la Provincia de Barbacoas y costa del Pacífico. En el Territorio del Putumayo hay cerca de 6,000 indios ya reducidos.

Religión. — Los habitantes de Nariño profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana y es uno de los Departamentos de Colombia en donde están más arraigados el sentimiento religioso y el amor á la Patria. Su territorio forma una Diócesis episcopal, con un Obispo que reside en Pasto.

Industrias. — El desarrollo y la fama industrial de las Provincias que componen el Departamento de Nariño son bien conocidos, de tiempo atrás, dentro y fuera del país. La industria más generalizada es la agricultura, como que ella es la base de las demás, y de ahí que la propiedad raíz esté muy dividida, especialmente en los territorios cercanos á la capital. Favorecida esta industria por la asombrosa feracidad de las tierras, la variedad de los climas y la laboriosidad de los habitantes, produce en grande abundancia diversidad de frutos, que ya mencionamos, y que abastecen el consumo interior y también el comercio con la costa y con las plazas vecinas. La minería se ejerce casi exclusivamente en las Provincias de Barbacoas y Núñez, donde sus habitantes viven consagrados á la extracción del oro, que abunda en minas de veta y aluvión. La industria manufacturera es la que mayor renombre ha dado á las Provincias del S., especialmente á Pasto, porque sus habitantes, enclavados entre altísimas cordilleras y aislados del comercio universal por falta de vías de comunicación, han tenido que proporcionarse, desde remotos tiempos, á fuerza de ingenio y de laboriosidad, todos los artículos indispensables para la vida. Hay en Pasto y otros lugares muchos molinos de trigo, cuya excelente harina se envía al Cauca y á Barbacoas; fábricas de hilados y tejidos de lana y algodón; de sombreros de fieltro y de paja *nacuma*, siendo entre éstos los mejores y en mayor número los que se fabrican en La Unión y El Tambo. Hay notable adelanto en la pintura y la escultura, especialmente de imágenes de santos; la platería, la cerrajería, la zapatería y talabartería, en la que sobresalen las monturas de Pasto; y grandes talleres de carpintería y ebanistería, que funcionan con motor hidráulico. La curiosa preparación del *barniz* de Pasto es exclusivamente peculiar de la industria de esta ciudad, lo mismo que otras muchas pequeñas industrias. Con los productos agrícolas y objetos manufacturados se sostiene un activo comercio entre los diversos pueblos del Departamento, y con el Cauca, la costa del Pacífico y el Ecuador. De éste importa principalmente pabilos, lienzos y bayetas y se le envía, en cambio, cera de olivo, anís, tabaco y otros artículos. El comercio que hace Nariño por Barbacoas y Tumaco con Panamá, Estados Unidos y Europa es muy valioso: importa de estos países toda clase de mercancías extranjeras y máquinas para sus industrias y exporta oro, caucho, tagua, café, cueros, cera de laurel, sombreros de paja toquilla y otros artículos.

Vías de comunicación. — En Nariño son todos caminos de herradura, siendo los principales el que viene de Popayán á Pasto y sigue al Ecuador por Túquerres é Ipiales, el que conduce al Pacífico por Barbacoas y el camino nacional, que va á Mocoa y á Puerto Sofía ó San José, en el Putumayo. Se ha dado principio á la construcción de una carre-

tera hacia el N. y otra hacia el S. de Pasto, pasando ésta por Túquerres é Ipiales, hasta el puente natural de Rumichaco, en la frontera. La línea *telegráfica* llegó hasta el Carchi en 1888, y desde entonces se comunica el Departamento con el resto del país y con el Ecuador.

Rentas y Gastos. — El presupuesto de rentas hasta Diciembre de 1906, se fijó en la suma de \$ 1.073,587 en moneda de plata, y el de gastos, en \$ 1.252,354 de la misma moneda.

Gobierno. — En Nariño hay un Gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo de la Nación para un período de tres años, pero puede ser nombrado indefinidamente. La Gobernación funciona por medio de la Secretaría General, subdividida en las Secciones de Gobierno, Justicia y Hacienda; por la Dirección de Instrucción Pública para los asuntos de este ramo, y por la Sección privada de la Gobernación; todas estas oficinas están perfectamente reglamentadas. La Asamblea Departamental se constituye en ésta como en las demás secciones de la República. El territorio del Departamento forma un Distrito Judicial, con un Tribunal Superior, compuesto de 4 Magistrados, que reside en Pasto.

Instrucción pública. — El Gobierno del Departamento hace laudables esfuerzos por el conveniente desarrollo de la Instrucción Pública en todos sus grados. Funcionan en este Departamento cerca de 120 escuelas públicas, á las cuales asisten 10,697 alumnos de ambos sexos; y en la mayor parte de aquéllas, como *educación industrial*, se da la enseñanza del tejido de sombreros de *paja toquilla*. En Pasto se fundó la Universidad de Nariño, en la que se enseñan Jurisprudencia, Matemáticas é Ingeniería; una Escuela de Ornamentación y Modelación y la Escuela Normal de señoritas, para la cual llevaron Directoras desde Bogotá. En Barbacoas funciona el Liceo de Nariño, costado también por el Departamento. Entre los establecimientos privados se distinguen, en Pasto, el Seminario Conciliar, el de San Felipe, el de *La Merced*, dirigido por Madres Franciscanas y otros; el de San Felipe Neri, en Ipiales y los de Túquerres y Guaitarilla.

Personajes notables. — Muchos son los personajes notables que ha producido el Departamento de Nariño en la milicia, en el foro, en la Medicina y en la carrera eclesiástica, y de los cuales sólo mencionaremos unos pocos como el Pbro. Juan Lorenzo Lucero, misionero del Maraón, Fray Antonio Burbano, electo Obispo de Pasto; Pbro. Francisco de la Villota, fundador del convento de San Felipe Neri, Francisco Terjo y Fray Federico de J. Bolaños.

División territorial. — El Departamento de Nariño se divide para su administración política en *seis Provincias* y un Territorio denominado del Putumayo. Las Provincias están regidas por Prefectos y se subdividen en Distritos. El Territorio del Putumayo forma un solo Municipio, cuya capital es Mocoa y está administrado por un Intendente que ejerce funciones de Alcalde Provincial y de Jefe de la Colonia militar. Las Provincias y los Municipios son:

PROVINCIA DE PASTO: su capital es la bella y populosa ciudad de *Pasto*, que también lo es del Departamento, fundada por Lorenzo de Aldana en 1539, sobre una elevada mesa de los Andes, cerca al volcán *Galera*, á 2,540 (1) metros de altura sobre

el nivel del mar y con una temperatura media de 14°. Pasto es una de las ciudades más importantes de la República y su gran prosperidad la debe casi á los propios esfuerzos de sus laboriosos hijos, quienes desde hace mucho tiempo se dedicaron á las más va-

(1) Miguel Triana, J. C.



Vista general de Pasto. — Departamento de Nariño



Plaza principal de Pasto. — Departamento de Nariño

riadas industrias manufactureras y han logrado darles un considerable desarrollo, lo mismo que a la agricultura, la minería y el comercio, que es muy valioso, especialmente el que hace con el Ecuador y con la costa del Pacífico, por los puertos de Tumaco y Barbacoas. La ciudad es muy grande y bien trazada, con calles rectas y anchas, como se ve en los diversos grabados que de ella exhibimos. Tiene magníficos edificios de antiguos conventos, un grande hospital con rentas propias, un buen Seminario, un Asilo de San José para niñas huérfanas, una Universidad, una Escuela Normal de señoritas, una Escuela práctica de ornamentación y modelado y varios Colegios

la industria figuran también los sombreros de lana y de paja, famosas imágenes y pinturas, utensilios de menaje, monturas y especialmente el renombrado barniz de Pasto. Tiene 30,835 habitantes conforme al último censo; se une a Túquerres é Ipiales por un camino carretero y es la patria del célebre misionero del Maraón, Juan Lorenzo Lucero, de los R.R. Padres Francisco J. Bolaños, Francisco Villota, Fray Antonio Burbano, elegido Obispo de Pasto; del Pbro. Manuel Pasos y de otros hombres notables. Los demás Municipios son: Buesaco, Consacá, Florida, Funes, Sandoná, Tambo, Tangua y Yacuanquer. PROVINCIA DE TÚQUERRES: su capital



Calle del Correo y Catedral de Pasto. — Departamento de Nariño

privados para varones, entre ellos el de San Felipe, y para señoritas el *Liceo de La Merced*, regentado por Madres Franciscanas, el de *La Presentación*, por Hermanas de la Caridad, el del Sagrado Corazón de Jesús, por Madres Bethlemitas y otros más, dirigidos por hábiles Institutoras. Es la residencia del Obispo de esa Diócesis y de varias comunidades religiosas como Jesuitas, Filipenses, Capuchinos, Monjas de la Concepción, Madres Bethlemitas, etc. Tiene, además, diez hermosos templos y cuatro capillas, varias imprentas, alumbrado eléctrico, grandes molinos de trigo y muchos y bien montados talleres de ebanistería, cerrajería, curtiduría, zapatería, hilados y tejidos, donde se fabrican buenos paños, bayetas, ruanas, frazadas y telas de algodón; y entre otros productos de

es la ciudad del mismo nombre, situada sobre una extensa y elevada planicie, no lejos del volcán Azufral, en cuya cima hay depósitos de azufre, y exhala un olor tan fuerte cuando está en ignición, que se percibe a larga distancia. La ciudad es grande, aunque no tiene notables edificios y está rodeada de hermosas y feracísimas llanuras que destinan sus laboriosos habitantes a la agricultura y a la cría de ganados. Tiene la ciudad tres templos, dos conventos (Capuchinos y Hermanas Terciarias) y varios Colegios para ambos sexos, con gran número de educandos, como el que dirigen las Hermanas Terciarias. Las escuelas oficiales de Túquerres están dirigidas, en virtud de contrato, por los Hermanos Maristas y por las Madres Franciscanas. Tiene 16,529 habitantes, una temperatura muy



Pasto. — Parte occidental. — El Hospital de Caridad



Alameda de San Sebastián. — Pasto. — Nariño

fría (10°), una buena tenería y otras manufacturas. Los demás Municipios son: Ancyú, Guaitarilla, Imués, Linares, Malla, Ospina, Samaniego y Sapuyes.

PROVINCIA DE OBANDO: su capital es la ciudad de *Ipiates*, población muy impor-

para varones y hay también otros privados para señoritas. La escuela oficial de niñas está dirigida por Madres Franciscanas. Cerca de la ciudad y á las orillas del *Guáitara* se halla el famoso *Santuario de las Lajas*, llamado así porque desde el siglo ante-



El Santuario de Las Lajas, cerca de Ipiates.
Departamento de Nariño

tante, por ser un puerto comercial situado en la frontera del Ecuador y asiento de una Aduana nacional. Tiene 7,784 habitantes, conforme al último censo, 3,081 metros de altura sobre el nivel del mar, 12° de temperatura, tres templos y tres capillas, imprenta, un convento de PP. Filipenses, quienes dirigen un buen Colegio

pasado se veneraba en ese lugar, bajo un techo pajizo, la imagen de la Virgen pintada en una laja de piedra de grandes dimensiones. A mediados del pasado siglo se construyó el templo que hoy existe, por el arquitecto ecuatoriano, Mariano Auleste, y cuya obra es monumental, por haberse levantado desde el profundo cauce

del río, con materiales de piedra y ladrillo y todo abovedado. Posteriormente ha recibido este Santuario mejoras importantes en su interior, pues posee un famoso altar de mármol, hermosísimas pinturas y otros adornos elegantes. Es lugar de numerosas peregrinaciones. Los otros Municipios son Carlosama, Contadero, Cumbal, Guachucal, Gualmatán, Iles, Puerres, Potosí y Pupiales.

PROVINCIA DE JUANAMBÚ: su capital es *La Unión*, pequeña población de 6,288 habitantes, á la cual pertenece el Corregimiento de Las Minas, limítrofe, en parte, con el Departamento del Cauca. Los otros Municipios son: Albán, Berruecos, El Rosario, La Cruz, San Lorenzo, Taminango y Tablón.

PROVINCIA DE BARBACOAS: su capital es la ciudad del mismo nombre, situada á orillas del Telembí, afluente del Patía, y á 50 kilómetros del Pacífico, hasta donde llegan los vapores que navegan estos dos ríos; es un puerto fluvial muy importante, que sostiene un activo comercio con las poblaciones de Panamá, Ecuador y Perú y está llamada á un gran porvenir, por la riqueza de sus minas de oro, su activo comercio y los buenos caminos que la ligan ya con Pasto, Túquerres é Ipiales. Es uno de los Distritos más ricos del Departamento, porque sus rentas, como puerto fluvial, son cuan-

tiosas en el año. Tiene 6,413 habitantes, una imprenta, varios templos, entre ellos, la Parroquial con valiosas alhajas, y una buena casa municipal. Merecen especial mención los Colegios para jóvenes de ambos sexos, que sostienen sus generosos habitantes y el Colegio público llamado *Liceo de Nariño*, que costea el Gobierno del Departamento. Los otros Distritos son: Magüi, Ricaurte (San Pablo) y San José.

PROVINCIA DE NÚÑEZ: su capital es la importante ciudad de *Tumaco*, situada en una isla del Océano Pacífico, cercana á la costa. Es un puerto muy comercial, á donde arriban todos los vapores que navegan dicho Océano. Su ventajosa situación, clima sano y suave temperatura atraen constantemente un incremento de población tan perceptible, que la construcción de casas es permanente; su riqueza territorial representa un valor probable de millón y medio de pesos oro. Tiene una de las principales Aduanas de la República, 11,145 habitantes, varias imprentas, un templo católico, casa de Gobierno, la de la Aduana y otros buenos edificios, no obstante haber sufrido mucho, como otras poblaciones de esa costa, por las inundaciones del mar en el terremoto de 1906. Los otros Distritos son: Guapí, Iscuandé y Mosquera.

QUESADA

LECCIÓN XXXVIII

Nombre. — Quesada es uno de los Departamentos interiores de la República de Colombia, y está formado del territorio septentrional del antiguo Departamento de Cundinamarca, del cual fué segregado. Su nombre recuerda el del célebre conquistador del Nuevo Reino de Granada, D. Gonzalo Jiménez de Quesada.

Limites. — Por el N., con Boyacá; por el E., con el Territorio Nacional del Meta; por el S., con Cundinamarca y el Distrito Capital; y por el O., con el Tolima, por el río Magdalena.

Extensión. — Su extensión superficial mide aproximadamente unos 8,000 kilómetros cuadrados, la mayor parte de ellos poblados y cultivados.

Cordilleras. — La Cordillera *Oriental* de los Andes atraviesa de S. á N. el Departamento, desde cerca del páramo de la Calera hasta su entrada en Boyacá, por el de Gacheneque; despidiendo muchas ramificaciones al E. y al O.; las primeras se extienden hacia el Meta por entre los ríos Guavio, Humea, Rionegro y sus afluentes, y las occidentales, á uno y otro lado del Funza, forman la región de las altas mesetas, como las de Ubaté y Simijaca, y luego una red complicada de serranías, de las cuales la principal es la que forma el páramo de Rabón, para ir unas á terminar en las márgenes del Rionegro y del Magdalena y las otras al N. en el Departamento de Boyacá.

Ríos. — De la Cordillera *Oriental* descienden hacia el Territorio Nacional del Meta algunos ríos de consideración, de los cuales el principal es el Guavio, que recoge las aguas de una extensa región y va al Upía; el Humea y el Guataquí, que, reunidos con el Rionegro del E. caen al Meta. En la región central de las mesetas se distingue el río Funza ó Bogotá, que tiene mucha parte de su curso en Quesada; pero el de mayor curso es el Rionegro que marca en parte el límite con Cundinamarca; corre primero de E. á O. y luego sigue al N., llevando las aguas de una fértil y extensa comarca, hasta su entrada en el *Magdalena*.

Lagunas. — Las principales son: la de Fúquene, que da origen al río Suárez, y las de Guatavita, Suesca, Chingaza y Siecha.

Clima. — Los mismos clima y estaciones que tiene Cundinamarca en sus diversas zonas, por ser muy semejante el relieve de sus territorios, se observan en Quesada: desde el frío intenso de sus cimas y altiplanicies, hasta el calor abrasador de los hondos valles de los ríos Guavio, Rionegro y Magdalena. El *verano* y el *invierno* se suceden dos veces en el año, con más ó menos regularidad.

Producciones. — Entre los muchos minerales que hay en Quesada se distinguen sus inagotables minas de *carbón de piedra*; el *hierro*, que se explota en la ferrería de Pacho; *azufre*, que se halla especialmente en Gachalá; esmeraldas en Yacopí; minas de pizarra en Ubalá, y riquísimos depósitos de *sal gema*, de los cuales el primero y más productivo es el de la salina de Zipaquirá, y otras en este mismo Departamento y en Boyacá y Tundama, que pertenecen al Gobierno. Las tierras, en lo general, son muy fértiles y producen en abundancia café, trigo, papas, maíz, caña de azúcar, hortalizas y toda clase de frutos de las tierras frías, templadas y cálidas. En los abundantes pastos de sus dehesas, como en los de la *Sabana*, se desarrollan considerablemente las mejores razas de ganado vacuno, caballar, lanar, mular y de cerda.

Habitantes. — La población de Quesada, conforme al censo de 1906, es de 243,680 habitantes, que pertenecen á las razas blanca, mestiza é indígena, en la misma proporción en que se hallan en Cundinamarca. Dichos habitantes profesan la **Religión** Católica, Apostólica, Romana y dependen del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá.

Industrias. — La principal industria de los habitantes de Quesada es la agricultura en todos sus ramos, la cual está tan adelantada como en Cundinamarca y produce los mismos frutos que en éste y le sirven para sostener un activo comercio con los Departamentos inmediatos. Pero el artículo principal de comercio de este Departamento con los del interior del país, es el producto de sus ricas salinas, especialmente la de Zipaquirá. Hay también algunas manufacturas de fique y telas de lana y algodón.

Vías de comunicación. — La más importante de todas es, quizás, el ferrocarril del Norte que ha comunicado, desde hace algún tiempo, á Bogotá con Zipaquirá y actualmente se prolonga hacia Chiquinquirá, estando ya al servicio público hasta Nemocón. Hay una carretera nacional que sigue por Chocontá para comunicar éste con el Departamento de Boyacá y cortos trayectos de carretera como el de «El Abra» entre Zipaquirá y Tocancipá, el que conduce á Guasca y otros. Los demás caminos son de herradura, de los cuales merece una especial mención el camino nacional del Meta, que atraviesa la rica Provincia del Guavio y la pone en comunicación con el puerto de Cabuyaro, sobre el Meta.

Gobierno. — Quesada, como los demás Departamentos, está gobernado por un agente inmediato del Poder Ejecutivo de la Nación, que lleva el nombre de Gobernador. Ayudan á éste en el despacho de los negocios públicos, un Secretario general y un Director de Instrucción Pública. La Asamblea Departamental se forma en éste como en los otros Departamentos y su reunión ordinaria tiene lugar cada dos años. En el ramo judicial este Departamento fué incluido en el Distrito Judicial de Bogotá, donde reside el Tribunal Superior.

Instrucción pública. — Hay en todo el Departamento de Quesada 196 escuelas públicas y privadas, á las cuales concurren 11,623 alumnos de ambos sexos. El gasto mensual del Departamento en sueldos de maestros y subvenciones á Establecimientos privados asciende á \$ 2,829, en oro. En Zipaquirá funcionan dos Colegios particulares con subvención del Departamento: el de *San Luis Gonzaga*, para varones, y el de *María Auxiliadora* para señoritas; uno de esta misma clase en Guatavita, y otros para ambos sexos en distintas poblaciones.

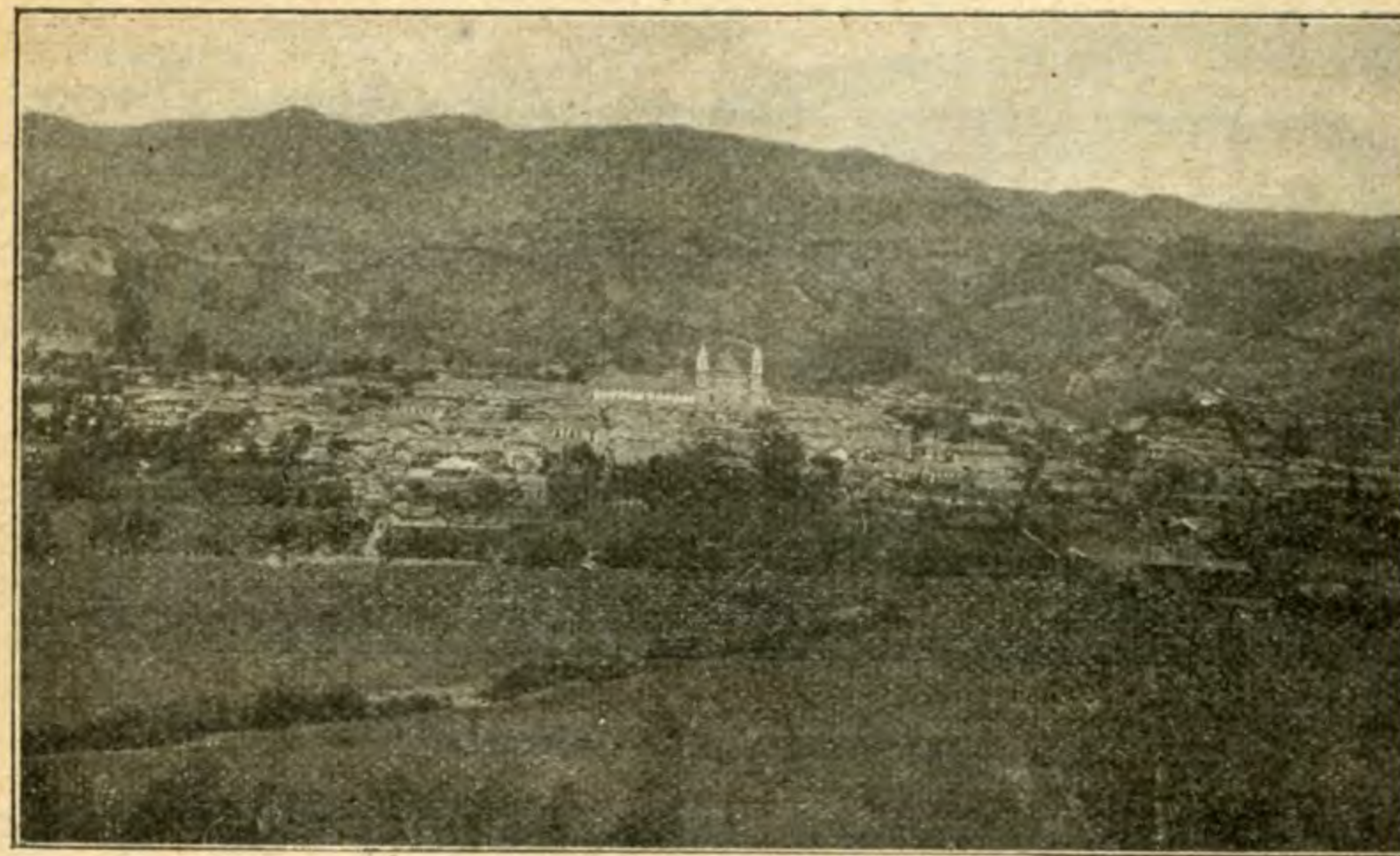
Personajes notables. — Entre los muchos personajes notables de

Quesada, basta para su gloria el contar entre sus hijos á los Dres. Rufino J. Cuervo, Pastor y Mariano Ospina Rodríguez y al sentido poeta y escritor católico D. Belisario Peña.

División territorial. — El Departamento de Quesada se divide para su régimen político en *seis Provincias* administradas por Alcaldes Provinciales y subdivididas en Municipios, á saber:

PROVINCIA DE ZIPAQUIRÁ: su capital es la hermosa y floreciente ciudad de *Zipaquirá*, la segunda de la Sabana y la primera y más comercial del Departamento, al cual sirve también de capital. Está situada en una llanura feracísima, á 2,628 metros so-

varones, llamado de «San Luis Gonzaga» y uno privado para señoritas, denominado de «María Auxiliadora», y en sus inmediaciones, minas de hierro, de plomo y de carbón. Es la patria del poeta cristiano don Belisario Peña. Los otros Municipios son:



Zipaquirá. — Departamento de Quesada

bre el nivel del mar, con una temperatura de 14° y unida á Bogotá por el ferrocarril del Norte, que se construye hacia Chiquinquirá. Es notable por su riquísima mina de sal gema, de propiedad del Gobierno, que abastece con sus productos á casi todas las poblaciones de los Departamentos del interior, especialmente á los del Norte de la República, con los cuales sostiene Zipaquirá un valioso comercio de frutas y artefactos. Es notable, además, por la belleza de sus alrededores, por lo agradable y sano de su clima, por la hermosura y comodidad de sus edificios y por la cultura de sus habitantes. Tiene 7,108 habitantes, conforme al censo de 1906; un hermoso templo, un hospital, imprentas, una pequeña biblioteca pública, un Colegio oficial de

Cajicá, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Tabío, Tenjo y Tocancipá.

PROVINCIA DE CHOCONTÁ: su capital es la ciudad del mismo nombre; antigua plaza fuerte de los Chibchas; está situada en un valle, en el camino para Tunja, á 2,644 metros sobre el nivel del mar, y con una temperatura media de 14°. Tiene 8,980 habitantes y es notable por sus sillas y artefactos de guarnicionería y por su comercio de víveres que afluyen allí de las tierras templadas y cálidas. Los demás Distritos son: Machetá, Manta, Suesca, Tibirita, patria del Dr. Rufino Cuervo, y Villapinzón.

PROVINCIA DE GUATAVITA: su capital es la ciudad del mismo nombre, anterior á la conquista y plaza de armas de los indios; está situada á 2,596 metros sobre el nivel

del mar, con una temperatura de 13°. Tiene 5,931 habitantes, minas de carbón y manufacturas de ruanas y otras telas de lana; y el *Colegio de María*, para señoritas, subvencionado por el Gobierno del Departamento. Los demás Distritos son: Guasca, patria del Dr. Mariano Ospina R., Sesquilé y Sopó.

pendiente de la hoya del *Rionegro*, que va al *Magdalena*. Tiene un clima agradable y sano, con una buena temperatura de 20° y una altura de 1,810 metros sobre el nivel del mar; 13,751 habitantes, rica agricultura, mina de carbón de piedra y posee una ferrería que se explota en pequeña escala, pero sus productos son de buena calidad.



Plaza de Zipaquirá. — Quesada

PROVINCIA DE GUAUVIO: su capital es la ciudad de *Gachetá*, situada en una amplia vega inclinada del río *Gachetá*, á 1,722 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 21°. Posee aguas termales, una mina de azufre, una buena salina, de propiedad del Gobierno, magníficos terrenos para agricultura y para la cría de ganados. Se halla en el camino nacional del Meta. Tiene 15,852 habitantes, un templo católico, un hospital en construcción y una escuela superior para varones, costeadas por el Departamento. Los demás Distritos son: Gachalá, Gama, Junín (Chipazaque), Medina y Ubalá, con una abundante mina de *pizarra*.

PROVINCIA DE RÍONEGRO: su capital es la ciudad de *Pacho*, situada en una suave

Los otros municipios son: Caparrapí, Carmen de Yacopí, La Palma, La Peña, Paimé, Peñón, San Cayetano y Utica.

PROVINCIA DE UBATÉ: su capital es la ciudad del mismo nombre, antigua población chibcha, situada en una de las mesetas de la altiplanicie de Bogotá, á 2,562 metros sobre el nivel del mar, con una agradable temperatura de 15°; está rodeada de numerosas haciendas, cubiertas de ganado y de tierras fertilísimas, consagradas á la agricultura, que le proporciona un activo comercio de frutos. Tiene una fuente pública en la plaza y 8,549 habitantes. Los otros Municipios son: Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguaque, Simijaca, Susa, Sutamansa y Tansa.

SANTANDER

LECCIÓN XXXIX

Nombre. — *Santander* es uno de los Departamentos septentrionales de Colombia, que está situado entre los ríos Táchira y Magdalena. Su nombre lo ha tomado del más preclaro de sus hijos, General Francisco de P. Santander, natural del Rosario de Cúcuta.

Límites. — Por el N., el Departamento del Magdalena y la República de Venezuela; por el E., la citada República; por el S., los Departamentos de Tundama y Galán, y por el O., este último Departamento y el de Bolívar, por el río Magdalena.

Extensión. — La extensión superficial de Santander es de 34,500 kilómetros cuadrados próximamente, de los cuales hay una tercera parte habitados y cultivados.

División natural. — Puede dividirse su territorio en tres regiones: 1.ª La región de las mesetas y altiplanicies que contiene la Cordillera Oriental; 2.ª La del O. que comprende las hoyas del Magdalena, Lebrija y Sogamoso; y 3.ª La del NE., en el ángulo formado por la bifurcación de la cordillera Oriental, ó sean, las hoyas de los ríos Catatumbo, Sardinata y Zulia, y en la que se incluye la hoya superior del Sarare.

Cordilleras. — El suelo de Santander es tan desigual y montañoso como el de Antioquia. La Cordillera Oriental de los Andes atraviesa su territorio de S. á N. despidiendo muchos ramales en todas direcciones, formando altiplanicies como las de Pamplona, Jéridas, Juan Rodríguez y Mesa Rica, y cumbres muy elevadas, como los páramos de Almorzadero, Mesacolorada, Santurbán, Angostura, Cachirí, Laguna y otros. Al SO. de Pamplona, en las cabeceras del Zulia, se divide esta cordillera en dos grandes brazos: uno que lleva dirección NE. y pasa á Venezuela por el páramo Tamá, y otro que sigue al N. y va á terminar en el Departamento del Magdalena.

Ríos. — Los más importantes que riegan este Departamento son: el *Magdalena*, que forma su límite occidental y que recibe como afluentes principales en Santander el *Sogamoso* ó *Chicamocha* y el *Lebrija*; ambos navegables en la mayor parte de su curso, especialmente el primero, que sirve al comercio de importación y exportación de la Provincia de Soto. Salen de Santander por el NE. los ríos siguientes: el Catatumbo, con su afluente el Tarro; el Sardinata y el Zulia, que se reúnen en Venezuela y caen al lago de Maracaibo. El Catatumbo recibe en la frontera el río Oro, y el Zulia lleva como afluentes el Táchira, que marca límites con Venezuela y recoge las aguas del Pamplonita; y el río de la Grita, que alcanza el Zulia en la frontera de Venezuela. Por último, el Sarare, que al recibir

el tributo del Oirá, deja el territorio de Santander y sigue por el límite de Tundama, para caer luego al Apure. El Zulia es uno de los ríos más notables de Santander por su navegación á vapor y porque sirve al comercio de las Provincias de Cúcuta y Pamplona con Venezuela y con el exterior, por Maracaibo.

Ciénagas. — Las mayores de este Departamento son: Cantagallales, Doncella, Doña María, Dorado, Playón de Herrera y otras situadas en el territorio que se le agregó del Departamento del Magdalena.

Puertos. — Los principales son: La Gloria, Puerto Nacional y Puerto Wilches, sobre el río Magdalena; Botijas y Puerto Santos, sobre el Lebrija; Marta y Pedrales, sobre el Sogamoso; Los Cachos y Villamizar, sobre el Zulia. Este último está unido por ferrocarril á San José de Cúcuta, que es un puerto seco muy importante y donde hay una Aduana nacional. Está en rápida comunicación con San Antonio del Táchira, en Venezuela.

Clima. — El clima de las comarcas de Santander es muy variado, por la naturaleza montañosa de su suelo. En la Provincia de Cúcuta y en las riberas del *Magdalena* se hallan los lugares de más elevada temperatura. Las heladas en los altos páramos de sus cordilleras causan á veces la muerte de los viajeros. Las estaciones son dos, el *verano* y el *invierno*, que se suceden de tres en tres meses con poca regularidad. Los meses de Diciembre, Enero y Febrero son por lo regular de verano.

Producciones. — En lo general son las mismas que se mencionaron en el vecino Departamento de Galán, pero en Santander se distinguen las minas de oro que hay en Pamplona, Girón y Bucaramanga; las hulleras y fuentes de petróleo, entre los ríos San Miguel y San Miguelito, en la frontera de Venezuela, y los depósitos de asfalto, en la hoya del Lebrija. En el reino vegetal, maderas de construcción y de ebanistería, plantas tintóreas, medicinales, industriales, resinas, bálsamos y frutos de la agricultura, como café, cacao, maíz, trigo, arroz, cebada, caña de azúcar, tabaco y otros. Entre los animales abunda el ganado vacuno, lanar, mular, caballar y de cerda.

Habitantes. — La población del Departamento de Santander es de 370,000 habitantes, que pertenecen á las razas blanca y mestiza. En la proporción del territorio santandereano corresponden 10 habitantes por cada kilómetro cuadrado. En la Provincia de Cúcuta reside un gran número de extranjeros.

Religión. — Los santandereanos profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana, pero se toleran los demás cultos. Su territorio forma una Diócesis episcopal, llamada de *Nueva Pamplona*, con un Obispo, que reside en la ciudad de Pamplona.

Industrias. — La agrícola de preferencia, la manufacturera y la comercial. La primera produce la mayor parte del café que se exporta de Colombia, y gran cantidad de azúcar, franela, cacao, maíz, tabaco, algodón y otros artículos que le sirven para el comercio con los Departamentos vecinos. El de importación y exportación que hace con Venezuela y el extranjero, es muy valioso, pues pasan de 70 mil cargas en el año las que exporta por Marta y Puerto Santos y de 60 mil, por Cúcuta. La importación es menor. También es considerable el tráfico que se hace por Ocaña á Puerto Nacional, sobre el *Magdalena*. Entre otros artículos exporta oro, cobre, cueros, café, caucho, tagua, sombreros y maderas finas. Sus manufacturas se reducen á sombreros de paja, telas de lana y algodón, licores, cigarros, jabones, hamacas y otros artefactos de fique.

Vías de comunicación. — Además de sus ríos navegables, el Zulia, el Lebrija y el Sogamoso, tiene Santander dos ferrocarriles de propiedad particular, que son: el que va de San José de Cúcuta á Puerto Villamizar, sobre el río Zulia; y el que parte también de San José y va á la frontera del Táchira, en la vía para San Antonio. Por un reciente contrato revive la empresa del ferrocarril de Bucaramanga á Puerto Wilches. Los caminos de herradura se clasifican en *centrales*, *comunales* y *seccionales*, según que se hallen á cargo del Departamento, de los Municipios y de las Fracciones ó Corregimientos. Las vías terrestres á los puertos de la Provincia de Soto se hallan administradas por una Junta de comerciantes, presidida por el Gobernador del Departamento, y están bien atendidas. Quizá es el Departamento que tiene mayor número de puentes de hierro sobre sus ríos y arroyos. En cada Municipio hay estafeta de correo, costeada por el Departamento; y en más de 60, estafeta nacional y oficina telegráfica. En Bucaramanga, Cúcuta y otros puntos hay servicio telefónico.

Rentas y Gastos. — La Ordenanza 57 fijó el presupuesto de Rentas hasta 1906, en la suma de \$ 365,000 próximamente, en oro; y los Gastos en \$ 528,000. Pero nacionalizadas posteriormente algunas rentas, se fijó al Departamento una indemnización que, con la parte del impuesto directo, asciende á la suma de \$ 10,000 mensuales, en oro.

Gobierno. — Hay en Santander un Gobernador que ejerce las funciones del Poder Ejecutivo nacional; una Asamblea Legislativa, compuesta de los Diputados que corresponden proporcionalmente á la población, y que se reúne cada dos años en la capital del Departamento. Para el despacho de los negocios públicos ayudan al Gobernador un Secretario general, otro de Hacienda y un Director de Instrucción Pública, con sus respectivos Jefes de Sección. El territorio de Santander y el de Galán forman un solo Distrito Judicial, con un Tribunal Superior, compuesto de 4 Magistrados, que reside en Bucaramanga, y dos Juzgados Superiores que funcionan el 1.º en esta misma ciudad y el 2.º en San Gil, capital del Departamento de Galán.

Instrucción pública. — Santander ha sido siempre uno de los Departamentos de Colombia en donde más se ha popularizado la instrucción de la juventud, por el interés que en ello toman el Gobierno y la sociedad. Hay en todo el Departamento cerca de 180 escuelas públicas con más de 9,900 alumnos de ambos sexos. En Bucaramanga funcionan: la Escuela Normal de señoritas, un magnífico Colegio de Enseñanza secundaria, llamado de «San Pedro Claver», dirigido por los RR. PP. Jesuitas, en un buen local del Gobierno, y en donde se educan cerca de 300 alumnos de varios puntos del Departamento; una Escuela nocturna para obreros, como la que hay en San José de Cúcuta, donde también funciona el Colegio público del Sagrado Corazón de Jesús, dirigido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. En Ocaña existe el Colegio de *La Presentación*, para señoritas, dirigido por Hermanas de la Caridad; en Pamplona, el Seminario Conciliar, el de *La Presentación*, el de San José, para varones y otros privados; en Piedecuesta, el de San Luis Gonzaga, y en otras ciudades, Establecimientos particulares.

Personajes notables. — Muchos hombres notables ha dado este Departamento, el cual funda su gloria en ser la patria del ilustre General Francisco de P. Santander, y del Ilmo. Dr. José Elías Puyana, primer Obispo de Pasto; como también de las heroínas Manuela Beltrán y Mer-

cedes Abrego, Francisco Soto, Antonio Baraya, Custodio García Rovira en cuyo honor se ha erigido una estatua en Bucaramanga; Crisanto Valenzuela, Joaquín Camacho, Pedro Fortoul, Clímaco y Eloy Ordóñez, Frutos J. Gutiérrez, José M.^a Mantilla, Vicente Herrera, José Eusebio Caro, José M.^a Plata, José V. Concha, Leonardo Canal, Isidro y José M.^a Villamizar, Adolfo Harker y otros más.

División territorial. — El Departamento de Santander se divide para su administración política en *ocho Provincias* regidas por Prefectos, menos la de Soto que lo es por un Alcalde Provincial, y subdivididas en Municipios, á saber:

PROVINCIA DE SOTO: su capital es *Bucaramanga*, que también lo es del Departamento; está situada en una llanura aurífera y rodeada de terrenos fértiles en donde se cosecha café, cacao, tabaco, algodón y otros frutos. Es una de las poblaciones más ricas é importantes de Santander y de la República por su valioso

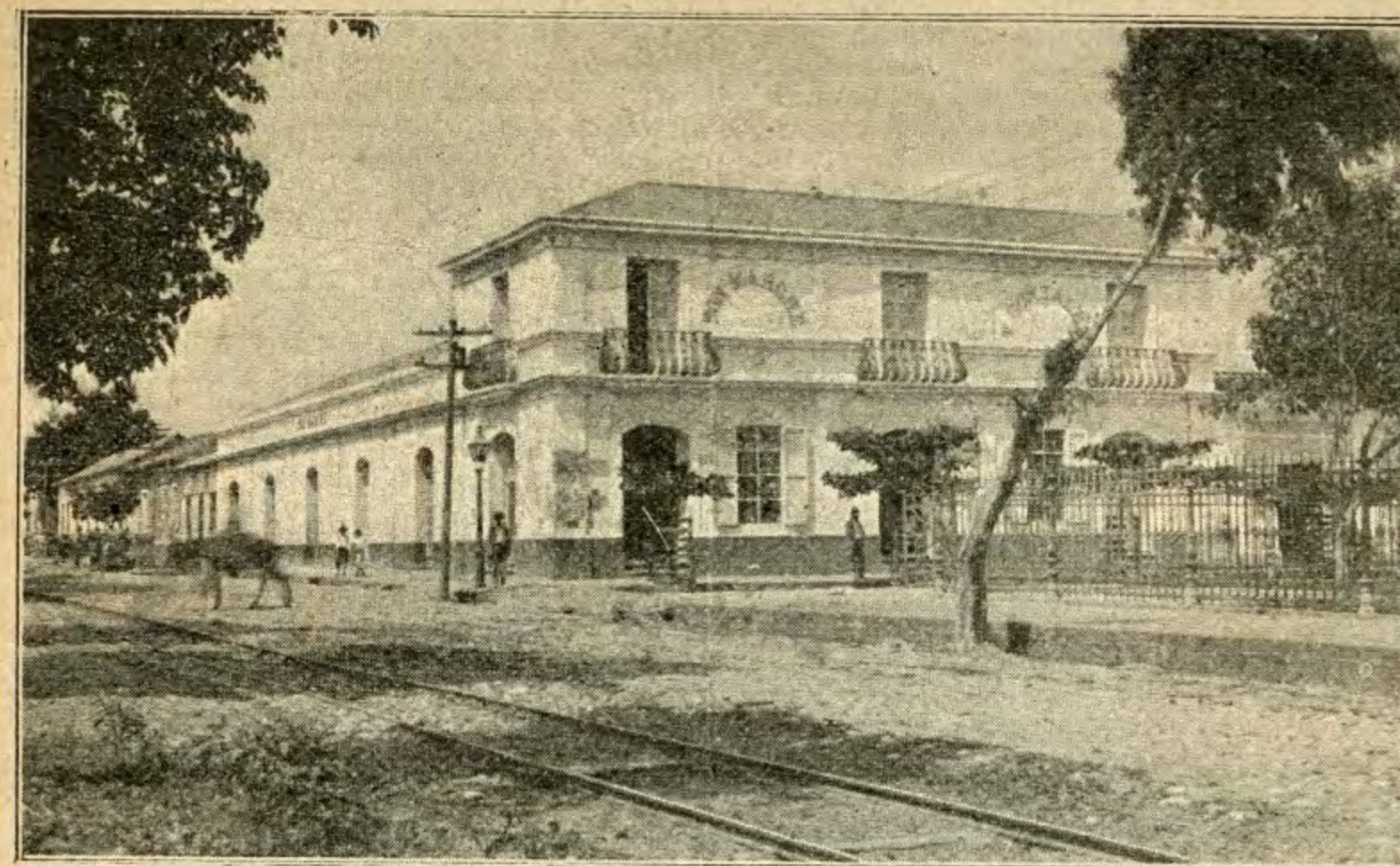
se termine el ferrocarril que se construye hacia *Puerto Wilches*. La ciudad tiene dos templos católicos, un hospital á cargo de Hermanas de la Caridad, casa de Asilo y dos establecimientos más de Beneficencia; varias imprentas, una Biblioteca pública, un edificio de la antigua Escuela de Artes y Oficios, una plaza de mercado cubierto,



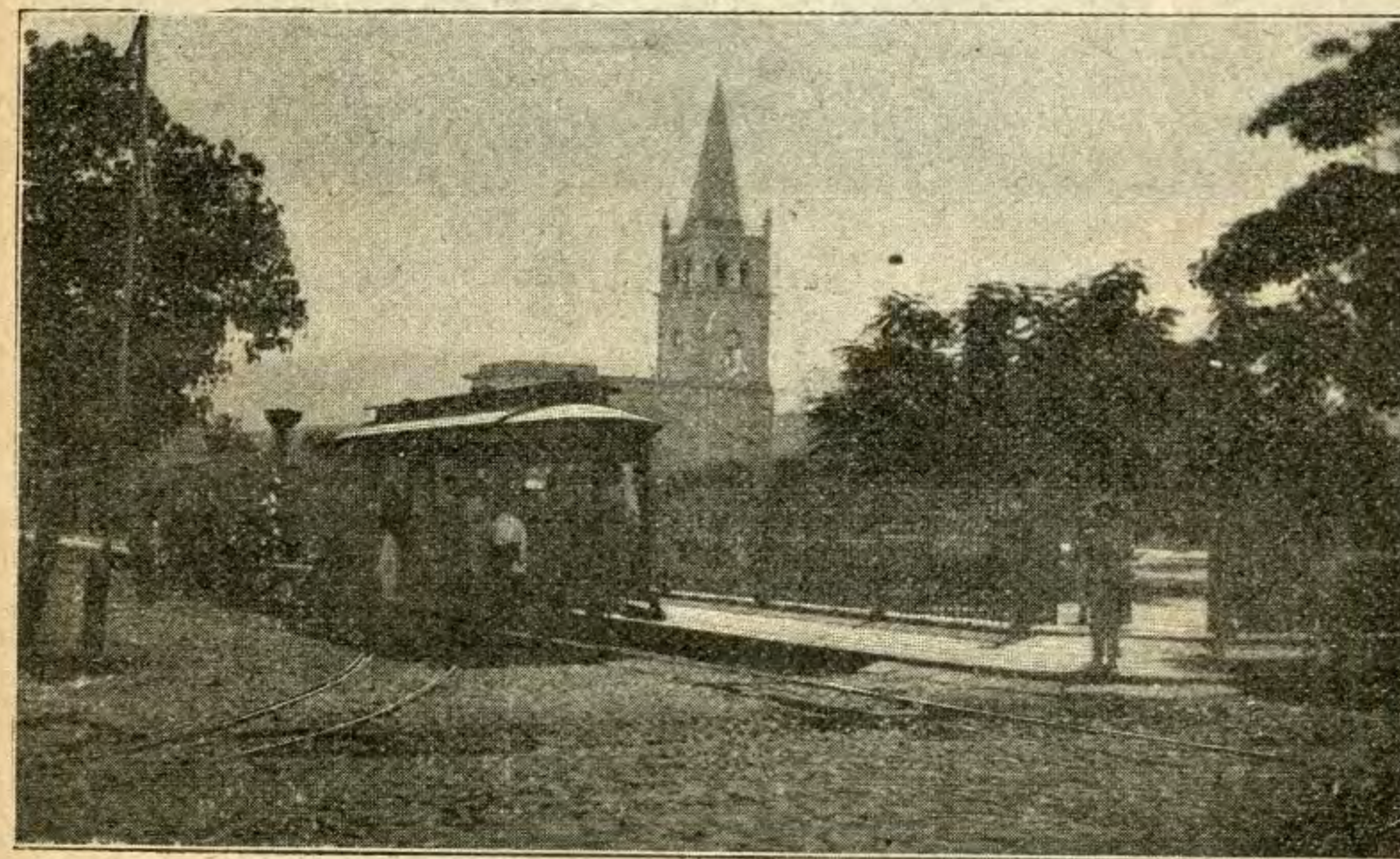
Plaza de la Constitución. — Bucaramanga. — Departamento de Santander

y activo comercio, que cada día toma mayor incremento, por la belleza, amplitud y elegancia de sus edificios; el desarrollo de sus industrias; por su población, que es de 20,314 habitantes y por su situación en fácil comunicación con el río Magdalena por la vía de *Puerto Santos*, por la cual se hace todo el comercio de importación y exportación de la Provincia de Soto; y prosperará más la ciudad cuando

un hermoso cementerio, paseos públicos y un bellissimo parque en la plaza de *García Rovira*, en cuyo centro se ha levantado una estatua á este ilustre hijo del Departamento; ricos almacenes, servicio telefónico y alumbrado eléctrico. Está á 990 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura de 23°. Como establecimientos de educación se distinguen: el Colegio de San Pedro Claver, dirigido por



San José de Cúcuta. — Un ángulo de la Plaza de Santander

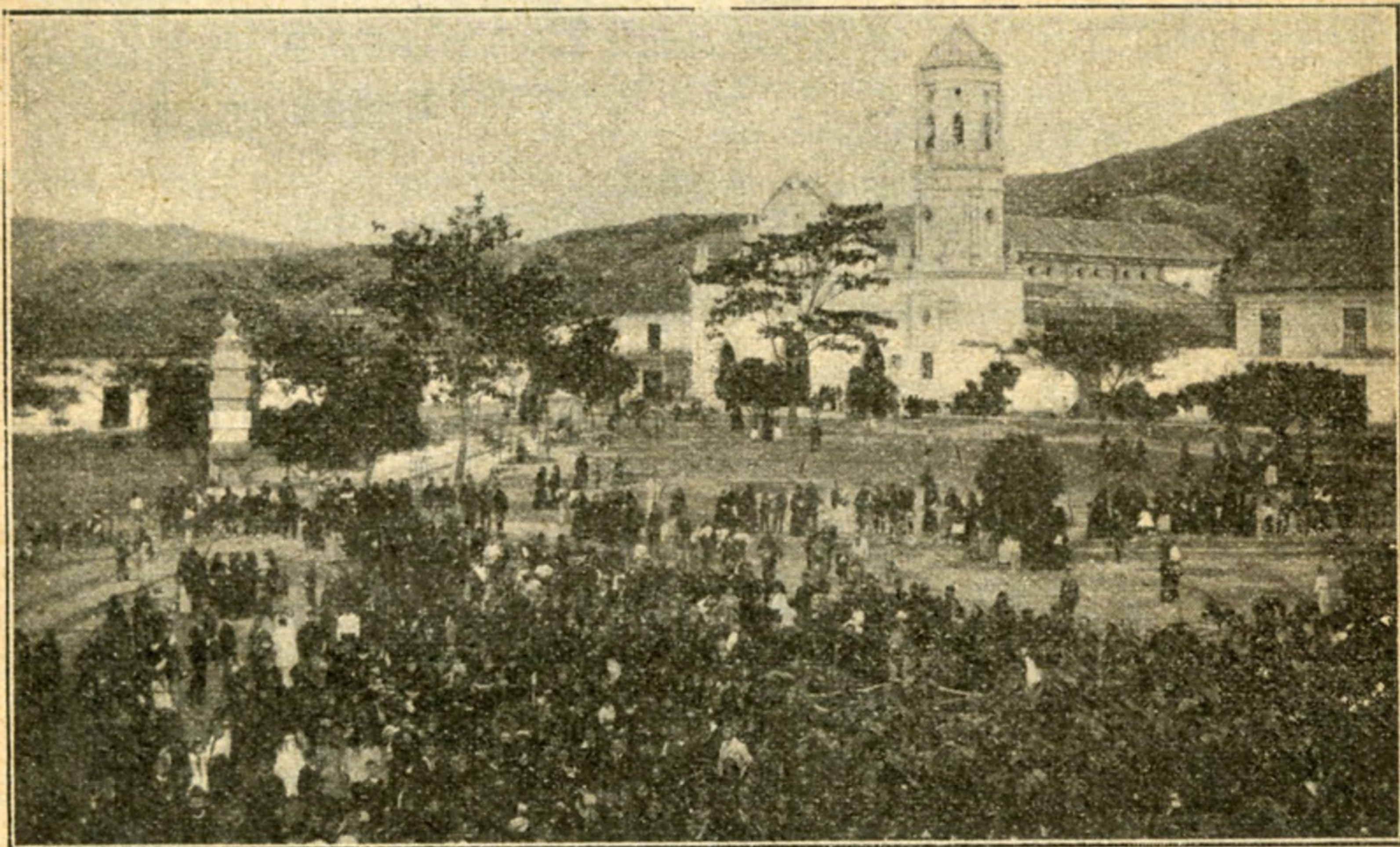


San José de Cúcuta. — Plaza de Santander. — Departamento de Santander

RR. PP. Jesuítas, auxiliado por el Departamento y en un buen edificio que está en construcción; una Escuela Normal para señoritas, el Colegio de *La Presentación*, dirigido por Hermanas de la Caridad; una escuela nocturna y otras siete escuelas públicas, á las que concurren más de 1,000 alumnos. Entre los establecimientos privados figuran el Liceo Pestalozziano, el Liceo Comercial y otros varios para señoritas. Los demás Municipios son: California, Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Río-negro y Suratá.

PROVINCIA DE CÚCUTA: su capital es *San José de Cúcuta*; población que fué destruída por el terremoto de 1875, y reedificada

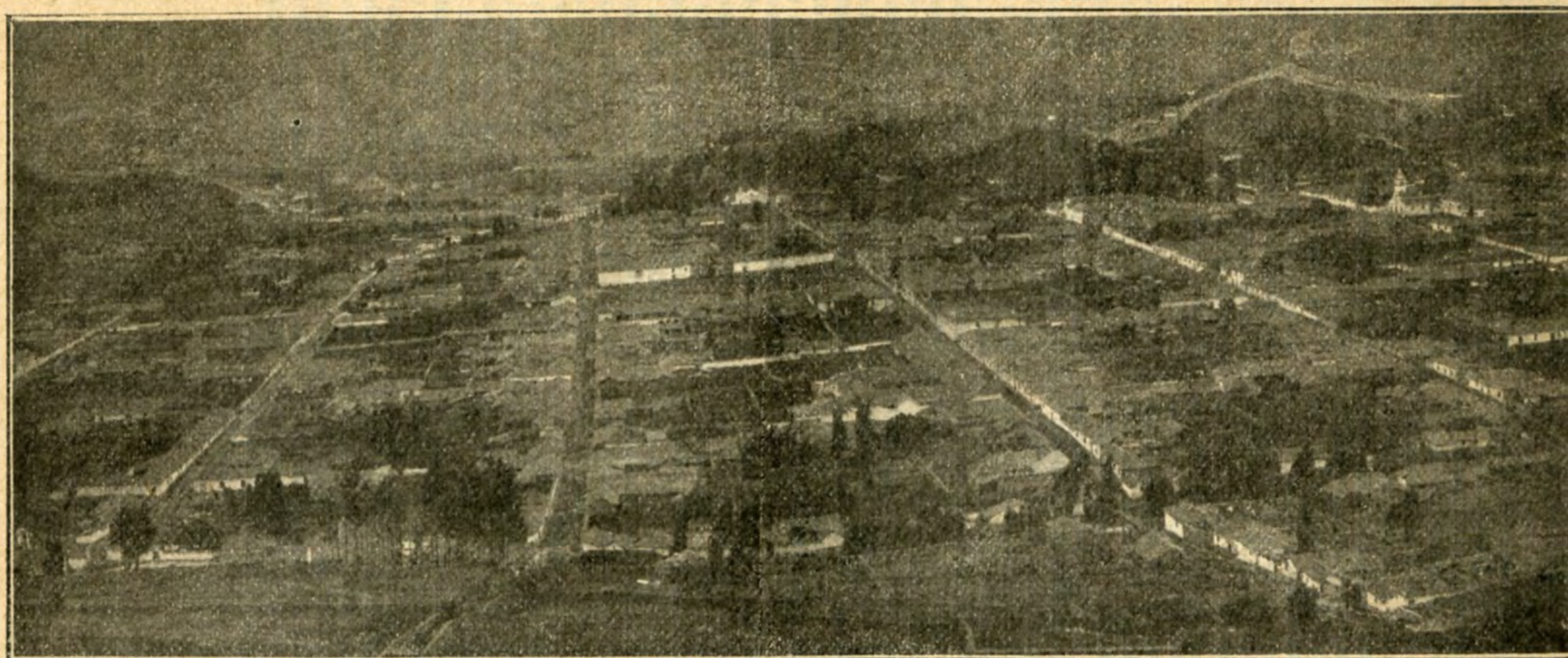
restre que tiene una de las más productivas aduanas del país; su clima es ardiente y malsano (29°), pues se ve con frecuencia azotada la ciudad por la fiebre amarilla; está á 294 metros sobre el nivel del mar; produce y exporta gran cantidad de café y de exquisito cacao. Tiene 15,312 habitantes, un magnífico templo y dos capillas, una antigua Caja de Ahorros, un buen hospital servido por Hermanas de la Caridad, para cuya fundación donó 1,000 libras esterlinas la Reina de Inglaterra; varias imprentas, una plaza de mercado cubierto, un matadero público, una aduana de hierro de propiedad nacional, un teatro, dos espaciosos locales para escuelas, una casa



Ocaña. — Departamento de Santander

después con más amplitud en su localidad y mayor elegancia en sus construcciones, pues sus calles de 14 y hasta de 20 metros de ancho, orladas con árboles, han sido tiradas á cordel, viniendo á ser hoy la ciudad más rica, más bella y más comercial de este Departamento. Cúcuta es el centro del comercio que hace el Norte de Santander con el extranjero, por la vía de Maracaibo, para lo cual está comunicada con el río Zulia por un magnífico ferrocarril de 54 kilómetros, hasta Puerto Villamizar y con Venezuela por el de la frontera, hasta San Antonio. Tiene, además, la línea férrea del tranvía en la ciudad, que ayuda al gran desarrollo de su comercio. Es un puerto te-

Municipal, alumbrado eléctrico, servicio telefónico, paseos públicos y dos parques, uno en la plaza de «Mercedes Abrego» y el otro en la de la Constitución, en cuyo centro se levanta la estatua del General Francisco de P. Santander; hay varias escuelas y colegios entre los que se distinguen el de *La Presentación*, dirigido por Hermanas de la Caridad y el de los Hermanos Cristianos, llamado del Sagrado Corazón de Jesús. Cúcuta es la patria de los estadistas Francisco Soto y José M.^a Plata, de la heroína Mercedes Abrego y de otros personajes notables. Los demás Municipios son: Arboleda, Bochalema, Concordia, Chinácota, Gramalote, Rosario, patria del General



Vista general de Pamplona. — Departamento de Santander

Francisco de P. Santander; San Cayetano, San Luis de Cúcuta, Salazar y Sardinata.

PROVINCIA DE FORTOUL: su capital es la rica población de *San Andrés*, situada al pie de un cerro en un hermoso valle, cortado al O. por las aguas del río Guaca, sobre el cual se ha construido el puente de *La Habana*; está á 2,074 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura de 20°. Tiene cárcel, Casa Municipal, un local para escuela, un matadero público, un hospital en construcción, un buen templo católico y 16,000 habitantes. Es la patria del notable geógrafo Eladio Mantilla. Los demás Municipios de esta Provincia son: Cepitá, de clima cálido (26°) y á donde se pretendió trasladar el Lazareto de Contratación; Guaca, que posee la cueva del Salado, cuyo gas carbónico asfixia todo animal que penetra en ella y Molagavita.

PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA: su capital es *Málaga*, población de muy activo comercio, sobre todo en frutos de agricultura, por ser el centro de seis caminos que la comunican con territorios bien poblados; está situada en una hermosa planicie á 2,212 metros sobre el nivel del mar; tiene 18° de temperatura, 6,611 habitantes, imprenta, un Colegio de varones y una distinguida sociedad. Sus tierras están divididas en pequeñas heredades, en las que se cultivan muchos cereales; también se fabrican allí algunas telas de lana. Los demás Municipios son: Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, San Miguel y Tequia.

PROVINCIA DE LOS SANTOS: su capital es *Piedecuesta*; hermosa población, ventajosamente situada en medio de una llanura de frondosas arboledas y campos cultivados, á orillas del *Río de oro*, á 1,009 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 23°. Tiene un buen caserío de teja provisto de abundantes aguas tomadas por acueducto en el citado río; una buena Casa Consistorial en que funcionan casi todas las oficinas; un buen Colegio de varones llamado de «San Luis Gonzaga», que costea el Departamento; un Hospital á cargo de Hermanas de la Caridad, 11,942 habitantes que se dedican al cultivo del tabaco, cacao, algodón, café y demás plantas de las tierras calientes y á la fabricación de sombreros, cigarros, dulces y otros artículos. Posee un magnífico templo que descansa sobre grandes columnas de piedra (monolitos). Los otros Municipios son: Los Santos y Umpalá, que tiene minas de asfalto.

PROVINCIA DE OCAÑA: su capital es *Ocaña*, situada en un pequeño valle arenoso, á 1,165 metros de altura sobre el mar, con una temperatura de 23°. Tiene un buen caserío, 15,721 habitantes, tres imprentas, siete templos católicos, una Casa Municipal, un hospital á cargo de Hermanas de la Caridad y otros edificios públicos en los que funcionan el Colegio de La Presentación para señoritas, el Colegio de varones y las escuelas oficiales. Se distingue Ocaña por tener una culta sociedad y por sus valiosas exportaciones de café, cacao, anís, sombreros y otros artículos. Es la patria de los Dres. José E. Caro y J. V. Concha. Los demás Municipios son: Aspásica, Buenavista, La Cruz, San Calixto, San Pedro y Teorama.

PROVINCIA DE PAMPLONA: su capital es la grande y rica ciudad de este mismo nombre, fundada en 1549 por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco; está situada en una altiplanicie, á 2,300 metros de altura, con 16° de temperatura media y regada por el río Pamplonita. Tiene 14,790 habitantes, nueve templos, entre ellos su hermosa Catedral; algunos edificios de extinguidos conventos, varias imprentas, Casa Municipal, un hospital á cargo de Hermanas de la Caridad, un palacio episcopal, un buen edificio del antiguo *Colegio de San José*, de propiedad de una Junta de vecinos, y en el que funciona actualmente la Escuela Superior de varones; un Seminario Conciliar dirigido por Padres Eudistas; un colegio de *La Presentación*, por Hermanas de la Caridad; otro del Sagrado Corazón de Jesús, por Madres Bethlemitas; un Asilo de niños y otro de ancianos, á cargo de Religiosas y otros establecimientos de beneficencia. Es la residencia del Obispo de la Diócesis; produce mucho café y tiene varias empresas industriales. Los demás municipios son: Cácuta, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutiscua, San Luis de Toledo y Silos.

PROVINCIA DE RÍO DE ORO: su capital es *El Carmen*, ciudad de regular caserío de teja, situada al pie de un elevado cerro, á 718 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 24° y rodeada de cañaverales y sementeras, lo que le da un risueño aspecto. Tiene 6,092 habitantes, Casa Municipal, dos escuelas oficiales en locales propios, plaza de mercado cubierto, y un matadero público, con buenas condiciones higiénicas. Los otros Municipios son: Aguachica, Convención, González, La Gloria y Río de Oro.



TOLIMA

LECCION XL

Nombre. — El territorio del Departamento del Tolima está situado en su mayor parte entre la cordillera Central de los Andes y el río Magdalena. Su nombre lo ha tomado del hermoso nevado del Tolima que se levanta al NO. de la ciudad de Ibagué.

Límites. — Por el N., con el Departamento de Antioquia; por el E., con los de Quesada, Cundinamarca y Huila; por el S., con este último Departamento, y por el O., con los del Cauca y Caldas.

Extensión. — La superficie de su territorio mide unos 22,000 kilómetros cuadrados, en su mayor parte poblados y cultivados.

Cordilleras. — La Cordillera Central de los Andes corre de S. á N. formando al O. el límite físico del Departamento; despide en éste numerosas ramificaciones que van á terminar en las riberas del Magdalena y forma en territorio del Tolima cumbres muy elevadas, como los páramos del Chinche, Barragán, Quindío, nevado del Tolima, páramos de Santa Isabel, Ruiz, mesa de Herveo y páramo de San Félix. De la Cordillera Oriental sólo le corresponden unas pequeñas ramificaciones que terminan, también muy divididas, en las márgenes del Magdalena.

Rios. — El río Magdalena, que desciende del páramo de las Papas, atraviesa una pequeña parte del territorio del Tolima, para seguir luego formando su límite oriental hasta la boca del río de La Miel. Los principales afluentes del Magdalena en este Departamento son: por la ribera derecha, el Cabrera, que en parte forma límite con Huila, y el Prado que lo separa de Cundinamarca y cuyo mayor afluente es el Rionegro; y por la ribera izquierda, el Patá, el Saldaña, que recoge las aguas de una extensa región; el Luisa, el Coello con su afluente el Combeima que pasa por Ibagué; el Totare, el Riorrecio, el Lagunilla, el Sabandija, el Guali, que pasa por Honda; el Guarinó y el de La Miel, que marca límites con Antioquia. En todo el territorio del Tolima se aprovecha la navegación del Magdalena, interrumpida sólo por el Salto de Honda, que está salvado por el ferrocarril de La Dorada.

Ciénegas. — Las únicas que pertenecen al Tolima son dos que se hallan en los páramos de Barragán y Santa Isabel, y Lagunetas, en la mesa de Herveo.

Puertos. — Tiene el Tolima uno de los puertos más notables del río Magdalena, el cual es el de La María, unido á Honda por un ferrocarril y por donde se hace casi todo el comercio de importación y exportación de este Departamento y de los de Caldas, Cundinamarca y Que-

sada. Otros de menos importancia son: Ambalema y Purificación, sobre el citado río.

Clima. — En las márgenes del *Magdalena* y en las bajas riberas de sus afluentes el clima es muy cálido y malsano. Hay épocas en que la fiebre amarilla hace estragos en Honda y otras poblaciones ribereñas. En las pendientes y mesetas de más de 1,000 metros de altura el clima es templado y sano. De ahí que se haya poblado en poco tiempo, casi por antioqueños, la región de la *Montaña*, donde están situadas Marulanda, Manzanares y otras poblaciones. El clima es frigidísimo en las cimas nevadas de sus cordilleras. Las estaciones son el *verano* y el *invierno*, que se suceden, como en otros Departamentos, cada tres meses, con algunas alteraciones.

Producciones. — Encuéntrense en abundancia en el Tolima: oro en Chaparral é Ibagué y en los ríos Saldaña, Coello, Luisa y Anaime; plata, en Santa Ana, Mariquita y otros puntos; cobre, plomo, hulla, cal, cristal de roca, sal y *neme*, especialmente en Lérída y Chaparral. El suelo en su mayor parte es fértil, y en sus selvas abundan las maderas de construcción, de ebanistería y de tinte; el cacao de las vegas del *Magdalena* es exquisito; el tabaco de Ambalema rivaliza con el de la Habana; hay muchas plantaciones de café en la montaña, y en todas partes abundan los pastos naturales, que favorecen la industria pecuaria, para lo cual se han introducido y se desarrollan en sus grandes haciendas muy buenas crías de ganado vacuno, y son notables las razas de caballos y de mulas.

Habitantes. — La población del Tolima, conforme al censo de 1905, es de 220,177 habitantes, que pertenecen generalmente á las razas blanca y mestiza. Hay algunos negros en la hoya del *Magdalena* y bastantes antioqueños en las poblaciones de la Cordillera.

Religión. — La religión que se profesa en el Tolima es la Católica, Apostólica, Romana. Su territorio forma una Diócesis episcopal, gobernada actualmente por el Ilmo. Sr. Dr. Ismael Perdomo, que tiene su Silla en Ibagué.

Industrias. — Los habitantes del Tolima se ocupan de preferencia en la agricultura, la minería y el comercio; en aquélla se presta especial atención á la ganadería y al cultivo del café, del tabaco, del cacao y de la caña de azúcar. Las minas de Frías y de otros lugares, elaboradas por extranjeros, producen una gran cantidad de oro anualmente. Hay algunas manufacturas de telas de lana y algodón, hamacas, cigarros y sombreros de caña y de paja, para lo cual se ha fundado una Escuela de artes femeniles en Ibagué y otra de Artes y Oficios, dirigida por Padres Salesianos. Tiene el Tolima un gran tráfico comercial con los Departamentos vecinos y con el exterior por la facilidad de su comunicación por el río *Magdalena*.

Rentas y gastos. — El Presupuesto de Rentas del Departamento para 1907, es de \$ 155,146, en oro; Gastos, igual suma.

Vías de comunicación. — Hay en el Tolima dos trayectos de ferrocarril: el de *La Dorada*, entre Honda y el puerto de La María, el cual se prolonga actualmente hacia el S. hasta el de Girardot; y el del *Tolima*, que se dirige de este último puerto hacia Ibagué, con estación ya en el Espinal. Los demás caminos son de herradura; pero la principal vía de comunicación para el comercio exterior del Tolima es el río *Magdalena*, que se navega en vapores, tanto en su parte alta hasta Neiva como de Honda al mar. El Tolima está cruzado por tres líneas telegráficas del Gobierno, que llegan á Ibagué y comunican este Departamento con el resto de la República.

Gobierno. — Este Departamento está gobernado, como los otros, por un agente inmediato del Poder Ejecutivo nacional llamado Gobernador del Departamento. En el despacho de los asuntos públicos ayudan al Gobernador un Secretario general, un Jefe de Sección en el ramo de Hacienda y un Director de Instrucción Pública, para lo relativo á este ramo. Como en las demás secciones de Colombia, hay una Asamblea Departamental, que se compone de Diputados, conforme á la ley y proporcionalmente á la población. El territorio del Tolima forma un Distrito Judicial, con un Tribunal Superior de tres Magistrados, y un Juzgado Superior, que residen en Ibagué.

Instrucción pública. — Hay en el Tolima más de cien escuelas públicas, á las que concurren unos 8,000 alumnos de ambos sexos y el Gobierno del Departamento hace esfuerzos por generalizar la instrucción en el pueblo.

El antiguo Colegio de San Simón, que tiene rentas propias, funciona en Ibagué como establecimiento oficial de enseñanza secundaria. En la misma ciudad existen: la Escuela de Artes y Oficios, dirigida por los Padres Salesianos, y la Escuela de Artes manuales femeniles, auxiliadas por el Departamento. Como establecimientos privados se distinguen el Seminario de la Diócesis y el Colegio de La Presentación, regentado por Hermanas de la Caridad. En Honda é Ibagué las escuelas oficiales están á cargo de Hermanos Maristas, y en Soledad, de Hermanos Cristianos.

Personajes notables. — De los muchos hombres notables que ha producido el Tolima, recordamos: el valiente Coronel Mateo Viana, General Francisco de P. Diago, el historiador José Antonio Plaza, Diego Barreiro, Benito y Fernando Salas, Ramón Espina, Pedro Carrasquilla, Luis Ignacio y Sebastián Urueñas, Ilmo. Arzobispo Dr. Antonio Herrán, Manuel Murillo Toro, José M.^a Vezga, Francisco Antonio Moreno, José M.^a y Miguel Samper y Patrocinio Cuéllar.

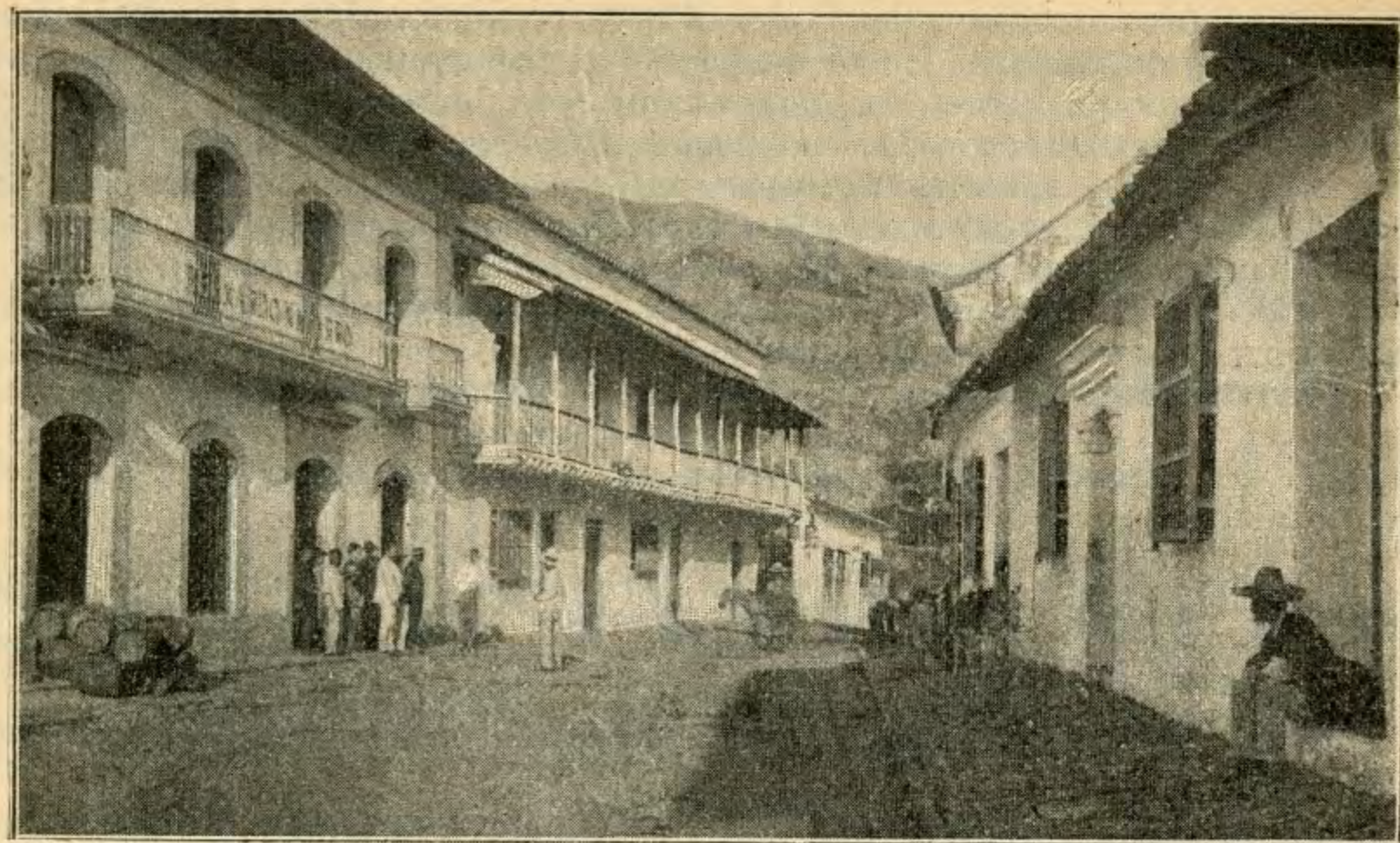
División territorial. — El Departamento del Tolima se divide para su administración política en *cinco Provincias*, regidas por Prefectos, menos la del Combeima, y subdivididas en Distritos, á saber:

PROVINCIA DEL COMBEIMA: su capital es la ciudad de *Ibagué*, que también lo es del Departamento, situada en el valle del *Combeima*, sobre el cual hay un magnífico puente de hierro; la población ha mejorado considerablemente en lo material, por los muchos y buenos edificios que se han construido, tanto de propiedad particular como para oficinas del Gobierno. Su clima es agradable y sano; está á una altura de 1,299 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 21°; tiene 24,566 habitantes, un Banco de crédito, un edificio de antiguo convento, un espacioso palacio de Gobierno, en donde se hallan reunidas casi todas las oficinas públicas, un palacio Episcopal, un magnífico Colegio para varones, llamado de San Simón, con rentas propias y reorganizado últimamente por el Gobernador; un Seminario Conciliar, una Escuela de Artes y Oficios para varones, dirigida por Padres Salesianos, otra de artes manuales femeniles para enseñar el tejido de sombreros de caña y paja y para otras industrias; un Colegio de *La Presentación*, dirigido por Hermanas de la Caridad y una escuela primaria á cargo de

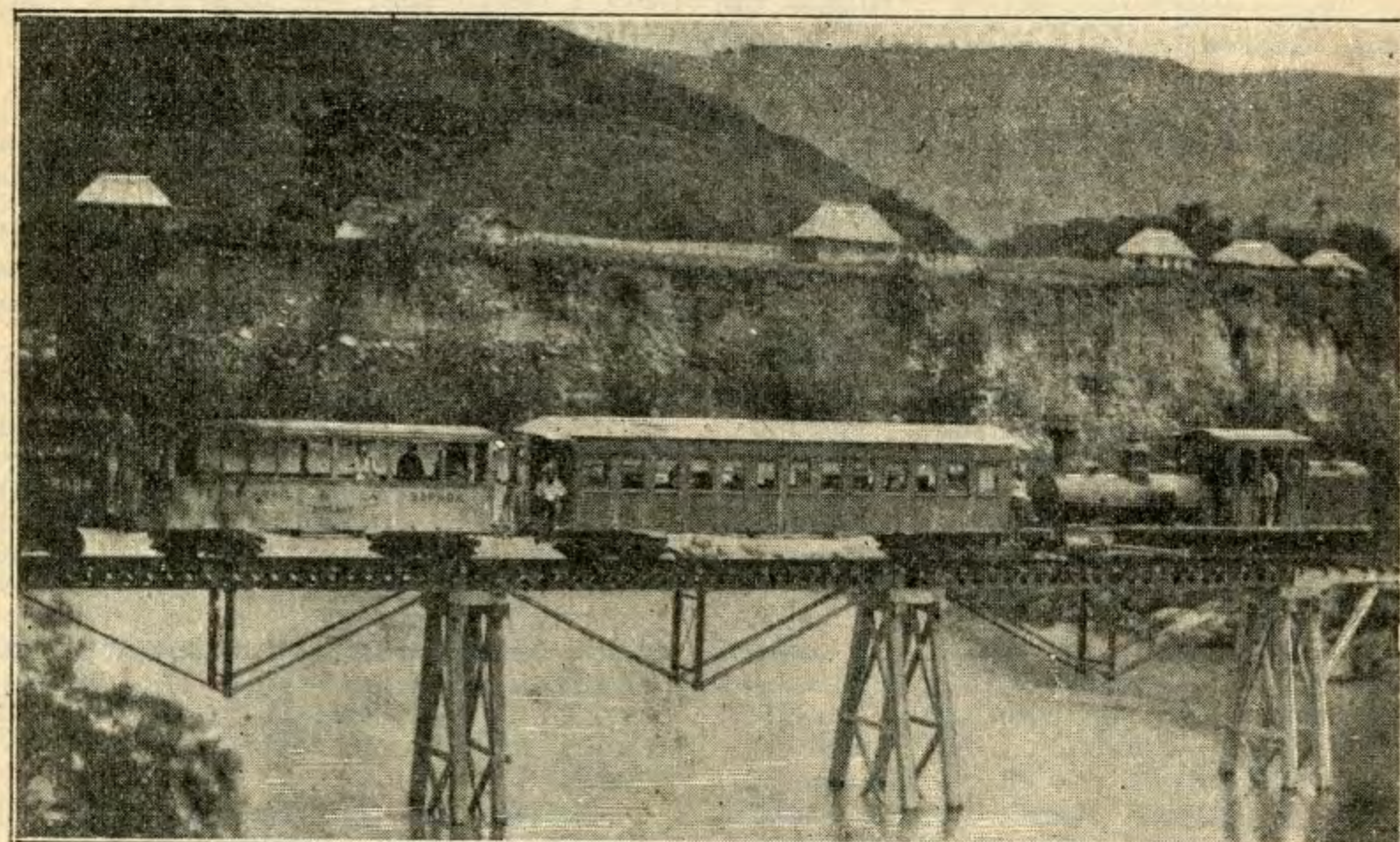
Hermanos Maristas; un panóptico en los afueras de la ciudad. Es la residencia del Obispo de esa Diócesis, y tiene varias imprentas, minas de oro, plata, azufre y fuentes termales. Es la patria de los coroneles José M.^a Vezga y Luis Ignacio y Sebastián Urueñas. Los otros Municipios son: Coello, Miraflores, San Luis y Valle.

PROVINCIA DE AMBALEMA: su capital es la ciudad del mismo nombre, situada en la confluencia de los ríos Recio y *Magdalena*; su clima es ardiente é insalubre, con una temperatura de 29°; tiene un regular caserío de teja y 3,461 habitantes; fué centro muy comercial en la época en que cultivaba su afamado tabaco que rivalizó con el de la Habana. El ferrocarril del Occidente de Colombia, que se construye desde Honda, puede devolverle su antiguo movimiento comercial. Los demás municipios son: Caldas, Lérída, Piedras y Venadillo.

PROVINCIA DE HERVEO: su capital es *El Fresno*, población fundada en el año de 1857 por intervención del Coronel D. Anselmo Pineda; está situada en uno de los estribos orientales de la Cordillera Central



Una calle de Honda. — Departamento del Tolima



Puente y ferrocarril de «La Dorada». — Honda. — Departamento del Tolima

Andina, el cual se desprende del Páramo de Aguacatal hacia las llanuras del Magdalena, y entre los ríos Guarinó y Gualí; está en fácil comunicación con Honda y Manizales, con las cuales sostiene activo comercio. Tiene regulares edificios, un bonito templo, una buena Casa Consistorial, 20° de temperatura media y 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar; 7,384 habitantes y buenos establecimientos de educación. Los otros Municipios son: Casabianca, Líbano, Marulanda, población fundada por el General antioqueño don Cosme Marulanda, Manzanares, con 9,445 habitantes, Casa Consistorial de dos pisos y dos buenos Colegios para jóvenes de ambos sexos; Soledad y Villahermosa.

PROVINCIA DE HONDA: su capital es la ciudad del mismo nombre, situada en la confluencia de los ríos Magdalena y Gualí; Honda es un centro comercial de grande importancia, por estar unida por ferrocarril al puerto de La Dorada, por ser el término de la navegación del alto y bajo Magdalena, y el punto obligado por donde se hace todo el comercio de importación y exportación del centro de la República con el extranjero. En otra época tuvo magníficos edificios, que fueron destruidos por el terremoto de 1805. Hoy posee la ciudad tres templos católicos, un hospital en el antiguo convento de San Juan de Dios, á cargo de Hermanas de la Caridad; dos im-

prentas, buena Casa Consistorial, una penitenciaria y otros edificios; 9,550 habitantes, 29° de temperatura, 210 metros de altura sobre el nivel del mar, un Colegio de *La Presentación*, dirigido por Hermanas de la Caridad y una escuela, por Hermanos Maristas. Casi al frente de la ciudad y sobre el río Magdalena, se ha construido un hermoso puente colgante que la une á Cundinamarca. Es la patria de Illmo. Arzobispo Dr. Antonio Herrán y de D. José A. Plaza. Los demás Municipios son: Guayabal, Mariquita, patria de Francisco A. Moreno, de Coronel Mateo Viana y donde murió el célebre conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada; Santana y Victoria.

PROVINCIA DEL SALDAÑA: su capitales *El Guamo*, población situada sobre el Luisa y no lejos de la desembocadura del Saldaña en el *Magdalena*; rodeada de fértiles praderas en donde se crían numerosos ganados. Tiene buen caserío, 28° de temperatura y 12,852 habitantes. Los demás Distritos son: Alpujarra, Ataco, Coyaima, Chaparral, donde existe la cueva de *Tuluni* con estalacmitas y estalactitas de formas caprichosas; tiene una rica mina de asfalto y es patria de Manuel Murillo Toro y José M.^a Melo; Dolores, Espinal, Natagaima, Ortega, Prado y Purificación, donde se construye un buen edificio para Escuela de Artes y Oficios.

TUNDAMA

LECCIÓN XLI

Nombre. — *Tundama* es uno de los nuevos Departamentos de Colombia, que se ha formado de la región NE. del antiguo Departamento de Boyacá y de una parte del Territorio Nacional del Meta. Conserva el mismo nombre de una de las Provincias de que se forma y que recuerda el del cacique Tundama.

Limites. — Por el N., el Departamento de Santander y la República de Venezuela; por el E., el Territorio Nacional del Meta; por el S., este mismo Territorio y Boyacá; y por el O., los Departamentos de Boyacá y de Galán.

Extensión. — Su territorio mide una extensión de 33,700 kilómetros cuadrados, en su mayor parte incultos é inhabitados.

División natural. — Comprende: 1.º La región de los *altos páramos*, coronada por la Sierra Nevada de Chita; 2.º La extensa hoya del río Chicamocha, y 3.º La gran falda oriental de la cordillera de Sumapaz.

Cordilleras. — El eje principal de la Cordillera *Oriental* de los Andes entra en el Departamento al S. de la laguna de Tota y sigue hacia el N. despidiendo numerosas ramificaciones á uno y otro lado, siendo de mayor extensión las que van á terminar en los Llanos de Casanare. Sus cumbres más elevadas son: la Sierra Nevada de *Chita ó Cocuy*, el Boquerón del Consuelo, Rechiniga y otros. Por la banda izquierda del Chicamocha pasan de Boyacá otras ramificaciones de la misma cordillera, las cuales se prolongan hacia el N. estrechando el valle de dicho río. Los terrenos más planos de este Departamento se encuentran hacia el oriente de la Provincia de Neira y en la extensa hoya del río Chicamocha, y como *altiplanicies* figuran las de Sogamoso y Cocuy.

Ríos. — El principal río que atraviesa la región central de Tundama es el Chicamocha ó Sogamoso, que viene de Boyacá; describe una gran curva en el Departamento, en el que recibe varios afluentes como el Paipa ó Ríonegro, y pasa á formar el límite entre los Departamentos de Santander y Galán. Los ríos más notables de la región oriental y que tienen su origen en este Departamento son: el Upía, el Cusiana con su afluente el Barroblanco, el Cravo, el Guanapalo, el Pauto, el Ariporo, el Aricaporo, el Chire, el Casanare, el Ele y el Lipa, que desaguan en el Meta; y el Aranquita y el Sarare, que van al río Arauca, el cual marca límites con Venezuela. El río Vijúa, afluente del Cusiana, forma arriba de Pajarito una *cascada* tan hermosa como la de Tequendama.

Lagunas. — La más notable es la de *Tota*, situada al SO. de Sogamoso, que tiene varias islas. Otras lagunas poco importantes son: la

Verde, cerca del Cocuy; la de *Socha*, la *Encantada*, en el Boquerón del Consuelo, y la de los *Patos*, en el Distrito de Socotá.

Clima. — En los páramos y en las cumbres elevadas de sus montañas, como en la Sierra Nevada del Cocuy, el clima es excesivamente frío; en las bajas riberas del Chicamocha y de los grandes ríos del Territorio Nacional del Meta, es muy cálido y deletéreo, pero en las faldas y mesetas de 1,000 metros de altura en adelante el clima es templado y sano. Las estaciones son dos: el *verano* y el *invierno*, que se alternan dos veces en el año. Los meses de lluvia son, por lo común, los de Junio, Julio y Agosto, y Diciembre, Enero y Febrero, como en Boyacá.

Producciones. — Minerales: hierro, cobre, asfalto, parafina, hulla, esmeraldas, salitre, especialmente en Paipa, y ricas salinas en varios puntos del Departamento. Vegetales: todos los productos de los climas fríos, templados y cálidos, como trigo, papas, maíz, frijol, cebada, arroz, caña de azúcar, café, cacao, plátano, yuca, algodón y maderas de todas clases. Entre los animales se distingue el ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda.

Habitantes. — Tiene Tundama 280,000 habitantes pertenecientes á las razas blanca, mestiza é indígena. En proporción á su territorio, corresponden 8 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

Religión. — Los habitantes de Tundama profesan la Religión Católica, Apostólica, Romana, y el territorio es parte integrante de la Diócesis de Tunja, gobernada por el Ilmo. Sr. Obispo Maldonado.

Industrias. — La agricultura es la que predomina entre los habitantes de Tundama, los cuales cultivan gran cantidad de cereales y toda clase de frutos. También es notable la cría de ganados y la fabricación de telas de lana y de algodón, en Pesca, Paipa y otros puntos del Departamento, con todo lo cual sostiene éste un activo comercio con Santander, Boyacá y otros Departamentos.

Vías de comunicación. — En su mayor parte son caminos de herradura, pero hay buenos trayectos de carretera, como el que pasa de Boyacá por «El Manzano» y comunica con Duitama, y los que enlazan esta población con Tibasosa y Sogamoso al S., y con Santa Rosa y Belén de Cerinza, al Norte.

Gobierno. — El Departamento está regido por un Gobernador, agente inmediato del Poder Ejecutivo de la Nación, auxiliado por un Secretario general, que despacha en los ramos de Gobierno y de Hacienda, y por un Director de Instrucción Pública para lo concerniente á este ramo. Hay una Asamblea Departamental compuesta de tantos Diputados de elección popular, cuantos correspondan á la población del Departamento, conforme á la ley; aquélla se reunirá en la capital de éste, cada dos años, á contar del 15 de Noviembre de 1907 en adelante. En el ramo de Justicia forma este Departamento un Distrito Judicial, con un Tribunal Superior, compuesto de tres Magistrados, que reside en Santa Rosa de Viterbo.

Instrucción pública. — Hay en este Departamento algo más de 100 escuelas públicas á las cuales asisten más de 6,500 alumnos de ambos sexos.

El Gobierno del Departamento costea algunas becas en la Escuela Normal de señoritas de Tunja y ha creado diez becas para niñas pobres en el Colegio de *La Presentación*, dirigido por Hermanas de la Caridad y establecido en Santa Rosa, donde también funciona el Colegio departamental de varones, llamado «Instituto Tundama», y en

Duitama, una Escuela Superior para señoritas. Hay buenos Colegios privados, para varones, en Sogomoso, La Uvita, Pesca y Monguí, y para señoritas, á cargo de Hermanas de la Caridad, además del de la capital, en Sogomoso, Sátivanorte, Cocuy y otros lugares, y en Belén uno para señoritas dirigido por Hermanas Terciarias. Casi todos fundados por iniciativa del Clero de Tundama y algunos de ellos con auxilio del Gobierno departamental.

Personajes notables. — De los hombres notables de Tundama recordamos los Generales Juan Nepomuceno Moreno y Santos Gutiérrez, Dr. Zenón Solano y quizá algunos de los que hemos mencionado en Boyacá.

División territorial. — El Departamento de Tundama se divide para su régimen político en *cinco Provincias*, administradas por Alcaldes Provinciales y subdivididas en Municipios, á saber:

PROVINCIA DE TUNDAMA: su capital es *Santa Rosa de Viterbo*, que también lo es del Departamento; población de clima frío y sano, situada á 2,591 metros sobre

700 kilogramos de peso, parte del cual se trasladó al Museo Nacional. Los otros Distritos son: Belén, con un Colegio de Hermanas Terciarias; Betétiva, Busban-

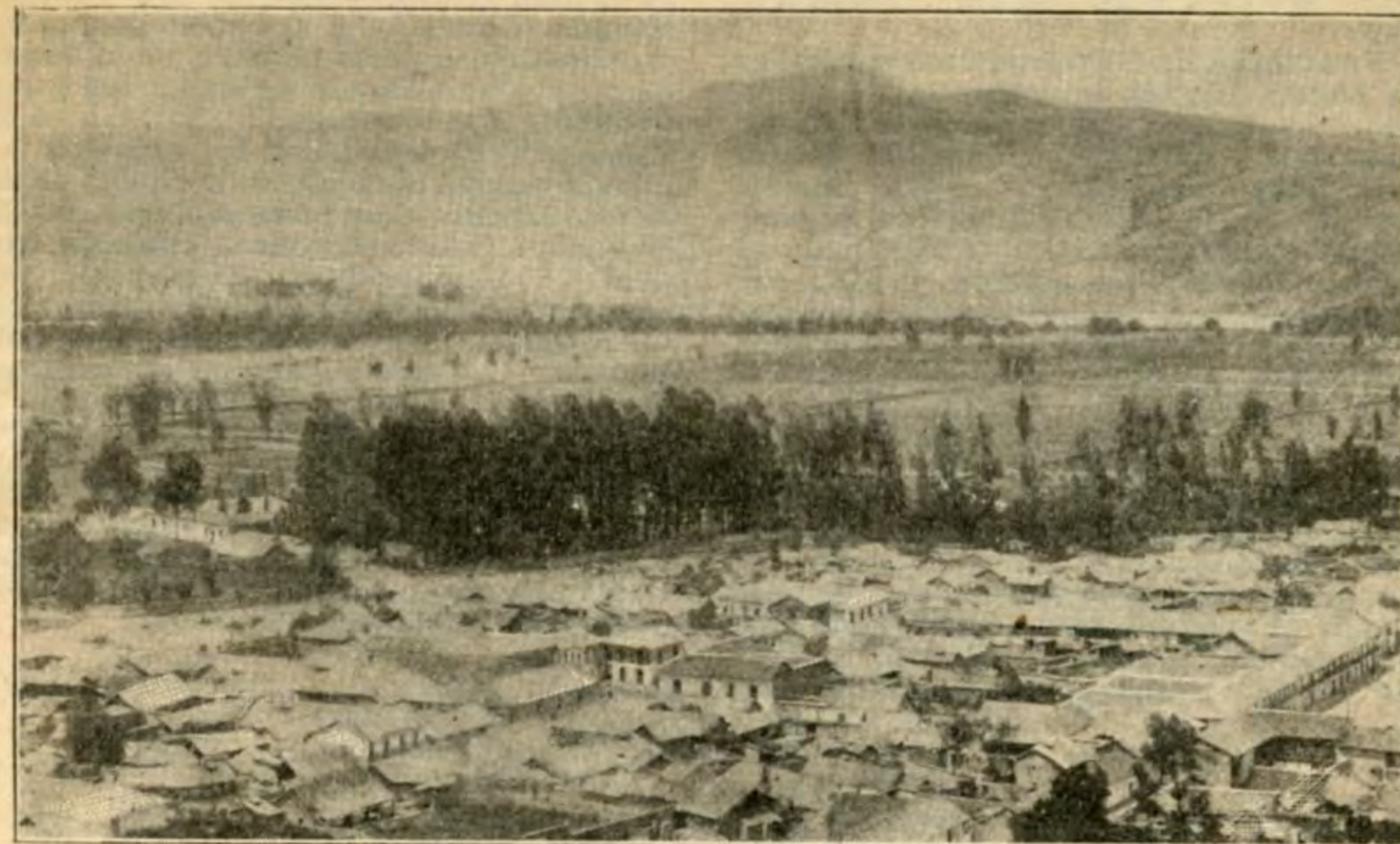


Duitama. — Departamento de Tundama

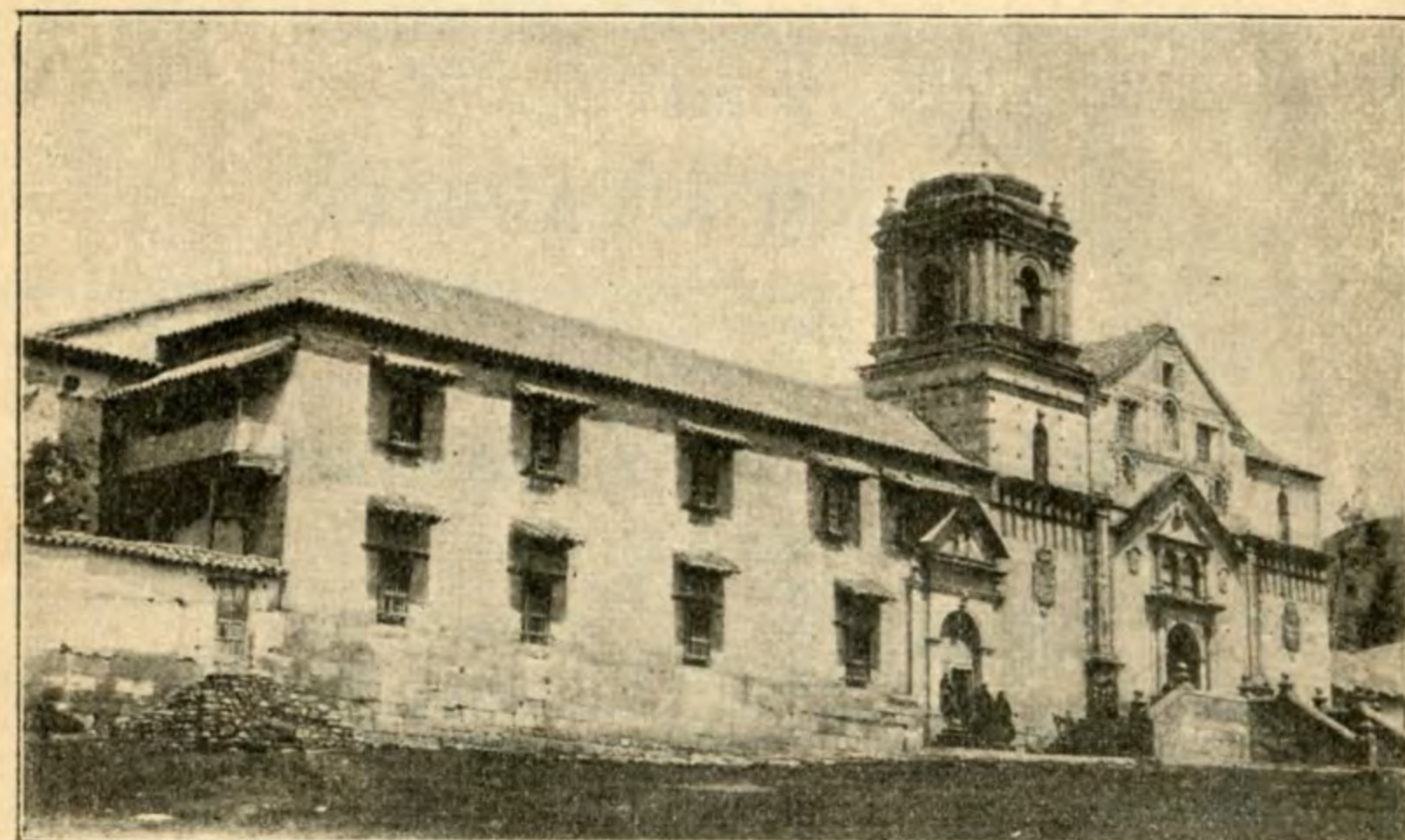
el nivel del mar, con una temperatura media de 14°; tiene esta ciudad 8,000 habitantes, un Colegio universitario, llamado «Instituto Tundama» costado por el Departamento, y un buen Colegio de señoritas, dirigido por Hermanas de la Caridad; buenos edificios públicos y privados construidos con elegancia; y prospera cada día por su movimiento comercial y riqueza agrícola. Como curiosidad natural, hay en este Municipio un hermoso aerolito de

zá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Nobsa, Paipa, Socha, Tasco y Tibasosa.

PROVINCIA DE CASANARE: su capital es *Nunchía*, población situada en una planicie cercana á la confluencia de los ríos Nunchía y Tocaría, á 429 metros de altura sobre el nivel del mar, con un clima cálido y malsano y una temperatura de 27°. Fué la capital del antiguo Territorio nacional de Casanare y tiene una escasa población que pasa de 600 habitantes.



Sogomoso. — Departamento de Tundama



Convento de Monguí. — Departamento de Tundama

Los demás Municipios son: Chiré, Marroquín, Moreno, Pore, Sácamá, Támara y Ten.

PROVINCIA DE GUTIÉRREZ: su capital es *El Cocuy*, ciudad importante, de clima frío y sano; muy comercial y abundante en granos; tiene algunos minerales de oro y ha prosperado mucho en los últimos tiempos; varios establecimientos de educación, entre los cuales se distingue el Colegio de La Presentación, á cargo de Hermanas de la Caridad; más de 8,000 habitantes y es la patria del General Santos Gutiérrez. Los otros Municipios son: Capilla, Chisca, Chitas, Espino, Guacamayas, Güican Panqueba y Salina.

PROVINCIA DEL NORTE: su capital es *Soatá*, ciudad situada en una pintoresca planicie, rodeada de campos fertilísimos, con plantaciones de caña de azúcar y otras labranzas y 14,000 habitantes. Los demás Municipios son: Boavita, Covarachía, Jericó, La Paz, Sativanorte, Sativasur, Socotá, Susacón, Tutasá y Ubita.

PROVINCIA DE SOGAMOSO: su capital es la ciudad de *Sogamoso*, pintorescamente situada á orillas del riachuelo Monquirá y cerca del río de su nombre, en el fondo de un valle sembrado de arboledas y eucaliptus. En este lugar se hallaba, á la llegada de los españoles, la población indígena considerada como la *ciudad santa de los chibchas* y cuyo templo, que fué incendiado, estaba entonces cubierto por dentro de láminas de oro. Tiene un extenso y hermoso caserío, 10,000 habitantes, un hospital, una imprenta, dos Colegios, uno para varones y otro para señoritas, dirigido por Hermanas de la Caridad, y otros establecimientos de educación. Es el centro de un gran comercio de cereales, ganados y artefactos. Los demás Distritos son: Cuitiva, Firabito, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Pajarito, Paya, Pesca, Pisva, Pueblo Viejo, Morcote, Tópaga, Tota y Zapatosa.

FIN

ÍNDICE

	Págs.
Prólogo de la 5. ^a edición.....	5
Advertencias	9
LECCIÓN I— <i>Nociones preliminares. División de la Geografía.</i>	13

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA

LECCIÓN II.....— <i>Los astros. Planetas. Nebulosas. Satélites. Cometas</i>	13
— III.....— <i>El Sol. La Luna y su revolución. Eclipses</i>	15
— IV.....— <i>Movimientos de la Tierra. Estaciones</i>	17
— V.....— <i>Forma de la Tierra. Puntos cardinales y colaterales</i>	18
— VI.....— <i>Eje, polos, círculos, coordenadas geográficas. Horizonte</i> ..	19
— VII.....— <i>Paralelos, eclíptica, zonas, denominación de los habitantes.</i>	21

GEOGRAFÍA FÍSICA

LECCIÓN VIII.....— <i>Constitución del globo. Definiciones.</i>	22
— IX.....— <i>Orografía. Desiertos</i>	24
— X.....— <i>Hidrografía marina y terrestre</i>	25
— XI.....— <i>Clima físico. Meteoros</i>	29
— XII.....— <i>Meteoros ígneos y luminosos. Reinos de la naturaleza. Etnografía</i>	30

GEOGRAFÍA POLÍTICA

LECCIÓN XIII.....— <i>Sociedades humanas. Religión</i>	31
— XIV.....— <i>Idiomas. Formas de gobierno</i>	33

GEOGRAFÍA DE COLOMBIA

LECCIÓN XV.....— <i>Situación. Límites. Extensión. División natural.</i>	35
— XVI.....— <i>Cordilleras. Llanuras y altiplanicies.</i>	37
— XVII.....— <i>Mares. Golfos y bahías. Cabos. Islas. Penínsulas. Istmos. División hidrográfica. Sistema occidental</i>	39
— XVIII.....— <i>Ríos. Cascadas. Puertos. Ciénagas.</i>	41
— XIX.....— <i>Clima. Estaciones. Producciones naturales</i>	46
— XX.....— <i>Habitantes. Razas. Idioma. Religión. Industrias. Comercio.</i>	48
— XXI.....— <i>Vías de comunicación. Correos. Telégrafos</i>	51
— XXII.....— <i>Prensa. Rentas y Gastos. Deuda pública. Pesas y medidas. Monedas</i>	52
— XXIII.....— <i>Gobierno. Fuerza pública</i>	53
— XXIV.....— <i>Instrucción pública. Personajes notables.</i>	54
— XXV.....— <i>División política. Distrito Capital.</i>	55

DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA

ANTIOQUIA

- LECCIÓN XXVI ...—Nombre. Situación y límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Valles. Ríos. Cascadas. Ciénagas. Islas. Puertos. Clima. Estaciones 61
- XXVII ..—Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Correos. Telégrafos. Rentas y Gastos. Deuda. Gobierno. Fuerza pública. Instrucción pública. Personajes notables. División política 64

ATLÁNTICO

- LECCIÓN XXVIII ..—Situación. Límites. Extensión. Montañas. Islas. Ríos. Ciénagas. Clima y estaciones. Producciones. Población. Religión. Industrias. Rentas y Gastos. Vías de comunicación. Correos y telégrafos. Gobierno. Instrucción pública. División territorial 95

BOLÍVAR

- LECCIÓN XXIX ...—Nombre. Situación. Límites. Extensión. División natural. Montañas. Llanuras. Cabos. Islas. Penínsulas, golfos, etc. Ríos. Ciénagas. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Rentas y Gastos. Vías de comunicación. Correos y telégrafos. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial..... 101

BOYACÁ

- LECCIÓN XXX—Nombre. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Llanuras. Ríos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Rentas y Gastos. Vías de comunicación. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 111

CALDAS

- LECCIÓN XXXI....—Nombre y situación. Límites. Extensión. Cordilleras. Ríos. Ciénagas. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Correos y telégrafos. Rentas y Gastos. Gobierno. Instrucción pública. División territorial..... 117

CAUCA

- LECCIÓN XXXII ...—Nombre y situación. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Cabos y penínsulas. Islas. Istmos. Golfos y bahías. Ríos. Lagunas. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Correos. Rentas. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial..... 125

CUNDINAMARCA

- LECCIÓN XXXIII ..—Nombre. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Llanuras. Ríos. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Rentas. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 145

GALÁN

- LECCIÓN XXXIV ..—Nombre. Situación. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Llanuras. Ríos. Cascadas. Ciénagas. Islas. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Rentas y Gastos. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 153

HUILA

- LECCIÓN XXXV ..—Nombre y situación. Límites. Extensión. Cordilleras. Ríos. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial..... 158

MAGDALENA

- LECCIÓN XXXVI ..—Nombre. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Cabos. Islas. Penínsulas. Golfos. Ríos. Ciénagas. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Rentas. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 163

NARIÑO

- LECCIÓN XXXVII..—Nombre y situación. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Cabos. Islas. Golfos. Ríos. Ciénagas. Puertos. Clima y estaciones. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Rentas. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 171

QUESADA

- LECCIÓN XXXVIII.—Nombre. Límites. Extensión. Cordilleras. Ríos. Lagunas. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial..... 181

SANTANDER

- LECCIÓN XXXIX ..—Nombre. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Ríos. Ciénagas. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Rentas y Gastos. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial..... 185

TOLIMA

- LECCIÓN XL.....—Nombre. Límites. Extensión. Cordilleras. Ríos. Ciénagas. Puertos. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Rentas y Gastos. Vías de comunicación. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 195

TUNDAMA

- LECCIÓN XLI—Nombre. Límites. Extensión. División natural. Cordilleras. Ríos. Lagunas. Clima. Producciones. Habitantes. Religión. Industrias. Vías de comunicación. Gobierno. Instrucción pública. Personajes notables. División territorial 200

APENDICE

AL "COMPENDIO DE GEOGRAFIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA"

SEXTA EDICION ILUSTRADA

POR

ANGEL M. DIAZ LEMOS

(ULTIMAS REFORMAS DE 1909)

Los respectivos capítulos de la obra deben substituirse por los siguientes:

Gobierno.—(Pág. 53). La *República unitaria* de Colombia tiene un *Gobierno Central*, que para su ejercicio se divide en tres Poderes: *Legislativo, Ejecutivo y Judicial*.

El *Poder Legislativo* lo ejerce el *Congreso*, compuesto del *Senado* y de la *Cámara de Representantes*. El Senado se compondrá de tantos miembros cuantos Senadores correspondan á los Departamentos, á razón de uno por cada Departamento. Los Senadores serán elegidos por los Colegios electorales de los Departamentos para un período de cuatro años. La Cámara se compondrá de tantos individuos cuantos correspondan á la población de la República, á razón de uno por cada 80,000 habitantes. Para el efecto de estas elecciones, la República se dividirá en Distritos electorales, proporcionalmente á su población, y cuya demarcación será fijada por la Ley ó por el Gobierno. Las Cámaras Legislativas se reunirán, por derecho propio, cada año, el 1º de Febrero, en la capital de la República, y sus sesiones ordinarias durarán noventa días (1).

(Lo demás del Gobierno, estúdiese como se halla en la obra arriba citada.)

Instrucción Pública.—(Pág. 54). Conforme á la nueva organización del país, la *Instrucción Pública* en Colombia quedó nacionalizada, y depende directamente del Ministerio del Ramo. Para el mejor servicio se ha creado una oficina central, denominada *Dirección General de Instrucción Pública*, bajo la dependencia inmediata del Ministro. Al Director General corresponden la organización,

(1) La actual Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa continuará ejerciendo sus funciones, tal como está constituida, hasta la reunión del próximo Congreso.

inspección, manejo y reglamentación del Ramo, de acuerdo en todo con el Ministro de Instrucción Pública.

La *Instrucción primaria*, que es gratuita y no obligatoria en los Establecimientos oficiales, se da en más de 3,000 Escuelas públicas, á las cuales concurren cerca de 240,000 alumnos de ambos sexos, y en el Instituto de artesanos ó Escuelas nocturnas, que sostiene el Gobierno en la mayor parte de las poblaciones de Colombia. En Bogotá hay una Escuela Militar y en Cartagena una Escuela Naval, costeadas también por el Gobierno y dirigidas por Profesores chilenos.

En los Departamentos funcionan, como Agentes del Gobierno en este Ramo, los Gobernadores, los Superintendentes de Instrucción Pública y los Visitadores seccionales.

Los Departamentos tienen que atender á los gastos de personal y material de la Instrucción pública departamental y al auxilio de los Establecimientos de educación secundaria ó profesional, oficiales ó particulares, excepción hecha de los que la Nación determine seguir pagando.

División política.—(Pág. 55). Colombia se divide, para los efectos políticos y administrativos, en *Departamentos*, un *Distrito Capital*, Bogotá, que lo es de la República; una *Intendencia Nacional*, la de la Goajira, y una *Jefatura Civil y Militar* en el Territorio del Meta. Dichas entidades se subdividen en *Distritos municipales*.

Como Divisiones de Gendarmería se conservan aún las antiguas Provincias regidas por *Prefectos de Gendarmería*.

En cada Departamento hay un *Gobernador* de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo Nacional, del cual es Agente inmediato, y su período de duración es de dos años.

La acción administrativa en cada Distrito municipal corresponde al *Alcalde*, funcionario que tiene el carácter de Agente del Ejecutivo y mandatario del pueblo; es nombrado libremente por el Gobernador.

En cada Distrito hay también una Corporación popular que se denomina *Concejo Municipal*, elegida, cuando hayan elecciones, por el voto directo y secreto de los ciudadanos vecinos del mismo Distrito.

El *Distrito Capital*, que se compone del Municipio de Bogotá (1), capital de la República, y de los que á continuación se expresan, está administrado por un Gobernador nombrado por el Ejecutivo, y por un Consejo administrativo. Para los efectos electorales

(1) Véase la descripción de Bogotá y la de las capitales de todos los Departamentos en los respectivos capítulos de la misma obra de Geografía á que se refiere este *Apéndice*.

y de representación se considera aquél como Departamento. Los demás Municipios son: Bosa, Calera, Cota, Chía, Engativá, Fontibón, Funza, Madrid, Mosquera, Soacha, Suba, Usaquén, Usme, *Girardot*, Carmen de Apicalá, Cunday, Guataquí, Melgar, Nariño, Nilo, Ricaurte, Santa Rosa, Sucre, *Cáqueza*, Chipaque, Choachí, Fomeque, Fosca, Gatiérrez, Quetame, Ubaque, Une, *La Mesa*, Anapoima, El Colegio, Jerusalén, Pulí, San Antonio, Tena, Tocaima, Viotá, *Fusagasugá*, Arbeláez, Pandi, Pasca y Tibacuy.

Los Departamentos, con sus respectivos Municipios, que hasta el presente se reconocen como oficiales, son los siguientes: (1)

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (2)

Compuesto de los Municipios de ANTIOQUIA, que es su capital; Anzá, Buriticá, Caicedo, Giraldo, Ituango, Urrao, *Sopetrán*, Belmira, Ebéjico, Liborina, Sabanalarga, San Jerónimo, Sucre, *Frontino*, Cañasgordas, Dabeiba, Murindó, Pavarandocito y Turbo.

DEPARTAMENTO DE BARRANQUILLA

Capital BARRANQUILLA; Cerro de San Antonio, Concordia, Galapa, Palmar de Varela, Pedraza, Piñón, Puerto Colombia, Remolino, Sabanagrande, Salamina, Santo Tomás, Sitionuevo, Soledad, Tubará, *Sabanalarga*, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Manatí, Piojó, Pueblonuevo, Repelón, Suan y Usiacurí.

DEPARTAMENTO DE BUCARAMANGA

Capital BUCARAMANGA; Florida, Girón, Lebrija, Matanza, Puerto Santos*, Puerto Wilches, Rionegro, San Antonio, Suratá, Tona, *San Andrés*, Cepitá, Guaca, Molagavita, *Málaga*, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, San Miguel, Tequia, *Piedecuesta*, Los Santos, Umpalá, *Pamplona*, Cácosta, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Silos y Toledo.

(1) Prescindimos del Departamento de Panamá porque se supone que el Congreso de Colombia aprobará el Tratado celebrado últimamente por los Representantes de este país, Panamá y los Estados Unidos, por el cual se le concede á Colombia el uso gratuito del Canal á perpetuidad, y \$ 2.500,000, oro, como participación de Panamá en nuestra deuda exterior. Nada se dice de si Colombia conservará las acciones que tenía en el Ferrocarril de Panamá, lo que es de suma importancia.

(2) Los Departamentos y las Provincias llevan los nombres de sus respectivas capitales: las de aquéllos van en MEDIALÍNEA, y las de éstas en *bastardilla*. Para facilitar la consulta, se ha conservado generalmente el mismo orden de colocación que tienen las Provincias y los Municipios en la obra de *Geografía de Colombia* á que se refiere el *Apéndice*.

DEPARTAMENTO DE BUGA

Capital BUGA; Cerrito, Guacarí, San Pedro, Yotoco, *Roldani-
llo*, Bolívar, Huasanó, La Unión, Toro, *Tuluá*, Bugalagrande, San
Vicente, *Cartago* y Victoria.

DEPARTAMENTO DE CALI

Capital CALI; Dagua, Jamundí, Pavas, Vives, Yumbo, *Buena-
ventura*, Palmira, Candelaria, Florida y Pradera.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

Capital CARTAGENA; Arjona, Calamar, Mahates, San Estanis-
lao, Santa Catalina, Santa Rosa, Soplaviento, Turbaco, Turbana*,
Villanueva, *Lorica*, Cereté, Ciénaga de Oro, Chimá, Montería, Pu-
risima, San Pelayo, *Carmen*, Guamo, San Jacinto, San Juan Nepo-
muceno, Tetón, Yucal, Zambrano, *San Andrés* y San Luis de Provi-
dencia.

DEPARTAMENTO DE CUCUTA

Capital SAN JOSÉ DE CÚCUTA; Arboleda, Bochalema, Concor-
dia, Chinácota, Gramalote, Rosario, San Cayetano, San Luis, Sala-
zar, Santiago, Sardinata, *Ocaña*, Aspasia, Buenavista, Cáchira,
La Cruz, La Palma, San Calixto, San Pedro, Teorama, *El Carmen*,
Aguachica, Convención, Gamarra, González, La Gloria y Río de
Oro.

DEPARTAMENTO DE FACATATIVA

Capital FACATATIVÁ; Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega,
Quipile, San Francisco, Sasaima, Siquima, Subachoque, Supatá,
Villeta, Zipacón, *Guaduas*, Beltrán, Bituima, Caparrapí, Chaguaní,
La Palma, La Paz, La Peña, Nimaíma, Nocaíma, Quebradanegra,
San Juan, Utica, Vergara, Vianí y Yacopi.

DEPARTAMENTO DE IBAGUE

Capital IBAGUÉ; Anaime, Coello, Miraflores, Piedras, San Luis,
Valle, *Ambalema*, Caldas, Lérida, Venadillo, *Honda*, Mariquita, San
Lorenzo, Santana, *Líbano*, Casabianca, Fresno, Santa Isabel, So-
ledad, Villahermosa, *Guamo*, Alpujarra, Ataco, Coyaima, Chapa-
rral, Dolores, Espinal, Natagaima, Ortega, Prado y Purificación.

DEPARTAMENTO DE IPIALES

Capital IPIALES; Carlosama, Contadero, Cumbal, Guachucal,
Gualmatán, Iles, Potosí, Puerres, Pupiales, *Túquerres*, Guaitarilla,
Imués, Mallama, Ospina y Sapuyes.

DEPARTAMENTO DE JERICO

Capital JERICÓ; Andes, Betulia, Bolívar, Carmen, Concordia,
Jardín, Nueva Caramanta, Salgar, Támesis, Valparaíso, *Fredonia*,
Amagá, Angelópolis, Armenia y Titiribí.

DEPARTAMENTO DE MANIZALES

Capital MANIZALES; Filadelfia, María, Neira, San Francisco,
Salamina, Aguadas, Aranzazu, Pácora, *Pereira*, Armenia, Calar-
cá, Circasia, Filandia, Salento, Santa Rosa de Cabal, Segovia, *Rio-
sucio*, Anserma, Apía, Marmato, Sanelemente, Santuario, Supía,
Manzanares, Marulanda, Pensilvania, San Agustín y Victoria.

DEPARTAMENTO DE MEDELLIN

Capital MEDELLÍN; Barbosa, Caldas, Concepción, Copacabana,
Envigado, Estrella, Girardota, Guarne, Heliconia, Itagüí, La Ceja,
Puerto Berrío, Retiro, Santo Domingo, San Pedro, San Roque, Yo-
lombó, *Yarumal*, Angostura, Anorí, Cáceres, Campamento, San
Andrés, *Santa Rosa de Osos*, Amalfi, Carolina, Donmatías, Entre-
ríos, Gómez Plata, Remedios, Segovia y Zaragoza.

DEPARTAMENTO DE MOMPOS

Capital MOMPÓS; Barranco de Loba, Margarita, Morales, Pini-
llos, San Fernando, San Martín de Loba, Simití, *Magangué*, Aya-
pel, Majagual, San Benito, Sucre, *El Banco*, Guamal, Santana y
Tamalameque.

DEPARTAMENTO DE NEIVA

Capital NEIVA; Aipe, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo,
Iquirá, Palermo, Retiro, Unión, Villavieja, Yaguará, *Garzón*, Alta-
mira, Concepción, Elías, Gigante, Guadalupe, Jagna, Naranjal, Pi-
talito, Santa Librada, Timaná, *La Plata*, Agrado, Carnicerías, Ha-
to, Paicol y Pital.

DEPARTAMENTO DE PASTO

Capital PASTO; Ancuya, Buesaco, Consacá, Florida, Funes,
Linares, Mocoa, Samaniego, Sandoná, Tambo, Tangua, Yacuan-
quer, *La Unión*, Berruecos, El Rosario, San Lorenzo, Taminango,
La Cruz, Albán y Tablón.

DEPARTAMENTO DE POPAYAN

Capital POPAYÁN; Cajibío, Dolores, Guapí, Morales, Naya, Pa-
tía, Puracé, Tambo, Timbío, Timbiquí, *Bolívar*, Almaguer, La Ve-

ga, Mercaderes, San Pablo, San Sebastián, Santa Rosa (cabecera del Alto Caquetá), *Silvia*, Inzá, Páez, Totoró, Tunía, *Santander*, Buenosaires, Caldonó, Jambaló, *Caloto*, Corinto, Espejuelo y Toribío.

DEPARTAMENTO DE QUIBDO

Capital QUIBDÓ; Acandí, Bagadó, Litoral Pacífico, Riosucio, San Rafael de Neguá, *Istmina*, Baudó, Condoto, Nóvita, Pueblorrico, Sipí y Tadó.

DEPARTAMENTO DE SAN GIL

Capital SAN GIL; Aratoca, Curití, Jordán, Mogotes, Onzaga, Pinchote, San Joaquín, Valle, *Charalá*, Cincelada, Confines, Encino, Ocamonte, *Socorro*, Gámbita, Guadalupe, Guapotá, Oiba, Palmas, Páramo, Suaita, *Zapatoca*, Barichara Betulia, Cabrera, Contratación*, Chiná, Galán, Hato, Palmar, San Vicente, Simacota, Vélez, Aguada, Bolívar, Cite, Chipatá, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Paz, Puente Nacional, San Benito y Sucre.

DEPARTAMENTO DE SANTA MARTA

Capital SANTA MARTA; Ciénaga, Pivijay, Plato, Pueblo Viejo, Tenerife, *Valledupar*, Codazzi, Chimichagua, Chiriguana, Villanueva, *Riohacha*, Barrancas, Fonseca y San Juan de Cesar.

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

Capital SANTA ROSA DE VITERBO; Belén, Betéitiva, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Nobsa, Paipa, Tibasosa, *Nunchia*, Arauca, Arauquita, Cravo, Lope, Manare, Maní, Marroquín, Morcote, Moreno, Pore, Sácama, San Salvador, Támara, Tame, Ten, Todos los Santos, Trinidad, *Cocuy*, Capilla, Chiscas, Chita, Espino, Guacamayas, Güicán, Panqueba, Salina, *Soatá*, Boavita, Covarachía, La Paz, Sátivanorte, Sátivasur, Susacón, Tutasá, Uvita, *Sogamoso*, Cuítiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Pesca, Pueblo Viejo, Recetor, Tópaga, Tota, *Tasco*, Jericó, Paya, Pisva, Socotá y Socha.

DEPARTAMENTO DE SINCELEJO

Capital SINCELEJO; Caimito, Palmito, Sampués, San Andrés, San Onofre, Tolú, Toluviejo, *Corozal*, Colosó, Chinú, Morroa, Ovejas, Sahagún y Sincé.

DEPARTAMENTO DE SONSON

Capital SONSÓN; Abejorral, Santa Bárbara, *Marinilla*, Alejandría*, Carmen, Cocorná, Granada, Guatapé, Peñol, Rionegro, San Carlos, San Luis, San Rafael, Santuario y San Vicente.

DEPARTAMENTO DE TUMACO

Capital TUMACO; Iscuandé, Mosquera, *Barbacoas*, Magüí, Ricaurte y San José.

DEPARTAMENTO DE TUNJA

Capital TUNJA; Boyacá, Cómbita, Cucaíta, Chíquiza, Chivatá, Leiva, Motavita, Oicatá, Padua, Sáchica, Samacá, Sora, Soracá, Sotaquirá, Toca, Tuta, *Chiquinquirá*, Briceño, Buenavista, Caldas, Cóper, Maripí, Muzo, Pauna, Ráquira, Saboyá, Sutamarchán, Tinjacá, *Ramiriquí*, Oiénaga, Jenesano, Nuevo Colón, Siachoque, Tibaná, Turmequé, Umbita, Viracachá, *Moniquirá*, Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, Pare, Santana, Santa Sofía, Tögüí, *Guateque*, Capilla, Guayatá, Somondoco, Sutatensa, Tensa, Trinidad, *Miraflores*, Chámeza, Chinavita, Garagoa, Macanal, Pachavita, Páez, San Rafael y Zetaquirá.

DEPARTAMENTO DE ZIPAQUIRA

Capital ZIPAQUIRÁ; Cajicá, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Tabio, Tenjo, Tocancipá, *Chocontá*, Machetá, Manta, Suesca, Tibirita, Villapinzón, *Guatavita*, Guasca, Sesquité, Sopó, *Gachetá*, Gachalá, Gama, Junín, Medina, Ubalá, *Pacho*, Paima, Peñón, San Cayetano, *Ubaté*, Carmen de Carupa, Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguaque, Simijaca, Susa, Sutatausa y Tausa.

INTENDENCIA DE LA GOAJIRA

Capital COTOPRIZ; Bahía Honda, Cabo de la Vela, Calabacito, Carazúa, Carraipía, Carrizal, El Pájaro, Guayamana, Güineúa, Laguna de Tucacas, Maguaipá, Puerto Estrella, Taroa y Tucuracas.

JEFATURA CIVIL Y MILITAR DEL META

Capital VILLAVICENCIO; Orocué y San Martín, con multitud de caseríos.



COMPENDIO DE GEOGRAFIA

DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA POR ANGEL M. DIAZ LEMOS

La sexta edición de esta obra, publicada en Barcelona é ilustrada con mapas y numerosos grabados, constante de un tomo en 8º, de 207 páginas, en pasta holandesa y con un **Apéndice** que contiene la última división territorial y demás reformas que se han hecho hasta el presente, se halla á la venta en las siguientes agencias:

Bogotá.....	Camacho Roldán & Ta-	Cali.....	Jorge Roa & C ^a
—	mayo.	Palmira.....	Cipriano M. Duarte.
—	Librería de <i>El Mensajero</i> .	Buga.....	Alejandro Dorronsoro.
—	Bernardo Díaz.	Cartago.....	Heliodoro Peña.
Medellín	A. Moreno & Hermano.	Pereira.....	Juan C. Castrillón.
—	Escobar, Restrepo & C ^a	San Gil.....	Juan de la C. Duarte.
—	C. A. Molina.	Pasto.....	Juan Elías Obando.
—	A. J. Cano.	—	Jovino Guerrero.
Barranquilla	Héctor M. Baena.	Bucaramanga.....	Pedro E. Novoa.
Cartagena... ..	M. Vega de Vélez.	Pamplona	Niño, Parra & C ^a
—	Manuel Vega A.	Istmina	Manuel J. Guzmán.
—	José V. Mogollón L.	Quibdó.....	Díaz & Rey.
Corozal.....	Manuel A. Sebá.	Riosucio.....	Francisco García H.
Manizales	R. Emilio Escobar.	Bolívar (Depto. de	
Popayán.....	Clodomiro Paz.	Popayán).....	Gustavo Delgado Nieto.
Líbano.....	Pbro. Juan B. Misas.	Panamá.....	Y. Preciado & C ^a
Cali.	Jesús M. Jaramillo M.	Barcelona (España).	Miguel Casals.

Valor de cada ejemplar, \$ 1-20 oro ó su equivalente en papel ó en plata. El *Apéndice* solo, 0-05.

Geografía Elemental de Colombia, tercera edición corregida y aumentada, por el mismo autor. Es el texto oficial en todas las Escuelas de la República. Valor de cada ejemplar, \$ 0-20 oro.

Los pedidos de consideración, acompañados de su valor y costo de envío, pueden hacerse directamente al autor, en Medellín, Calle de Calibío, número 30.

Dirección telegráfica: **Amodelemos.**

OTRAS PUBLICACIONES DEL MISMO AUTOR: *El Estudiante Católico*, *Pensamientos de Lord Chesterfield*, *Pensamientos del Padre Didón* y *El Industrial*, periódico religioso y literario.



COLECCIÓN
PILAR MORENO

BIBLIOTECA
Universidad Eafit



6200000209873



